

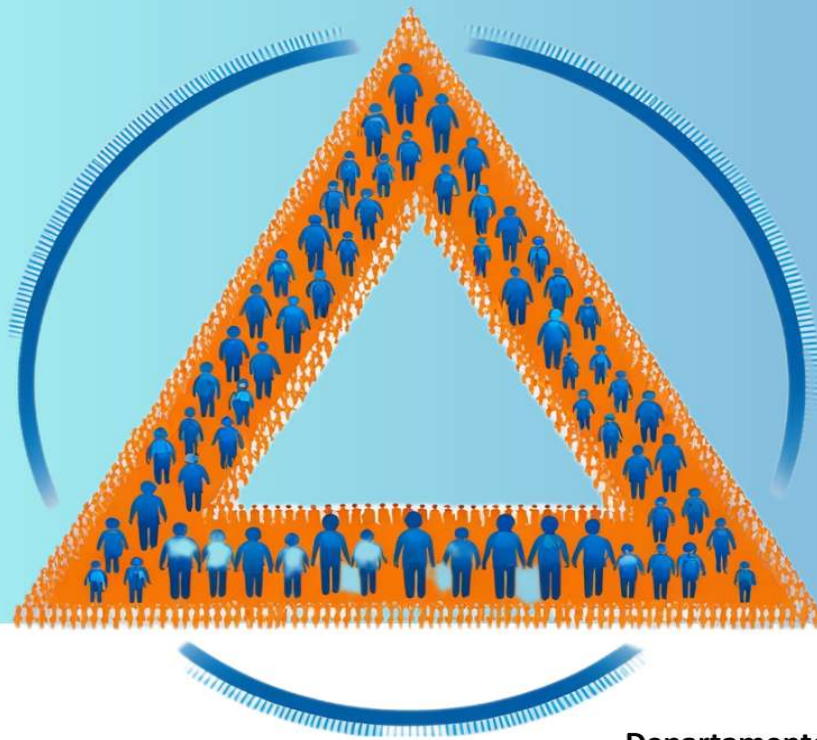
**Análisis de la Participación Ciudadana como Herramienta para
la Gestión Local del Riesgo en los municipios de Ingenio y Agüimes**

José Martín López Guillén

ADVERTIMENT. L'accés als continguts d'aquesta tesi queda condicionat a l'acceptació de les condicions d'ús establertes per la següent llicència Creative Commons:  <https://creativecommons.org/licenses/?lang=ca>

ADVERTENCIA. El acceso a los contenidos de esta tesis queda condicionado a la aceptación de las condiciones de uso establecidas por la siguiente licencia Creative Commons:  <https://creativecommons.org/licenses/?lang=es>

WARNING. The access to the contents of this doctoral thesis it is limited to the acceptance of the use conditions set by the following Creative Commons license:  <https://creativecommons.org/licenses/?lang=en>



UAB
Universitat Autònoma
de Barcelona

FACULTAD DE DERECHO
Departamento de Derecho Público y Ciencias Histórico Jurídicas
Programa de Doctorado en Seguridad Humana y Derecho Global

TESIS DOCTORAL

Análisis de la Participación Ciudadana como Herramienta para la Gestión Local del Riesgo en los municipios de Ingenio y Agüimes

José Martín López Guillén

Dirigida por:
Dra. Roser Martínez Quirante
Dr. José Enrique Hernández Rodríguez



*A mi familia,
fuente inagotable de amor y apoyo,
por su paciencia y comprensión durante este proceso.*

*A mi esposa (Fela), por su infinita resiliencia y por empoderarme cada día con su amor y
confianza.*

*A mi hijo (Jonay), motor de futuro y esperanza, por recordarme que toda reflexión sobre
el riesgo cobra sentido cuando se piensa en las próximas generaciones.*

*A mi madre (Elsa), por los valores transmitidos y por enseñarme, con su ejemplo, la
importancia del compromiso y el cuidado compartido.*

*A mi hermana, mi cuñado y mis sobrinas (Mayte, Jonás, Irina, Nadia y Gara), por ser
red, refugio y fuerza en los momentos necesarios.*

*A mi familia política, por crear esa comunidad transmisora de la protección necesaria que
me ha hecho sentirme como en casa.*

*"Agoñe, Yacoron Ynatzabana Chacoñamet"**

*“Cuando alzaban por Rey a alguno, tenían esta costumbre, que cada reino tenía un hueso del más antiguo rey de su linaje envuelto en sus pellejuelos y guardado y convocados los más ancianos al Tagoror, lugar de junta y consulta, después de elegido el rey, dábanle aquel hueso a besar. el cual, besándolo, lo ponía sobre su cabeza y después de los demás principales que allí se hallaban lo ponían sobre el hombro y decían: Agoñe yacoron yñatzabaña Chacoñamet, Juro por el hueso de aquel día en que te hiciste grande. Esta era la ceremonia de su coronación, y este día llamaban al pueblo para que conociesen al que habían de tener por rey, y festejábanlo, y regocijábanse como sabían, haciendo banquetes generales a costa del nuevo rey y de sus parientes”. Espinosa, F.A. 1594 (1980) Historia de Nuestra Señora de Candelaria (lib. 1º, cap. 8º, p.41).

AGRADECIMIENTOS

Deseo manifestar mi más profundo agradecimiento a mis directores de tesis, Roser Martínez Quirante y José Enrique Hernández Rodríguez por su enorme respaldo, entrega constante y motivación continua, elementos fundamentales que hicieron posible la realización de este trabajo.

A Roser por confiar y apostar por esta idea a pesar de la distancia.

A José Enrique por sus sabios consejos y por iluminar el camino cuando este se tornaba más oscuro.

Agradezco también, a todas las personas que, por su compromiso y colaboración, facilitaron la implementación de los procesos participativos, herramientas fundamentales para el desarrollo del trabajo de campo de esta tesis en los municipios de Ingenio y Agüimes:

A Ana Hernández Rodríguez, alcaldesa de la Villa de Ingenio.

A Oscar Hernández Suárez, alcalde de la Villa de Agüimes.

A Agustín Santana Caballero, concejal de Participación Ciudadana, Barrios, Dinamización Social y Servicios Básicos de la Villa de Agüimes.

A Suso Trujillo Rodríguez, concejal de Comunicación, Policía Local y Transparencia de la Villa de Agüimes.

A Dailo J. García Ruiz, coordinador de la Oficina de Seguridad de la Villa de Ingenio.

A Manuel A. López López, Dinamizador de la concejalía Participación Ciudadana, Barrios, Dinamización Social y Servicios Básicos de la Villa de Agüimes.

A Sebastián Quintana Galván, presidente de la Asociación Canarias 1500 kilómetros de costa.

A Manuel J. Artilles Morales enfermero Servicio de Urgencias Canario.

A Eduardo Balguerías Quintero, Ingeniero Forestal Cabildo de Gran Canaria.

A Rubén Manuel Rodríguez Izquierdo, Ingeniero Forestal Cabildo de Gran Canaria.

A Alejandro Sánchez Hernández, Policía Local de Ingenio.

A Rayco Sarmiento Santana, Policía Local de Ingenio.

Análisis de la Participación Ciudadana como Herramienta para la Gestión Local del Riesgo en los municipios de Ingenio y Agüimes

1.	ANTECEDENTES	9
	Introducción	9
1.1.	Justificación	16
1.2.	Descripción de los municipios objeto del estudio.....	26
1.3.	Objetivos	30
1.3.1.	Objetivo general.....	30
1.3.2.	Objetivos específicos	30
1.4.	Premisas de trabajo	32
2.	CAPÍTULO I MARCO TEÓRICO	34
2.1.	Participación Ciudadana.....	35
2.1.1.	Participación Ciudadana: Conceptualización y evolución.....	35
2.1.2.	Mecanismos participativos	45
2.1.3.	Participación Ciudadana en la era digital	70
2.2.	Gestión del Riego	85
2.2.1.	Conceptualizando el Riesgo	85
2.2.2.	Componentes del Riesgo.....	100
2.2.3.	Gestión local del Riesgo.....	107
2.3.	La Participación Ciudadana como estrategia para la prevención y gestión del riesgo 116	
3.	CAPÍTULO II METODOLOGÍA	134
3.1.	Revisión bibliográfica	135
3.2.	Diseño y validación de encuesta destinada a gestores públicos.....	135
3.3.	Encuesta final destinada a los participantes	137
3.4.	Proceso de recogida de datos. Diseño y ejecución de los Procesos Participativos.....	138
3.4.1.	Diseño y ejecución de los procesos participativos.....	139
3.5.	Análisis estadísticos de los datos	144
3.6.	Fundamentos éticos del estudio	144
4.	CAPÍTULO III PRESENTACIÓN DESCRIPTIVA DE RESULTADOS	146
4.1.	Resultados encuesta gestores/as públicos/as.....	147
4.2.	Resultados Pretest de los ciudadanos, previo a los procesos participativos.....	154
4.2.1.	Datos sociodemográficos de los participantes en el proceso	154

Análisis de la Participación Ciudadana como Herramienta para la Gestión Local del Riesgo en los municipios de Ingenio y Agüimes

4.2.2.	Resultados Percepción del riesgo	158
4.2.3.	Resultados Conocimientos para afrontar una situación de emergencia y actitudes de autoprotección.....	163
4.2.4.	Resultados Nociones sobre Participación Ciudadana.....	176
4.3.	Resultados Postest de los ciudadanos tras la ejecución de los procesos participativos	184
4.3.1.	Resultados percepción del riesgo.....	184
4.3.2.	Resultados conocimientos para afrontar una situación de emergencia y actitudes de autoprotección.....	189
4.3.3.	Resultados nociones sobre Participación Ciudadana	201
5.	CAPÍTULO IV DISCUSIÓN.....	207
5.1.1.	Encuesta gestores/as públicos/as	208
5.1.2.	Encuesta participantes previa a los procesos participativos (pretest)	223
5.1.3.	Encuestas participantes tras los procesos participativos (Postest).....	238
5.1.4.	Limitaciones	260
6.	CAPÍTULO VI CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DE FUTURO.....	262
6.1.	Conclusiones.....	263
6.2.	Propuestas de futuro.....	268
6.2.1.	Nivel Autonómico.....	268
6.2.2.	Nivel Insular.....	277
6.2.3.	Nivel Municipal.....	279
	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	287
	REFERENCIAS LEGISLATIVAS	305
	ANEXOS	309
	ANEXO I. ANÁLISIS DE CONTENIDO ENCUESTA GESTORES PÚBLICOS	310
	ANEXO II. ENCUESTA GESTORES PÚBLICOS.....	316
	ANEXO III. ENCUESTA PARTICIPANTES.....	329
	ANEXO IV. EMAIL CONCEJALES.....	346
	ANEXO V. CRONOGRAMA.....	347
	ANEXO VI. PROCESO PARTICIPATIVO INGENIO	348
	ANEXO VII. PROCESO PARTICIPATIVO AGÜIMES.....	372
	ANEXO VIII. CARTEL PROMOCIÓN INGENIO	396
	ANEXO IX. CARTEL PROMOCIÓN AGÜIMES.....	397

Análisis de la Participación Ciudadana como Herramienta para la Gestión Local del Riesgo
en los municipios de Ingenio y Agüimes

ANEXO X. CONSENTIMIENTO INFORMADO	398
ANEXO XI. TABLA RESUMEN.....	404
ANEXO XII. CARTA AGRADECIMIENTO AYUNTAMIENTO DE AGÜIMES.....	407

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1	<i>Incidentes registrados en la base de datos del 1-1-2 Canarias ocurridos en los municipios de Ingenio y Agüimes desde el 01/01/2018 hasta el 31/10/2022</i>	29
Tabla 2	<i>Derechos de Participación de la Ciudadanía. Villa de Ingenio</i>	65
Tabla 3	<i>Derechos de Participación de la Ciudadanía. Villa de Agüimes</i>	67
Tabla 4	<i>Materias y Expertos Procesos Participativos</i>	140
Tabla 5	<i>Campaña de promoción y publicidad</i>	141
Tabla 6	<i>Bloques temáticos</i>	143
Tabla 7	<i>Percepción del Riesgo gestores/as públicos</i>	148
Tabla 8	<i>Participantes</i>	155
Tabla 9	<i>Tabla Resumen Bloque Percepción del Riesgo, Pretest</i>	160
Tabla 10	<i>Reacción frente a una situación de peligro</i>	164
Tabla 11	<i>¿Qué haría usted si viviera una situación de peligro?</i>	165
Tabla 12	<i>Preparación para afrontar un accidente de tráfico con heridos</i>	165
Tabla 13	<i>Afrontar un Incendio en domicilio</i>	166
Tabla 14	<i>Situación de atragantamiento</i>	167
Tabla 15	<i>Situación de quemaduras</i>	168
Tabla 16	<i>Inundación en domicilio</i>	169
Tabla 17	<i>Avisos Alerta</i>	170
Tabla 18	<i>Precauciones eventos pública concurrencia</i>	171
Tabla 19	<i>Color de banderas en playas</i>	172
Tabla 20	<i>Corte de energía, agua y gas</i>	173
Tabla 21	<i>Vigilancia del Estado de las Azoteas/tejados</i>	174
Tabla 22	<i>Preparación para Falta de Suministro</i>	175
Tabla 23	<i>¿Qué es Participación Ciudadana?</i>	177
Tabla 24	<i>Actividades concejalía Participación Ciudadana</i>	178
Tabla 25	<i>Temas para abordar por la Participación Ciudadana</i>	179
Tabla 26	<i>Participación en Simulacros</i>	180
Tabla 27	<i>Participación elaboración PEMU</i>	181
Tabla 28	<i>Plan de Participación Ciudadana en Gestión del Riesgo</i>	182
Tabla 29	<i>Conocimiento de Programas de Autoprotección y Prevención</i>	183
Tabla 30	<i>Tabla Resumen Bloque Percepción del Riesgo de los ciudadanos, Postest</i>	188
Tabla 31	<i>Reacción situación peligro</i>	190
Tabla 32	<i>¿Qué haría ante situación peligro?</i>	191
Tabla 33	<i>Su preparación accidente de tráfico con heridos</i>	192
Tabla 34	<i>Incendio en domicilio</i>	193
Tabla 35	<i>Atragantamiento</i>	193
Tabla 36	<i>Quemaduras</i>	194
Tabla 37	<i>Inundación en domicilio</i>	195
Tabla 38	<i>Avisos Alerta</i>	196
Tabla 39	<i>Precauciones eventos pública concurrencia</i>	197
Tabla 40	<i>Color banderas en playas</i>	197

Análisis de la Participación Ciudadana como Herramienta para la Gestión Local del Riesgo en los municipios de Ingenio y Agüimes

Tabla 41	<i>Corte de energía, agua y gas</i>	198
Tabla 42	<i>Vigilancia del Estado de la Azotea</i>	199
Tabla 43	<i>Preparación para Falta de Suministro</i>	200
Tabla 44	<i>Qué es Participación Ciudadana</i>	201
Tabla 45	<i>Actividades concejalía Participación Ciudadana</i>	202
Tabla 46	<i>Temas para abordar por la Participación Ciudadana</i>	203
Tabla 47	<i>Participación en simulacros</i>	203
Tabla 48	<i>Participación elaboración PEMU</i>	204
Tabla 49	<i>Plan de Participación Ciudadana en Gestión del Riesgo</i>	205
Tabla 50	<i>Conocimiento de Programas de Autoprotección y Prevención</i>	205

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1	<i>Escalera de Participación</i>	37
Ilustración 2	<i>Componentes del Riesgo</i>	107

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1	<i>Rango de edad</i>	156
Gráfico 2	<i>Nivel de estudios</i>	156
Gráfico 3	<i>Situación laboral</i>	157
Gráfico 4	<i>Sectores de trabajo</i>	158

1. ANTECEDENTES

Introducción

Las sociedades modernas coinciden en numerosos aspectos siendo uno de ellos, su desarrollo basado en un característico modelo industrializado y tecnológico generando una serie de acciones que provocan riesgos o peligros no sólo para las existencias colectivas sino también para los individuos. Surge, por lo tanto, una coexistencia peligrosa entre el desarrollo y las amenazas, es lo que Ulrich Beck (1998) denominó como “Sociedad del Riesgo” definiéndolo como la “fase de desarrollo de la sociedad moderna donde los riesgos sociales, políticos, económicos e industriales tienden cada vez más a escapar a las instituciones de control y protección de la sociedad industrial” (Beck, 1998).

A lo largo del siglo XX, varias catástrofes industriales y tecnológicas marcaron un cambio significativo. Casos como la explosión de Bhopal en 1984, el accidente nuclear de Chernóbil en 1986 y el desastre de Fukushima en 2011 demostraron que los riesgos van más allá de lo local y tienen efectos en múltiples países, apoyando la idea de Beck (1998) sobre la “sociedad del riesgo”. En la actualidad, con la globalización en aumento, los riesgos no solo se multiplican, sino que también se interconectan de manera compleja, creando dinámicas que cruzan fronteras y sectores. Todo esto se ha vuelto un tema clave en el debate político y jurídico.

En este sentido, Ballbé (2007) advierte que la actual configuración del Derecho administrativo se inscribe en la lógica de la “sociedad del riesgo”, en la que fenómenos

como la desigualdad informativa o la influencia empresarial sobre los órganos reguladores comprometen el derecho a la vida, al dificultar la identificación o visibilización de riesgos reales como contaminantes o aditivos cancerígenos. De igual forma, eventos como los citados en el párrafo anterior son los catalizadores que obligan a las administraciones y a la industria a asumir la corresponsabilidad y a implementar un sistema de prevención de riesgos que trasciende lo nacional (Ballbé, 2007).

En este contexto, en esta tesis se aborda la evolución del concepto de seguridad hacia planteamientos centrados en las personas, destacando el enfoque de la Seguridad Humana impulsado por las Naciones Unidas a través de su Informe sobre Desarrollo Humano del PNUD¹ del año 1994. En este sentido, la Seguridad Humana se presenta como un enfoque alternativo, ya que cambia el enfoque del estado hacia las personas (PNUD, 1994). El Informe del PNUD sugirió siete áreas que conforman una visión completa de la seguridad: económica, alimentaria, sanitaria, ambiental, personal, comunitaria y política. Cada una de estas áreas aborda amenazas específicas y destaca la importancia de llevar a cabo acciones coordinadas (PNUD, 1994).

Por ello, se vuelve imprescindible adoptar un enfoque integral y multidimensional en materia de seguridad, que priorice a las personas como eje central de cualquier estrategia preventiva o de respuesta. Estableciendo una comparativa con el modelo americano y europeo en relación a las políticas de seguridad, Martínez

¹ Programa de las Naciones para el Desarrollo.

(2006) defiende que el modelo europeo el cual prioriza la prevención, la policía comunitaria, y las políticas que protegen el derecho fundamental a la vida, son los caminos necesarios para conseguir una seguridad que sea más eficaz y más humana, en contraste con la falsa seguridad que ofrece el modelo individual de las armas americano.

Por su parte, la Comisión sobre Seguridad Humana (CSH)² define el concepto de protección como las estrategias “*establecidas por los estados, las agencias internacionales, las ONG y el sector privado para proteger a las personas de las amenazas*”, lo que conlleva un enfoque descendente ya que, las personas se enfrentan a numerosas amenazas, como los conflictos armados, las crisis económicas, los desastres naturales o las pandemias, que exceden la capacidad de respuesta individual o comunitaria.

Algunos autores destacan que este enfoque está ligado a la tradición de la seguridad estatal, pero con un giro hacia la protección de los derechos humanos y el bienestar de las personas. Así que la protección va más allá de simplemente defenderse de amenazas externas; también abarca asegurar condiciones mínimas para una vida digna, incluyendo acceso a salud, alimentación, educación y seguridad jurídica (Acevedo-Navas et al., 2022).

Sin embargo, Hernández (2020) señala que el enfoque descendente puede resultar insuficiente si no se complementa con mecanismos de empoderamiento ciudadano. Para esta autora, la Seguridad Humana debería evolucionar hacia un

² En 2001 se estableció la Comisión sobre Seguridad Humana (CSH), órgano independiente creado para: movilizar el apoyo y la promoción de una mayor comprensión de la SH; perfeccionar el concepto de SH como instrumento operacional y elaborar un plan de acción concreto para su aplicación.

“modo de hacer”, es decir, un enfoque amplio que combine marcos de análisis con estrategias participativas que reconozcan a las personas en la construcción de su propia seguridad.

En este sentido, esta tesis se sitúa dentro del cambio de paradigma experimentado en el ámbito de la gestión del riesgo de desastres, que ha desplazado el foco desde enfoques exclusivamente tecnocráticos hacia perspectivas centradas en la vulnerabilidad y la participación comunitaria. Este cambio pone de relieve la importancia del ámbito local como espacio privilegiado para la prevención, dado que es en los territorios concretos donde los riesgos se manifiestan y donde las comunidades desarrollan sus primeras respuestas.

Si hablamos de empoderamiento de la ciudadanía, la propia CSH lo define como un conjunto de enfoques y estrategias que capacitan a las personas para fortalecer su resiliencia frente a circunstancias adversas. Se trataría, por lo tanto, de un proceso transformador que busca fortalecer la resiliencia, ampliar las capacidades y garantizar la participación activa de la ciudadanía en la construcción de entornos seguros y justos. Su implementación efectiva requiere combinar políticas públicas inclusivas con prácticas comunitarias que reconozcan la diversidad de experiencias y saberes.

El objetivo principal del estudio es ver si la participación ciudadana puede ser una herramienta efectiva para mejorar cómo se percibe la preparación y la respuesta ante situaciones de riesgo. Esto, a su vez, ayudaría a fortalecer la seguridad pública desde una visión preventiva y centrada en la Seguridad Humana.

Para Graveline y Germain (2022), en la gestión del riesgo de desastres, la construcción de resiliencia tiende a enfocarse en el ámbito comunitario, dada la

relevancia estratégica que tiene el ámbito local. Al final, los desastres tienden a ocurrir en lugares concretos, y es ahí donde muchas veces se encuentran las mejores herramientas para reducir el riesgo. Además, los efectos de estos desastres se sienten con mucha fuerza en las comunidades, que a menudo son las primeras en actuar y responder (Graveline y Germain, 2022).

Por lo tanto, implicaría un enfoque *ascendente*, ya que, según Naciones Unidas (2009), con la gestión local de los riesgos se “*pretende desarrollar las capacidades de las personas y las comunidades para que puedan tomar decisiones informadas y actúen por sí mismas*”. En este sentido, el citado Informe indica que el empoderamiento de la ciudadanía podría implicar el despliegue completo de su potencial y la búsqueda de formas participativas orientadas hacia la consecución de soluciones que aseguren tanto su propia Seguridad Humana como la de la comunidad a la que pertenecen.

En la misma línea, Fernández Pereira, J. P. y Ballbé, M. (2006) defienden que el enfoque de la Seguridad Humana se presenta como una idea que debería incorporarse, entendida como el derecho de las personas y de las comunidades a desenvolverse en un entorno seguro. Este derecho se fortalece y hace efectivo a través de mecanismos de participación comunitaria activa y eficaz.

De igual manera, la participación de las comunidades no solo facilita aprendizajes significativos, sino que también fomenta conexiones horizontales que permiten la creación conjunta de diferentes conocimientos. (Suazo-Muñoz et al., 2025).

Cuando se habla de riesgo, se suele pensar en los grandes desastres: terremotos, fenómenos meteorológicos adversos, erupciones volcánicas,

inundaciones, etc. Estos eventos son los que suelen acaparar titulares en prensa, movilizan gobiernos y despiertan la acción de las organizaciones humanitarias. Sin embargo, el riesgo no se limita a esos episodios extremos. Se hace presente también en los numerosos y pequeños desastres locales, menos visibles y casi cotidianos. Y es ahí donde radica su verdadera magnitud, porque en conjunto generan más daños que los llamados grandes eventos (Pinto, 2012).

Además, en esta época en la que la tecnología y la digitalización están por todas partes en nuestra vida diaria, es importante reconocer que nos estamos enfrentando a un proceso de deshumanización. Esto sucede porque estamos dejando que máquinas sin humanidad tomen ciertas decisiones, todo bajo el pretexto de hacer las cosas más automáticas y estandarizadas. Esta tendencia está llevando a una debilitación poco a poco de los mecanismos de responsabilidad y rendición de cuentas (Martínez y Rodríguez, 2020).

En lo que respecta a la gestión de desastres, tal y como indica Aledo y Mañas (2018) se ha producido un cambio de paradigma, pasando de un modelo tecnocrático, el cual, daba más importancia a las soluciones basadas en la tecnología y al dominio de la perspectiva de los expertos, al nuevo paradigma de la vulnerabilidad donde toma mayor importancia la implementación de enfoques participativos, los cuales, facilitan la inclusión de todos los grupos de interés. Y es que con esa nueva visión de la vulnerabilidad se prioriza la necesidad de comprender los factores estructurales que generan riesgo y promover la participación de los distintos actores sociales en la toma de decisiones (Maskrey (1989). Con este cambio de paradigma, según estos autores, se podrá gestionar de manera más eficaz la gestión de la complejidad inherente a la

producción del riesgo al centrarse en las acciones dirigidas a los grupos más vulnerables.

Por lo tanto, este cambio de enfoque resalta la necesidad de movernos hacia modelos de gestión del riesgo que sean más participativos, donde se integren los conocimientos locales, se fortalezca la corresponsabilidad y se pongan en el centro a los grupos más vulnerables. Manejar la complejidad que conlleva la producción social del riesgo requiere, por lo tanto, no solo mejores herramientas técnicas, sino también procesos que fortalezcan la participación ciudadana, la percepción de preparación y la capacidad de respuesta colectiva.

En este contexto, la presente investigación considera la participación ciudadana como un elemento fundamental en la gestión del riesgo, buscando humanizar este proceso y mejorar la seguridad humana desde un enfoque preventivo. El siguiente capítulo está destinado al marco teórico que sustenta este estudio, aproximándose a los conceptos de riesgo, vulnerabilidad, percepción del riesgo y participación ciudadana, los cuales orientan el análisis empírico posterior.

1.1. Justificación

La Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas reconoce la participación ciudadana como un derecho humano fundamental, que legitima la inclusión en la toma de decisiones en asuntos públicos. Esto se extiende más allá de la participación en procesos electorales, abarcando formas institucionalizadas de compromiso en la toma de decisiones (Naser et al., 2021).

Y es que la elección democrática de representantes no representa, en absoluto, la única manera de ejercer el derecho a la participación ciudadana. Diversas experiencias desarrolladas en España, Europa y América del Sur han demostrado la existencia de múltiples vías, herramientas y mecanismos complementarios. No se trata únicamente de habilitar espacios de participación directa como instrumento de legitimación de la acción gubernamental, en función de su apertura a determinados aspectos de las políticas públicas. Se hace necesario avanzar simultáneamente en dos dimensiones: la mejora del sistema representativo y el fortalecimiento de la participación directa en procesos específicos vinculados a decisiones concretas (Pindado, 2004b).

En la última década, hemos podido observar como la sociedad ha ido desarrollando una creciente capacidad de organización colectiva, lo que ha dado lugar a una gran variedad de movimientos y expresiones o luchas sociales. Entre ellos destacan la reivindicación de los derechos de las mujeres, las iniciativas ciudadanas orientadas a la protección del medio ambiente y una participación política más activa por parte de la ciudadanía.

Uno de los aspectos más destacados surgidos tras las movilizaciones del 15M fue la crítica a la escasa representatividad de las instituciones políticas, así como la demanda de vincular de forma más sólida las decisiones públicas a dinámicas participativas y de construcción colectiva (Subirats J., 2019).

Por otro lado, las instituciones públicas también han apostado por la participación ciudadana, elaborando normativa y reglamentos que facilitan a la ciudadanía su intervención en los asuntos públicos. Font y Blanco (2006) definen la participación como cualquier acción orientada a influir de manera directa o indirecta en las políticas.

En este sentido, hay que tener en cuenta las dimensiones de la Agenda 2030 para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible: “personas, prosperidad, planeta, participación colectiva y paz”. Y es cuando se hace necesario involucrar a la sociedad civil en el proceso de toma de decisiones y en la implementación de políticas y programas relacionados con los objetivos de desarrollo sostenible. Para Naser et al. (2021), la única manera de abordarlos es mediante el “*multilateralismo*”, logrando para ello, acuerdos y compromisos que involucren a todos los sectores que forman parte de la vida de un estado, incluyendo los organismos estatales, la sociedad civil y el sector privado.

El cambio climático y la manera en la que tratamos los ecosistemas son elementos que influyen en la frecuencia y la intensidad con que los fenómenos atmosféricos alteran la vida cotidiana de la ciudadanía. En los próximos años será necesario adaptarse y planificar a largo plazo normativas más estrictas y marcos regulatorios actualizados. Tal como señala Arguello (2024) es fundamental que las

leyes y políticas empiecen a valorar la naturaleza por lo que es, no solo por lo que nos ofrece. Pensar a largo plazo significa crear leyes y normas que puedan adaptarse con facilidad a los contextos emergentes como son las nuevas tecnologías, información emergente y realidades cambiantes. Para lograrlo, es clave empezar por medidas concretas, como exigir evaluaciones ambientales más rigurosas, impulsar regulaciones que fomenten una economía circular y diseñar políticas que protejan la biodiversidad (Argüello, 2024)

Ya no se trata solo de prever, sino de adaptarse a una nueva realidad climática. Además, los planes de emergencia deberán actualizarse ya que, los fenómenos extremos son más frecuentes, algunos peligros climáticos ganan protagonismo y aparecen nuevos riesgos (Cantos, 2024).

A lo largo del siglo XX, la seguridad se convirtió en un concepto, arraigado en los círculos de poder político y militar, que se entrelaza estrechamente con asuntos de estado, defensa, desarrollo armamentístico, conflictos internos y de represión (Rojas Aravena, 2012). Pero en la actualidad, con el alto grado de interdependencia y vulnerabilidades mutuas, la Seguridad Humana necesita enfoques integrales que enfatizan la necesidad de buscar respuestas cooperativas y multisectoriales unificando las agendas de quienes abordan la seguridad de la comunidad (Inter-American Institute of Human Rights, 2012).

Y es que, para Fernández (2015) la seguridad humana es fundamentalmente una cuestión de crear un entorno donde las personas tengan la oportunidad de desarrollar su capacidades Cuando los gobiernos implementan políticas públicas orientadas a este fin, actúan como un escudo preventivo. Esto significa que se reducen

las posibilidades de que la gente sufra las consecuencias de la privación de derechos y de la vulnerabilidad. Además, este enfoque tiene el gran beneficio de ser la piedra angular para conseguir una sociedad más fuerte y empoderada (Fernández 2015).

En este sentido, en la Resolución 66/290 de la Asamblea General, de 10 de septiembre de 2012, se aboga por que la Seguridad Humana sea un enfoque que asiste a los Estados miembros para identificar y superar los desafíos extendidos y multifacéticos que impactan la supervivencia, los medios de vida y la dignidad de sus habitantes. En dicha resolución también se reclaman enfoques centrados en las personas, integrales, ajustados a cada contexto y enfocados en la prevención, que fortalezcan la protección y el empoderamiento de todas las personas (Asamblea General de las Naciones Unidas, 2012).

En los últimos años, se puede observar que, la aparición inesperada de eventos o fenómenos relacionados con la seguridad, son cada vez más habituales. Ejemplo de ello son los incendios forestales como los ocurridos en Málaga³, Gran Canaria⁴, Tenerife⁵ y Zamora⁶. O fenómenos meteorológicos adversos como la Borrasca

³ Sierra Bermeja (2021): afectó a siete municipios de la provincia con un total de 8.401 hectáreas quemadas y 2.670 personas evacuadas de sus viviendas.

⁴ Valleseco (2019): afectó a ocho municipios de la isla con un total de 10.000 hectáreas quemadas y más de 9.000 personas evacuadas.

⁵ Los Realejos (Julio 2022): afectó a tres municipios con un total de 2.700 hectáreas quemadas y unas 600 personas evacuadas.

⁶ Sierra de la Culebra (2022): afectó a 52 localidades de la comarca con un total de 35.960 hectáreas quemadas, Evacuaron a más de 3.000 personas y hubo 3 fallecidos.

Filomena⁷, la Ola de Calor Lucifer⁸ o la DANA⁹ de Valencia. Incendios urbanos (Nave Industrial Badalona¹⁰, Polígono Industrial Seseña¹¹...), crisis sanitaria (Covid 19¹²...), accidentes de transporte (Accidente tren Alvia¹³...) o erupciones volcánicas como la de La Palma¹⁴.

Estas situaciones hacen que sea necesaria una cultura preventiva para que, como indica Isturitz (2018), “la sociedad asuma definitivamente una necesaria cultura de la autoprotección” que vaya permeando en los distintos niveles organizativos de la sociedad y facilite, con ello, que las personas se conciencien y aprendan a afrontar estas situaciones de crisis dando la respuesta más adecuada para su resolución y así, en definitiva, minimizar los daños.

Para que una cultura preventiva se efectiva, tiene que poder adaptarse a los cambios de la sociedad y a los riesgos que nos enfrentamos hoy en día. También es

⁷ Enero 2021. Fuente Agencia Estatal de Meteorología (AEMET) describió a esta Borrasca de Gran Impacto como un temporal de viento, lluvias fuertes y/o persistentes y mar en Canarias, sur de Andalucía y Ceuta, y produciéndose nevadas copiosas en amplias zonas del interior peninsular.

⁸ Agosto 2021. AEMET emitió varios avisos nivel Máximo Rojo por altas temperaturas en numerosas comunidades autónomas del estado. También se vieron afectados varios países en toda Europa.

⁹ Comunitat Valenciana (octubre 2024): afectó a varios municipios de la provincia de Valencia, con 235 personas fallecidas y numerosos daños materiales.

¹⁰ Diciembre 2020, Barrio Gorg de Badalona. Incendio originado en una nave industrial abandonada y ocupada por numerosas personas en situación de exclusión social. En el siniestro hubo 4 personas fallecidas y 17 con heridas de diversa consideración.

¹¹ Abril 2021, Toledo. Incendio originado en una nave industrial, posteriormente se propagó a otras naves colindantes y generó una gran nube de humo. Se recomendó a la población cercana no salir de sus domicilios y se suspendieron las clases en varios centros educativos.

¹² Desde 2020 hasta la actualidad. Datos del Ministerio de Sanidad a 21/04/2023: 13.825.052 casos confirmados; 120.715 fallecidos.

¹³ Julio 2013, Santiago de Compostela. Accidente ferroviario en el cual perdieron la vida 80 personas y 144 resultaron heridas de diversa consideración.

¹⁴ Septiembre 2021, El Paso. Según datos del Instituto Volcanológico de Canarias (INVOLCAN) la erupción tuvo una duración de 85 días y 8 horas, con un volumen estimado, de material arrojado, de unos 200 millones de metro cúbicos, Durante la erupción fueron evacuadas unas 7000 personas en diferentes fases y unas 1300 viviendas destruidas.

fundamental que tanto las autoridades como todos los miembros de la comunidad pongan de su parte. Para lograr esto, los gobiernos deben crear leyes que ayuden a proteger a la ciudadanía (Pastrana et al., 2019).

Aunque todas las administraciones públicas ejercen algún grado de responsabilidad en materia de seguridad integral, es el ámbito municipal el que se presenta como el más próximo a la ciudadanía y donde estos servicios se perciben con mayor nitidez (Isturitz Pérez, 2024). En este sentido, y tal como indica Isturitz Pérez (2024), los municipios tienen funciones específicas cuando se trata de gestionar emergencias y situaciones de riesgo, tanto tecnológicas como naturales. En particular, los problemas tecnológicos son bastante comunes, al igual que los que surgen de eventos naturales como lluvias intensas, sequías prolongadas y nevadas severas.

Son numerosos los ejemplos que pueden ser utilizados, como modelos comparados, donde la participación ciudadana es una herramienta fundamental para el fortalecimiento de la cultura preventiva en la reducción de los riesgos de desastres.

Un ejemplo de ello es el Proyecto CUIDAR¹⁵ cuyo objetivo principal es examinar la percepción del riesgo y la gestión de desastres desde la perspectiva de los niños, niñas y jóvenes en diversos países europeos, de manera simultánea. Esta iniciativa surge ante la necesidad de crear estrategias participativas que permitan a los menores de edad, provenientes de diversas situaciones y contextos, expresar sus experiencias

¹⁵Cultures of Disaster Resilience among children and young people. El proyecto CUIDAR fue desarrollado entre el 2015 y 2018, financiado por la Comisión Europea como parte del programa Horizonte 2020, coordinado por Maggie Mort de la Universidad de Lancaster en el Reino Unido, a través de un consorcio conformado por otras cinco entidades: Universitat Oberta de Catalunya en España, Universidade de Lisboa en Portugal, Universidad de Panepistimio Thessalias en Grecia y Save the Children en Italia y el Reino Unido.

e ideas con el fin de generar respuestas que tengan un impacto significativo en los programas existentes de prevención, protección y recuperación ante cualquier tipo de desastre.

Por otro lado, la colaboración ciudadana ha demostrado ser valiosa en muchos campos, incluyendo la gestión de riesgos, ya que facilita la recopilación de datos y una toma de decisiones más integral. Un ejemplo de ello es el proyecto FLOODUP¹⁶, en Barcelona, donde la ciudadanía participa activamente en investigar y registrar los efectos más importantes de las inundaciones y las consecuencias del cambio climático, identificar áreas donde se puede mejorar la situación y comprender cómo las comunidades están respondiendo a estos desafíos.

Otros ejemplos de colaboración ciudadana aplicados a la gestión del riesgo a nivel internacional son los programas WeSenseIT¹⁷ (Citizen Water Observatories) y I-REACT¹⁸ (Improving Resilience to Emergencies through Advanced Cyber Technologies). El primero fue desarrollado entre los años 2012 y 2016 por la Comisión Europea, cuyo objetivo era la implantación de observatorios ciudadanos del agua e inundaciones para facilitar la participación ciudadana en la planificación, la toma de decisiones y la gobernanza del riesgo. Del mismo modo, I-REACT duró tres años y creó la primera plataforma de Europa capaz de recopilar información sobre gestión de emergencias de muchas fuentes distintas. Esto incluía datos que los ciudadanos

¹⁶ FLOODUP, Explorando nuestra resiliencia frente a las inundaciones. Acceso a la plataforma abierta a la participación: floodup.ub.edu

¹⁷ WeSenseIT (Observatorio Ciudadano del Agua): <https://cordis.europa.eu/project/id/308429/es>

¹⁸ I-REACT (Improving Resilience to Emergencies through Advanced Cyber Technologies): <http://project.i-react.eu/>

compartían por redes sociales y colaborando abiertamente. De esta manera, era posible obtener información más rápido y ayudar a la ciudadanía, a los servicios de protección civil y a quienes toman decisiones frente a los desastres. Este proyecto fue posible gracias a la financiación de la Comisión Europea a través de su programa Horizonte 2020.

En América Latina encontramos otros ejemplos de cómo la participación de la ciudadanía es incluida en la gestión local del riesgo. En Colombia, por ejemplo, se aprueba la Ley 1523 de 2012 de abril 24 sobre política nacional de gestión del riesgo de desastres donde se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, mediante la cual, cobra vital importancia la participación ciudadana en la gestión del riesgo, destacando para ello, uno de sus Principios Generales recogido en el artículo 3¹⁹ de la citada Ley y en el cual se indica que las autoridades y entidades del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres deben apoyar y alentar la participación de diversas comunidades y grupos en la gestión del riesgo. En definitiva, todos deben involucrarse en este proceso en sus respectivas comunidades.

Otro ejemplo lo encontramos en Ecuador con los Comités Comunitarios de Gestión de Riesgos, que forman parte del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos y son herramientas que ayudan a la población a reducir su vulnerabilidad y exposición a las amenazas para ello desarrollan “acciones

¹⁹ Artículo 3.5 Principio Participativo, Ley 1523 de 2012 de abril 24 sobre política nacional de gestión del riesgo de desastres donde se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres. Congreso de Colombia.

organizadas y coordinadas con los organismos de respuesta con el objetivo de fortalecer las capacidades comunitarias para la respuesta²⁰.

En el ámbito local, destaca el proyecto del Cabildo Insular de Gran Canaria, “Gran Canaria Pastorea”²¹ mediante el cual, se adjudican zonas de pastoreo prescrito en montes públicos y barrancos a pastores de la isla, los cuales reciben una remuneración por ello. Por un lado, el pastoreo reduce la cantidad de material inflamable en los montes de la isla, creando zonas con menos vegetación que actúan como cortafuegos naturales. Por otro lado, este proyecto aporta a la población en general, y particularmente a los habitantes del entorno rural de Gran Canaria, información y medios para llevar a cabo tareas de prevención y autoprotección, así como estar al tanto de los procedimientos de emergencia si se declara un incendio.

Partiendo del enfoque de la Seguridad Humana que propone la Comisión de Seguridad Humana de las Naciones Unidas en su Informe, “Seguridad Humana ahora”²², en el cual, se indica que debe estar “centrado en las personas; multisectorial; integral; contextualizado y preventivo” y teniendo una visión multidisciplinar a la hora de afrontar las inseguridades, esta propuesta de tesis surge por el interés en que, la Participación Ciudadana, sea considerada una herramienta más en la reducción de los riesgos que afectan a la propia Seguridad Humana, fomentando para ello, una cultura

²⁰ Secretaría de Gestión de Riesgos. Gobierno de Ecuador. (2018). Guía para la conformación de Comités Comunitarios de Gestión de Riesgos (CCGR).

²¹ Gran Canaria Pastorea, Cabildo Insular de Gran Canaria: <https://grancanariamosaico.com/pastorea/>

²² Comisión sobre Seguridad Humana. Naciones Unidas. Informe «la Seguridad Humana, ahora».2003. <https://digitallibrary.un.org/record/503749?ln=es&v=pdf>

preventiva y la adquisición de una conciencia del riesgo por parte de todos los actores sociales de los municipios de Ingenio y Agüimes, en la Isla de Gran Canaria.

En este sentido, y siguiendo la línea de razonamiento anteriormente planteada, esta tesis presenta un ejemplo práctico de cómo la participación ciudadana puede ser empleada como una herramienta que promueva un modelo para la prevención y reducción de riesgos entre la ciudadanía que reside en los dos municipios. En este contexto, se detalla de manera práctica la metodología utilizada para promover la cultura de prevención de riesgos y de autoprotección, destacando los fundamentos que respaldan la participación de la comunidad.

1.2. Descripción de los municipios objeto del estudio

El municipio de Agüimes se sitúa en el sureste de la isla de Gran Canaria, aproximadamente a 30 kilómetros de la capital insular, Las Palmas de Gran Canaria. Su territorio abarca cerca de 76,5 km². Limita al norte con el Barranco de Guayadeque y el municipio de Ingenio; al sur, con el Roque Aguayro, el Barranco de Balos y Santa Lucía de Tirajana; al este, con el océano Atlántico; y al oeste, con la zona de cumbre de la isla y los municipios de Valsequillo y San Bartolomé de Tirajana.

Según datos del Instituto Nacional de Estadística (INE), a 1 de enero de 2024, el municipio de Agüimes cuenta con 33.306 habitantes. Este crecimiento poblacional ha sido constante en las últimas décadas, con un aumento del 33,45% en los últimos 20 años.

Tradicionalmente, la economía de Agüimes se ha basado en el sector primario, destacando los cultivos como el tomate y el pepino para exportación, así como la producción de papas y hortalizas para el mercado local. En los últimos años, se han implementado iniciativas para revitalizar la agricultura, incluyendo la recuperación de viñedos y olivares.

Por otro lado, el sector secundario tiene una presencia significativa en el municipio, especialmente en el polígono industrial de Arinaga, con una superficie de 6 millones de metros cuadrados que alberga más de 600 empresas de diversa índole. En cuanto al sector terciario, Agüimes cuenta con una oferta turística que incluye hoteles rurales y casas de turismo rural, principalmente en el casco urbano y en el

barrio de Temisas. Durante la última década, han surgido numerosas viviendas vacacionales, principalmente en la Playa de Arinaga.

En lo que respecta al municipio de Ingenio, está ubicado, también en el Sureste de Gran Canaria y cuenta con una extensión de 39,01 km². Su territorio se organiza principalmente alrededor de dos amplias cuencas: la del Draguillo al norte y la de Guayadeque al sur. La orografía presenta un relieve ascendente desde la costa hasta alcanzar los 1.720 metros sobre el nivel del mar, con suaves pendientes que incluyen diversos barrancos y estructuras de origen volcánico.

A 1 de enero de 2024, Ingenio contaba con una población de 32.648 habitantes, según datos del Instituto Nacional de Estadística. En los últimos 20 años, los residentes de Ingenio han aumentado un 20,48%, según datos del INE. La población se distribuye en diversas localidades, siendo las más destacadas la Villa de Ingenio, Carrizal y la Playa del Burrero.

Históricamente, la economía del municipio se centraba en el cultivo de la caña de azúcar, actividad que dio nombre al municipio. Con el tiempo, la economía ha ido evolucionado hacia una combinación de agricultura, ganadería y artesanía. En la actualidad, el sector servicios ha adquirido mayor relevancia, impulsado en parte por la proximidad al Aeropuerto de Gran Canaria, que genera una importante actividad económica en la zona.

En ambos municipios, el asociacionismo tiene un rol clave en la vida social y comunitaria. Son espacios activos que impulsan el bienestar, la cultura y el desarrollo local, con una gran variedad de colectivos que abarcan desde el medio ambiente hasta el deporte, la cultura o el apoyo social. Estas organizaciones, integradas por personas

comprometidas con sus municipios, trabajan para responder a las necesidades de la comunidad, fomentar la participación ciudadana y fortalecer el tejido social. Además, ofrecen lugares de encuentro e integración, promoviendo el intercambio cultural, la defensa de derechos y la igualdad de oportunidades para todos los vecinos y vecinas.

Para ayudar a contextualizar, resulta relevante mencionar los incidentes más comunes registrados en las salas operativas del teléfono único de emergencias 1-1-2 del Gobierno de Canarias en ambos municipios durante el periodo analizado (desde el 01/01/2018 hasta el 31/10/2022) (ver tabla1). Para ello, se solicitó a la Dirección del CECOES 1-1-2²³ información sobre la tipología y número de llamadas recibidas en el Centro Coordinador durante el periodo anteriormente citado.

Por un lado, en el municipio de Ingenio se registraron un total de 22.819 llamadas relacionadas con asistencia sanitaria (70,11 %) lo que representa el mayor volumen de incidentes. Le siguen, en frecuencia, las llamadas relacionadas con la seguridad, con 6.206 incidentes (19,07 %). Los incidentes relacionados con asistencias técnicas (fallo suministros básicos, aperturas de puertas, etc.) ascendieron a 1.105 (3,39 %), mientras que los incidentes de extinción de incendios sumaron 391 (1,20 %). En cuanto a accidentes, salvamento y rescate terrestre, se contabilizaron 2.018 actuaciones (6,20 %), y finalmente, los salvamentos y rescates en mar fueron 10 llamadas al 1-1-2 (0,03 %).

Por otro lado, con relación al municipio de Agüimes, los datos facilitados por la Dirección del CECOES 1-1-2 Canarias muestran un total de 32.668 llamadas

²³ CECOES 1-1-2, Centro Coordinador de Emergencias y Seguridad del Gobierno de Canarias.

Análisis de la Participación Ciudadana como Herramienta para la Gestión Local del Riesgo
en los municipios de Ingenio y Agüimes

gestionadas a través de sus Salas Operativas. La tipología de las incidencias indica que 19.440 llamadas estuvieron relacionadas con asistencia sanitaria, destacándose como la principal demanda de asistencia con el 59,51 %. Las llamadas asociadas a incidentes de seguridad representaron un 24,82 % con 8.109, mientras que la asistencia técnica, con 1.979 supuso un 6,06 %. Por su parte, las 2.280 llamadas por accidentes, salvamento y rescate terrestre alcanzaron el 6,98 %, y los incidentes de extinción e incendios (804 llamadas) representaron un 2,46 % del total. Finalmente, las llamadas por salvamento y rescate en mar (56) constituyeron un 0,17 % de los incidentes registrados.

Tabla 1

Incidentes registrados en la base de datos del 1-1-2 Canarias ocurridos en los municipios de Ingenio y Agüimes desde el 01/01/2018 hasta el 31/10/2022

Incidentes registrados 1-1-2 Canarias (01/01/2018-31/10/2022)				
Tipología Incidentes	Ingenio		Agüimes	
	N.º llamadas	(%)	N.º llamadas	(%)
Asistencia Sanitaria	22819	70,11 %	19440	59,51 %
Seguridad	6206	19,07 %	8109	24,82 %
Accidentes, salvamento y rescate terrestre	2018	6,20 %	2280	6,98 %
Asistencia Técnica	1105	3,39 %	1979	6,06 %
Extinción e incendios	391	1,20 %	804	2,46 %
Salvamento y rescate en mar	10	0,03 %	56	0,17 %
Total	32549	100 %	32668	100 %

1.3. Objetivos

1.3.1.Objetivo general

Analizar las posibilidades de la participación ciudadana como herramienta de gestión local del riesgo para fomentar una cultura preventiva y de autoprotección ante las diversas amenazas que afectan a la Seguridad Humana a nivel local.

1.3.2.Objetivos específicos

Describir el nivel de conocimiento sobre la cultura preventiva, percepción del riesgo y participación ciudadana entre los/as gestores/as públicos/as de seguridad y emergencias en los municipios de Ingenio y Agüimes.

Analizar la idoneidad de implementar una acción formativa integral relacionada con la gestión del riesgo destinada a los/as gestores/as municipales del área de la seguridad y control de riesgos de los municipios objeto de estudio.

Analizar la idoneidad de implementar una acción participativa/formativa integral dirigida a la población interesada y colectivos vecinales sobre cultura preventiva y autoprotección en los municipios de Ingenio y Agüimes.

Analizar el grado de implantación y desarrollo de mecanismos de participación ciudadana en la gestión del riesgo en los municipios de Ingenio y Agüimes.

Análisis de la Participación Ciudadana como Herramienta para la Gestión Local del Riesgo
en los municipios de Ingenio y Agüimes

Proponer procesos participativos que integren a la ciudadanía en el diagnóstico y evaluación de riesgos, promoviendo comunidades resilientes frente a los riesgos que afectan a la Seguridad Humana.

Analizar si la implementación de estos procesos participativos influye de manera significativa en el aumento sobre la percepción de la preparación ante situaciones de riesgo y en la adopción de medidas preventivas por parte de los participantes.

1.4. Premisas de trabajo

La participación ciudadana es clave en la gestión local del riesgo al involucrar a la ciudadanía en la toma de decisiones, promueve la conciencia colectiva frente a los riesgos presentes en su comunidad y promueve la implementación de medidas preventivas, de autoprotección y de respuestas eficaces.

En primer lugar, la participación ciudadana en la gestión local del riesgo es fundamental para lograr una comunidad resiliente y preparada frente a situaciones de peligro. Cuando la ciudadanía es invitada a participar activamente en la identificación, evaluación y planificación de medidas de gestión del riesgo, se crea un ambiente de colaboración y corresponsabilidad que mejora la eficacia de las acciones emprendidas. Por lo tanto, involucrar a la población en la gestión del riesgo genera un sentimiento de empoderamiento y corresponsabilidad que no se generaría por sí sola, si no se implicara a la misma.

En segundo lugar, la participación ciudadana promueve la conciencia colectiva sobre los riesgos presentes en la comunidad. La ciudadanía posee un conocimiento invaluable del entorno local, incluyendo las vulnerabilidades y riesgos específicos de su comunidad. Su participación permite identificar y comprender mejor los peligros potenciales. Al estar involucrados en el proceso de identificación y evaluación de riesgos toman mayor consciencia de los riesgos a los que se enfrentan y de la importancia de tomar medidas preventivas y de autoprotección que si no estuvieran involucrados. Esta conciencia colectiva ayudaría a establecer una mayor preparación

tanto individual como colectiva, favoreciendo la reducción de la vulnerabilidad de la ciudadanía ante eventos o fenómenos adversos.

En tercer lugar, la participación ciudadana podría impulsar la adopción de medidas preventivas y de respuesta más efectivas. Cuando la ciudadanía se involucra en la planificación y ejecución de estrategias de gestión del riesgo, se genera, por un lado, un sentido de pertenencia y responsabilidad sobre las acciones que se llevan a cabo. Esto significaría que no solo están informados, sino que también, pueden convertirse en actores clave en la reducción de riesgos y en la respuesta ante situaciones de emergencia. Además, fomentaría un intercambio de ideas entre la población y las autoridades, lo que ayuda a mejorar tanto la planificación como la implementación de las medidas de gestión del riesgo. Al final, esto podría hacer que la inversión de recursos sea más efectiva y que se fortaleciera la capacidad de respuesta, algo que no ocurriría si no estuvieran tan informados y comprometidos, creando una comunidad más resiliente frente a situaciones de peligro.

En resumen, la hipótesis planteada sostiene que la participación ciudadana es una herramienta fundamental para la gestión local del riesgo. A su vez, la participación ciudadana promueve la conciencia colectiva sobre los riesgos presentes en la comunidad y podría fomentar la implementación de medidas preventivas y de respuesta efectiva. La formación supone una estrategia básica para involucrar a la ciudadanía en la toma de conciencia para la prevención del riesgo y en la autoprotección frente a riesgos locales de su comunidad. Por su parte, la colaboración conjunta entre autoridades locales y ciudadanía fortalece la capacidad de respuesta de la comunidad frente a riesgos emergentes en el entorno más cercano.

2. CAPÍTULO I MARCO TEÓRICO

2.1. Participación Ciudadana

2.1.1. Participación Ciudadana: Conceptualización y evolución

Alrededor del concepto de participación encontramos varias acepciones las cuales difieren en los detalles, pero todas confluyen en torno a una misma idea que “la participación es cualquier actividad dirigida a influir directa o indirectamente en las políticas” (Font y Blanco, 2006).

Para Gaventa (2006), la participación ciudadana puede considerarse como un proceso de capacitación y fortalecimiento que habilita a las personas para desarrollar las habilidades, conocimientos y confianza necesarios para contribuir de manera significativa en la esfera pública. Esto significa que la participación ciudadana no sólo se trata de tener la oportunidad de expresar opiniones, sino de poder hacerlo de manera informada y con una actitud crítica.

En este sentido, la participación se refiere a la habilidad de expresar decisiones que son reconocidas por el entorno social y que generan repercusiones tanto en la vida personal como en la comunidad en la que uno reside (Hart, 1993). Ello implica la posibilidad de involucrarse activamente en la toma de decisiones y contribuir de manera significativa en asuntos que afectan tanto a nivel individual como colectivo. Para Dagnino et al. (2006), la participación ciudadana no se limita a la esfera política, sino que se extiende a otros ámbitos de la vida social.

También podemos entender la participación como un proceso de implicación en el que, diversos actores, abordan problemas y proponen soluciones utilizando metodologías y herramientas que facilitan la creación de espacios para la reflexión y

el diálogo colectivo. Este enfoque tiene como objetivo construir un conocimiento compartido y tener en cuenta el escenario específico donde se desarrolla el proceso, así como las alternativas disponibles en un contexto político, social y económico determinado, con el propósito de mejorar la situación en cuestión (Ganuza et al., 2010).

Otros autores también la definen como un proceso, a través del cual, los ciudadanos adquieren las capacidades necesarias para influir en la toma de decisiones, así como en los asuntos públicos que le afectan directamente, haciendo uso de numerosas herramientas y mecanismos. (Escobar, 2017).

Fue Marchioni (1999) quien enfatizó que la importancia radica en las relaciones que se establecen entre todas las personas, grupos o entidades involucradas en el proceso, ya que estas conexiones nos llevan al centro mismo: la participación. En este sentido, el autor sostiene que, sin participación, no puede haber proceso ni cambios verdaderos. Por lo tanto, la participación no debe entenderse como un fin en sí mismo, ya que reducirla a un mero trámite formal despoja de sentido ese derecho y limita su verdadero alcance transformador (Pindado, 2004a).

Un aspecto para tener en cuenta en la toma de decisiones y la gestión del poder político son las perspectivas descendentes y ascendentes de la participación. La manera en que entendemos la participación ciudadana ha cambiado considerablemente, lo que ha llevado a la creación de diferentes modelos y categorías. Estos intentan explicar cuán involucrados están los ciudadanos y qué tanto poder de decisión tienen en realidad.

Análisis de la Participación Ciudadana como Herramienta para la Gestión Local del Riesgo en los municipios de Ingenio y Agüimes

Uno de los más conocidos es la famosa “escalera de la participación” de Arnstein (1969) que, en su artículo “*A Ladder of Citizen Participation*”, la autora desarrolla una jerarquía en forma de escalera, de ocho escalones, donde se clasifica a los participantes según el nivel de influencia que tienen (ver ilustración 1). Por un lado, incluye el poder ascendente como la forma más alta de participación ciudadana, mientras que el poder descendente se ubica en los escalones inferiores. El propósito de la participación es ejercer influencia en el proceso de toma de decisiones. En línea con esto, Arnstein (1969) a través de su citada escalera clasifica a los participantes según el nivel de influencia que tienen.

Ilustración 1

Escalera de Participación



Nota: adaptado de Arnstein (1969). La escalera de Participación p.217

Así pues, para Arnstein (1969) los niveles inferiores de la escalera (manipulación y terapia) reflejan unas formas de participación falsa, donde se engaña a los participantes respecto al propósito del proceso, ya que no obtienen ningún beneficio de su participación. En los tres siguientes niveles (información, consulta y aplacador) es cuando la participación resulta simbólica, unidireccional y sin capacidad real para influir en las decisiones. A partir del nivel de consulta, es cuando ya se podría considerar que se está llevando a cabo un proceso participativo en sí mismo, y a medida que se sube en la escalera, se ejerce una influencia relativa mayor sobre el proceso. Por último, los niveles superiores (colaboración, delegación de poder y control ciudadano) ya representan formas de empoderamiento para los participantes. En los dos últimos casos, se produce un cambio en el sistema de relaciones de poder, ello implica que los beneficiarios tienen influencia en la planificación, toma de decisiones y gestión del programa, y, por supuesto, se benefician de ello (Arnstein, 1969). La importancia de la escalera de la participación propuesta por esta autora radica en su capacidad para analizar y evaluar el grado de influencia que tienen la ciudadanía en los procesos de toma de decisiones participativos. Esta herramienta ha sido empleada en diversas temáticas como el desarrollo comunitario, planificación urbana y la participación ciudadana con la finalidad de realizar un análisis sobre la calidad y el grado de participación en diversos contextos.

Al mismo tiempo, la escalera de Arnstein facilitaría la detección y el cuestionamiento de modalidades de participación que podrían ser simplemente

simbólicas o manipulativas, fomentando así la aspiración hacia niveles superiores de participación que sean más equitativos y democráticos.

Para Brager y Specht (1973), su modelo denominado “*Continuum de la Participación Ciudadana de Brager y Specht*” se organiza en tres niveles: nulo, bajo y elevado. En el primero solo recibe información. En el segundo se permite que la gente pregunte, aconseje y planifique en conjunto. Y en el tercero, se le da a la ciudadanía el control a través de delegación y control directo. Por lo tanto, según cómo sea la participación de la ciudadanía en la gestión de lo público, se podría pasar de una nula participación a una plena (Brager y Specht, 1973).

Por su parte, Hambleton et al (1994) crearon una versión actualizada del modelo de Arnstein con el fin de incluir las diversas formas de participación ciudadana que surgieron después, gracias a las iniciativas de los gobiernos locales. Propusieron una tipología participativa que consta de doce niveles organizados en tres grandes categorías. En la base, encontramos las formas de participación nula, que se definen por mecanismos como la propaganda y la difusión de información que no resulta relevante, y que no permiten una interacción real con la ciudadanía. Los niveles centrales lo destinan a la participación ciudadana limitada, donde podríamos situar a los comités consultivos, descentralización parcial y la entrega de información relevante, pero sin que la gente tenga todo el poder de decisión. Finalmente, en la cima de esta escala, tenemos el control ciudadano, que representa los niveles más altos de autonomía y capacidad de decisión para la población (Hambleton, et al., 1994).

Por otro lado, el modelo planteado por Shand y Arnberg (1996), el *“Continuum de la Participación Ciudadana de Shand y Arnberg”*, muestra cinco niveles participación ciudadana en la gestión pública. Van desde lo más simple hasta el control ciudadano de la gestión pública. En el primer nivel, denominado Información, la comunicación es unidireccional donde las autoridades elaboran planes y los muestran a todos, pero sin feedback. En este nivel entran elementos como boletines, webs o informes públicos. El segundo nivel, es la “Consulta” y tiene como objetivo conseguir apoyo y legitimidad para propuestas ya definidas, usando métodos como encuestas, reuniones públicas o plebiscitos. En el tercer nivel, se denomina “Co-participación”, y es cuando se ofrece la opción a cambiar los planes según las necesidades de la ciudadanía, a través de comités asesores y consejos consultivos, o mediante decisiones compartidas. El cuarto nivel es la “Delegación”, implica que las autoridades plantean el problema y fijan los límites de participación, delegando en la ciudadanía la toma de decisiones concretas que se integrarán al plan de acción. En este nivel se incluyen estudios participativos y deliberaciones públicas. Y, por último, el quinto nivel es el de “Control” y, para estos autores, es la forma más avanzada de participación, donde la comunidad identifica los problemas y toma decisiones de manera autónoma, pero bajo la supervisión de instituciones, usando herramientas como referéndums, jurados ciudadanos o parlamentos comunitarios.

El modelo más reciente es el planteado por la Asociación Internacional para la Participación Pública sus siglas en inglés IAP2²⁴ denominado “Spectrum de

²⁴ International Association for Public Participation: <https://www.iap2.org/mpage/Home>

Participación". Este modelo está relacionado con el de Shand y Arnberg y propone cinco niveles de participación ciudadana en el proceso de decisiones políticas. Los niveles son: Informar, Consultar, Involucrar, Colaborar y Empoderar. De este modo, se crea un espectro que va desde la comunicación unidireccional hasta la transferencia del poder decisional a la ciudadanía. La IAP2 identifica cinco niveles, comenzando con el número cero, ya que el primer nivel es lo que denomina preparticipación: 1. Información: un canal unidireccional donde el gobierno proporciona información sobre sus intenciones. 2. Consulta: es la manera en que la ciudadanía puede expresar sus opiniones, sin que esto signifique un compromiso sobre cómo se manejarán. 3. Implicación: en este nivel, se aceptan propuestas de la ciudadanía, aunque sin permitir que ellos intervengan en las decisiones globales. 4. Colaboración: es un proceso de negociación que surge a partir de demandas ciudadanas, pero que es guiado por la administración. 5. Delegación: aquí, los ciudadanos tienen áreas en las que deciden de manera automática (Sánchez, 2015).

Beck et al. (1997), al hablar sobre el concepto de "subpolítica", destaca que personas ajenas al sistema político tradicional, como profesionales, técnicos, iniciativas ciudadanas o simplemente individuos, están involucradas en el diseño social y desafían el poder de las instituciones establecidas. Esta idea se conecta con lo que Giddens plantea sobre la modernidad reflexiva, donde la política se expande hacia nuevas formas de acción social y da a las personas la capacidad de cuestionar y transformar las estructuras.

Por su parte, Giddens, en Beck et al. (1997), analiza cómo la "reflexividad institucional" desestabiliza las tradiciones y ofrece a los ciudadanos un rol activo en la

sociedad global. Para él, la modernidad reflexiva significa que las instituciones deben reconsiderar sus prácticas constantemente, , manteniendo el diálogo con los agentes sociales, algo que se alinea con la apertura que Beck menciona en relación a la “subpolítica” (Beck et al., 1997).

De este modo, ambos autores coinciden en que la política actual se está descentralizando y volviendo más diversa, por un lado, Beck lo aborda a través de la “subpolítica”, mientras que Giddens lo hace mediante la reflexividad institucional y la “destradicionalización” (detraditionalization en inglés). Juntos, presentan una teoría que ayuda a entender cómo la acción política se desplaza a espacios donde individuos y colectivos luchan por el poder y modifican las reglas sociales(Beck et al., 1997).

Desde una perspectiva evolutiva, Pateman (1970) distingue entre participación parcial, que implica un grado limitado de influencia, y participación plena, en la cual la ciudadanía tiene un rol determinante en las decisiones públicas. Esta distinción ha sido fundamental para analizar procesos consultivos, deliberativos o de co-gobernanza en función de su alcance real. En este sentido, Pateman (1970) pone en duda el modelo liberal en el que los individuos son realmente libres e iguales dentro de las democracias actuales. Desde un enfoque crítico, se pregunta si las relaciones sociales, especialmente aquellas que organizan las interacciones entre diferentes clases sociales, grupos étnico-raciales y géneros, facilitan la verdadera realización de los derechos que están formalmente reconocidos (Pateman, 1970).

Esta cuestión planteada por Pateman se relaciona con las reflexiones de Young (1996), quien señala que la simple igualdad formal puede disfrazar formas estructurales de opresión y exclusión que existen dentro de las instituciones

democráticas. Young (1996) afronta de manera crítica la noción moderna de ciudadanía, que asume que la inclusión de todas las personas requiere la homogeneidad y el tratamiento universal e idéntico de los ciudadanos. Por ello, argumenta que esta concepción tradicional, al favorecer la generalidad sobre la particularidad, ha perpetuado la opresión y la exclusión de grupos minoritarios como mujeres y minorías raciales. Así pues, la autora propone el concepto de ciudadanía diferenciada, la cual requiere mecanismos institucionales para la representación explícita de los grupos vulnerables y la adopción de derechos especiales cuando la aplicación estricta de leyes "ciegas a la diferencia" refuerza la desigualdad (Young, 1996).

Otros autores, como Rowe y Frewer (2013) han trabajado en teorías que se centran en la calidad de los mecanismos participativos. Estos autores hacen una distinción entre procesos que se basan en la comunicación, la consulta y la participación real, todo dependiendo del flujo de información y del nivel de poder en la toma de decisiones.

El caso del Ayuntamiento de Alcobendas es un buen ejemplo de cómo se han implementado herramientas y normativa para que la ciudadanía participe en las decisiones de la ciudad. Según el estudio de Ramírez Viveros (2012), Alcobendas tiene una administración organizada, desarrollo normativo que promueven la participación y ciudadanos que se involucran. Todo esto ha hecho que la forma en que la ciudad toma decisiones sea reconocida dentro y fuera del país. Para que la ciudadanía participe, Alcobendas tiene un reglamento de participación ciudadana que se creó en el año 2008 con la ayuda de los vecinos y vecinas. Este

reglamento permite que haya reuniones de vecinos, consejos de diferentes áreas, foros y votaciones. Aunque estas actividades no son vinculantes, sí ayudan a que los políticos conozcan, de primera mano, qué opinan sus ciudadanos. Por su parte, el municipio de Alcobendas se distingue por haber consolidado una política pública de participación ciudadana altamente valorada, tanto a nivel local como en el ámbito nacional e internacional. Esta reputación se ve respaldada por los datos del informe CLEAR del Consejo de Europa, en el que el 70.6 % de las personas encuestadas percibieron que su localidad ofrece mayores oportunidades de participación que otras del país (Ramírez Viveros, 2012). En términos generales, el nivel de implicación ciudadana en este Ayuntamiento supera la media nacional.

2.1.2. Mecanismos participativos

A lo largo de las últimas décadas, se ha observado como en todos los niveles de la administración, ha habido un aumento en el interés de la participación ciudadana en los asuntos públicos. En este sentido, los mecanismos participativos han adquirido una mayor relevancia como herramienta válida para fortalecer la democracia y fomentar la implicación de la ciudadanía en la gestión de lo público.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos Emergentes²⁵ ofrece una nueva perspectiva que implica una redefinición de la participación ciudadana y considera los derechos emergentes como derechos fundamentales de los ciudadanos. Su objetivo es superar la falta de participación política y la sensación de impotencia que surge entre las aspiraciones de cambio y las limitadas condiciones existentes para lograrlos en un escenario de globalización. Uno de sus principios es el de *Participación Política*, mediante el cual, se reconoce la importancia de la dimensión política en todos los Derechos Humanos y que la participación ciudadana es fundamental en cada uno de ellos. Este principio lo considera un derecho humano transversal (IDHC, 2009).

En este sentido, el Tratado de la Unión Europea promueve entre la ciudadanía el derecho a involucrarse en la vida democrática de la Unión. Las decisiones se adoptarán de manera transparente y lo más cercana posible a los ciudadanos art. 10.3 (TUE, 1992). Del mismo modo, las entidades públicas garantizarán que la ciudadanía y las organizaciones representativas tengan la posibilidad, a través de los medios

²⁵ Declaración Universal de los Derechos Humanos Emergentes: <https://world-governance.org/es/declaracion-universal-de-los-derechos-humanos-emergentes>.

apropiados, de manifestar y debatir abiertamente sus puntos de vista en todas las áreas de actividad de la Unión. artículo 11.1 (TUE, 1992).

Otra herramienta de participación, dentro del ámbito europeo, son las Peticiones al Parlamento Europeo, recogido en el artículo 24 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (TFUE) donde se expone que cada ciudadano de la Unión Europea tendrá el derecho a presentar una petición al Parlamento Europeo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 227. Gracias a esta herramienta cualquier ciudadano/a de la UE podría hacer llegar al Parlamento Europeo solicitudes, opiniones o quejas relacionadas con asuntos que entren dentro del ámbito de competencia de la propia Unión Europea. Se podría considerar una modalidad de participación ciudadana que permite a la ciudadanía expresar sus inquietudes y buscar soluciones a problemas que afectan a la comunidad en general. Una vez registradas las peticiones, el Parlamento Europeo las considerará y podría llevar a cabo acciones pertinentes para dar respuesta o tomar las medidas que considere al respecto.

En este sentido, cabe mencionar algunos casos de solicitudes dirigidas al Parlamento Europeo por parte de ciudadanos sobre una variedad de temas. En la Petición n.º 0732/2023, presentada por Juan Carlos Herrero, de nacionalidad española, sobre el principio de precaución para evitar grandes incendios forestales en Europa, el solicitante propone la creación de un Cuerpo Nacional de Reservistas Voluntarios de Emergencias, los cuales, según este ciudadano, serían capacitados y coordinados por la Unidad Militar de Emergencias (UME). Para él, este cuerpo sería similar al actual Cuerpo de Reservistas Voluntarios de los tres Ejércitos en España,

con el mismo nivel de compromiso y proceso de intervención específicamente diseñado para emergencias, especialmente en incendios forestales.

Asimismo, en la Petición n.º 1341/2021, presentada por S.R., de nacionalidad italiana, sobre la fecha de caducidad de las minas, realiza una propuesta como medida para abordar el problema de la mutilación causada por las minas terrestres. En este caso, se argumenta que simplemente desmantelar las minas no es adecuado para prevenir pérdidas de vidas y sostiene que las minas convencionales deben ser reemplazadas por dispositivos nuevos que tengan una fecha de vencimiento, y que estén equipados con componentes que se vuelvan inoperables después de cierto período de tiempo.

Otra herramienta para tener en cuenta en el marco europeo es la Iniciativa Ciudadana Europea, la cual, permite que la ciudadanía pueda influir en la agenda política de la UE. Para poder solicitar a la Comisión Europea que presente una propuesta legislativa sobre un asunto específico, se hace necesario reunir un millón de firmas de al menos siete estados miembros diferentes.

Un ejemplo es la Iniciativa Ciudadana Europea (ICE) “Right2Water”²⁶ que se convirtió en la primera propuesta de este tipo en alcanzar con éxito los requisitos establecidos por la Unión Europea, al reunir más de un millón de apoyos debidamente validados en al menos siete Estados miembros. Sus promotores defendían que el acceso al agua debía considerarse un derecho público y no un bien comercial. Las autoridades nacionales de los Estados miembros verificaron el respaldo ciudadano,

²⁶ Right2Water es una Iniciativa Ciudadana Europea presentada el 20 de diciembre de 2013 ante la Comisión Europea. https://citizens-initiative.europa.eu/initiatives/details/2012/000003/water-and-sanitation-are-human-right-water-public-good-not-commodity_en

que superó el umbral mínimo en países como Austria, Bélgica, Finlandia, Alemania, Grecia, Hungría, Italia, Lituania, Luxemburgo, Países Bajos, Eslovaquia, Eslovenia y España. En total, se validaron 1.659.543 declaraciones de apoyo. Motivado por ello, la Comisión Europea se comprometió en adoptar una serie de medidas orientadas a mejorar la gestión y el acceso al agua en el ámbito comunitario. Entre ellas, destacan diversas reformas legislativas en materia de agua potable como, por ejemplo, la modificación, en 2015, de la Directiva sobre el agua potable para mejorar su control, y en 2018 se propuso una revisión orientada a garantizar el acceso al agua, especialmente para colectivos vulnerables. Esta versión revisada fue adoptada en 2020 y entró en vigor en enero de 2021, con plazo hasta 2023 para su transposición nacional. Paralelamente, se aprobaron normas sobre la reutilización del agua para riego agrícola (vigentes desde junio de 2023) y, en 2024, se establecieron nuevos requisitos de higiene para materiales en contacto con agua potable, aplicables a partir de diciembre de 2026. Todas estas medidas responden al compromiso institucional derivado de la citada ICE Right2Water.

Otra ICE para destacar es “My Voice, My Choice: For Safe And Accessible Abortion”²⁷ (*Mi voz, mi decisión: por un aborto seguro y accesible*) que fue registrada el 10 de mayo de 2024 con un total de 1.124.513 firmas de apoyo. Esta iniciativa tenía como objetivo garantizar que todas las mujeres en la Unión Europea puedan vivir con mayor libertad, seguridad y dignidad, independientemente de su lugar de residencia o situación socioeconómica. La iniciativa denuncia que la falta de acceso al aborto

²⁷ My Voice, My Choice: For Safe And Accessible Abortion (Mi voz, mi decisión: por un aborto seguro y accesible) es una Iniciativa Ciudadana Europea presentada el 10 de mayo de 2024 ante la Comisión Europea https://citizens-initiative.europa.eu/initiatives/details/2024/000004_es

seguro en diversas regiones europeas no solo compromete la salud física de las mujeres, sino que también genera cargas económicas y emocionales, especialmente entre los colectivos más vulnerables.

De igual manera, las Consultas Públicas de la Comisión Europea son propuestas periódicamente por la Comisión Europea. Tienen por objetivo conocer la opinión de la ciudadanía, empresas, organizaciones y cualquier parte interesada con relación a nuevas políticas o legislación existente. Estas consultas se realizan a través de cuestionarios en línea.

Un ejemplo lo encontramos en la consulta pública cuyo objetivo era la revisión de la “Ley de ciberresiliencia: nuevas normas de ciberseguridad para productos digitales y servicios auxiliares”²⁸. El periodo de consulta abarcó desde el 16 marzo de 2022 hasta el 25 mayo de 2022. El objetivo de la consulta era recoger aportaciones de un amplio espectro de actores relevantes, entre los que se encuentran representantes del sector de las tecnologías de la información y la comunicación —como fabricantes, desarrolladores, distribuidores e importadores—, usuarios profesionales, autoridades nacionales competentes en ámbitos como la ciberseguridad, asociaciones de consumidores, entidades encargadas de la evaluación de conformidad, expertos del ámbito académico y la ciudadanía en general. Finalmente se recibieron un total de 167 comentarios válidos.

²⁸ Consulta Pública para la revisión de Ley de ciberresiliencia: nuevas normas de ciberseguridad para productos digitales y servicios auxiliares. https://ec.europa.eu/info/law/better-regulation/have-your-say/initiatives/13410-Cyber-Resilience-Act/public-consultation_es

Algo similar ocurrió con la reciente Consulta Pública de la Comisión Europea como paso preliminar para revisar la Ley de Ciberseguridad de la Unión Europea²⁹. Esta iniciativa buscaba reforzar el marco regulador vigente, responder a los nuevos desafíos digitales y facilitar el cumplimiento normativo tanto para empresas como para administraciones públicas. La revisión se articula en torno a tres ejes principales: el mandato de la Agencia Europea para la Ciberseguridad (ENISA), el sistema europeo de certificación en ciberseguridad y los riesgos emergentes vinculados a la seguridad en la cadena de suministro de las TIC.

Y, por último, dentro del marco europeo, la Plataforma de Participación Ciudadana Europea³⁰ ofrece un espacio que permite a la ciudadanía participar en debates y aportar sus propias ideas sobre las políticas de la UE. A través de los paneles ciudadanos se debaten propuestas entre ciudadanos seleccionados aleatoriamente de los 27 estados miembros. Sus propuestas son tenidas en cuenta por la Comisión Europea. Un ejemplo de ello lo observamos en el “Panel Europeo Ciudadano sobre la lucha contra el odio en la sociedad”³¹ donde, un grupo de 150 ciudadanos/as, seleccionados/as aleatoriamente y representando a los 27 Estados miembros de la Unión Europea, se reunieron entre abril y mayo del 2024 para analizar las causas que alimentan el discurso de odio en Europa y explorar posibles líneas de actuación para enfrentarlo. Como resultado de este proceso deliberativo, se formularon 21

²⁹ Consulta Pública para la revisión de la Ley de ciberseguridad de la Unión Europea. Periodo de consulta desde el 11 abril de 2025 hasta el 20 junio de 2025. https://ec.europa.eu/info/law/better-regulation/have-your-say/initiatives/14578-El-Reglamento-de-Ciberseguridad-de-la-UE_es

³⁰ Plataforma de Participación Ciudadana Europea. https://citizens.ec.europa.eu/index_es

³¹ Panel Europeo Ciudadano sobre la lucha contra el odio en la sociedad https://citizens.ec.europa.eu/european-citizens-panels/tackling-hatred-society-panel_es

recomendaciones que servirán de base para futuras propuestas legislativas y orientarán las próximas iniciativas de la Comisión Europea. Estas recomendaciones estaban agrupadas en 5 bloques temáticos siendo estos: el sistema de respuesta a los delitos de odio y la incitación al odio; el papel de los medios de comunicación y la política; esfera digital y tecnología; educación y participación de la ciudadanía e inclusión social.

En el Estado español la participación en lo público constituye un principio constitucional y general de actuación administrativa. Esto se refleja en el artículo 9.2 y el artículo 23.1 de la Constitución Española, así como en el artículo 3.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas. De igual forma, el artículo 1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, da forma al mandato constitucional al señalar, que los municipios constituyen el canal más directo para que la ciudadanía participe en los asuntos públicos. Para Cernadas et al. (2017) en (2018) la modificación más relevante relacionada con el ámbito de la participación ciudadana, que ha tenido la LBRL ha sido la operada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de medidas para la modernización del gobierno local, que traslada los preceptos de la Recomendación del Comité de Ministros del Consejo de Europa³² sobre la participación de los ciudadanos en la vida pública local, que a la postre sería asumida por la mayoría de reglamentos de participación ciudadana desarrollados por las entidades locales.

³² Recomendación del Comité de Ministros del Consejo de Europa, La participación de los ciudadanos en la vida pública local. Recuperado de <https://search.coe.int/cm>

Las disposiciones anteriormente citadas establecen que todas las administraciones públicas deben actuar en concordancia con los principios de transparencia y participación en sus interacciones con la ciudadanía.

En este sentido, siguiendo la interpretación de Expósito (2023) en FEMP (2018), la CE articula la participación ciudadana principalmente a través de dos preceptos. Por un lado, el artículo 23 consagra una dimensión política de la participación, reconociéndola como un derecho fundamental que permite a la ciudadanía intervenir en los asuntos públicos, ya sea de forma directa o mediante representantes. Por otro lado, el artículo 9.2 introduce una perspectiva más amplia, apelando a los poderes públicos para que promuevan activamente la implicación de todas las personas en los ámbitos político, económico, cultural y social, lo que configura el marco de lo que se entiende como democracia participativa.

En cuanto al principio de publicidad y transparencia en la actuación de los poderes públicos, la CE lo recoge en los artículos 9.3, 24.2, 80, 91 o 120, entre otros. Este reconocimiento no es menor ya que, la transparencia institucional constituye un eje vertebrador del sistema jurídico constitucional. Además, esta exigencia existe con carácter previo y autónomo respecto al derecho ciudadano de acceso a la información pública. Por supuesto, garantizar ese derecho resulta imprescindible, especialmente por razones de eficacia y protección jurídica, pero no agota el alcance del principio de transparencia que ya está presente en el diseño constitucional (De la Nuez, 2010).

Así bien, la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno tiene por objeto “...*ampliar y reforzar la transparencia de la actividad pública, regular y garantizar el derecho de acceso a la*

información relativa a aquella actividad y establecer las obligaciones de buen gobierno que deben cumplir los responsables públicos, así como las consecuencias derivadas de su incumplimiento” (Ley 19/2013, art 1).

A título ilustrativo, la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo, en su sentencia STS 1119/2025 de 11 Sep. 2025, obligó a la Administración a facilitar a la Fundación Ciudadana Civio el acceso al código fuente de la aplicación informática BOSCO. Esta herramienta, desarrollada por el Ministerio para la Transición Ecológica, permite a las empresas comercializadoras de electricidad verificar si quienes solicitan el bono social reúnen los requisitos legales para ser considerados consumidores vulnerables. La sentencia aborda esta cuestión interpretando y aplicando los artículos 14 y 16 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, sobre transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno. Esta interpretación se realiza además en diálogo con el artículo 42 de la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea y el artículo 105.b) de la Constitución Española, lo que refuerza el marco normativo que ampara el derecho de acceso a la información en el ámbito público (Comunicación Poder Judicial, 2025).

En cuanto a los mecanismos de participación democrática directa recogidos en la CE encontramos, el referéndum y la iniciativa legislativa popular. En el caso del referéndum, la CE, elige una regulación limitada del mismo, la cual, se entiende como el mecanismo que otorga al pueblo la posibilidad de ejercer directamente su soberanía cuando se consulta sobre determinados asuntos (Escudero Alday, 2011).

En España se han celebrado cuatro referendos de ámbito nacional. El primero de ellos, “Referéndum sobre el Proyecto de Ley para la Reforma Política” tuvo lugar el

15 de diciembre de 1976, tras el fallecimiento del dictador español Francisco Franco y en el contexto de la transición hacia la democracia. La consulta registró una gran participación (77,8%), con un respaldo afirmativo que rozó el 95%, frente a un 2,5% de votos en contra y un 3% de papeletas en blanco. El segundo referéndum fue el dedicado a la Ratificación del Proyecto de Constitución en el cual hubo una participación del 67,11% donde el 87,87% respaldó la ratificación y el 7,84% votó en contra. También se llevó a referéndum la “Decisión política del Gobierno en relación con la Alianza Atlántica”, el 12 de marzo de 1986 se desarrolló la votación con una participación del 59,42 %. Los resultados dieron por ganadora la opción del Sí con un 52,5% frente al 39,85% del No. Y el último referéndum de ámbito estatal fue el celebrado el 20 de febrero de 2005, acerca del Tratado por el que se establece una Constitución para Europa. La participación se situó en el 42,32% del censo electoral, lo que representa una caída de diecisiete puntos respecto al anterior celebrado en 1986. En cuanto a los resultados el 76,3% optó por el Sí y el 16,93% por el No.

A nivel autonómico se han celebrado varios referendos relacionados con la aprobación y reformas de Estatutos de Autonomía como pueden ser:

Proyecto de Estatuto de autonomía para el País Vasco (25 de octubre de 1979)

Proyecto de Estatuto de autonomía para Cataluña (25 de octubre de 1979)

Proyecto de Estatuto de autonomía para Galicia (21 de diciembre de 1980)

Iniciativa autonómica de Andalucía (28 de febrero de 1980)

Proyecto de Estatuto de autonomía para Andalucía (20 de octubre de 1981)

Proyecto de reforma del Estatuto de autonomía para Cataluña (18 de junio de 2006)

Proyecto de reforma del Estatuto de autonomía para Andalucía (18 de febrero de 2007)

Si bien los referendos constituyen una de las formas más directas de participación ciudadana reconocidas en el ordenamiento jurídico español, su aplicación práctica ha suscitado diversos conflictos de interpretación. A continuación, se presentan algunos casos donde se ha visto delimitado el alcance, los límites y las condiciones de validez de algunas consultas ciudadanas, así como los conflictos competenciales que pueden derivarse ante su convocatoria.

El Tribunal Supremo a través de su sentencia STS 1180/2023, 25 de septiembre de 2023 desestimó el recurso de casación interpuesto por el Ayuntamiento de La Línea de la Concepción (Cádiz) frente al acuerdo del Consejo de Ministros de 25 de octubre de 2022, mediante el cual se le denegó la autorización para llevar a cabo una consulta popular en el ámbito municipal. Mediante esta consulta se preguntaba: *"¿Cree usted conveniente que el Ayuntamiento de la Línea de la Concepción eleve al Gobierno de la Nación y a las Cortes Generales una petición para instar la conversión del municipio en comunidad autónoma de acuerdo con el art. 144 a) de la Constitución española?"*. El TS señaló que la aspiración del Ayuntamiento de La Línea de la Concepción de constituirse en Comunidad Autónoma al amparo del artículo 144.a) de la CE excede las competencias propias del ámbito municipal. Aclaró, además, que este supuesto no guarda relación con la consulta autorizada a los Ayuntamientos de Villanueva de la

Serena y Don Benito, centrada en la fusión de ambos municipios, mientras que en el caso gaditano se planteaba una transformación institucional de mayor alcance.

Por su parte, el ayuntamiento de Icod de los Vinos, en la isla de Tenerife, pretendía realizar una consulta popular sobre el tipo de arena con el que se quería llevar a cabo la recuperación de la playa de San Marcos. El TS a través de la sentencia STS 1336/2023 de 26 octubre 2023 desestimó el recurso contencioso-administrativo interpuesto por el Ayuntamiento contra el acuerdo del Consejo de Ministros por el que no se le autoriza a realizar dicha consulta popular. El TS alega que *“tal competencia no se encuentra directamente establecida ni en los invocados artículos 71 y 105 del Estatuto de Autonomía de Canarias, LO 1/2018, de 5 de noviembre, ni tampoco en los esgrimidos artículos 10 y 11 de la Ley 7/2015, de 1 de abril de los municipios de Canarias. El artículo 157, d) del Estatuto de Autonomía de Canarias sí atribuye a la Comunidad Autónoma de Canarias la competencia exclusiva en materia de ordenación del litoral cuando la ejecución de obras no sea de interés general”*. Y, además, *“la naturaleza y calidad de la arena a reponer en una playa mediante un proyecto desarrollado por la Dirección General de la Costa y el Mar no se enmarca en las competencias municipales de mantenimiento de las playas en condiciones de higiene y salubridad”*.

Un caso similar ocurre con la Sentencia STS 1424/2019 de 23 octubre 2019 donde el Tribunal Supremo desestima el recurso de casación interpuesto por el Ayuntamiento de San Sebastián y se ratifica la sentencia del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco que anuló el Reglamento de Consultas Ciudadanas por invadir competencias estatales en materia de referendos, reafirmando el marco legal que

reserva al Estado la regulación de mecanismos de participación directa. En este caso, el Reglamento de Consultas Ciudadanas del Ayuntamiento de San Sebastián regulaba procedimientos de consulta ciudadana que, según el TS, excedían las competencias locales y vulneraban la normativa estatal, especialmente la Ley Orgánica 2/1980 sobre regulación de referendos. No es menos cierto que, la LO 2/1980 ha permanecido inalterada a lo largo de todos estos años, mientras que el desarrollo normativo de las consultas populares en el ámbito municipal se ha articulado a través de disposiciones legales de carácter ordinario y autonómico (Martínez Alonso, 2010). Como se ha observado anteriormente, aunque los municipios pueden fomentar la participación ciudadana, no pueden establecer mecanismos que se asemejen a referendos sin autorización estatal. El Reglamento de San Sebastián, al prever consultas vinculantes o con efectos similares, para el TS, invadía esta competencia estatal. Este es un caso más de cómo la voluntad de ampliar la participación ciudadana puede entrar en conflicto con los límites constitucionales y estatales

Otro instrumento de democracia directa previsto en el texto constitucional es la Iniciativa Legislativa Popular, cuya configuración jurídica, según el artículo 87.3 CE, requiere de una ley orgánica³³ para su desarrollo. Dicha LO creará las modalidades y requisitos para que la iniciativa popular (ciudadanos y ciudadanas españoles/as, mayores de edad que se encuentren inscritos en el Censo Electoral) pueda presentar propuestas de ley. En cualquier caso, se requerirán al menos 500.000 firmas debidamente acreditadas. Sin embargo, esta iniciativa no podrá aplicarse a temas que

³³ La Ley Orgánica 3/1984, de 26 de marzo, reguladora de la iniciativa legislativa popular

correspondan a leyes orgánicas, asuntos tributarios o de carácter internacional, ni a lo relacionado con la prerrogativa de gracia. Según fuentes de la Junta Electoral Central³⁴, entre 1983 y 2024 se han registrado un total de 154 iniciativas legislativas populares. De todas ellas, solo dos fueron aprobadas con modificaciones³⁵, mientras que otras dos fueron integradas en disposiciones normativas distintas³⁶.

En la Comunidad Autónoma de Canarias, al igual que en otras administraciones, se ha promovido activamente la participación ciudadana en los asuntos públicos a través del desarrollo de normativas que lo respalden, brindando a la población la oportunidad de involucrarse y expresar su opinión en las decisiones que afectan su vida y comunidad.

La propia Reforma del Estatuto de Autonomía de Canarias, la Ley Orgánica 1/2018, de 5 de noviembre, aborda el asunto de la participación ciudadana en el art. 31 destinado a los derechos de participación y donde se afirma que todas aquellas personas que ostentan la condición política de canarios tienen derecho a “participar en condiciones de igualdad en los asuntos públicos de Canarias, de forma directa o bien a través de representantes”. Asimismo, el artículo 108 de la citada Ley Orgánica 1/2018, establece la competencia exclusiva de la Comunidad Autónoma de Canarias para regular diversos aspectos relacionados con la participación ciudadana. Dentro de estas competencias, se incluye la regulación del régimen jurídico, las modalidades, el

³⁴ Web Junta Electoral Central. ILP por legislaturas <https://www.juntaelectoralcentral.es/cs/jec/ilp/legislaturas>

³⁵ La Ley 19/2022, de 30 de septiembre, para el reconocimiento de personalidad jurídica a la laguna del Mar Menor y su cuenca y la Ley 18/2013, de 12 de noviembre, para la regulación de la Tauromaquia como patrimonio cultural.

³⁶ La Ley 1/2013, de 14 de mayo, de medidas para reforzar la protección a los deudores hipotecarios, reestructuración de deuda y alquiler social.

procedimiento, la realización y la convocatoria de encuestas, audiencias públicas, foros de participación y otros instrumentos similares de consulta popular. Sin embargo, se excluye la regulación del referéndum, que es considerado un mecanismo específico para ejercer la soberanía popular en asuntos concretos.

En este sentido, cabe mencionar la iniciativa del presidente del Gobierno de Canarias, formalizada a través del Decreto 107/2014, de 2 de octubre, mediante la cual, se propuso una consulta ciudadana con la siguiente pregunta: “*¿Cree usted que Canarias debe cambiar su modelo ambiental y turístico por las prospecciones de gas o petróleo?*”. Esta propuesta se enmarca en el contexto normativo establecido por el Decreto 95/2014, de 25 de septiembre, del Reglamento de consultas a la ciudadanía en asuntos de interés general de la Comunidad Autónoma de Canarias, que en sus capítulos I y III regula el procedimiento de “consultas ciudadanas mediante pregunta directa”. A este respecto, el Tribunal Constitucional a través de la sentencia STC 137/2015, estimó parcialmente el recurso presentado por el Abogado del Estado, en representación del Gobierno de la Nación, contra determinadas disposiciones autonómicas conforme al Título V de la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional. En dicha resolución, se declaró la inconstitucionalidad y consiguiente nulidad de los artículos 9 a 26 del Capítulo III del Reglamento sobre consultas ciudadanas en asuntos de interés general competencia de la Comunidad Autónoma de Canarias, aprobado mediante el Decreto 95/2014, de 25 de septiembre, e incorporado como anexo al mismo.

Por todo lo anterior, el TC consideró que la norma impugnada permitiría convocar consultas populares que, sin lugar a duda, tienen naturaleza referendaria. Se

trataría de votaciones abiertas a la ciudadanía. Consultas que podrían dirigirse, según decida quien las convoque, al conjunto de electores de la Comunidad Autónoma, de cualquiera de las islas, o incluso de un municipio concreto del archipiélago.

El hecho de que estas consultas no se denominen formalmente “referéndum”, o que su regulación se aparte de lo previsto en la Ley Orgánica del Régimen Electoral General (LOREG), no impide que se les atribuya esa naturaleza referendaria.

Finalmente, el TC advirtió que el Reglamento vulneraba de forma clara lo dispuesto en el artículo 32.5 del Estatuto de Autonomía de Canarias. Este artículo exige que cualquier competencia autonómica en materia de consultas populares respete la CE y, en general, las leyes estatales. Algo que, en este caso, no se ha cumplido.

La Ley 5/2010, de 21 de junio, Canaria de Fomento a la Participación Ciudadana, es una apuesta clara de la Comunidad Autónoma por reforzar la democracia participativa. Su propósito es sencillo, pero profundo: promover la participación real de las personas, tanto de forma individual como colectiva, en la gestión pública, en valores democráticos y en la vida cultural, política, social y económica de las islas. Esta ley establece que las administraciones canarias deben adaptar sus estructuras para facilitar la participación ciudadana de manera efectiva. En este sentido, incluye instrumentos y herramientas como el registro de Participación Ciudadana, el cual reconoce a las entidades ciudadanas inscritas como agentes activos en la toma de decisiones, o la Red de Participación Ciudadana, pensada como un espacio de comunicación, trabajo e intercambio de información y experiencias entre dichas entidades.

Con anterioridad a la aprobación de la norma, la Comunidad Autónoma de Canarias impulsó un Plan que tuvo como principal hito la creación de la Ley de Participación Ciudadana. No se trataba de un trámite cualquiera, sino que se abordó como un proyecto que buscaba marcar pauta, y dar ejemplo a través de un proceso abierto, participativo, donde se debatió no solo el contenido de la ley, sino también los pilares del propio Plan Canario de Participación Ciudadana. La intención era clara, se buscaba fomentar el compromiso de la ciudadanía y que esta se implicara de forma activa. Porque se entendía que, al hacerlo, la acción del Gobierno ganaría en legitimidad. En definitiva, más participación, más respaldo, más debate y como resultado, más democracia (Tur Ausina, 2013).

Con ese propósito, el Gobierno de Canarias puso en marcha la Dirección General de Relaciones Institucionales y Participación Ciudadana en marzo de 2007. Lo hizo mediante el Decreto 335/2007, de 4 de septiembre, que modificaba el anterior Decreto 172/2007, de 17 de julio. Esta nueva dirección se integró en la estructura de la Consejería de Presidencia y Justicia.

A partir de ahí, se empezó a dar forma a un modelo propio de participación. ¿Cómo? A través del Plan Canario, del llamado “Documento Abierto” —una invitación al debate sobre la ley de participación— y del Portal del Gobierno de Canarias, que sirvió como espacio digital para el diálogo ciudadano. A estas iniciativas se sumaron encuentros presenciales, espacios de reflexión compartida. Todo ello con el claro objetivo de hacer germinar un nuevo sistema de participación ciudadana, más abierto, más inclusivo, más conectado con la realidad social (Tur Ausina, 2013).

Los Cabildos en Canarias tienen competencias y atribuciones en áreas tan diversas como el transporte, infraestructuras, cultura, medio ambiente y turismo entre otras. Como gobierno insular, desempeñan un papel relevante en el desarrollo y la toma de decisiones en sus respectivas islas, en colaboración con el Gobierno de Canarias para abordar los asuntos que afectan a la comunidad canaria en general y a cada isla individualmente.

El 17 de diciembre de 2018, el Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, anunció la aprobación definitiva de su Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana. Dicho Reglamento tiene como principales objetivos, recogidos en su artículo 3: promover la participación democrática y activa de los ciudadanos en la planificación, diseño y evaluación de políticas públicas, acercando las instituciones a la ciudadanía e involucrándola en la gestión pública; fortalecer el asociacionismo y las redes colaborativas como vehículos para canalizar la participación social, tanto de ciudadanos organizados como no organizados, en asuntos públicos; contribuir al fortalecimiento de la participación local y la cultura participativa, mejorando las competencias y capacidades municipales.

Los instrumentos de participación ciudadana que ofrece el Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana son, por un lado: el ejercicio del derecho de petición (art. 4), ejercicio del derecho a la iniciativa ciudadana (art.5) y el ejercicio del derecho a participar en las sesiones del Pleno (art.6). Por otro lado, los procesos de deliberación participativa (art. 7) ofrecen una serie de acciones que forman parte de un procedimiento para tomar decisiones o elaborar políticas públicas. Este proceso se caracteriza por implicar un debate público en el que se analiza y diagnostica un tema

o materia específica, se exploran las diferentes alternativas para resolverla y se toman decisiones que permitan una resolución más adecuada. En este proceso participan las personas residentes o las entidades ciudadanas que actúan en el área geográfica o temática relacionada con la decisión o política pública que se va a adoptar.

Otros instrumentos presentes en el Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana del Cabildo de Gran Canaria son las consultas a la ciudadanía³⁷ (art.13), foros de consulta (art.15), paneles ciudadanos (art.16), jurados ciudadanos (art. 17) y audiencia pública (art. 18).

En el ámbito local, los municipios son pilares fundamentales en la vida diaria de la ciudadanía, ya que son el escenario donde se entrelazan diversos aspectos cruciales para el bienestar de las personas. Entre estos aspectos se encuentran la vivienda, la movilidad, el acceso a servicios básicos como el agua y la energía, la asistencia social a individuos en situación de vulnerabilidad, y el apoyo a migrantes. En definitiva, los municipios desempeñan un papel esencial en la construcción de comunidades resilientes y equitativas (Subirats J., 2019).

Los Reglamentos Municipales de Participación Ciudadana son instrumentos jurídicos que tienen como objetivo fomentar la participación de la ciudadanía en la vida pública del municipio. Se basan en la democracia participativa, el principio de subsidiariedad y la teoría de la gobernanza. La Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) elaboró, a modo de guía, un Reglamento Orgánico Tipo de

³⁷ Art. 13 Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria. mediante voto directo, libre, igual y secreto en el marco de la normativa estatal, a iniciativa de presidencia del Cabildo y tres grupos políticos que integran a un tercio de los miembros de la Corporación o a iniciativa de 10.000 ciudadanos residentes mayores de 16 años.

Participación Ciudadana³⁸, para que los municipios interesados diseñen sus propios reglamentos adaptados a su idiosincrasia.

En cuanto a los municipios en los que se desarrolla este estudio, ambos, cuentan con reglamentos de participación ciudadana. Por un lado, el Reglamento de Participación Ciudadana de la Villa de Ingenio, aprobado por el Pleno Corporativo de dicho Ayuntamiento, el día 30 de enero de 2023 y publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas número 19, de fecha 13 de febrero de 2023, tiene por objeto fomentar y favorecer la implicación de la ciudadanía, así como de las entidades locales, en la gestión municipal, al mismo tiempo que se garantiza la transparencia en el proceso. En definitiva, busca una mayor participación ciudadana, transparencia en la gestión y el respeto a las instituciones representativas dentro del marco legal establecido. En la tabla 2 se pueden observar los derechos que este Reglamento garantiza a la ciudadanía.

³⁸ Reglamento Orgánico Tipo de Participación Ciudadana, Federación Española de Municipios y Provincias:
<http://femp.femp.es/files/3580-1861-fichero/Reglamento%20Tipo%20Participaci%C3%B3n%20Ciudadana.pdf>

Tabla 2

Derechos de Participación de la Ciudadanía. Villa de Ingenio

DERECHOS DE PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA (Ingenio)	Derecho a Servicios Públicos de competencia municipal. Derecho a la información. Derecho a Intervenir en el Pleno Municipal. Derecho a Petición y Propuesta. Derecho a formar parte de los procesos de toma de decisiones. Derecho a reuniones. Derecho de asociación. Derecho a la audiencia. Derecho a la Transparencia. Derecho a la reutilización de la Información. Derecho a presentar quejas, reclamaciones y sugerencias. Garantía de estos derechos.
---	--

Merece especial atención los artículos 48, 49 y 50 del Reglamento. El art. 48 destinado al fomento de metodologías participativas recoge que, cada año, el programa de acción municipal contemplará, a sugerencia del alcalde, alcaldesa o el Consejo de Ciudad, qué proyectos serán promovidos a través de estas metodologías. Mediante el art. 49, dedicado a la formación en participación ciudadana, el Ayuntamiento promoverá la capacitación y el conocimiento en participación ciudadana tanto para los residentes individuales como para los diversos grupos del municipio. La formación en participación ciudadana estará estrechamente vinculada a la práctica de la participación en distintos procesos y proyectos de Desarrollo Social y Comunitario,

así como en la implementación de diversos órganos y espacios participativos. Y, por último, el art. 50, entorno virtual de participación ciudadana, recoge que, el Ayuntamiento promoverá la instalación de zonas de acceso wifi gratuito y fomentará el uso interactivo de las tecnologías de la información y la comunicación para facilitar la participación ciudadana. También, estimulará el uso de estas herramientas como complemento a los canales de participación presenciales, destacando la web municipal como el principal medio de información y comunicación con la ciudadanía.

Por otra parte, el Reglamento de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Agüimes, inicialmente aprobado en sesión plenaria el 28 de mayo de 2001 y posteriormente modificado y publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas, número 46, el lunes 17 de abril de 2017, reconoce los siguientes derechos de Participación Ciudadana (ver tabla 3):

Tabla 3

Derechos de Participación de la Ciudadanía. Villa de Agüimes

DERECHOS DE PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA (Agüimes)	Derecho a la Información
	Derecho a la Transparencia
	Derecho de Participación de los vecinos, las vecinas y asociaciones.
	Derecho de Petición.
	Acceso a archivos y registros.
	Información acerca de los procedimientos en curso.
	Derecho de Audiencia.
	Derecho a la iniciativa ciudadana.
	Asistencia a las sesiones públicas municipales.
	Derecho de intervención en las sesiones públicas municipales.
	Derecho a presentar quejas, reclamaciones y sugerencias.
	Derecho a la consulta popular o referéndum.
	Derecho a una Política Municipal de Fomento del asociacionismo y voluntariado.
	Derecho al acceso y a la utilización de las tecnologías de la información y comunicación.
	Derecho de reunión.

Destacan especialmente los artículos 6, 11, 17 y 18 de este Reglamento. Por ejemplo, el art. 6 recoge el derecho de Participación de los vecinos, las vecinas y asociaciones y donde se especifica que todos los habitantes del municipio, tanto de forma individual como a través de asociaciones ciudadanas, tienen el derecho de

participar en la gestión de los asuntos públicos locales, haciendo uso de los órganos y canales de participación establecidos en las leyes y en las normas vigentes.

El artículo 11 establece que los ciudadanos tienen el derecho de dirigirse a cualquier autoridad local o municipal para presentar propuestas de acción, comentarios o sugerencias sobre asuntos relacionados con la competencia municipal o de interés local. El ejercicio del derecho de iniciativa popular se llevará a cabo según los requisitos y procedimientos establecidos por la ley de iniciativa popular de la Comunidad Autónoma Canaria, en caso de existir. En ausencia de esta ley, se aplicarán las regulaciones generales del régimen local.

El asociacionismo se considera la expresión colectiva del compromiso de los ciudadanos para mejorar la calidad de vida en su municipio, y el voluntariado se destaca como una de las formas más comprometidas y transformadoras de esta participación. Por lo tanto, mediante el artículo 17 del Reglamento, el Ayuntamiento de Agüimes reconoce la importancia fundamental del asociacionismo como interlocutor, mediador y colaborador en la actividad municipal.

Al igual que el Ayuntamiento de Ingenio, el de Agüimes apuesta también por la utilización de las tecnologías de la información y comunicación y por ello en el art. 18 de su Reglamento, apuesta por la promoción del acceso y uso de las nuevas tecnologías, destacando la página web municipal como un medio importante de información y comunicación para los ciudadanos.

En la era digital actual, la tecnología se ha convertido en un factor crucial que impulsa el cambio y la definición de la participación ciudadana, alterando la forma en que las personas participan en la toma de decisiones y contribuyen al progreso de sus

Análisis de la Participación Ciudadana como Herramienta para la Gestión Local del Riesgo en los municipios de Ingenio y Agüimes

comunidades (Hernández et al., 2018). Este cambio representa una revolución tecnológica que influye profundamente en la vida social y política, proporcionando a los ciudadanos herramientas efectivas para expresar sus puntos de vista, coordinarse y trabajar juntos hacia un futuro compartido.

2.1.3. Participación Ciudadana en la era digital

Desde un punto de vista teórico, encontramos numerosa literatura que demuestra que la evolución de la gestión en las administraciones públicas ha ido de la mano con las transformaciones en las sociedades actuales, sobre todo en lo que respecta a los cambios tecnológicos (Criado, 2016). En los últimos tiempos, debemos tener en cuenta la irrupción de las nuevas tecnologías y su gran efecto en la participación ciudadana. Esta aparición ha transformado profundamente la manera en que la ciudadanía decide involucrarse en los asuntos públicos (Arteaga y Criado, 2016).

Para Brugué (2024), estos espacios tecnológicos han permitido sistematizar los procesos mediante protocolos accesibles y extenderlos a múltiples planes y programas, así como a un número creciente de ciudadanos que pueden participar desde sus hogares. Sin embargo, para este autor, esta doble dinámica ha generado efectos contraproducentes. Por un lado, la sistematización ha derivado en una burocratización excesiva, mientras que la expansión ha vaciado de contenido muchos procesos, reduciendo el debate público y limitando aún más la diversidad de voces. En consecuencia, se plantea que, lejos de democratizar la participación, estas plataformas podrían estar contribuyendo a su deterioro (Brugué, 2024).

Ahora bien, estas Nuevas Tecnologías de la Información y de la Comunicación (NTIC), están provocando cambios notables en la naturaleza de conceptos clásicos como la opinión pública, la esfera pública y la democracia deliberativa en el mundo y en Estado español (de la Fuente, 2010). A pesar de que el impacto digital en la participación política española se considera un fenómeno que ha tenido una

introducción lenta pero continuada, según de la Fuente (2010) podemos observar un creciente uso político de internet.

La red hace la función de laboratorio donde la gente prueba estilos de vida y formas distintas de conectar, crear y compartir. Por ejemplo, hay nuevas maneras de hacer periodismo donde se pone en duda si necesitamos a los medios convencionales. Asimismo, se encontramos la cuestión de compartir contenido con licencias copyleft, lo cual nos lleva a cuestionar cómo funciona la propiedad intelectual y la circulación del conocimiento (Candón-Mena, 2019).

De la misma forma, Internet ha abierto numerosos canales donde se pueden intercambiar opiniones políticas y fomentar iniciativas o movilizaciones que buscan influir en decisiones, ya sean del gobierno o del sector privado: chats, listas de correo, foros, blogs, redes sociales, entre otros (Anduiza et al., 2010).

Y es que, como se ha visto anteriormente, a comienzos de la segunda década del nuevo milenio, empezaron a surgir cambios impulsados por la nueva ola de tecnologías y redes sociales, la filosofía de la web 2.0, la ética hacker y la revolución de los datos abiertos. También se reflejaron en la creciente adopción de principios como la transparencia, la participación y la colaboración. Todo esto se unió para dar forma a una nueva visión sobre la gestión pública, enfocándose en un modelo de Estado más abierto y en administraciones públicas que fomentan la colaboración (Criado, 2016).

La incorporación de la Inteligencia Artificial (IA) en el sector público ha captado la atención mundial. Dado que esta tecnología puede ayudar a automatizar procesos, mejorar la eficiencia y reducir redundancias, tiene el potencial de transformar la

administración pública. Pero el rápido desarrollo de esta tecnología, especialmente con los grandes modelos de lenguaje (LLMs)³⁹, ha adelantado a la creación de marcos regulatorios adecuados, lo que genera una necesidad apremiante de gobiernos que sean capaces de manejar los riesgos, como el sesgo en los datos. Las Naciones Unidas han señalado que la IA puede apoyar o dificultar el logro de los ODS, y que se requiere de una cooperación internacional junto con regulaciones firmes para garantizar que la IA y otras tecnologías emergentes se utilicen de manera responsable y efectiva (United Nations, 2024).

En relación al concepto de e-Gobierno, Díaz (2011), sugiere que su implementación no sigue una secuencia rígida de pasos, más bien, se desarrolla a través de diversos procedimientos que pueden cambiar según el contexto. Por lo tanto, se debe ver como una forma de mejorar la gestión pública, y no como un objetivo en sí. Todas las definiciones que abordan este tema están de acuerdo en que representa un cambio estructural en la forma de gestionar lo público, introduciendo nuevos sistemas, dinámicas organizativas y criterios de mejora continua (Díaz, 2011).

Las Naciones Unidas, en su encuesta sobre “el Gobierno Electrónico 2014: Gobierno Electrónico para el Futuro que queremos”, define la e-Participación como la incorporación de ciudadanos mediante tecnologías de la información y comunicación para lograr una administración pública participativa, inclusiva, colaborativa y deliberativa, con propósitos tanto inherentes como operativos (United Nations, 2014).

³⁹ Los LLMs son sistemas de inteligencia artificial bastante sofisticados que entienden y producen lenguaje humano al analizar enormes volúmenes de datos. Para hacer esto, emplean métodos de aprendizaje profundo que ayudan a perfeccionar el procesamiento del lenguaje natural (Rodríguez Fernández et al., 2024).

Y en la encuesta del año 2024, Naciones Unidas concluye que los gobiernos digitales pueden tener un impacto muy significativo en la vida cotidiana de las personas, ofreciendo servicios que sean accesibles, eficientes y transparentes. A menudo, los gobiernos locales son el primer contacto que tienen los ciudadanos con los servicios públicos. Al usar herramientas digitales, estos gobiernos pueden mejorar la forma en que se entregan los servicios, fomentar una mayor participación ciudadana y promover un desarrollo más inclusivo, lo que contribuye directamente a alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible (United Nations, 2024).

Por su parte, Casacuberta y Gutiérrez (2010) la entienden como el cambio de las formas convencionales de participación ciudadana por medio de tecnologías digitales, lo que genera nuevas opciones de interacción, debate y toma de decisiones conjuntas entre los ciudadanos y las instituciones.

A continuación, veremos unos ejemplos, basándonos en los modelos participativos propuestos por diversos autores vistos anteriormente. Para ello, se clasifican en varios niveles, que reflejan la cantidad o nivel de poder o influencia que se transfiere de la administración a la ciudadanía.

En el primer nivel, *Informar y Consultar*, sería el más elemental, la tecnología actúa como un medio para mejorar la transparencia y la capacidad de la administración para recoger opiniones puntuales sin un compromiso directo de incorporar los resultados y la relación es mayormente unidireccional (de Gobierno a Ciudadano o de Ciudadano a Gobierno). En cuanto al objetivo de Informar (One-Way), la administración utilizaría canales digitales para hacer llegar documentos, datos, normativas, bandos municipales y decisiones a la ciudadanía de manera

eficiente. Las herramientas que se podrían utilizar en este primer nivel serían: portales de transparencia, websites institucionales, newsletters por correo electrónico. Para consultar (feedback), la administración pide la opinión a la ciudadanía sobre políticas o proyectos, pero la decisión final no está condicionada por los resultados. En este caso, las herramientas serían: encuestas online (ej. Google Forms), foros de opinión temáticos, sondeos en redes sociales o buzones de sugerencias digitales.

El segundo nivel, *colaborar y Co-crear*, implica una relación bidireccional y de asociación en la que el conocimiento, las ideas y los recursos de la ciudadanía se integran activamente en el diseño e implementación de las políticas o servicios. Para el co-diseño de políticas públicas se utilizan plataformas específicas para que ciudadanos y expertos contribuyan con ideas estructuradas y comentarios detallados sobre borradores de normativas o planes de actuación (por ejemplo, presupuestos participativos digitales). Ejemplo de ello lo encontramos en el LAAAB⁴⁰ (Laboratorio de Aragón Gobierno Abierto) orientado a promover la implicación ciudadana en la formulación de políticas públicas, ya sea en la elaboración de leyes, planes estratégicos o programas institucionales. Para el *Crowdsourcing*⁴¹ de Datos o Ideas se convoca a la ciudadanía a aportar información específica (datos geográficos, ideas para un parque, identificación de problemas en la vía pública) que se utiliza como input para la gestión. Para ello se hace uso de herramientas como aplicaciones de

⁴⁰ LAAAB (Laboratorio de Aragón Gobierno Abierto): <https://www.laaab.es/>

⁴¹ El concepto de Crowdsourcing se refiere al uso que las empresas o instituciones hacen de colectivos o comunidades virtuales como fuentes proveedoras de trabajo, recursos económicos, conocimientos e ideas (creatividad). Este proceso es completamente impulsado y gestionado desde Internet a través de una plataforma en línea (Galmés Cerezo y Arjona Martín, 2012)

reporte de incidencias geolocalizadas, concursos de ideas online. Cabe mencionar algunas experiencias exitosas como, por ejemplo: Waze⁴², que es una aplicación que aglutina a una comunidad activa de conductores y conductoras que, mientras circulan, reportan en tiempo real cualquier incidente en la vía como accidentes, atascos, obras o peligros inesperados. Gracias a esta colaboración constante, millones de personas pueden anticiparse a lo que ocurre en la carretera. Hoy en día, con más de 140 millones de usuarios registrados, se ha convertido en una de las herramientas de movilidad más utilizadas a nivel global.

Otro ejemplo de crowdsourcing es la plataforma PPGIS⁴³ que se convierte en un espacio abierto al diálogo. Un foro donde se comparten experiencias, se debaten ideas y se difunden buenas prácticas vinculadas a la cartografía participativa. En este entorno convergen distintas aproximaciones como los Sistemas de Información Geográfica Participativos (SIGP), los orientados a la participación pública (SIGPP) y la Información Geográfica Voluntaria (VGI). Todas ellas abordan cuestiones clave: desde cómo gestionar de forma sostenible los recursos naturales, hasta cómo reconocer y proteger los derechos consuetudinarios de propiedad, especialmente en contextos de países en desarrollo y entre comunidades indígenas de todo el mundo.

Y, por último, en el tercer nivel, nos encontramos con lo que (Arnstein 1969; Braget y Specht 1973; Hambleton et al 1994 y Shand y Arnberg 1996) identifican como control ciudadano. En este nivel, la tecnología permite la delegación de poder por parte de la comunidad. Las herramientas digitales actúan como facilitadoras de

⁴² Acceso a la Web de Waze: <https://www.waze.com/es/live-map/>

⁴³ Acceso a la Plataforma PPGIS: <https://www.ppgis.net/>

la autonomía ciudadana generando así ese empoderamiento de la ciudadanía que mencionaba Arnstein (1969). El uso de plataformas seguras y verificables para que la ciudadanía vote directamente sobre temas, proponga iniciativas o participe en los presupuestos municipales. Un ejemplo lo encontramos en la plataforma implementada por el Ayuntamiento de Madrid “Decide Madrid”⁴⁴ mediante la cual se pueden presentar propuestas, votar en consultas públicas y apoyar proyectos financiados con presupuestos participativos. También está la posibilidad de intervenir en la elaboración de normas municipales. Y si lo que se busca es diálogo, la ciudadanía podría iniciar o sumarse a debates abiertos para intercambiar ideas con otras personas.

Otro ejemplo es el propuesto por el Ayuntamiento de Barcelona, “Decidim. Barcelona”⁴⁵, una plataforma digital para la participación ciudadana cuyo objetivo más ambicioso del proyecto es la devolución de soberanía del gobierno al ciudadano (Peña López, 2019). A través de la plataforma, los ciudadanos pueden realizar una amplia gama de actividades que se centran en la deliberación y la construcción colectiva del gobierno municipal. En definitiva, en este nivel, la administración comparte o cede el control sobre una parte del proceso de toma de decisiones, o capacita a la ciudadanía para que ejerza su propia gestión con apoyo tecnológico. Esto fomenta la resiliencia comunitaria y su autonomía, reforzando el concepto de “we-government” el cual, refleja la evolución de la relación gobierno-ciudadano, centrándose ahora en una nueva concepción de la coproducción ciudadana, donde

⁴⁴ Acceso a la Plataforma Decide Madrid: <https://decide.madrid.es/>

⁴⁵ Acceso a la Plataforma Decidim.Barcelona: <https://www.decidim.barcelona/?locale=es>

la ciudadanía es tratada como un socio en lugar de cliente en la prestación de servicios públicos (Linders, 2012).

En Estonia encontramos unos de los modelos más destacados de e-gobernanza. El término *e-Estonia* describe el desarrollo de este país como una de las sociedades digitales más avanzadas a escala global. Su éxito se atribuye a la colaboración entre un gobierno innovador, un sector de tecnologías de la información y comunicación activo, y una ciudadanía dinámica y con conocimientos tecnológicos (Arm et al., 2022).

El gobierno de Estonia fomenta un desarrollo equilibrado del gobierno digital (e-gobernanza), dando la atención apropiada a la e-democracia, la e-administración y los e-servicios. Las áreas que se abordan desde la e-democracia en Estonia son: e-participación, gobierno a ciudadano (G2C), ciudadano a gobierno (C2G), ciudadano a ciudadano (C2C), activistas de base y redes sociales, campañas políticas, medios en línea y e-voto (Arm et al., 2022).

Las innovaciones que impulsaron a Estonia a ser pionera en este campo según Ronzaud (2020) empiezan a mostrar limitaciones, sobre todo por la escasez de personal. Por un lado, el programa ProgeTigers que, pesar de su veloz expansión nacional, alcanzando más de 635 escuelas al finalizar 2017, la Fundación para las Nuevas Tecnologías en la Educación (HITSA) se encuentra con la oposición por parte de escuelas que no están de acuerdo con la digitalización de la enseñanza, y por la falta de preparación del profesorado para emplear y enseñar con nuevas tecnologías. Y, por otro lado, la falta de personal experto en tecnología y ciberseguridad también se está convirtiendo en un problema real (Ronzaud, 2020).

En la misma línea, el informe de resultados (2019-2022) publicado en el año 2023, por la iniciativa Open Government Partnership (OGP) indica que Dinamarca ha creado planes de acción que contienen obligaciones para hacer más transparente la gestión pública y aumentar las opciones de participación ciudadana. El gobierno y la sociedad civil colaboran en la co-creación de estos planes (OGP, 2023).

Herramientas como Borgerforslag⁴⁶ (Sugerencias Ciudadanas) a través de la cual se permite a la ciudadanía danesa enviar propuestas de ley. Si una de estas propuestas reúne 50.000 firmas digitales en 180 días, debe ser debatida en el Parlamento Danés. El procedimiento de obtención de firmas se realiza de forma digital, garantizando la seguridad y el anonimato de las personas que participan. Esta herramienta permite que los ciudadanos impulsen la discusión de ciertos temas en el parlamento, fortaleciendo así su rol en el proceso legislativo.

A pesar de las promesas de inclusión y democratización de las plataformas digitales y el e-gobierno, la implementación de la e-participación afronta retos estructurales que deben analizarse críticamente. El más importante es la brecha digital, un fenómeno que cuestiona la capacidad real de estas herramientas para ser verdaderamente universales y representativas. Ragnedda y Muscher (2013) como se citó en González (2022) la definen como el acceso y uso desigual de las tecnologías cuyas consecuencias puede replicar las desigualdades sociales ya existentes y crear nuevas formas de estratificación debido a la exclusión digital. En la misma línea, Van Dijk (2005) sostiene que la brecha digital es un asunto complejo que refleja y refuerza

⁴⁶ Acceso a la web de Bogerforslag: <https://www.borgerforslag.dk/>

las desigualdades sociales ya existentes, como las económicas, educativas, etarias y geográficas. En este sentido, Alva de la Selva (2015) argumenta que la brecha digital refleja desigualdades estructurales que causan diferencias injustas en el acceso, uso y adopción de tecnologías de información y comunicación. Esto limita las oportunidades de participación y desarrollo individual en la sociedad del conocimiento.

En cambio, Norris (2001) habla de una triple brecha digital que abarca varias dimensiones: la diferencia global en el acceso a Internet entre países ricos y pobres; la relación entre tecnología y participación ciudadana; y las desigualdades dentro de cada país ligadas a factores socioeconómicos como ingresos, educación, género, raza o ubicación geográfica.

Es evidente que la implementación de la Administración electrónica trae beneficios tanto para las administraciones públicas como para muchos ciudadanos. No obstante, para aquellas personas afectadas por la brecha digital, esto complicaría sus interacciones con la Administración y, en consecuencia, dificulta o incluso impide el acceso a prestaciones y servicios públicos (Arias Martínez, 2024).

En este sentido, el gobierno español propone, a través de la Agenda España Digital 2026⁴⁷, el fomento del Humanismo Tecnológico que, entre sus objetivos, está el combatir la brecha digital brindando a toda la ciudadanía oportunidades de formación en nuevas tecnologías, asegurar la privacidad de los datos mediante marcos normativos sólidos y una ciberseguridad reforzada, promover un diseño y uso ético de

⁴⁷ Acceso a la web de la Agenda España Digital 2026: <https://espanadigital.gob.es/>

las herramientas digitales y, finalmente, garantizar que las soluciones tecnológicas destinadas a la ciudadanía se desarrollen bajo criterios de sostenibilidad ambiental (Gobierno de España, Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, 2022). El Gobierno, a través de esta estrategia, pretende también implementar programas educativos y de divulgación sobre humanismo tecnológico. Para ello, se impulsarán campañas de sensibilización y promoción del humanismo tecnológico y la cultura digital, mediante el desarrollo de un Plan de Comunicación Global de Fomento del Humanismo Tecnológico cuyo objetivo es informar a la ciudadanía sobre la cultura digital.

Por su parte, la Comisión Europea publicó la Comunicación “Brújula Digital 2030: el enfoque de Europa para el Decenio Digital” mediante la cual plantea que, para dirigir el destino de la ciudadanía europea y confiar en sus propios recursos, valores y potencial, se necesitará ciudadanos y trabajadores con habilidades digitales, aparte de más personas expertas en el ámbito digital (Comisión Europea, 2021). La Comisión, cree que esto se puede lograr mediante un sistema educativo digital eficiente y políticas que promuevan y atraigan talento internacional. Las habilidades digitales fortalecerán la capacidad europea de recuperación como sociedad.

Para la Comisión Europea (2021), las habilidades digitales resultarán clave para fortalecer nuestra capacidad de recuperación como sociedad. Contar con habilidades digitales básicas para todos los ciudadanos, junto con la posibilidad de que los trabajadores adquieran nuevas habilidades digitales especializadas, es fundamental para participar activamente en el proyecto del Decenio Digital, como se indica en la Agenda de Capacidades Europea.

En otro orden de cosas, el involucrar a las comunidades en el diseño y uso de herramientas tecnológicas adecuadas fortalece su participación en la reducción del riesgo de desastres. Aquellas tecnologías dedicadas al monitoreo de amenazas y al cambio climático potencian la conciencia local y el compromiso ciudadano, contribuyendo directamente en la reducción de riesgos (UNDRR, 2025). Por lo tanto, según la UNDRR (2025), la incorporación de nuevas tecnologías resulta más efectiva cuando se ajusta a los contextos locales y se nutre de la experiencia de quienes las utilizan, lo que exige tener en consideración factores como la infraestructura disponible, las capacidades y competencias técnicas de la comunidad, su grado de participación y un marco normativo que favorezca su implementación.

Dentro del marco de la e-participación, han aparecido numerosos proyectos que están dedicados o tienen entre sus objetivos la gestión de riesgos o el fomento de la cultura preventiva entre la ciudadanía. A continuación, se muestran algunos de los ejemplos más representativos.

El proyecto I-React⁴⁸ (Improving Resilience to Emergencies through Advanced Cyber Technologie), se desarrolló desde junio de 2016 hasta mayo de 2019, buscaba crear una plataforma europea para la gestión de emergencias. Esta plataforma integraría y analizaría en tiempo real datos de diversas fuentes tecnológicas. Su nombre, resultado de las iniciales en inglés, refleja su enfoque en mejorar la respuesta a emergencias mediante el uso de cibertecnologías. Para lograrlo, se incorporaron datos de los sistemas europeos de prevención de emergencias vigentes y se

⁴⁸ I-React: <https://cordis.europa.eu/project/id/700256>

añadieron datos procedentes de satélites, como los Sentinel del programa Copérnico, drones e incluso información de redes sociales u obtenida a través de ciudadanos que tenían instalada la aplicación I-React en su teléfono. La aplicación permite a los usuarios intercambiar imágenes y datos relativos a desastres naturales, al tiempo que les notifica su nivel de exposición a dichas amenazas, entre otras funciones.

Algo semejante ocurre con el proyecto TRIQUETRA⁴⁹, desarrollado desde enero de 2023 hasta diciembre de 2025, el cual pretende desarrollar una plataforma de evaluación sustentada en la evidencia. Esta plataforma permitiría una estratificación precisa del riesgo y generaría una base de datos con medidas y estrategias de mitigación. De esta manera, servirá como apoyo para la toma de decisiones en la mitigación eficiente del riesgo y la reconstrucción. El enfoque general de Triquetra se basa en estos tres pasos, identificación, cuantificación y mitigación del riesgo. Este enfoque tripartito, que da origen al nombre Triquetra, crea un marco de evaluación y mitigación de riesgos que busca abarcar el mayor número posible de estos riesgos de la manera más eficiente.

La aplicación myHAZ-VCT⁵⁰ es una plataforma de ciencia ciudadana en San Vicente y las Granadinas que permite compartir observaciones sobre fenómenos ambientales y peligros naturales, ofreciendo información directa tanto a científicos como a gestores de emergencias y a la propia población; al involucrar a la comunidad en la recopilación de datos, se amplía la comprensión del impacto local y se facilita

⁴⁹ TRIQUETRA: <https://cordis.europa.eu/project/id/101094818>

⁵⁰ myHAZ-VCT: <https://nemo.gov.vc/nemo/index.php/news-events/news-release/686-the-official-launch-my-haz-vct>

que los gestores respondan con mayor eficacia y fortalezca sus sistemas de mitigación de riesgos.

Como se ha visto, las tecnologías de comunicación son clave para que la información importante llegue a tiempo a las personas afectadas por algún evento, lo que ayudaría a minimizar riesgos. Cada vez más, se están usando aplicaciones móviles y redes sociales para comunicarse durante desastres, lo que permite enviar actualizaciones en tiempo real, alertas de emergencia y detalles sobre rutas de evacuación seguras. Esto significa que incluso las comunidades más vulnerables pueden recibir alertas rápidamente y tomar medidas para disminuir posibles pérdidas (UNDRR, 2025).

En este sentido, la Directiva 2018/1972⁵¹ del Parlamento Europeo y del Consejo establece en su artículo 110 que, desde el 21 de junio de 2022, todos los Estados miembros deben contar con sistemas de alerta a través de telefonía móvil. En cumplimiento de esta obligación, el Gobierno de España ha implementado el sistema ES-Alert, basado en el protocolo europeo EU-Alert y sustentado en la tecnología de Cell Broadcast, cuya financiación procede del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia con fondos Next Generation EU.

Son numerosos los países europeos que han implementado este sistema de alerta que, en situaciones de emergencia, incidente grave o crisis, permite enviar mensajes a través de las antenas de los operadores móviles para informar a la población sobre lo que ocurre, las acciones que deben tomar y dónde encontrar

⁵¹ DIRECTIVA (UE) 2018/1972 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 11 de diciembre de 2018 por la que se establece el Código Europeo de las Comunicaciones Electrónicas: <https://eur-lex.europa.eu/eli/dir/2018/1972/oj?locale=es>

información adicional, determinando el gobierno las zonas en las que se difunde la alerta, por ejemplo: NL-Alert (Países bajos.), FR-Alert (Francia), BG-Alert. (Bulgaria), RO-Alert (Rumanía), etc.

Por otro lado, los mapas de vibraciones sísmicas, más conocidos como ShakeMaps, se han vuelto fundamentales para entender el impacto de un terremoto reciente o para hacer estudios sobre lo que podría suceder en el futuro. Sin embargo, la resolución espacial de los ShakeMaps suele ser baja, especialmente en áreas urbanas donde las diferencias espaciales pueden afectar significativamente los daños, debido a la densidad de la población.

Los smartphones, que cuentan con acelerómetros y son popularmente utilizados, ayudan a aumentar la cantidad de datos sísmicos registrados, justo en los lugares donde el terremoto podría causar más daño.

Este enfoque innovador se fundamenta en la Red de Terremotos (Earthquake Network)⁵², una iniciativa de ciencia ciudadana propuesta por Finazzi et al. (2025). Hasta ahora, la Earthquake Network ha contado con la participación de más de 20 millones de personas y es parte de un esfuerzo global que sigue en marcha para usar smartphones en la monitorización sísmica en tiempo real y de alertas tempranas. Cuando ocurre un terremoto, los teléfonos de las personas que participan detectan el temblor y envían señales a un servidor central. En solo segundos, se pueden emitir alertas a los usuarios en áreas cercanas, dándoles un tiempo crucial, a veces más de 30 segundos, para buscar un lugar seguro antes de que lleguen las réplicas.

⁵² Acceso a Earthquake Network: <https://sismo.app/>

2.2. Gestión del Riesgo

2.2.1. Conceptualizando el Riesgo

Aunque resulta incierto, los orígenes del concepto de riesgo se podrían situar, como punto de partida, a finales de la Edad Media (siglo XV). Período histórico marcado por una extensa duración, donde los aspectos doctrinales de la religión son los que predominan, basándose en los principios de la falta de certeza, la inseguridad y el temor. Durante este tiempo, se consideraba que todas las cosas son directamente atribuibles a la voluntad divina (Chavez Lopez, 2018). Cualquier acontecimiento catastrófico era causado por el pecado que, a su vez, era el fundamento del mal, lo que sería en la época premoderna el equivalente funcional de riesgo (Serrano, 2010).

Para la Real Academia Española⁵³ el concepto es definido como la “contingencia o proximidad de un daño”. Por otro lado, la contingencia se define como la «probabilidad de que algo suceda o no suceda».

La Secretaría de la Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres (EIRD) ha facilitado un documento a modo de glosario para dar a conocer las definiciones fundamentales acerca de la mitigación de riesgos de catástrofes con el propósito de fomentar un vocabulario compartido en esta temática y su empleo por parte de la población en general, así como por autoridades y expertos en la materia.

⁵³ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Diccionario de la lengua española, 23.^a ed., [versión 23.6 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [14.07.2023].

En este sentido, la EIRD a través de la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNDRR) propone como concepto de riesgo:

“La probabilidad de consecuencias perjudiciales o pérdidas esperadas (muertes, lesiones, propiedad, medios de subsistencia, interrupción de actividad económica o deterioro ambiente) resultado de interacciones entre amenazas naturales o antropogénicas y condiciones de vulnerabilidad. Convencionalmente el riesgo es expresado por la expresión $\text{Riesgo} = \text{Amenazas} \times \text{vulnerabilidad}$ ”.
(UNDRR, 2008, p. 206)

El concepto de riesgo ha sido analizado desde diferentes disciplinas y se presenta como un término polisémico cuya interpretación varía según el enfoque adoptado. Por un lado, en las ciencias naturales y técnicas, se ve el riesgo principalmente como una mezcla entre la probabilidad de que ocurra un evento peligroso y la gravedad de sus consecuencias, utilizando métodos cuantitativos, modelos predictivos y evaluaciones fundamentadas en la evidencia científica. Por lo tanto, según Cardona (2001) el riesgo se obtiene *“como el resultado de la modelación probabilística de la amenaza y de la estimación del daño que puede sufrir un sistema”*, el cual se puede obtener también en forma analítica o basado en información empírica. Y es que, para este autor, esta posibilidad favorece que los resultados obtenidos puedan traducirse en pérdidas potenciales y puedan aplicarse, bajo el concepto de la relación beneficio.

Por otro lado, el enfoque de las ciencias sociales se concibe el riesgo como una construcción social, vinculada a la percepción, la cultura, el poder y la confianza institucional. Desde finales del siglo XX, las ciencias sociales han aumentado el debate sobre cómo entender la dimensión social de los riesgos. A pesar de que se han creado diversas corrientes teóricas, todas ellas coinciden en una idea clave: el riesgo no debe

ser visto solo como un fenómeno técnico, sino como una realidad que se construye socialmente. Esto sugiere que la manera en la que se percibe el riesgo está fuertemente determinada por la cultura y los valores de cada comunidad (Aparicio y Pérez, 2015). Por lo tanto, desde esta perspectiva, los desastres no son hechos aislados ni únicamente naturales, sino que serían el resultado de procesos sociales específicos, moldeados por la historia y el territorio. Por eso, no deberían considerarse como fenómenos “anormales” por su impacto, sino por la frecuencia con la que ocurren en un lugar determinado (Lavell, 1993).

En este sentido, Beck (1998) introduce un nuevo concepto conocido como la "Sociedad del Riesgo", sugiriendo que en nuestras sociedades, la forma en que generamos riqueza social está enredada con un aumento en los riesgos sociales.

En la misma línea, Oswald y Günter (2009) argumentan que, el actual proceso de globalización, está plagado de riesgos, tanto naturales como sociales, que afectan la seguridad ambiental. Enfatizan que las verdaderas amenazas modernas son los riesgos sociales, que incluyen cosas como el desempleo, el hambre, la desigualdad, la discriminación de género y el crecimiento urbano descontrolado, entre otros (Oswald y Günter, 2009).

Por su parte, Hewitt (1983), sugiere que el riesgo no proviene directamente de la naturaleza, sino que es la sociedad la que ha creado situaciones que amenazan sus entornos. Por lo tanto, dado que la sociedad es la generadora de los eventos de riesgo, deben ser estudiados los procesos sociales y sus repercusiones ante los desastres. Al indicar que el riesgo no es generado "propiamente por la naturaleza", esta perspectiva

se distancia del enfoque puramente técnico o geofísico del riesgo para centrarse en la construcción social del mismo.

No es casualidad que, hoy en día, se relacionen los conceptos de riesgo y desastre. Entender el riesgo significa verlo de una manera amplia y completa, reconociendo que se trata de un sistema complejo donde intervienen muchos factores que se influyen entre sí. Para poder medirlo correctamente, hay que considerar todas las variables que pueden afectar su desarrollo, ya sean sociales, organizativas o institucionales (Reyes Rivero et al., 2017).

La Dirección General de Protección Civil (DGPC) en España, en la línea con las anteriores definiciones, considera al riesgo como la probabilidad de que ocurra un evento específico, junto con la vulnerabilidad de los elementos expuestos, lo cual puede resultar en daños a las personas o pérdidas de bienes debido a la naturaleza o la intensidad del propio evento. La DGPC divide los riesgos en dos categorías principales: los naturales y los tecnológicos. Los riesgos naturales abarcan fenómenos como eventos meteorológicos, geológicos e hidrológicos que pueden ser peligrosos. En cambio, los tecnológicos surgen de accidentes industriales o tecnológicos, así como de fallos en infraestructuras o por ciertas acciones humanas.

El Gobierno de Canarias, a través del Plan Territorial de Emergencias de Protección Civil de la Comunidad Autónoma de Canarias (PLATECA⁵⁴) clasifica los riesgos que tienen potencial para ocasionar situaciones de emergencia en el Archipiélago Canario en tres tipos: naturales, antrópicos y tecnológicos. Los riesgos

⁵⁴ Decreto 98/2015, de 22 mayo por el que se aprueba el Plan Territorial de Emergencias de Protección Civil de la Comunidad Autónoma de Canarias (PLATECA)

naturales son, para el PLATECA, aquellos cuya fuente de peligro proviene del entorno natural. Debido a su origen, la presencia de este tipo de riesgos está determinada por las características geográficas y específicas del territorio. En cuanto a los riesgos antrópicos, son los que están estrechamente vinculados con las conductas, acciones y actividades humanas. Y, por último, dentro de la clasificación propuesta por el PLATECA, se encuentran los riesgos tecnológicos, los cuales, surgen de la actividad tecnológica realizada por las personas, es decir, son situaciones de riesgo en las que el agente principal opera en el ámbito de la tecnología humana.

Para Beck (1998), nos encontramos en una fase de desarrollo de la sociedad moderna, donde se observa una creciente tendencia, en la cual, los riesgos sociales, políticos, económicos e industriales tienden a escapar cada vez más del alcance de las instituciones de control y protección que caracterizaban a la sociedad industrial, definiéndola como la “Sociedad del Riesgo”. Para este autor, esta situación se debe a diversos factores, como la globalización, la interconexión tecnológica, los cambios en las relaciones sociales y políticas, así como el rápido avance de la ciencia y la tecnología.

Teniendo esto en cuenta, la tecnología no solo potencia la voluntad humana, sino que también tiene la capacidad de influir en ella y modificarla. Por eso, el desarrollo de la Inteligencia Artificial no es un fenómeno exento de riesgos. Su uso intensivo puede amenazar la privacidad personal, facilitar el control social y dar pie a formas de autoritarismo que emergen de un uso excesivo (Rodríguez y Martínez, 2020)

En el contexto de la modernización, las fuerzas productivas ya no son inocentes, ya que están involucradas en procesos reflexivos y aunque el progreso técnico-

económico se consideraba una fuente de poder y ganancia, ahora se ve opacado por la producción de riesgos (Beck, 1998). En este escenario, los desafíos emergentes requieren nuevas formas de gobernanza y cooperación entre diferentes actores, incluyendo gobiernos, empresas, organizaciones internacionales y la sociedad civil. La toma de decisiones debe ser más inclusiva y adaptativa para abordar los riesgos que pueden afectar a múltiples regiones y sectores.

Durante la Tercera Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Reducción del Riesgo de Desastres, que tuvo lugar en Sendai, Japón, el 3 de junio de 2015 y mediante la Resolución 69/283 de la Asamblea General de Naciones Unidas, se aprueba el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030. Este marco establece una serie de pautas y objetivos para reducir el riesgo de desastres a nivel mundial en el período de 2015 a 2030. Su objetivo principal es proteger a las personas, las comunidades y los países de los efectos devastadores de los desastres naturales o provocados por el hombre y promover un enfoque de desarrollo sostenible que integre la reducción del riesgo de desastres en todas las políticas y acciones.

La Prioridad 1 del Marco Sendai "comprender el riesgo de desastres" establece que las políticas y estrategias para la gestión de riesgos de desastres deben fundamentarse en una comprensión completa de todas las dimensiones del riesgo. Esto incluye la vulnerabilidad, la capacidad, el nivel de exposición de personas y bienes, las características de las amenazas y el entorno en general. Estos conocimientos pueden utilizarse para llevar a cabo una evaluación previa de los riesgos asociados a los desastres, así como para la prevención y reducción de estos.

Además, son de vital importancia para desarrollar e implementar medidas adecuadas de preparación y respuesta efectiva frente a situaciones de desastre (UNDRR, 2015).

Sin embargo, hay algunos autores que han señalado que, a pesar de su utilidad como herramienta de guía, el Marco de Sendai tiene una perspectiva tecnocrática del riesgo, muy enfocada en la ciencia y la tecnología. Esto podría omitir las causas estructurales que generan vulnerabilidad. En este sentido, Osorio (2020) sostiene que este marco tiene una visión racionalista y tecnocrática del riesgo, que se origina en la teoría de la modernización. Esta forma de pensar suele dejar en manos de la técnica la resolución de problemas que en realidad son realmente humanos, como la pobreza o la desigualdad. Estos son, en verdad, los factores que alimentan la vulnerabilidad ante desastres. Desde este ángulo, Osorio señala que este enfoque podría, en realidad, reforzar las condiciones de vulnerabilidad que intenta disminuir, ya que no reconoce el papel que juegan las decisiones sociales, económicas y políticas en la creación del riesgo (Osorio, 2020).

En 2015, un total de 193 países que forman parte de la ONU se unieron para firmar un ambicioso plan de acción global, conocido como la Agenda 2030. Su propósito era crear un mundo más justo, inclusivo y sostenible, tanto para las personas como para nuestro planeta. La Agenda 2030 incluye 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, que integran metas sociales, económicas y ambientales. Se busca reducir las desigualdades, acabar con el hambre, fomentar acciones contra el cambio climático y promover la paz, la equidad y la transparencia, entre otros grandes desafíos que enfrentamos a nivel global.

La gestión del riesgo constituye hoy un eje central en las políticas internacionales orientadas al desarrollo sostenible. Su relevancia trasciende el ámbito técnico para situarse en el corazón de la planificación urbana, la gobernanza y la protección de las comunidades. En este contexto, el Objetivo 11 “Ciudades y Comunidades Sostenibles” tiene por objetivo “lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles”, y su meta 11.5 adquiere gran importancia al proponer la reducción significativa de las muertes, el número de personas afectadas y las pérdidas económicas causadas por los desastres, con especial atención a los colectivos más vulnerables.

En la misma línea, la iniciativa Desarrollando Ciudades Resilientes 2030⁵⁵ (MCR2030) nace como respuesta a la necesidad urgente de fortalecer la resiliencia en el ámbito local. Lo hace promoviendo el diálogo político, el intercambio de saberes y experiencias, y la creación de redes de aprendizaje entre ciudades, todo ello orientado a avanzar en los objetivos de la Agenda 2030.

La iniciativa MCR2030 sirve como herramienta a las ciudades en su camino hacia la reducción del riesgo y el fortalecimiento de la resiliencia urbana, ofreciendo una hoja de ruta estructurada. Para ello, facilita el acceso a conocimientos clave, herramientas de diagnóstico, seguimiento y reporte. Además, brinda apoyo técnico para que los municipios comprendan mejor los desafíos del riesgo, planifiquen estratégicamente y pongan en marcha acciones concretas que les permitan avanzar

⁵⁵ Desarrollando Ciudades Resilientes 2030. <https://mcr2030.undrr.org/es>

en ese proceso. En la actualidad hay cerca de dos mil ciudades alrededor del mundo adheridas a MCR2030.

En la Tercera Conferencia de Naciones Unidas sobre Vivienda y Desarrollo Urbano Sostenible Hábitat III⁵⁶ se tuvo como objetivo principal reconocer los nuevos retos del urbanismo y reforzar el compromiso político internacional para avanzar hacia un modelo de desarrollo urbano sostenible. De este encuentro surgió la Nueva Agenda Urbana, un documento estratégico de carácter voluntario que plantea la urbanización como una herramienta clave para impulsar el desarrollo sostenible, tanto en países en vías de desarrollo como en economías consolidadas, como es el caso de España.

Se propuso avanzar hacia un nuevo modelo urbano mediante un acuerdo global que reconociera el papel central de las políticas locales en la transformación del planeta. Ninguna otra política tiene tanto impacto en cuestiones esenciales como el medio ambiente, la salud, la cohesión social, la seguridad, la igualdad, la cultura, el empleo, la gobernanza y, en última instancia, la construcción de la paz (Hernández Partal, 2017).

Por su parte, en la Unión Europea, la gobernabilidad y la gestión del riesgo han experimentado una evolución drástica en las últimas dos décadas, pasando de un enfoque centrado en los expertos y la tecnología a un modelo que exige una creciente participación de la ciudadanía, adaptándose a un contexto de incertidumbre científica y complejidad social (De Marchi y Funtowicz, 2009).

⁵⁶ Habitat III. <https://habitat3.org/>

Anteriormente, según estos autores, la gestión del riesgo era concebida como una competencia exclusiva de los expertos, solo o principalmente relacionada con procesos tecnológicos. En la actualidad, defienden de Marchi y Funtowicz (2009), la visión es mucho más amplia e inclusiva ya que, el riesgo se concibe como "omnipresente" en todos los aspectos de la vida cotidiana abarcando todos los estilos de vida. También, las políticas públicas actuales sobre el riesgo tienen en cuenta virtualmente a todos los grupos sociales, no solo a gestores, expertos o trabajadores, como ocurría en el pasado. Y, por último, las herramientas tradicionales de evaluación de riesgos y los modelos causa-efecto simples y lineales están siendo puestos en cuestión debido a que, en la mayoría de los asuntos (salud, seguridad humana, seguridad medioambiental), los riesgos son frecuentemente incalculables, impredecibles e incluso irreversibles. Por lo tanto, Estos riesgos conllevan incertidumbres cognitivas y éticas irreductibles y deben abordarse desde múltiples perspectivas (De Marchi y Funtowicz, 2009).

Siguiendo en el marco de la Unión Europea, se sitúa la Comunicación de la Comisión Europea, "Un enfoque comunitario para la prevención de catástrofes naturales y de origen humano" (COM, 2009) 82 final⁵⁷, donde la propia Comisión expone su enfoque y estrategia para la prevención y gestión de catástrofes, tanto de origen natural como provocadas por el ser humano, dentro del territorio de la Unión.

El objetivo principal de esta Comunicación (COM, 2009) 82 final es mejorar la resiliencia y capacidad de respuesta de la UE ante situaciones de emergencia y

⁵⁷ COM (2009) 82 final. Comunicación de la comisión al parlamento europeo, al consejo, al comité económico y social europeo y al comité de las regiones: "Un enfoque comunitario para la prevención de catástrofes naturales y de origen humano". <https://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=COM:2009:0082:FIN:ES:PDF>

desastres, con el fin de proteger a la ciudadanía y minimizar el impacto negativo en la sociedad y la economía. El documento se basa en la idea de que una acción preventiva y coordinada es fundamental para reducir la vulnerabilidad y los riesgos asociados a los desastres.

En el Estado español, la Ley 17/2015, de 9 de julio, del Sistema Nacional de Protección Civil, tiene como objetivo establecer un marco normativo para la organización, planificación y coordinación de las actuaciones de protección civil dentro del territorio. Esta ley constituye un instrumento clave para asegurar una actuación rápida y coordinada frente a situaciones de emergencias. Entre otros objetivos, la Ley 17/2015 establece la necesidad de elaborar planes de protección civil a nivel local, autonómico y nacional, así como la creación de un Plan Estatal de Protección Civil, que coordine las actuaciones a nivel nacional.

Con el objetivo de fomentar del desarrollo normativo de la Ley 17/2015, de 9 de julio, del Sistema Nacional de Protección Civil, el Consejo de Seguridad Nacional, en su reunión del día 12 de abril de 2019 aprobó la primera Estrategia Nacional de Protección Civil⁵⁸. Entre sus propósitos está, por un lado, promover la creación de los planes de protección civil correspondientes, en especial, la implementación del Plan General Estatal de Emergencias de Protección Civil⁵⁹ (PLEGEM). Por otro lado, potenciar la eficacia de las herramientas de coordinación entre las distintas entidades

⁵⁸ Orden PCI/488/2019, de 26 de abril, por la que se publica la Estrategia Nacional de Protección Civil, aprobada por el Consejo de Seguridad Nacional.

⁵⁹ Plan Estatal General de Emergencias de Protección Civil. Resolución de 16 de diciembre de 2020, de la Subsecretaría, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 15 de diciembre de 2020, por el que se aprueba el Plan Estatal General de Emergencias de Protección Civil. <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2020-16349>

gubernamentales y mejorar los mecanismos de participación y colaboración con ciudadanos, empresas y organizaciones de la sociedad civil, así como, reforzar las políticas relacionadas con la educación, formación y autoprotección de los ciudadanos, con el propósito de fomentar una cultura preventiva en la sociedad.

En tal sentido, el Plan Estatal General de Emergencias de Protección Civil (PLEGEM) establece la estructura organizativa y funcional, los procedimientos para la activación de recursos, y el modelo de coordinación entre las distintas Administraciones Públicas españolas implicadas en situaciones de emergencia de protección civil que revistan interés nacional. En tales casos, el PLEGEM atribuye a los órganos centrales la responsabilidad de dirigir y coordinar el Sistema Nacional de Protección Civil.

Asimismo, el PLEGEM contempla los siguientes objetivos específicos:

Por un lado, se busca definir los protocolos de actuación de la Administración General del Estado para brindar asistencia y respaldo a otras Administraciones Públicas en emergencias de protección civil bajo su competencia, así como establecer los mecanismos de coordinación interadministrativa necesarios para una gestión eficaz de dichas situaciones.

También, tiene como objetivo articular el apoyo del Sistema Nacional de Protección Civil a otros sistemas nacionales en contextos de crisis severas que requieran la movilización de sus propios medios, capacidades y estructuras organizativas.

Y, por último, pretende incorporar el Sistema Nacional de Protección Civil dentro del marco del Sistema de Seguridad Nacional, favoreciendo su integración operativa.

El PLEGEM, por lo tanto, adopta una perspectiva integral y multirriesgo, orientada a su aplicación frente a cualquier tipo de amenaza o situación de emergencia, incluidas aquellas de carácter inespecífico que puedan generar escenarios de protección civil.

Este Plan estatal no ha estado exento de controversias en materia competencial. En este contexto, la Sala Tercera del Tribunal Supremo, mediante la sentencia STS 296/2022 de 9 de marzo de 2022, resolvió que dicho plan no vulneraba las competencias de la Generalitat de Cataluña en el ámbito de la protección civil. En consecuencia, el Alto Tribunal desestimó el recurso contencioso-administrativo interpuesto por la Generalitat contra el acuerdo del Consejo de Ministros que, en el marco de la pandemia, aprobó el PLEGEM.

Por un lado, la Generalitat de Cataluña alegó que ciertas disposiciones del PLEGEM excedían las competencias estatales en protección civil, invadiendo las atribuciones autonómicas. Según su planteamiento, el plan vulneraba los artículos 15.1 y 20 de la Ley 17/2015, al sobrepasar los límites legales establecidos para este tipo de instrumentos. Por otro lado, en su respuesta al recurso, la representación del Estado sostuvo que sus competencias en protección civil son permanentes, incluso en ausencia de una emergencia declarada de interés nacional. Argumentó que las tareas de previsión, prevención y planificación también forman parte de la protección civil, y que el Estado debe asumirlas en virtud de sus atribuciones en materia de seguridad pública.

En el año 2024 la Dirección General de Protección Civil y Emergencias en coordinación con los ministerios y entidades competentes en la materia, elaboraron la

segunda Estrategia Nacional de Protección Civil 2024⁶⁰, fue aprobada por acuerdo del Consejo de Seguridad Nacional.

Los objetivos estratégicos y líneas de actuación de esta Estrategia Nacional de Protección Civil 2024 tienen como propósito establecer una visión global para gestionar los riesgos y fortalecer la protección civil, abarcando todas las fases del llamado ciclo de la emergencia: anticipación, prevención, planificación, respuesta inmediata y recuperación. Para que sean realmente efectivos, deben ajustarse a las particularidades de cada comunidad y revisarse periódicamente, de modo que respondan a la evolución de los riesgos y a las capacidades disponibles. Cabe destacar el dedicado al fomento de la cultura preventiva (líneas de actuación 28 hasta la 33), mediante el cual se pretende fortalecer la cultura preventiva entre la ciudadanía, no solo como herramienta clave para anticiparse a los riesgos, sino también como un pilar esencial en la gestión eficaz de las emergencias. Para ello, se definen los siguientes objetivos:

Promover con los restantes miembros del Sistema Nacional de Protección Civil la creación de un plan integrado para formar y sensibilizar a la ciudadanía sobre la autoprotección en emergencias.

Incidir sobre los más jóvenes en el sistema educativo para que los jóvenes adquieran nociones básicas de autoprotección.

⁶⁰ Orden PJC/1430/2024, de 16 de diciembre, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Seguridad Nacional de 15 de octubre de 2024, por el que se aprueba la Estrategia Nacional de Protección Civil.

Diversificar el material informativo existente incorporando formatos digitales y redes sociales para acercar contenidos sobre riesgos y actuación básica a la población.

Cooperación entre las diferentes Administraciones Públicas compartiendo y creando recursos que optimicen los medios disponibles.

Desarrollo de programas preventivos para la población que inculquen hábitos y valores de autoprotección en distintos entornos sociales: escuelas, lugares de trabajo, residencias y asociaciones.

Establecer mecanismos activos de participación ciudadana en todas las etapas de la gestión del riesgo, desde la prevención hasta la recuperación.

Para Sánchez (2006), la cultura preventiva es entendida como algo permanente y continuo, impactando directamente en la sociedad al promover la responsabilidad de la ciudadanía. Esto implicaría tanto la disposición personal a cooperar como mantener la calma ante cualquier situación de peligro. Hacer que la gente tome conciencia es clave para disminuir el riesgo frente a emergencias. Esto se consigue, por ejemplo, con campañas educativas que sensibilicen, informando a través de los medios, o llevando a cabo actividades en las que la comunidad participe activamente (Sánchez 2006).

2.2.2. Componentes del Riesgo

El riesgo es un concepto complejo y peculiar, ya que, según Cardona (2001), refleja algo que parece abstracto e intangible, proyectándose hacia un futuro incierto debido a su constante asociación con la incertidumbre, con probabilidades, con eventos que aún no han ocurrido y que podrían no ocurrir.

La reflexión sobre el riesgo no es algo nuevo; no obstante, en las últimas décadas ha cobrado una relevancia indiscutible, tanto en el mundo académico como en los debates políticos internacionales. Al principio, se enfocaba en los “desastres naturales”, vistos como eventos externos e inevitables. Sin embargo, ahora la perspectiva ha cambiado y ahora se reconoce que los desastres no son solo resultado de la naturaleza, sino de la interacción entre fenómenos físicos y las condiciones sociales, económicas y políticas. Así, la llamada “construcción social del riesgo” nos ayuda a comprender que la vulnerabilidad de las comunidades es tan crucial como la amenaza en sí (Lavell, 2000).

Entender el riesgo como una construcción social significa aceptar que hay factores culturales que afectan la manera en que individuos y grupos ven las amenazas. Desde esta perspectiva, Ávila y Marengo (2014) consideran que esta percepción se entrelaza con la vulnerabilidad, generando dinámicas que dan lugar a mecanismos colectivos para abordar desafíos vinculados al desarrollo humano y territorial. Por lo tanto, según estos autores, es necesario adoptar medidas preventivas y correctivas que respondan a las condiciones que ponen en peligro a la sociedad.

En este sentido, el riesgo no podría ser evaluado únicamente de manera objetiva cuando se intenta reducirlo, ya que, en su evaluación, influyen diversas interpretaciones y perspectivas de los diferentes actores sociales. La percepción social del riesgo es un factor significativo en el contexto de la gestión local de los riesgos, ya que permite integrar estas subjetividades y encontrar soluciones más realistas para enfrentar los desastres (Cid Ortiz et al., 2012).

Según Ferradas Mannuci (2008), las percepciones que las comunidades tienen sobre el riesgo en realidad están influenciadas por sus vivencias personales. Para él estas experiencias no solo enriquecen la comprensión técnica de los expertos, sino que también favorecen que la población se sienta parte activa de las estrategias y procesos que se diseñan e implementan. Incorporar estas percepciones no significa únicamente analizarlas desde una perspectiva externa, sino que abre la puerta a enfoques más participativos y dinámicos en los procesos de formación y sensibilización sobre riesgos y desastres. En definitiva, reconocer lo que las personas sienten y piensan frente al riesgo permite construir respuestas más cercanas, inclusivas y efectivas (Ferradas Mannucci, 2008).

La percepción del riesgo es, en esencia, una interpretación social influida por factores culturales, lo que implica que no se trata de que los riesgos en sí se construyan culturalmente, sino que lo que se construye es la forma en que las personas los entienden, sienten y valoran

Además, también es necesario diferenciar entre dos conceptos que, aunque relacionados, no son sinónimos: la percepción del riesgo y la construcción social del riesgo. En reiteradas ocasiones, la percepción del riesgo es simplemente una variante

de interpretación social afectada por factores culturales. Por lo tanto, lo que se desarrolla culturalmente no son los riesgos per se, sino cómo las personas los entienden o los valoran. Se trata de una interpretación social del riesgo, provocada por la cultura y la organización social (García Acosta, 2005).

García Acosta (2005), por otro lado, se refiere a él como la construcción social del riesgo. En este sentido, el concepto alude a los procesos que crean y perpetúan condiciones de vulnerabilidad en una sociedad. Son estas condiciones las que determinan, ante una amenaza natural, los grados de severidad de sus impactos.

De ahí que pueda defenderse que los escenarios de riesgo no son dados, sino que son socialmente contruidos, ya sea en virtud de las decisiones políticas y dinámicas territoriales vinculadas a modelos de desarrollo, o a través de las formas en que la ciudadanía percibe, valora, transforma y responde ante los diferentes niveles de riesgo (Peña y Cuervo, 2015). Por ello, los imaginarios sociales son clave para saber cómo las personas conciben, describen y reaccionan ante fenómenos naturales (Millán Orozco et al., 2012).

La forma en que se percibe el riesgo también es fundamental para abordar la manera en que la sociedad establece la seguridad pública. Según García et al.(2016), la sensación de inseguridad aparece cuando la ciudadanía siente que hay una desconexión entre el Estado y su capacidad para protegerlos de amenazas como el crimen, la corrupción o la violencia. Estas percepciones, para estos autores, pueden generar varias emociones, como miedo, incertidumbre, indignación o incluso un sentido de indefensión, lo que influye en la confianza en las instituciones y la manera en que se evalúa el trabajo de la policía.

Son numerosos los estudios que han abordado el concepto de vulnerabilidad social. Definir este concepto es complicado y muchos autores no se ponen de acuerdo. En general, se entiende la vulnerabilidad social como qué tan fácil es para un grupo de personas verse afectados por algún problema venuto no esperado. Esto depende de factores como su situación económica, su cultura y las decisiones políticas, que influyen en si pueden prepararse, reaccionar y adaptarse a estos problemas (Otto et al., 2017 como se citó en (Ortiz et al., 2025).

García Acosta (2004) cree que hay una vulnerabilidad que se ha ido acumulando con el tiempo por producto de la construcción social del riesgo. Las causas principales de los desastres están en la misma sociedad. Esto nos ayuda a comprender que los desastres son parte del cambio social y que dependen de cómo vemos las cosas y de la desigualdad que existe en la sociedad (García Acosta, 2004).

El riesgo de desastres se compone de varios elementos interrelacionados que contribuyen a la probabilidad y la magnitud de un desastre. Estos componentes, según el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático de Naciones Unidas, sus siglas en inglés (IPCC), suelen dividirse en tres categorías principales: la amenaza, la exposición y la vulnerabilidad de la sociedad frente a ese riesgo (Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, 2014).

Cuando se habla de amenaza se refiere, según la Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres de las Naciones Unidas (EIRD), en su obra “La gestión del riesgo de desastres hoy”, a un fenómeno, sustancia, actividad humana o condición peligrosa que puede causar la muerte, lesiones u otros impactos en la salud, así como

daños a la propiedad, pérdida de medios de sustento y servicios, desórdenes sociales y económicos, o daños ambientales. (UNDRR, 2008)

En este sentido, la amenaza, según Lavell (2001), es un peligro que se encuentra latente y representa *“la posible manifestación de un fenómeno de origen natural, socio-natural o antropogénico”*, dentro de un área geográfica y un período de tiempo determinados. Para el autor, este fenómeno tiene el potencial de causar *“efectos adversos en las personas, la producción, la infraestructura, los bienes y servicios, así como en el medio ambiente”*. Por lo tanto, considera que, la amenaza, es un factor de riesgo externo para una persona o grupo de personas expuestas, y se expresa *“en términos de probabilidad de que ocurra un evento con una cierta intensidad, en un lugar específico y durante un período de tiempo definido”* (Lavell, 2001).

Para la EIRD, el grado de exposición hace referencia a las poblaciones, las propiedades, los sistemas de infraestructura y otros elementos presentes en áreas donde existen amenazas naturales o peligros potenciales y están expuestos a experimentar pérdidas potenciales. La exposición se refiere a la presencia de estos elementos vulnerables en zonas que pueden ser afectadas por eventos o fenómenos dañinos, como terremotos, inundaciones, incendios forestales, huracanes, entre otros (UNDRR, 2008).

En conclusión, la exposición es un factor crítico en la valoración y planificación de riesgos. Esto se debe a que la exposición señala qué componentes se ponen en riesgo y quién se ve amenazado y se ve afectado por una amenaza determinada. A través del conocimiento de la exposición, se podrían adoptar medidas adecuadas de

prevención, mitigación y preparación para disminuir el impacto de un desastre o evento peligroso, lo que garantiza la seguridad y el bienestar de la población e infraestructuras.

Otro componente del riesgo para tener en cuenta es la vulnerabilidad, la cual, hace referencia a los rasgos y condiciones de una comunidad, sistema o bien que los vuelven vulnerables a los impactos de una amenaza. Estas características pueden incluir aspectos como la ubicación geográfica, las infraestructuras, el nivel socioeconómico, la preparación ante desastres, la capacidad de respuesta, entre otros (UNDRR, 2008).

Wilches-Chaux (1993) hizo una de las aportaciones más importantes en el ámbito del estudio de la vulnerabilidad. Su investigación nos da una visión más completa y profunda de las múltiples dimensiones de la vulnerabilidad que afectan a las comunidades. El autor acuñó el concepto de “vulnerabilidad global”, y su propuesta engloba diversas perspectivas o dimensiones de vulnerabilidad, que incluyen los aspectos naturales, físicos, económicos, sociales, políticos, técnicos, ideológicos, culturales, educativos, ecológicos e institucionales. Su enfoque ha ayudado a identificar cómo estas diferentes vulnerabilidades están conectadas y cómo pueden impactar en la capacidad de una comunidad para enfrentar y recuperarse de situaciones de riesgo o desastres. En otras palabras, las diversas dimensiones de vulnerabilidad están interrelacionadas y se afectan entre sí, formando una red compleja de factores que afectan lo que una comunidad puede hacer ante amenazas y riesgos. (Wilches-Chaux, 1993).

Para Blaikie et al. (2014) la vulnerabilidad se refiere al conjunto de condiciones personales, sociales y contextuales que afectan la capacidad de individuos o colectivos para anticiparse, enfrentar, resistir y recuperarse ante el impacto de fenómenos naturales extremos. Esta condición implica a múltiples factores que determinan cuán expuestos están la vida, los medios de subsistencia, los bienes y recursos de una persona frente a uno o varios eventos identificables que ocurren en el entorno natural o social (Blaikie et al., 2014).

La interconexión de los componentes del riesgo, reflejada en la ilustración 2, señala que la naturaleza y la gravedad de los impactos causados por amenazas asociadas a fenómenos extremos, no dependen únicamente de los propios fenómenos en sí, sino también de la exposición y la vulnerabilidad del sistema afectado (IPCC, 2012). Y a su vez, la vulnerabilidad puede variar según la ubicación geográfica, las características socioeconómicas y la infraestructura existente.

Así mismo, tal como indican Blaikie et al. (2014), al analizar el riesgo de desastres, es esencial otorgar a la vulnerabilidad social el mismo peso que se da al estudio de las amenazas naturales. Desde esta perspectiva, el riesgo al que se expone la población debe entenderse como una interacción constante entre vulnerabilidad y peligro. Los desastres no ocurren por la presencia de uno solo de estos factores: si no hay vulnerabilidad, aunque exista una amenaza, no se genera desastre; del mismo modo, una comunidad vulnerable no enfrentará un desastre si no se presenta un evento peligroso (Blaikie et al., 2014).

Ilustración 2

Componentes del Riesgo



2.2.3. Gestión local del Riesgo

El concepto de gestión del riesgo para Campos (1999) resulta especialmente valioso porque, en primer lugar, permite distinguir y vincular dos nociones que solo adquieren sentido se relacionan entre sí: el riesgo como posibilidad y el desastre como su concreción. En segundo lugar, define un tipo específico de riesgo social dentro de los múltiples que atraviesan una sociedad (enfermedades, la inseguridad ciudadana...) ofreciendo así una visión integradora de la realidad social. Y, en tercer lugar, para este autor, prioriza la acción preventiva orientada a la potencialidad del desastre, sin excluir otros ámbitos de intervención. Finalmente, incorpora la idea de “gestión”, que subraya

la necesidad de una acción organizada y corresponsable frente a los riesgos de desastre (Campos S., 1999).

Para la UNDRR (2008), la gestión local del riesgo o de desastres implica que esta labor se realice en un nivel territorial específico. Los parámetros que definen este nivel se centran en un proceso con alta participación de los actores sociales locales, quienes lo asumen como propio, a menudo en coordinación con actores externos de apoyo y técnicos.

Además, tradicionalmente la respuesta a los fenómenos se producía únicamente cuando estos derivaban en desastres sin embargo, desde comienzos de los años noventa se ha impulsado un cambio de paradigma que promueve la adaptación y preparación de las sociedades a su entorno, lo que requiere comprender mejor el riesgo y optimizar el uso de los recursos (Nieto, 2019). En este marco, la atención a los desastres constituye solo una de las múltiples acciones que integran una gestión del riesgo de desastres más amplia e integral.

En consecuencia, antes de que ocurra un desastre, es posible reducir los niveles de riesgo existentes mediante la reparación de infraestructuras y edificaciones, la restauración de ecosistemas degradados o la implementación de sistemas de alerta temprana para aumentar la resiliencia (Narváez et al., 2009). Asimismo, la incorporación temprana de análisis de riesgo y mecanismos de control en la planificación de proyectos e inversiones contribuye a prevenir la generación de nuevos riesgos.

Los municipios y los entes locales se enfrentan a todo tipo de desafíos y amenazas que, al final, afectan la vida diaria de sus habitantes. Son problemas de todo

tipo, algunos bastante complejos, y exigen que las autoridades actúen de manera integral y, sobre todo, se adelanten a los riesgos adoptando una postura proactiva.

Según Lavell (2007), los datos disponibles muestran que, por cada gran desastre registrado en las bases internacionales, se producen entre 100 y 200 eventos de menor escala. Estos afectan a barrios, aldeas, comunidades y territorios específicos, muchas veces aislados y la mayoría de las consecuencias recaen sobre poblaciones pobres, que son las más expuestas y vulnerables. Aunque estos eventos puedan parecer menores frente a las catástrofes de gran magnitud, su frecuencia y su impacto acumulado revelan una dimensión crítica del riesgo que no siempre se visibiliza en los registros generales (Lavell, 2007).

Resulta esencial, tal como indica el Informe Mundial *“La reducción de riesgos de desastres, un desafío para el desarrollo”*, mejorar la recopilación de datos sobre eventos ocurridos a nivel local ya que, permitiría crear bases de datos e indicadores que combinan una perspectiva nacional con detalles locales. Este planteamiento ayuda a entender cómo se manifiestan los riesgos en cada territorio, cómo se reproducen en el tiempo, dónde se concentran y cómo un evento catastrófico puede generar amenazas secundarias o desastres menores (UNDP, 2004).

Es cuando la información de lo local es clave para integrar la gestión del riesgo en las políticas de desarrollo municipal y regional. También muestra la interacción entre peligros naturales y aquellos derivados de la actividad humana, como los incendios domésticos, lo que facilita el diseño de políticas públicas más ajustadas, eficaces y adaptadas a las realidades de cada comunidad.

Para Maskrey (1993), la gestión de riesgos puede verse como un proceso con dos componentes que se complementan. Primero, se deben implementar acciones puntuales para reducir los riesgos. Segundo, se necesita crear más conciencia sobre la vulnerabilidad y fomentar una organización social que pueda hacerle frente. Lograr un equilibrio entre estos dos aspectos, para este autor, es el reto real para generar un cambio que perdure.

Y es que, según Marskrey (1993), solucionar asuntos locales que, a priori, parecen sin importancia puede influir en esas contradicciones mayores. De esta manera, la disminución de riesgos específicos a nivel local se convierte en una oportunidad para cambiar los procesos que generan vulnerabilidad en un contexto más amplio.

Ambos componentes se desarrollan gradualmente desde lo local, ampliándose de forma continua para cubrir varios niveles y aspectos de la sociedad. Por lo tanto, la disminución de riesgos no solo reduce los riesgos inmediatos, sino que también promueve cambios estructurales de mayor envergadura (Maskrey, 1993).

En la misma línea, Vargas (2002) considera que la gestión local es clave en la reducción de riesgos ya que, la mayoría de los desastres, y también la mayor parte de los daños que ellos generan, suelen ser pequeños y localizados en ámbitos específicos. Incluso los grandes eventos que afectan a varios territorios (como terremotos, incendios forestales, inundaciones, etc.) no son más que la suma de múltiples desastres locales que ocurren al mismo tiempo. Por eso, los actores locales tienen la capacidad de hacer frente a sus propios riesgos y de transformar las condiciones particulares de vulnerabilidad que les afectan.

De la misma manera, desde la perspectiva de la prevención de desastres, la mejor manera de gestionar a nivel local es cuando un gobierno local, elegido de forma democrática y con conocimientos técnicos, ayuda a fortalecer a los actores sociales que participan activamente con el objetivo de desarrollarse (Campos S., 1998). Esta idea se basa en principios democráticos, y también se relaciona con los cambios que se buscan lograr con la gestión del riesgo. Para este autor, reducir la vulnerabilidad, sobre todo en lo que respecta a la percepción de riesgo, es imposible si no se crean formas de conciencia y organización que son obstaculizadas por el autoritarismo y la exclusión social.

Por lo tanto, según Campos (1998), la gestión local democrática y participativa ayuda y es a la vez un objetivo de la prevención de desastres. Si se considera solo como un requisito previo, en muchos casos no se podría hacer nada. En la práctica, las acciones educativas y organizativas planificadas como parte de la prevención ofrecen oportunidades importantes para fortalecer la gestión local.

Siguiendo la Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres (EIRD), gestionar el riesgo significa mucho más que solo reaccionar. Se trata de combinar medidas administrativas, de organización y conocimiento práctico para que la comunidad pueda realmente aplicar políticas y estrategias que la preparen mejor. Así, logran reducir el impacto de amenazas naturales, ambientales o tecnológicas, y los desastres que de ellas se derivan (UNDRR, 2008).

Por lo tanto, esta visión nos muestra una gran cantidad de aspectos. Considera tanto medidas tangibles, como el desarrollo de infraestructuras más resilientes, como otras menos evidentes: capacitar a las personas, instruir a la población, anticipar

escenarios y sensibilizar a la comunidad. Todo esto contribuye a evitar catástrofes, a atenuar sus consecuencias y, en definitiva, a estar listos para afrontar el futuro. A fin de cuentas, no se trata solo de impedir que ocurra una desgracia, sino de lograr que la comunidad esté preparada, bien informada y sea fuerte frente a cualquier eventualidad. Esta estrategia, abarca distintas labores que incluyen tanto iniciativas prácticas como conceptuales, con el objetivo de evitar, atenuar y prepararse ante las consecuencias negativas de los siniestros. Dichas iniciativas abarcan tanto operaciones físicas y de construcción, destinadas a evitar sucesos (prevención) o disminuir sus efectos (mitigación y preparación), como tácticas de índole conceptual, que involucran el progreso de aptitudes, la instrucción ciudadana, la anticipación y la sensibilización para una mejor gestión de los riesgos.

Para (UNDRR, 2007) resulta imprescindible descentralizar la gestión del riesgo de desastres, porque las amenazas y las poblaciones vulnerables se manifiestan en territorios concretos, con características propias. Muchas de las acciones necesarias deben ejecutarse en ámbitos provinciales, municipales y locales, donde se gestionan factores clave como la zonificación del suelo o la concesión de permisos de construcción. Al ceder estas competencias a las autoridades locales, se tiene en cuenta la particularidad de cada región y se favorece una respuesta más acorde a la realidad de la comunidad. También, la descentralización no solo hace que la administración sea más eficiente, sino que también fomenta la participación de los ciudadanos y asegura una distribución más justa de los beneficios que vienen de los servicios públicos.

Según McNamara y Buggy (2017 como se cita en Sandoval y Martínez (2021), a comienzos de los años 2000 se consolidaron en el ámbito institucional y académico los modelos basados en la comunidad, que destacan la importancia de la dimensión humana frente a los cambios socio naturales, el valor del conocimiento local para fortalecer capacidades y el protagonismo del nivel local en estos procesos.

No obstante, Maskrey (1989) afirma que, en los procesos de gestión del riesgo impulsados desde lo local, el reto principal no es persuadir a la ciudadanía para que se sume a programas diseñados desde arriba, sino lograr que los gobiernos y las agencias externas se involucren en iniciativas concebidas por las propias comunidades y sus organizaciones. Para que estas instituciones se interesen y aporten los recursos necesarios, es fundamental generar voluntad política, lo cual depende en gran medida de la capacidad de las poblaciones vulnerables para expresar sus necesidades y demandas de manera que interpelen a quienes toman decisiones (Maskrey, 1989).

En la misma línea, Vargas (2011) considera que la gestión local del riesgo no debe entenderse como una mera extensión de la política nacional ni como un nivel subordinado que alcanza su límite en el ámbito municipal. Por contra, es la manera más directa (y a menudo la única) de incidir en las condiciones de inseguridad que afectan a las comunidades. Su importancia, tal como indica Vargas (2011), reside en que se conecta con las habilidades y la capacidad de recuperación que cada lugar ha desarrollado históricamente y según su situación social. Por lo tanto, esto la convierte en una herramienta clave para afrontar vulnerabilidades específicas e impulsar cambios desde lo local.

Lavell (2003) en cambio, sostiene que gestionar el riesgo no va solo de medidas rápidas y puntuales después de un evento, ni es cosa solo de algunos organismos. Él lo entiende más bien como un proceso constante para reducir los riesgos, tanto los presentes como los futuros. Por eso, cree que hace falta una visión ininterrumpida y sólida para identificar y hacer frente a los riesgos dentro de las actividades de desarrollo, asegurando que se tomen medidas previas para suavizar y evitar los efectos negativos de las catástrofes (Lavell, 2003).

El mismo Lavell (2003) defiende un planteamiento donde la ciudadanía se involucre, junto a los ayuntamientos, las asociaciones de vecinos y otros actores, para decidir y poner en marcha acciones preventivas y de respuesta. Esta forma de ver las cosas valora lo que hace la gente de cada sitio para reducir el riesgo de desastres, y fomenta que las comunidades sean más autónomas y sepan adaptarse cuando ocurre algún evento no esperado.

De esta forma, implicaría una mirada constante y decidida para detectar y gestionar los riesgos en las tareas de mejora, asegurando así que se ejecuten acciones anticipadas para aminorar y eludir los efectos negativos de las catástrofes (Lavell, 2003).

El propio Lavell (2003), se inclina por una estrategia colaborativa que invite a los ciudadanos, los gobiernos locales, las asociaciones vecinales y demás figuras clave en las decisiones y la aplicación de pasos preventivos y de reacción. Esta forma de pensar reconoce el valor de la actuación local en la reducción del peligro de desastres y promueve la libertad y la capacidad de ajuste de las comunidades ante sucesos desfavorables.

Así, por ejemplo, el Plan Nacional de Reducción del Riesgo de Desastres Horizonte 2035⁶¹ establece que las corporaciones locales tienen un papel vital en la formación del Sistema Nacional de Protección Civil, siendo las primeras en intervenir en la mayoría de los eventos de riesgo. La elaboración de una estrategia local que se adapte las directrices de la Estrategia del Sistema al ámbito de las corporaciones locales es uno de los pilares esenciales del Plan aprobado por el Consejo Nacional de Protección Civil y representa un avance significativo en la organización del desarrollo de la protección civil a nivel territorial. Esta innovación es crucial para la estructura y el avance del plan de protección civil en el ámbito local.

Uno de los objetivos del Plan Horizonte es mejorar la capacidad de la sociedad para enfrentar desafíos, fomentando una mentalidad preventiva que involucre a todos los actores pertinentes para asegurar el máximo nivel de protección durante situaciones de desastre.

También, hay que tener en cuenta que el análisis de los escenarios de riesgo revela múltiples enfoques disciplinares sobre los problemas que afectan a las comunidades y sus territorios; por ello, las soluciones deben plantearse desde una perspectiva interdisciplinar que permita responder a la creciente complejidad, incertidumbre y diversidad del mundo actual (Peña y Cuervo, 2015).

⁶¹ Plan Nacional de Reducción del Riesgo de Desastres Horizonte 2035. Ministerio del Interior, 24 de octubre de 2022.

2.3. La Participación Ciudadana como estrategia para la prevención y gestión del riesgo

Cuando se aborda la participación ciudadana en la gestión del riesgo, es fundamental ir más allá del enfoque de acciones puntuales de respuesta frente a un incidente que afecte a la Seguridad Humana de una comunidad. Es por lo que, como señalan Wisner et al. (2004) y Lavell (2003), la gestión del riesgo no debe limitarse a la respuesta inmediata tras la aparición de un evento, necesita centrarse en los procesos sociales que generan vulnerabilidades. Desde este punto de vista, la participación ciudadana se vuelve clave en la prevención y reducción de los riesgos que afectan la seguridad humana.

También se ha observado como la creciente complejidad de los riesgos contemporáneos exige superar los modelos de democracia centrados en el poder, dando paso a enfoques analítico-deliberativos donde la participación ciudadana se orienta no solo a elegir representantes, sino a dialogar y decidir colectivamente sobre las políticas públicas (Rivera Berrío, 2009). Y esto, además, requerirá una mayor participación de la ciudadanía en la comprensión de los riesgos a los que se enfrentan y en la creación de mecanismos de poder que puedan oponerse a las causas que los originan (Lavell, 2003).

En este tipo de dinámicas, la participación ciudadana legitima y hace sostenibles los procesos de gestión local del riesgo de desastres ya que, con la intervención de la ciudadanía se fortalecen proyectos y consolida estructuras organizacionales (Coto-Cedeño et al., 2023).

Para González (2012), el manifiesto de La Red⁶² plantea ideas políticas que relacionan cómo se gestionan los riesgos y los desastres con los retos de la gobernabilidad. Desde este punto de vista, se impulsa una forma de gestionar que sea integral, participativa, inclusiva y equitativa buscando el bienestar de todos. Es por lo que, para lograr esto, se necesita crear condiciones en las instituciones, en la política y en la sociedad que permitan que la ciudadanía sea consultada y participe activamente. Al final, se defiende que los derechos y deberes de los ciudadanos en cuanto a seguridad y protección de la vida deben ser básicos e innegociables en cualquier política de gestión de riesgos (González Castillo, 2012).

Para Rivera (2009) el control democrático de los riesgos requiere que la ciudadanía participe más y tome decisiones, lo que ayuda a entender el rol y las responsabilidades de cada ciudadano, construyendo así una idea común del riesgo. A diferencia de una democracia donde la gente no participa mucho, el riesgo es definido por medio de dos pasos muy relacionados: el estudio y la discusión (Rivera Berrío, 2009).

La gestión del riesgo no recae únicamente en expertos que asumen una objetividad absoluta. Según de Marchi y Funtowicz (2009) es mejor establecer un proceso participativo que considere los valores y las incertidumbres, integrándolos al diálogo entre ciudadanía interesada que ofrezca su conocimiento y recursos. Los gobiernos y ciudadanos aprenden que, en muchos asuntos críticos, el progreso se

⁶² Red de Estudios Sociales en Prevención de Desastres en América Latina: <https://www.desenredando.org/>

logra mediante un diálogo comprometido y la construcción de confianza mutua (De Marchi y Funtowicz, 2009).

En este sentido, según Maldonado(2003), uno de los principales retos en la gestión democrática del riesgo consiste en hallar una forma de vincular el saber técnico de los especialistas con las ideas de los ciudadanos. El criterio ciudadano, si bien carece de la especialización científica, aporta experiencias, valores y perspectivas que mejoran el debate público. El verdadero desafío radica en compaginar ambos enfoques, sobre todo en situaciones muy técnicas, sin desestimar la opinión de los ciudadanos ni disminuir la profundidad del análisis de los expertos (Maldonado, 2003). Y es que, para este autor, el sistema de democracia deliberativa puede ayudar a evitar esta descoordinación, especialmente cuando se trata de que los ciudadanos entiendan temas técnicos.

Los grupos activistas y la comunidad, han sido los primeros en identificar tanto los riesgos tradicionales como los emergentes que afectan al derecho a la vida, a la salud y a la seguridad humana (Ballbé, 2007). Así, por ejemplo, en el ámbito de la seguridad ciudadana, se hace necesaria una transformación en el sistema de seguridad, siendo de vital importancia, la relación entre la policía y la ciudadanía, superando la idea de que el cuerpo policial puede actuar de forma aislada sin contar con la ciudadanía (Martínez, 2006). En este sentido, para una efectiva prevención, la autora defiende que se hace necesario contar con la información proporcionada por la ciudadanía, fomentar una mayor relación entre los vecinos y la policía entre otros aspectos relevantes.

Como resultado, cuando la comunidad participa en la administración pública, se inicia un proceso conjunto para desarrollar políticas que buscan mejorar la seguridad. Y siguiendo la línea de Quintero (2020), estas políticas no solo se centran en disminuir delitos y conductas que ponen en riesgo a las personas, sino que también impulsan una relación más estrecha entre la ciudadanía y los policiales. Este enfoque hace que la ciudadanía pase de ser receptora pasiva a protagonista activa del diseño y ejecución de las medidas, estableciendo un giro hacia modelos de seguridad democrática o ciudadana sustentados en la corresponsabilidad, el respeto a los derechos humanos y la participación efectiva (Quintero, 2020).

Según Küppers (2025), la implicación ciudadana en la seguridad pública fomenta una mayor aceptación de la actuación policial. Esto se debe a que los procesos participativos ayudan a informar a la ciudadanía, también les permiten expresar sus opiniones y comprender las actuaciones policiales, lo que, a su vez, genera confianza y aceptación social en sus intervenciones. Por lo tanto, Küppers (2025) considera que la participación es un requisito para el cumplimiento de las tareas policiales, no solo una herramienta complementaria.

Desde esta perspectiva, Chalom et al. (2002) defienden que, gracias a la colaboración de todos los actores implicados, esta acción conjunta genera un espacio donde todos pueden dialogar y trabajar juntos, siendo el enfoque más efectivo para resolver problemas de seguridad. Esto se traduce en la implementación de nuevos enfoques, especialmente en lo que respecta a la sensibilización de la ciudadanía y a las campañas educativas. Además, la acción conjunta resalta las dificultades y las

limitaciones de los métodos represivos que se han usado hasta ahora (Chalom et al., 2002).

De esta manera, tal como señala Pascual i Esteve (2010), cuando la ciudadanía se involucra activamente en la construcción de lo público y se reconoce como parte fundamental del tejido urbano, emerge una visión más inclusiva y compleja de la seguridad. Esta perspectiva se centra en implementar políticas comunitarias que no solo protegen el espacio público como un lugar de encuentro, sino que también fomentan la inclusión social de quienes han infringido las normas y trabajan en la prevención de la violencia desde sus raíces. En esencia, se trata de abordar los conflictos de manera positiva, entendiendo que la seguridad no se impone, sino que se construye de forma colectiva (Pascual i Esteve, 2010).

En la misma línea, Ballbé (2011), sostiene que, la participación activa de la comunidad, ha sido fundamental para desarticular la conexión entre estas organizaciones criminales y ciertos sectores de la Administración implicados en actos de corrupción. En definitiva, la mejora en la seguridad y la gestión de los riesgos para la comunidad, estará estrechamente vinculada con la capacidad de las autoridades públicas para permitir la participación de comunidades activas y diversos colectivos (comunidades científicas, empresas, ONG, etc.) que puedan contribuir a garantizar derechos y prevenir situaciones que impidan el desarrollo seguro de las capacidades esenciales de cada individuo (Fernández Pereira, 2009).

En el ámbito de la gestión local del riesgo en el Estado español, es necesario hacer referencia a la Ley del Sistema Nacional de Protección Civil⁶³, la cual, afirma que, se debe garantizar que todos los ciudadanos tienen derecho a recibir información sobre los riesgos colectivos relevantes que puedan afectarles. Esto implica que las autoridades están obligadas a comunicar las medidas adoptadas para enfrentar dichos riesgos, a aconsejar sobre prácticas preventivas y a promover una participación ciudadana activa en la planificación e implementación de acciones durante situaciones de emergencia.

El art. 7 de la citada Ley, dedicado al derecho de participación, establece que los ciudadanos tienen el derecho de involucrarse, ya sea directamente a nivel individual o a través de entidades representativas de sus intereses (entidades de voluntariado), en la elaboración de las normas y planes de protección civil, de acuerdo con lo establecido por la legislación y los reglamentos correspondientes (art. 7 LSNPC, de 9 de julio).

A raíz de la DANA del año 2024 que, afectó a varios municipios en Valencia, el Gobierno de España aprobó el Real Decreto Ley 7/2024⁶⁴, de 11 de septiembre, mediante el cual se adoptaban medidas urgentes para el impulso del Plan de respuesta inmediata, reconstrucción y relanzamiento frente a los daños causados por la DANA. En su disposición final cuarta, se añade una modificación en el artículo 10 de la LSNPC. Por un lado, se modifica el párrafo 5 del artículo 10 de la LSNP, en el cual se

⁶³ Ley 17/2015, de 9 de julio, del Sistema Nacional de Protección Civil.

⁶⁴ Real Decreto-ley 7/2024, de 11 de noviembre, por el que se adoptan medidas urgentes para el impulso del Plan de respuesta inmediata, reconstrucción y relanzamiento frente a los daños causados por la Depresión Aislada en Niveles Altos (DANA) en diferentes municipios entre el 28 de octubre y el 4 de noviembre de 2024. <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2024-23422>

contempla que las Administraciones públicas deben impulsar programas de información y sensibilización dirigidos a la ciudadanía, con el objetivo de fomentar una mayor conciencia sobre los riesgos y las situaciones de emergencia. Y por el otro lado, se añade un nuevo apartado (6) en dicho artículo 10, indicando que el Ministerio de Educación, junto al Ministerio del Interior y las comunidades autónomas, pondrá en marcha un plan obligatorio de formación en emergencias para todos los centros educativos no universitarios. Su objetivo es fomentar la cultura de la prevención y preparar a toda la comunidad escolar ante situaciones de riesgo, tanto naturales como humanas. Además, cada centro podrá adaptar esta formación a las particularidades de su entorno local.

En otro orden de cosas, hay investigadores de diferentes partes del mundo que están promoviendo la "ciencia ciudadana", animando a la gente a participar como agentes recopiladores de datos relevantes en momentos importantes. Se podría considerar como ciencia ciudadana aquel conjunto de prácticas y actividades de investigación realizadas por personas que no son parte del ámbito científico profesional (Oltra et al., 2022). Para Conrad y Hilchey (2011) se define como un proceso colaborativo donde personas de la sociedad civil, instituciones públicas, empresas, universidades, comunidades y organizaciones locales trabajan juntos para observar, seguir y responder a temas que afectan al bienestar común de la comunidad.

Según Cheshire et al. (2015), lograr un desarrollo local sostenible dependerá en gran medida de cómo se maneje el equilibrio y la interacción entre las iniciativas impulsadas por la ciudadanía, bottom-up (enfoque de abajo hacia arriba) y las que son promovidas por actores externos e institucionales, top down, (enfoque de arriba hacia

abajo). Por lo tanto, la participación se reconoce como un eje fundamental del éxito (Hicks et al., 2019).

El Marco de Sendai destaca, entre sus Principios Rectores, la implicación de toda la sociedad, basada en el empoderamiento y en una participación inclusiva, accesible y no discriminatoria, con especial atención a quienes sufren de manera más severa los efectos de los desastres, especialmente las poblaciones más pobres (UNDRR, 2015).

La ciencia ciudadana tiene un enorme potencial como enfoque innovador para la recogida de datos y el diseño experimental, además de ser una herramienta educativa y de divulgación. En Europa, los responsables políticos aún muestran reticencias a utilizar los datos generados por estos proyectos como base para la toma de decisiones. Establecer unos estándares mínimos y una definición clara ayudaría mucho a fortalecer la credibilidad de estas iniciativas. Además, si reciben reconocimiento institucional, podríamos avanzar en el empoderamiento cívico, al involucrar a la ciudadanía en procesos que tienen un impacto político (Heigl et al., 2019).

Es por ello por lo que en el programa marco Horizonte 2020⁶⁵ se apuesta abiertamente por la ciencia ciudadana ya que, incorporó en un programa concreto llamado “*Ciencia con y para la Sociedad*”, la participación ciudadana en el ámbito científico, respaldando iniciativas que integraran a la población en las investigaciones

⁶⁵ Reglamento (UE) N° 1291/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 11 de diciembre de 2013 por el que se establece Horizonte 2020, Programa Marco de Investigación e Innovación (2014-2020) y por el que se deroga la Decisión no 1982/2006/CE. <https://www.boe.es/doue/2013/347/L00104-00173.pdf>

vinculadas a su día a día. En el nuevo Horizonte Europa (2021–2027)⁶⁶, la ciencia ciudadana se integra de forma transversal en todo el programa, promoviendo la colaboración directa entre sociedad y ciencia a través del codiseño y la cocreación de proyectos de investigación e innovación.

Son numerosos los proyectos impulsados en Europa donde la ciencia ciudadana cobra protagonismo a la gestión del riesgo. Así, por ejemplo, en el ámbito español, el proyecto Flood2now⁶⁷ tiene como objetivo promover la creación de mecanismos de alerta y prevención frente a inundaciones, incorporando la participación de la ciudadanía a través de la ciencia ciudadana como parte del proceso. También pretende cooperar con comunidades locales para impulsar la ciencia ciudadana y mejorar la comunicación sobre el riesgo de inundaciones.

También, en España está activo el proyecto Openred⁶⁸ el cual pretende fortalecer el conocimiento ciudadano sobre las radiaciones, sus fuentes, los principios básicos para su detección y las medidas de protección radiológica, tanto en contextos de emergencia como en situaciones de exposición previstas o ya existentes. Este proyecto también tiene como objetivo formar una red ciudadana equipada con sensores para medir la radiación gamma ambiental en España. Además de recoger datos, busca promover una cultura de protección radiológica mediante la participación activa de la ciudadanía. Las mediciones se enviarán automáticamente a un servidor central y, tras su validación, estarán disponibles en tiempo real para consulta pública.

⁶⁶ Programa Marco de Investigación e Innovación (I+i) de la Unión Europea para el periodo 2021-2027. Horizonte Europa. <https://www.consilium.europa.eu/es/policies/horizon-europe/>

⁶⁷ Proyecto Flood2now. <https://flood2now.eu/>

⁶⁸ Openred. <https://open-red.es/>

Otro ejemplo en Europa es FloodCitiSense⁶⁹, desarrollado entre 2017 y 2020. Este proyecto se dedicó al seguimiento de lluvias, inundaciones y alertas tempranas con el fin de mejorar la preparación ciudadana. Como parte de sus resultados, se creó una web infográfica que recoge visualmente la trayectoria de esta iniciativa internacional de ciencia ciudadana sobre inundaciones urbanas. A parte de su página web con infografías, el proyecto FloodCitiSense desarrolló una aplicación móvil que permitía a la ciudadanía informar sobre inundaciones por lluvia. El funcionamiento era sencillo, las personas seleccionaban el tipo de precipitación e inundación, y podían añadir una foto o vídeo del lugar. Todos estos reportes se visualizaban en un mapa interactivo, junto con los datos recogidos por sensores oficiales y pluviómetros del proyecto. Con todo ello, se pretendía que la ciudadanía se implicara directamente en el seguimiento de lluvias e inundaciones a través de sensores accesibles y herramientas digitales. Gracias al sistema de alerta temprana, tanto la ciudadanía como las autoridades locales podrían anticiparse mejor y actuar con mayor eficacia frente a inundaciones urbanas provocadas por lluvias intensas.

En otro orden cosas, los Planes de Protección Civil son herramientas utilizadas por diferentes administraciones para hacer frente a situaciones de emergencia. Estos documentos incluyen una evaluación de los riesgos potenciales, instrumentos de previsión, así como, la coordinación de recursos humanos y materiales para responder a una emergencia y proteger la vida y los bienes de las personas. Las directrices generales para actuar en situaciones de emergencia están establecidas por el Estado

⁶⁹ FloodCitiSense <https://www.floodcitisense.eu/>

español en la Norma Básica de Protección Civil⁷⁰. El objetivo de esta norma es aportar coherencia a la planificación en materia de protección civil, asegurando la articulación del Sistema Nacional de forma integrada. Asimismo, establece los criterios fundamentales para identificar los riesgos que puedan derivar en emergencias y define las actuaciones necesarias para su gestión de manera coordinada y eficaz. La Norma Básica también establece los fundamentos para optimizar la coordinación y efectividad de las intervenciones de las distintas Administraciones Públicas en la gestión integral del ciclo de emergencias, que incluye las etapas de análisis de riesgos, prevención, planificación, respuesta, recuperación y evaluación.

Sin embargo, cada Comunidad Autónoma adapta sus planes de acuerdo con sus características particulares. En los tres niveles de la Administración en Canarias (local, insular y autonómico) se siguen las pautas esenciales de la Norma Básica para elaborar los Planes Territoriales y los Planes Especiales según sectores, tipos de emergencias o actividades específicas. Ambos tipos de planes comparten elementos comunes, como un catálogo de los riesgos potenciales, el funcionamiento de los servicios que intervendrían en una emergencia y otros criterios relativos a la coordinación y movilización de recursos en el área afectada por la emergencia.

En Canarias, son numerosos los Planes de ámbito autonómico, tanto territoriales como especiales, que incorporan una sección dedicada a la participación ciudadana en la gestión de riesgos en diversas modalidades. Así, por ejemplo,

⁷⁰ Real Decreto 524/2023, de 20 de junio, por el que se aprueba la Norma Básica de Protección Civil.

conforme al PLATECA⁷¹, la implicación activa de la comunidad educativa en actividades vinculadas a la gestión del riesgo busca fomentar en el estudiantado comportamientos adecuados ante situaciones de emergencia, al mismo tiempo que sensibiliza tanto a ellos como a sus familias y al personal docente sobre la relevancia de los problemas asociados a la seguridad y la gestión de emergencias.

En el resto de los planes especiales como, por ejemplo, el PEVOLCA⁷² y el INFOCA⁷³ dedican un apartado a la colaboración ciudadana, donde se establece que todos los ciudadanos, mayores de edad, tienen la obligación de colaborar de forma personal y con sus bienes y recursos cuando sean requeridos por las Autoridades competentes, de acuerdo con lo establecido en el artículo 7.bis.3 de la Ley 17/2015, de 9 de julio, del Sistema Nacional de Protección Civil.

En el ámbito municipal, el artículo 25. 2f) LBRL recoge que los municipios ejercerán como competencia propias la policía local, protección civil, prevención y extinción de incendios para ello, el artículo 26.1c) LBRL determina que, en los municipios con población superior a 20.000 habitantes deberán prestar servicios de: “protección civil, evaluación e información de situaciones de necesidad social y la atención inmediata a personas en situación o riesgo de exclusión social, prevención y extinción de incendios e instalaciones deportivas de uso público”.

⁷¹ Plan Territorial de Emergencias de Protección Civil de la Comunidad Autónoma de Canarias (PLATECA), aprobado mediante Decreto 98/2015, de 22 de mayo, modificado mediante DECRETO 195/2022, de 6 de octubre.

⁷² Plan Especial de Protección Civil y Atención de Emergencias por riesgo volcánico en la Comunidad Autónoma de Canarias (PEVOLCA), aprobado mediante DECRETO 112/2018, de 30 de julio.

⁷³ Plan Especial de Protección Civil y Atención de Emergencias por Incendios Forestales de la Comunidad Autónoma de Canarias (INFOCA), aprobado mediante DECRETO 60/2014, de 29 de mayo.

Al respecto, sobre el análisis de la responsabilidad municipal y su intervención en la prevención de riesgos, la Sentencia del Tribunal Supremo, Sala Tercera, de 27 de septiembre de 2023, STS 1192/2023, hace una aportación determinante. En este caso, la Federación Canaria de Municipios (FECAM) planteaba si los municipios canarios con menos de 20.000 habitantes podían ser forzados, mediante decreto⁷⁴ autonómico, a ofrecer vigilancia y seguridad en playas con zonas de baño. El TS reconoce que la vigilancia y seguridad de playas, incluyendo socorrismo, se integra dentro de la materia de protección civil, reconocida por el artículo 25.2.f) de la LBRL como competencia propia del municipio. Sin embargo, añade que la ley también exige que, para que sea obligatorio para todos los municipios (incluso los más pequeños), haya una norma con rango de ley y que dicha competencia vaya acompañada de los medios financieros adecuados, conforme a los apartados tercero y cuarto del art. 25 y al art. 26.1.c) de la LBRL. En su resolución, el TS declara nulo el Decreto reglamentario que imponía la obligación a esos municipios, justamente por carecer del rango legal exigido y por no garantizar la dotación financiera suficiente. Esta decisión subraya la necesidad de la previsión normativa y presupuestaria en la transferencia de funciones relacionadas con la gestión del riesgo al ámbito local, especialmente en municipios con menor capacidad.

Como se ha observado, la jurisprudencia reciente del TS revela una línea de razonamiento que articula con claridad los límites al poder autonómico de imponer obligaciones locales en materia de protección civil o servicios de gestión de

⁷⁴ DECRETO 116/2018, de 30 de julio, por el que se regulan medidas para la aplicación de las normas e instrucciones para la seguridad humana y para la coordinación de las emergencias ordinarias y de protección civil en playas y otras zonas de baño marítimas de la Comunidad Autónoma de Canarias

emergencias. Siguiendo el mismo criterio de la sentencia anterior (STS 1192/2023), en la STS 1032/2024 de 11 junio 2024, referida al Decreto 10/2021 de Castilla y León, que aprobó el Plan Sectorial de los Servicios de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento donde se regulaba las áreas, tipologías de parques, obligatoriedad de cobertura, etc., el TS exige también una memoria económica concreta, de modo que la norma reglamentaria que reorganiza servicios públicos esenciales no pueda imponerse a municipios sin que conste claramente su coste y cómo se financiará. Así, las citadas sentencias componen un bloque doctrinal ya que, no basta con atribuir competencias de gestión del riesgo, sino que su imposición ha de estar acompañada de respaldo legal, previsión financiera y claridad suficiente para proteger la autonomía local.

Precisamente, en el contexto local donde se desarrolla este estudio, ambos municipios, han aprobado sus respectivos Planes de Emergencias Municipal, donde también se menciona la importancia de una participación activa y consciente de la población en situaciones de emergencia.

Así, por ejemplo, el PEMU⁷⁵ del municipio de Ingenio reconoce que el acceso a la información y la participación en las decisiones que influyen en las vidas, bienes y lo que les resulta valioso para las personas y las comunidades es un principio ampliamente reconocido en los documentos técnicos y estrategias internacionales de gestión del riesgo. Y añade, además, que el conocimiento y la participación de la población en la información sobre los riesgos son aspectos que, también, favorecen la

⁷⁵ Plan de Emergencias Municipal de Ingenio. Homologado en la CAPC de 25 de junio de 2010. Revisado y homologado en la CAPC de 28 de octubre de 2019.

disminución de estos y fomentan una colaboración más activa en la gestión de situaciones de emergencia.

Por otro lado, el PEMU del municipio de Agüimes⁷⁶ propone la implementación de un programa educativo progresivo sobre acciones de Protección Civil que se llevará a cabo a lo largo de toda la etapa escolar, considerando esencial su participación en ejercicios prácticos.

En este sentido, la creación e implementación de programas de participación ciudadana se convertirían en herramientas esenciales para materializar ese principio reconocido en los PEMU de ambos municipios. A través de estos programas, la población no solo accede a información relevante sobre los riesgos existentes en su entorno, sino que adquiere competencias para actuar de manera preventiva y coordinada ante posibles emergencias. De este modo, la participación ciudadana trasciende el plano consultivo para convertirse en un componente activo de la gestión local del riesgo, fortaleciendo la resiliencia comunitaria y promoviendo una cultura compartida de autoprotección y corresponsabilidad (UNDRR, 2015).

En el ámbito del Archipiélago canario existe una iniciativa llevada a cabo conjuntamente por el Instituto Geológico Minero y la Universidad de La Laguna cuya denominación es el “Observatorio Ciudadano de los Desprendimientos de Canarias”⁷⁷. Este proyecto se financia a través del programa Interreg Espacio Atlántico, de la Unión Europea, 2020. En su fase inicial se implementó en tres zonas afectando a los

⁷⁶ Plan de Emergencias Municipal de Agüimes. Homologado en la CAPC de 28 de octubre de 2019.

⁷⁷ Acceso a la web del observatorio: <https://storymaps.arcgis.com/stories/2c978ee2f0b6465eb1d350fb0e37ffb2>

municipios de San Cristóbal de La Laguna (Tenerife), San Bartolomé de Tirajana (Gran Canaria) y toda la isla de El Hierro.

Esta iniciativa consiste en una plataforma que no solo registra y analiza los deslizamientos de tierra para construir una amplia base de datos, sino que también elabora estrategias de prevención relacionadas con este riesgo, informa a la ciudadanía sobre sus actividades y las características de estos derrumbes, y desarrolla herramientas para procesar la información proporcionada por los habitantes de las islas.

Otra iniciativa para destacar es el “Proyecto de Actualización y revisión del Plan de Emergencias Municipal de Santa Cruz de Tenerife” desarrollado en el mes de junio de 2013, cuyo elemento fundamental del proyecto fue la colaboración activa de representantes de diversos servicios municipales e instituciones públicas, junto con miembros de organizaciones sindicales, vecinales y empresariales. En el proceso de evaluación de riesgos se logró involucrar al personal de los servicios públicos que deben aplicar el Plan junto con los representantes sociales del municipio.

Por su parte, la ciudad de Barcelona junto con Manchester, Helsingborg y Milán se han convertido en las primeras cuatro ciudades europeas reconocidas como centros de referencia global en la lucha contra los desastres y los efectos del cambio climático a través de la iniciativa Making Cities Resilient 2030⁷⁸ de la Oficina de las Naciones Unidas para Reducción de Riesgo de Desastres (UNDRR). Esta iniciativa tiene como objetivo mejorar la resiliencia en las comunidades locales. Esto se logra con la

⁷⁸ Making Cities Resilient 2030, UNDRR. [Making Cities Resilient 2030](#)

colaboración de varios actores, fomentando políticas efectivas, intercambiando conocimientos y experiencias, y estableciendo redes de aprendizaje entre las ciudades. Además, se enfoca en mejorar las habilidades técnicas, conectar diferentes niveles de gobierno y establecer alianzas estratégicas.

Y es que, con el aumento de las vulnerabilidades provocado por los riesgos ambientales, especialmente por el cambio climático, la Reducción del Riesgo de Desastres ha ido centrando sus esfuerzos en proteger a las comunidades. No obstante, la idiosincrasia de cada contexto local suele dificultar que las estrategias impuestas desde arriba resulten insostenibles o poco efectivas. Frente a estas limitaciones, el enfoque comunitario se presenta como una opción interesante para mejorar la gestión del riesgo a nivel local (Graveline et al., 2025).

Por tal motivo, se desarrolla este trabajo de investigación donde se relaciona el marco conceptual de la participación ciudadana con el de la autoprotección personal para la prevención del riesgo a través de la participación ciudadana, de manera que, mediante la planificación y la implementación de procesos formativos-experienciales, llevar a la ciudadanía a través de las estructuras vertebradoras de la sociedad de un municipio, como son las asociaciones de vecinos (AAVV), un proceso abierto, dinámico y creativo de participación activa en la prevención de riesgos que empodere la autoprotección como forma de resiliencia antes situaciones emergentes que puedan suponer un peligro para la integridad psico-física personal y de la comunidad. Para ello, se ha escogido a una muestra voluntaria de personas de dos municipios de características similares del Sureste de la isla de Gran Canaria, que utilizan herramientas de participación ciudadana municipalistas, a los que se les propuso un

Análisis de la Participación Ciudadana como Herramienta para la Gestión Local del Riesgo
en los municipios de Ingenio y Agüimes

proceso participativo piloto para fomentar la cultura preventiva y de autoprotección,
contando con la colaboración de los/as gestores/as y responsables municipales, así
como de personal técnico de ambos municipios y otras administraciones.

3. CAPÍTULO II METODOLOGÍA

3.1. Revisión bibliográfica

Previamente se llevó a cabo una revisión bibliográfica en diferentes bases de datos (Web of Science de humanidades y ciencias sociales; Medline, EM DATE Base), buscadores académicos y portales bibliográficos como: Bases de datos digitales Aranzadi, Bases de datos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, el portal bibliográfico Dialnet, SciELO – Scientific Electronic Library Online y Academia.edu. Para la gestión y administración de referencias bibliográficas se utilizó el programa Zotero.

Se utilizaron las siguientes palabras claves: “seguridad humana” (human security), “seguridad pública” (public safety), “seguridad ciudadana” (citizen security), “conciencia del riesgo” (risk awareness), “gestión del riesgo de desastres” (disaster risk management), “gestión local del riesgo” (local risk management), “cultura de la seguridad” (safety culture), “cultura preventiva” (preventive culture), “participación ciudadana” (citizen participation), gobernanza participativa (participatory governance), empoderamiento comunitario (Community empowerment).

3.2. Diseño y validación de encuesta destinada a gestores públicos

Para llevar a cabo el estudio planteado, se diseñó una primera encuesta ad hoc que posteriormente fue distribuida entre los distintos gestores públicos que forman parte de la estructura de gestión local de la seguridad ciudadana, protección civil y participación ciudadana (concejales y técnicos), en los municipios de Ingenio y Agüimes, ubicados en el Sureste de Gran Canaria.

Análisis de la Participación Ciudadana como Herramienta para la Gestión Local del Riesgo en los municipios de Ingenio y Agüimes

El objetivo de esta encuesta es analizar el nivel de conocimiento que tienen, desde su posición de gestor/a público/a, en relación con la participación ciudadana, la seguridad y el control del riesgo.

Para valorar el nivel de legibilidad, comprensión e idoneidad de las preguntas planteadas en la encuesta, éstas fueron sometidas a una validación interjueces entre diferentes expertos y expertas del ámbito de la seguridad y control del riesgo, así como, personal técnico de Participación Ciudadana tanto a nivel municipal como insular. (ver Anexo I)

El enlace a la encuesta (<https://forms.gle/UdzNiQFYs1Upoktm8>) fue distribuido vía correo electrónico a los participantes. Posteriormente, las personas expertas emitieron un juicio valorativo de cada pregunta en cuestión, respondiendo si la consideraba *esencial, útil, pero no esencial o no necesaria*, así como, cualquier otra observación que desearan añadir.

Realizados los cambios sugeridos por los/as expertos/as tras la validación interjueces, el enlace a la encuesta destinada a los/as gestores/as públicos (<https://forms.gle/ZyuMbkNsZkGeDfEf8>) fue distribuido mediante correo electrónico a los concejales y técnicos de los municipios participantes.

Finalmente se diseñó una encuesta ad hoc basada en otras de similares características como las de Calvo-Frances F. y Hernández-Rodríguez J.E. (2015) y Pérez-Carlos A.(2020) . Dicha encuesta constaba de 25 ítems (ver Anexo II) estructurada en tres bloques diferenciados:

- *Datos profesionales.*
- *Percepción del riesgo.*
- *Nivel de conocimientos relacionados con la participación ciudadana, la seguridad y gestión de riegos.*

3.3. Encuesta final destinada a los participantes

Paralelamente, se diseñó otra encuesta ad hoc (ver Anexo III) y, al igual que la anterior, basada en otras de similares características como las de Calvo-Frances F. y Hernández-Rodríguez J.E. (2015) y Pérez-Carlos A.(2020). Esta encuesta estaba destinada a las personas que decidieron participar en los procesos. En la primera sesión, antes de iniciar el proceso, se les administra esta encuesta inicial (Pretest) para medir sus conocimientos, actitudes, opiniones o cualquier otro aspecto relevante relacionado con los siguientes bloques temáticos:

- *Datos sociodemográficos.*
- *Percepción del riesgo.*
- *Conocimientos para afrontar una situación de emergencia y actitudes de autoprotección.*
- *Nociones sobre Participación Ciudadana.*

Esta encuesta, con las mismas preguntas que se utilizaron en el Pretest, salvo el bloque destinado a los datos sociodemográficos, fue facilitada a los participantes al finalizar la última sesión de los procesos formativos (Post Test). El objetivo de esta

técnica ("Pretest – Posttest") era evaluar el impacto de la intervención en los/as participantes al finalizar los procesos participativos.

Comparando los resultados del Pretest y el Posttest, se puede determinar si ha habido cambios significativos en las respuestas de los/as participantes después de completar las sesiones. Estos cambios podrían indicar el impacto de la intervención y, además, proporcionar información para la mejora de futuras intervenciones o procesos similares.

3.4. Proceso de recogida de datos. Diseño y ejecución de los Procesos Participativos

Para llevar a cabo esta investigación y desarrollo del estudio de campo, se solicitó la colaboración de los Ayuntamientos (ver Anexo IV), servicios dedicados a la atención de emergencias y seguridad, organizaciones no gubernamentales y asociaciones vecinales de los municipios de Ingenio y Agüimes. Para mayor detalle, consultar el cronograma del Anexo V donde se especifican las acciones desarrolladas en la intervención.

El estudio se dividió en dos partes, que consistió, en primer lugar, realizar un estudio descriptivo, con Gestores Públicos (concejales/as y alcaldes) y técnicos (jefes/as Policías Locales y Protección Civil) que forman parte de la estructura de la gestión local en Seguridad y Emergencias, de los municipios de Ingenio y Agüimes. Y, en segundo lugar, elaborar un segundo análisis descriptivo con personas no gestoras, que voluntariamente quisieran participar a través de las asociaciones de vecinos de ambos municipios o a nivel personal.

La encuesta se envió a través de correo electrónico al concejal de Seguridad Ciudadana del Ayuntamiento de la Villa de Agüimes y al Coordinador de la Oficina de Seguridad del Ayuntamiento de la Villa de Ingenio. En dicho correo se especificaba cuál era el objetivo del análisis, solicitando su colaboración en la distribución y garantizando el anonimato ya que, no se usó ningún tipo de identificación de los participantes. Como único criterio de inclusión contemplado fue la voluntariedad de participar en el estudio. La recogida de datos se realizó desde el 20 de junio de 2022 hasta el 26 de octubre de 2022. Durante este periodo, se recordó y se animó a la participación a través de correo electrónico.

3.4.1. Diseño y ejecución de los procesos participativos

Para llevar a cabo la acción formativa/participativa se diseñaron dos procesos participativos idénticos en cuanto a contenidos y sistemática de trabajo para cada municipio participante (ver Anexos VI y VII). Una vez diseñados, se les hizo llegar vía correo electrónico, por un lado, a la Sra. Alcaldesa, al Sr. Concejal de Participación Ciudadana y al Coordinador de la Oficina de Seguridad del Ayuntamiento de la Villa de Ingenio. Y por el otro, al Sr. Concejal de Seguridad Ciudadana y al Sr. Concejal de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de la Villa de Agüimes.

Se concertaron nuevas reuniones para resolver las dudas de los gestores públicos y concretar agendas para el inicio de los dos procesos participativos.

Paralelamente, se solicitó la colaboración a distintas entidades y personas expertas en las materias a tratar durante los procesos participativos. En la tabla 4 se

Análisis de la Participación Ciudadana como Herramienta para la Gestión Local del Riesgo en los municipios de Ingenio y Agüimes

detallan las materias que fueron abordadas, en los dos municipios durante las sesiones de los procesos participativos y los técnicos encargados de impartir las charlas formativas.

Tabla 4

Materias y Expertos Procesos Participativos

Materia	Experto
Seguridad ciudadana	Policía local (Ingenio-Agüimes)
Prevención incendios forestales	Técnicos CECOPIN ⁷⁹ Gran Canaria
Primeros auxilios	Enfermero SUC ⁸⁰
Prevención y seguridad acuática	Canarias 1500 km de costa ⁸¹
1-1-2	Coordinador Multisectorial CECOES 1-1-2 ⁸²

Una vez definidas las fechas en las cuales se iba a desarrollar cada proceso participativo con los dos ayuntamientos, se inició una campaña de promoción y publicidad, de los mismos, en los medios de comunicación locales, página web de los ayuntamientos, redes sociales, así como en los tableros de anuncios municipales, ejemplo de ello lo observamos en la tabla 5. Los Anexos VIII y IX recogen los carteles promocionales de los procesos tanto en la Villa de Ingenio como en Agüimes

⁷⁹ CECOPIN, Centro de Coordinación Operativa Insular de Gran Canaria.

⁸⁰ SUC, Servicio de Urgencias Canario.

⁸¹ Canarias 1500 Km de costa, Asociación para la prevención de los accidentes en el medio acuático.

⁸² CECOES 1-1-2, Centro Coordinador de Emergencias y Seguridad del Gobierno de Canarias.

Análisis de la Participación Ciudadana como Herramienta para la Gestión Local del Riesgo en los municipios de Ingenio y Agüimes

respectivamente. El cartel de la Villa de Ingenio fue de elaboración propia, mientras que, el de la Villa de Agüimes fue diseñado por el equipo de comunicación del propio Ayuntamiento.

Tabla 5

Campaña de promoción y publicidad

Entrevista Radio Agüimes	https://drive.google.com/file/d/14xPOge5KBFxsDmjphr5bLbeh6Ow1Eucd/view?usp=sharing
Noticias de Agüimes	http://domingomartin.blogspot.com/2023/02/aguimes-acoge-un-proceso-participativo.html
Página web Ayto. Ingenio	https://ingenio.es/ingenio-acoge-un-proceso-participativo-sobre-la-reduccion-de-riesgos-y-fomento-de-habitos-preventivos/
Facebook Ayto. Ingenio	https://www.facebook.com/villadeingenio/posts/pfbid02ovV1x8zVnP5uj9fgYzuQU3wexPgABG3z57eevMXhigsKGgbBewbJ3gKg7Pn5biwjl?locale=es_ES
Promoción Este Canal TV	https://youtu.be/GnDoBbfhPS4

Toda aquella persona que quisiera participar en los procesos era necesario su inscripción a través de los siguientes formularios online:

Ingenio: <https://forms.gle/PVQUSsxGpfrLukJ5A>

Agüimes: <https://forms.gle/KqZzcCxHy5MWAu7N8>

Una vez completado el periodo de inscripción, si alguna persona no hubiera podido hacerlo vía online, se facilitaba el mismo formulario en formato papel, una vez comenzado el proceso.

Todas las sesiones de los Procesos Participativos estaban organizadas de la misma manera, salvo la primera, la cual, hizo la función de presentación y explicación del proceso, donde se exponían, a todas las personas participantes, los puntos a tratar en cada sesión y normas de convivencia. Al inicio de cada jornada, se procedía a realizar una breve presentación del experto que iba a impartir su charla y una introducción al tema que se abordaría durante la misma. La mayoría de las charlas estaban apoyadas con herramientas audiovisuales y dinámicas participativas, invitando a todas las personas que, de una manera activa, se animaran a resolver sus dudas sobre las materias abordadas.

Los Ayuntamientos facilitaron espacios donde se tenía en cuenta la accesibilidad a los mismos, siendo estos, facilitadores del diálogo y la integración del mayor número de puntos de vista, desde la pluralidad y sin barreras que dificultaran la participación. En el municipio de Ingenio, el lugar destinado fue el Salón de Plenos de las Casas Consistoriales del propio Ayuntamiento. En el caso de Agüimes, el Ayuntamiento habilitó un local en el Centro Comercial la Zafra próximo a la Casa de la Cultura del Cruce de Arinaga.

La encuesta estaba disponible tanto en formato papel como online, con el objetivo de obtener una primera aproximación sobre el conocimiento, percepción y

experiencia que tenían los/as participantes con relación a los bloques temáticos recogidos en la tabla 6.

Tabla 6

Bloques temáticos

Percepción del riesgo	Evaluar la percepción que tienen las personas participantes sobre la preparación de su municipio ante situaciones de riesgo y seguridad en general.
Conocimientos para afrontar una situación de emergencia y actitudes de autoprotección	Explorar los conocimientos y actitudes de los participantes frente a diversas situaciones de peligro y/o emergencia, así como evaluar sus percepciones sobre la preparación y las medidas de autoprotección en su entorno cotidiano.
Nociones sobre Participación Ciudadana	Evaluar el conocimiento y la experiencia de los/as participantes en relación con la participación ciudadana y su implicación en actividades relacionadas.

La recogida de datos se realizó durante los procesos participativos en los siguientes periodos:

- Ingenio, desde el 26 de enero de 2023 hasta el 2 de marzo de 2023.
- Agüimes, desde el 7 de marzo de 2023 hasta el 16 de marzo de 2023.

Como único criterio de inclusión contemplado para este estudio fue la voluntariedad de participar en el mismo. Por tanto, la muestra fue no aleatoria, por conveniencia y de participación voluntaria.

3.5. Análisis estadísticos de los datos

Tras la recogida de datos, se procedió a la creación de una base de datos en formato digital. Posteriormente, se llevó a cabo un proceso de depuración que incluyó la revisión de posibles errores de codificación, valores atípicos y valores faltantes, con el fin de garantizar la calidad y coherencia interna de la información. Una vez depurada la base de datos, se realizó un análisis descriptivo de las variables estudiadas. Este análisis incluyó el cálculo de frecuencias absolutas y relativas (porcentajes) para las variables categóricas.

Todos los análisis estadísticos fueron realizados utilizando el software IBM SPSS Statistics, versión 23.

3.6. Fundamentos éticos del estudio

La investigación se guio por la garantía de la integridad, confiabilidad y respeto hacia los sujetos y participantes en la investigación con el fin de proteger sus derechos y garantizar la calidad y validez de los resultados.

En primer lugar, se aseguró que la información recogida de los participantes se mantuviera completamente confidencial y solo se utilizara para fines estadísticos. Esto significa que los datos personales se gestionaron de forma anónima, eliminando cualquier riesgo de identificación. Así que, se implementaron las medidas necesarias para proteger la privacidad de todos y asegurar que la información se guardara de manera segura.

Los/as participantes en el estudio estadístico otorgaron, a través de un documento facilitado por el investigador, su consentimiento voluntario, informado y libre para participar en el presente estudio, (ver Anexo X) el cual, fue elaborado siguiendo modelos similares, conforme a las normas oficiales vigentes y de acuerdo con la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal.

También, se les proporcionó, información clara y comprensible sobre los objetivos del estudio, los procedimientos involucrados, así como la garantía de confidencialidad de los datos. Además, los participantes tenían la libertad de retirarse en cualquier momento.

Para garantizar la transparencia y la honestidad de este estudio, se proporcionó información clara y completa sobre la metodología utilizada, los análisis realizados y los resultados obtenidos. Para ello, con la publicación de esta tesis, permite que otros investigadores puedan replicar el estudio y verificar la validez de los hallazgos, fortaleciendo así la confianza en la investigación científica.

4. CAPÍTULO III PRESENTACIÓN DESCRIPTIVA DE RESULTADOS

4.1. Resultados encuesta gestores/as públicos/as

A continuación, se muestran los datos obtenidos de la encuesta elaborada ad-hoc (ver Anexo III) para los gestores/as públicos/as (concejales/as, alcalde y alcaldesa) y técnicos/as (jefe/a Policías Locales y Protección Civil) que forman parte de la estructura de la gestión local en Seguridad y Emergencias, de los municipios de Ingenio y Agüimes. Participaron un total de 7 personas.

En la encuesta se diferenciaban 4 bloques temáticos siendo estos:

- Datos profesionales.
- Percepción del riesgo.
- Nivel de conocimientos relacionados con la participación ciudadana, la seguridad y gestión de riegos.

En lo referido al bloque de datos profesionales se les preguntaba si eran técnicos/as (Policía Local, Protección Civil...) o gestores/as municipales (concejal/a de Seguridad, Protección Civil, Policía Local...). Los resultados obtenidos muestran que 4 eran gestores/as municipales (57,1%) y 3 técnicos/as (42,9%).

El primer ítem, correspondiente al bloque sobre la percepción del riesgo, tiene como propósito, recopilar datos sobre la percepción que tenían sobre la preparación para afrontar diferentes situaciones de riesgo o emergencias.

En la tabla 7 se observan los resultados a esta cuestión y reflejan que las personas encuestadas con responsabilidad pública, en materia de seguridad ciudadana y/o protección civil, se sienten más preparadas para hacer frente a accidentes de tráfico (85,7% se considera bastante o muy preparado) y a inundaciones por lluvias (51% bastante/muy preparados). En cambio, la preparación percibida es

Análisis de la Participación Ciudadana como Herramienta para la Gestión Local del Riesgo
en los municipios de Ingenio y Agüimes

especialmente baja frente a accidentes en polígonos industriales (solo un 13,72% se siente bastante o muy preparado) y terremotos (28,57%), lo cual indica una menor percepción.

Por otra parte, en fenómenos meteorológicos adversos e incendios urbanos o forestales, la percepción está más repartida, alrededor del 39% se siente "Preparado", pero el grupo que se siente poco o nada preparado sigue siendo relevante (33% - 39% respectivamente).

La tendencia general indica que, una de cada cuatro de los/as gestores/as se considera poco o nada preparado/a (25,77%), una de cada tres se percibe como simplemente preparado/a (30,68%), y aproximadamente 4 de cada 10 se sienten bastante o muy preparados/as (38%) para hacer frente a las situaciones planteadas.

Tabla 7

Percepción del Riesgo gestores/as públicos

	Nada Preparado	Poco preparado	Preparado	Bastante Preparado	Muy Preparado	Total
<i>Accidente de tráfico</i>	0,00%	0,00%	14,30%	57,10%	28,60%	100,00%
<i>Terremoto</i>	0,00%	42,86%	28,57%	28,57%	0,00%	100,00%
<i>Accidente en el polígono Industrial</i>	13,73%	43,14%	29,41%	11,76%	1,96%	100,00%
<i>Situación de alerta por Fenómenos Meteorológicos Adversos</i>	7,84%	25,49%	39,22%	21,57%	5,88%	100,00%
<i>Incendio Urbano/forestal</i>	11,76%	27,45%	39,22%	19,61%	1,96%	100,00%
<i>Inundaciones por lluvias</i>	0,00%	15,69%	33,33%	43,14%	7,84%	100,00%
<i>Media porcentual</i>	5,56%	25,77%	30,68%	30,29%	7,71%	100,00%

En relación con el ítem que les consultaba si consideraban a su municipio como un lugar seguro (sin riesgos) las 7 personas participantes consideran que su municipio es seguro (42.86%) o bastante seguro (57.14%). No hubo ninguna respuesta negativa (Nada y/o Poco Preparado) que sugiera inseguridad.

Por otro lado, la mayoría de los/as gestores/as públicos perciben los riesgos naturales como el principal peligro con un 57,14% de las respuestas. Mientras que un 14.29% refleja preocupación por el Transporte de Mercancías Peligrosas en su municipio y otro 14, 29% de las personas consultadas aluden riesgos de tipología social como, por ejemplo, conflictos o vulnerabilidad sociales. Uno de los gestores encuestados afirmó no percibir riesgos en la actualidad, dentro de su municipio.

Cabe señalar también, la percepción que tienen los/as participantes en relación con la preparación de la Comunidad Autónoma de Canarias para hacer frente a riesgos naturales⁸³, antrópicos⁸⁴ y tecnológicos⁸⁵. Con relación a los riesgos naturales, la percepción general es positiva, aunque no alcanza una valoración excelente. La mayoría (71.43%) considera que la preparación frente a riesgos naturales es "Buena". Solo un encuestado (14.29%) considera que es Muy buena y otro cree que es simplemente Regular, sin que haya menciones de calificaciones negativas (Mala y Muy Mala). Respecto a los riesgos antrópicos, hay una percepción de una confianza moderada, pero menos consenso positivo que en el ítem anterior. Los resultados

⁸³ Riesgos Naturales para el PLATECA son producto de la naturaleza, y las condiciones geográficas de cada lugar influyen en su ocurrencia.

⁸⁴ Riesgos Antrópicos para el PLATECA tienen su origen en el comportamiento, las acciones y actividades humanas.

⁸⁵ Riesgos Tecnológicos para el PLATECA son consecuencia directa de las actividades humanas en el ámbito de la tecnología."

obtenidos señalan que el 57.14% cree que la preparación de Canarias frente a estos riesgos es Buena, el 28.57% da una valoración de Regular y solo un 14.29% la considera Muy Buena. En cuanto a los riesgos tecnológicos, se percibe una mayor incertidumbre y escepticismo en la capacidad de la Comunidad Autónoma para afrontar este tipo de riesgos. Aunque prevalece la valoración positiva ya que las opciones de Muy Buena y Buena suman el 57.15%, hay una señal clara de preocupación en este ámbito observada en los porcentajes de las respuestas Regular y Mala con un 28,57% y 14,29 respectivamente.

Para los/as gestores/as municipales consultados, la institución que genera más credibilidad cuando se emiten avisos de alerta la Dirección General de Seguridad y Emergencias es vista como la fuente más creíble, con el 42.86% de las respuestas. Le sigue el CECOES 1-1-2, con un 28.57%, que también es percibido como una entidad fiable por una parte significativa de los/as gestores/as. Y, por último, la Delegación del Gobierno y la Policía Local reciben menos menciones (14.29% cada una), pero también se reconocen como fuentes fiables, aunque en menor medida. Relacionado con este ítem todas las personas encuestadas respondieron que siempre atienden los avisos de alerta emitidos por las instituciones públicas. Cuando son consultados si atienden a los avisos de alerta que emiten las instituciones públicas, el 100% responde que “siempre”.

Cabe señalar también que una amplia mayoría de los/as gestores/as públicos (71.43%) considera que llamar al 1-1-2 es la mejor vía para obtener información clara y directa en caso de una Situación de Alerta declarada por el Gobierno de Canarias.

El 28.57% confía en la Dirección General de Seguridad y Emergencias como fuente principal de información ante esta situación.

Simultáneamente, al ser consultados sobre si conocían el funcionamiento del teléfono de emergencias 1-1-2 en Canarias, el 57.14% asegura que conoce su funcionamiento, lo que indica un nivel aceptable de familiaridad con el teléfono único. Sin embargo, un 42.86% admite que solo sabe que existe, pero no conoce su funcionamiento, lo que pondría de manifiesto la necesidad de reforzar la formación y la divulgación sobre los protocolos y la operativa del CECOES 1-1-2 entre los responsables de seguridad y protección civil municipales.

Por lo que se refiere a los ítems relacionados con la participación ciudadana, casi la mitad de los/as encuestados/as (42,9%) desconoce si hubo participación ciudadana a la hora de elaborar el Plan de Emergencias Municipal. Otro 42,9% afirma que no se contó con la ciudadanía en tal proceso y solo 1 de los 7 encuestados confirma que sí hubo participación. Así mismo, La mayoría desconoce si existe un plan de Participación Ciudadana donde se fomente la gestión del riesgo y así promover la cultura preventiva o de autoprotección en la ciudadanía y un 42,9% asegura que no existe dicho plan. Solamente un encuestado/a afirma que en su municipio sí hay un plan para tal fin.

En consonancia con el ítem anterior, a cuatro de los/gestores/as encuestados (57,1%) le gustaría que su municipio contase con un plan de participación ciudadana donde se fomente la gestión del riesgo. El otro 42,9% restante respondió que sí le gustaría pero que necesitaría asesoramiento para su implantación.

Sumado a los ítems anteriores, el 42,9 % desconoce si su ayuntamiento cuenta con programas de educación en autoprotección y prevención para la ciudadanía, mientras que un 28,6% sabe que no existen esos programas, pero sí le gustaría que los hubiera. El otro 28,6% respondió que su municipio sí cuenta con este tipo de programas.

En relación con este último ítem, se le preguntó si su ayuntamiento, ante la llegada del invierno, se preocupa en realizar campañas de prevención destinadas a que la población vigile el estado de sus azoteas, desagües, bajantes, bidones de agua, etc. La mayoría de los/as encuestados/as (57,1%) percibe que, su ayuntamiento, "a veces" lleva a cabo campañas de prevención en invierno relacionadas con el estado de infraestructuras básicas como azoteas y desagües. En cambio, el un 14,3% considera que "siempre" se realizan dichas campañas, lo que refleja una percepción positiva, aunque es minoritaria. Mientras que el 28,6% manifiesta que "no se realizan" campañas de este tipo.

También se consultó a los/as gestores/as públicos si habían recibido, a lo largo de su vida, algún tipo de formación relacionada con el cargo que representaban (Seguridad Ciudadana, Emergencias, Policía Local, Protección Civil...). Las respuestas indican que la mayoría de los participantes (57,1%) indica que sí ha recibido formación relacionada con su cargo, lo que muestra una base formativa aceptable en el ámbito de seguridad y emergencias. Mientras que el 28,6% manifiesta no haber recibido formación, aunque expresa interés en obtenerla, lo que denota una conciencia de la necesidad de formación. Por último, un 14,3% reconoce haber recibido formación insuficiente. Cabe señalar también, que se observa unanimidad

entre los/as encuestados/as (100%) respecto a la necesidad de formación para los cargos públicos con responsabilidades en seguridad y emergencias.

Del mismo modo, se consultó a los/as gestores/as públicos si habían participado, alguna vez, en la realización de un simulacro organizado por su Ayuntamiento u otra Institución y los resultados obtenidos muestran que el 71,5% han participado en simulacros en alguna ocasión, ya sea de manera frecuente o esporádica. En cambio, el 14,3% nunca ha participado y otro 14,3% no especifica o no contesta.

Otro dato que aporta esta encuesta en relación con la autoprotección es que el 42,9% de los/as encuestados/as sí recuerdan alguna oferta formativa relacionada con la autoprotección por parte del ayuntamiento, en los últimos 2 años, destinado al personal del consistorio. Sin embargo, el 57,2% desconoce si se ha ofertado algún tipo de formación relacionada con la cultura preventiva.

El último ítem donde los/as gestores/as valoran su preparación, desde el cargo que ostentan, para gestionar situaciones de emergencias, la mayoría (57,1%) se consideran moderadamente preparados/as, mientras que un 42,9% se perciben con un nivel alto de preparación. No hubo respuestas en los extremos de la escala.

4.2. Resultados Pretest de los ciudadanos, previo a los procesos participativos

La investigación de campo llevada a cabo, a través de los procesos participativos elaborados ad hoc en los municipios de Ingenio y Agüimes, permitió recopilar una serie de datos que ayudan a obtener una visión general sobre los conocimientos, actitudes, opiniones o cualquier otro aspecto relevante que tenían los participantes relacionados con los siguientes bloques temáticos:

- *Datos demográficos.*
- *Percepción del riesgo.*
- *Conocimientos para afrontar una situación de emergencia y actitudes de autoprotección.*
- *Nociones sobre Participación Ciudadana.*

4.2.1. Datos sociodemográficos de los participantes en el proceso

Para entender el contexto de este estudio, es clave tener en cuenta los datos demográficos de los participantes. Estas características no solo establecen un marco, sino que también ofrecen una idea valiosa sobre la composición y diversidad de las personas que participaron en esta investigación. Este análisis se basa en los resultados de una encuesta específica, así que no se puede aplicar a otros municipios sin hacer más investigaciones. En esta sección, se muestran y analizan los datos sociodemográficos recopilados, brindando una visión detallada de la diversidad de la

Análisis de la Participación Ciudadana como Herramienta para la Gestión Local del Riesgo
en los municipios de Ingenio y Agüimes

muestra. La muestra final fue no aleatoria, de conveniencia y con participación voluntaria.

La muestra finalmente conformada fue de carácter no aleatorio, de conveniencia y de participación voluntaria. Por tal motivo, el número final de participantes fue de 51(33 pertenecientes al municipio de Ingenio y 18 al municipio de Agüimes) tabla 8.

Tabla 8

Participantes

Participantes municipio		
Ingenio	33	64.71%
Agüimes	18	35.29%
Total	51	100.00%

En cuanto a la distribución de género, el estudio reveló que el 66.6% de los participantes eran mujeres, lo que hace un total de 34, mientras que el 33.3% eran hombres, totalizando 17. Al analizar las edades, encontramos una mezcla interesante de grupos: de 15 a 20 años: 1.96%, de 21 a 30 años: 11.76%, de 31 a 40 años: 29.41%, de 41 a 50 años: 23.53%, de 51 a 60 años: 25.49%, y más de 61 años: 7.84%. Esto podría traer algunas implicaciones en cuanto a experiencias, puntos de vista, habilidades y necesidades de cada grupo (ver gráfico 1). En lo que se refiere al nivel educativo, como se muestra en el gráfico 2, no hubo participantes sin formación académica, y la mayoría se clasifica entre los 17 con ciclos formativos, los 14 con educación universitaria y los 10 con Educación Secundaria Obligatoria.

Análisis de la Participación Ciudadana como Herramienta para la Gestión Local del Riesgo en los municipios de Ingenio y Agüimes

Gráfico 1

Rango de edad

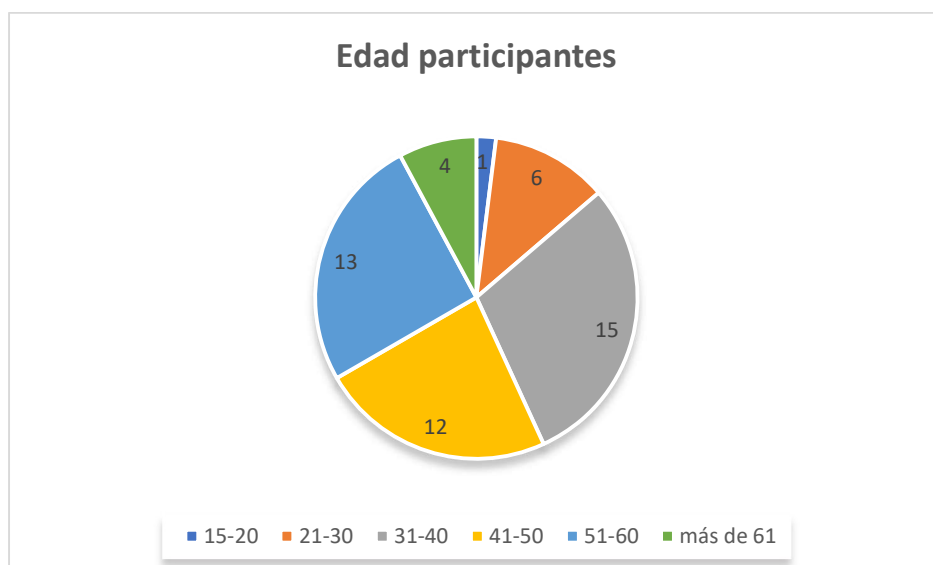
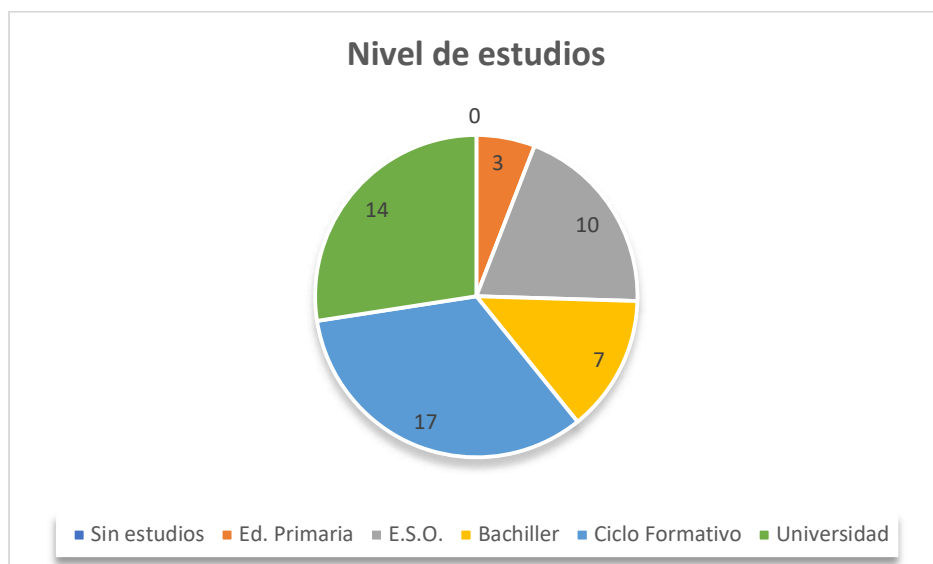


Gráfico 2

Nivel de estudios



En cuanto a la situación laboral, como se observa en el gráfico 3, la mayoría de los encuestados el 60,8% (31 personas) se encuentran empleados, mientras que 16

Análisis de la Participación Ciudadana como Herramienta para la Gestión Local del Riesgo en los municipios de Ingenio y Agüimes

(31,4%) están desempleados y el 7,8% corresponde a las 4 personas jubiladas. Para profundizar, aún más, en las singularidades de las personas entrevistadas se les preguntó sobre su situación laboral y sector al que pertenecían. Según sectores, se puede observar que el sector servicios es el que más encuestados concentra, con 19 personas trabajando en él, un 37,3%. Le sigue la Administración Pública con 14 personas (27,4%), sector secundario con 12 personas (23,5%) y el sector primario con 5 personas, (9,8%) (ver gráfico 4).

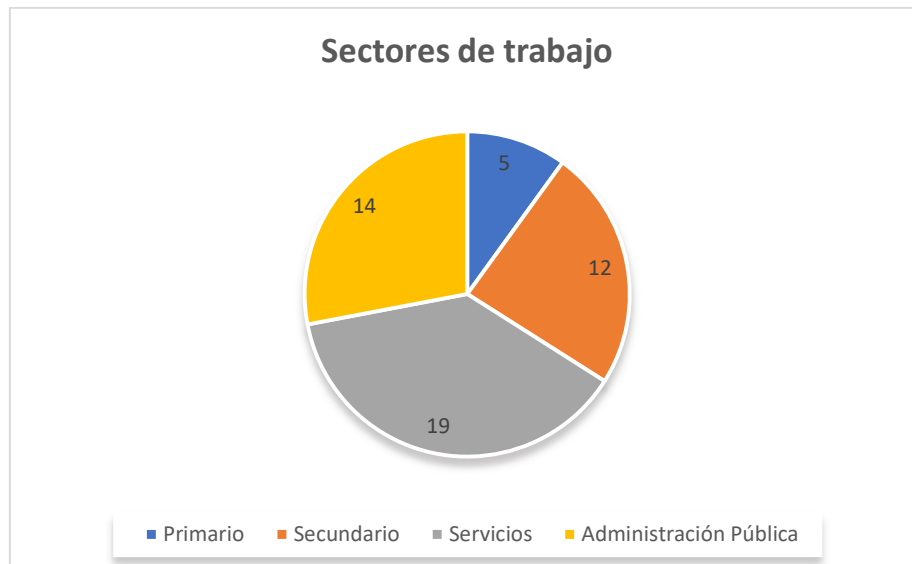
Gráfico 3

Situación laboral



Gráfico 4

Sectores de trabajo



4.2.2.Resultados Percepción del riesgo

Este bloque consta de 6 ítems diseñados para evaluar la percepción que tienen las personas participantes en los procesos sobre la preparación de su municipio ante situaciones de riesgo y seguridad en general. Las preguntas fueron las siguientes:

- *¿Cómo valora usted la preparación de su municipio para afrontar un accidente de tráfico con heridos? en una escala de 1 a 5 (donde 1 es nada preparado y 5 es muy preparado)*
- *¿Cómo valora usted la preparación de su municipio para afrontar un terremoto? en una escala de 1 a 5 (donde 1 es nada preparado y 5 es muy preparado)*

Análisis de la Participación Ciudadana como Herramienta para la Gestión Local del Riesgo
en los municipios de Ingenio y Agüimes

- *¿Cómo valora usted la preparación de su municipio para afrontar un accidente en el Polígono Industrial? en una escala de 1 a 5 (donde 1 es nada preparado y 5 es muy preparado)*
- *¿Cómo valora usted la preparación de su municipio para afrontar una situación de alerta por fuertes vientos, lluvias, mareas fuertes...? en una escala de 1 a 5 (donde 1 es nada preparado y 5 es muy preparado)*
- *¿Cómo valora usted la preparación de su municipio para afrontar un Incendio urbano/forestal? en una escala de 1 a 5 (donde 1 es nada preparado y 5 es muy preparado)*
- *¿Cómo valora usted la preparación de su municipio para afrontar incidentes generados por riesgos de tipo social (pobreza, desempleo, drogadicción...)? en una escala de 1 a 5 (donde 1 es nada preparado y 5 es muy preparado)*

Las repuestas cualitativas a cada uno de ellos eran obtenidas siguiendo una escala de Likert de cinco posibles respuestas que van de 1 a 5, donde 1 se considera Nada Preparado, 2 Poco Preparado, 3 Preparado, 4 Bastante Preparado y 5 Muy Preparado. En la Tabla 9 se puede observar con detalle el total de las respuestas a cada uno de los ítems planteados en este bloque.

Análisis de la Participación Ciudadana como Herramienta para la Gestión Local del Riesgo
en los municipios de Ingenio y Agüimes

Tabla 9

Tabla Resumen Bloque Percepción del Riesgo, Pretest

	Nada Preparado	Poco preparado	Preparado	Bastante Preparado	Muy Preparado	Total
<i>Accidente de tráfico</i>	1,96%	5,88%	35,29%	43,14%	13,73%	100,00%
<i>Terremoto</i>	11,76%	47,06%	35,29%	5,88%	0,00%	100,00%
<i>Accidente en el polígono Industrial</i>	13,73%	43,14%	29,41%	11,76%	1,96%	100,00%
<i>Situación de alerta por Fenómenos Meteorológicos Adversos</i>	7,84%	25,49%	39,22%	21,57%	5,88%	100,00%
<i>Incendio Urbano/forestal</i>	11,76%	27,45%	39,22%	19,61%	1,96%	100,00%
<i>Riesgos de tipo social</i>	0,00%	15,69%	33,33%	43,14%	7,84%	100,00%
<i>Media porcentual</i>	7,84%	27,45%	35,29%	24,18%	5,23%	100,00%

La primera pregunta de este bloque tiene como propósito descubrir si los participantes perciben que su municipio está debidamente preparado para afrontar accidentes de tráfico con heridos. Las opciones donde se concentran el mayor número de respuestas son la de “bastante preparado” con el 43.14% y “preparado” con el 35,29%. En contraste, las respuestas de “nada preparado” con un 1,96% y la de “poco preparado” con el 5,88% son las que obtuvieron un menor porcentaje.

En relación sobre el ítem que aborda la percepción que tienen los participantes acerca de la preparación de su municipio para afrontar un terremoto, los resultados muestran que ningún encuestado considera que su municipio está “muy preparado”. En sentido contrario, el 47,06% cree que está “poco preparado” y el 11,76% “nada preparado”.

Análisis de la Participación Ciudadana como Herramienta para la Gestión Local del Riesgo en los municipios de Ingenio y Agüimes

Con la pregunta destinada a un accidente localizado en un polígono industrial, se pretende evidenciar si los encuestados estiman que su municipio está preparado o no para afrontar este tipo de emergencia. La opción con una mayor frecuencia fue la de “poco preparado” con un 43,14%. Como contrapunto, el 1,96% lo considera “muy preparado” y el 11,76% “bastante preparado”.

En cuanto a la percepción que tienen los y encuestados sobre la preparación de su municipio para afrontar una situación de alerta por algún fenómeno meteorológico adverso (ej. Vientos fuertes, tormentas, olas de calor...), las opciones que registraron una mayor frecuencia fueron la de “preparado” con el 39,22% y “poco preparado” con el 25,49%. Con un porcentaje algo más moderado, la repuesta de “bastante preparado” obtuvo el 21,57%. Tanto la respuesta más positiva, “muy preparado” como la más negativa, “nada preparado” registraron el 5,88% y 7,84% respectivamente.

Al igual que en el ítem anterior, un 39,22% de las personas encuestadas opina que su municipio está "preparado" para enfrentarse a incendios, tanto forestales como urbanos. Por otro lado, un 27,45% considera que está "poco preparado" y solo el 1,96% piensa que está "muy preparado". Estos resultados muestran que hay diferentes percepciones sobre cuán preparado está el municipio para manejar el riesgo de incendios, lo que revela una variedad de opiniones entre los/as encuestados/as. La última pregunta de este bloque se centra en cómo valoran los/as participantes la capacidad de su municipio para afrontar incidentes causados por riesgos sociales. (ej. Pobreza, desempleo, drogadicción...). Los resultados muestran que nadie considera

que su municipio está “nada preparado” para afrontar este tipo de situaciones. Por otro lado, el 43,14% estima que está “bastante preparado” y el 33,33% “preparado”.

Los resultados de este bloque muestran diferentes opiniones sobre qué tan listo está el municipio para manejar distintos tipos de emergencias. En general, la mayoría de las respuestas se inclinan hacia las opciones de "preparado" y "bastante preparado", aunque hay algunas excepciones, como en el caso de terremotos o incidentes en polígonos industriales. También se nota que la mayoría de las respuestas son positivas en la escala de Likert que usamos para evaluar la percepción sobre la preparación del municipio. Concretamente, hay un porcentaje bastante alto en las opciones de "preparado" y "bastante preparado" para la mayoría de las emergencias. Por otro lado, las respuestas que dicen "nada preparado" y "muy preparado" son bastante menos comunes.

4.2.3.Resultados Conocimientos para afrontar una situación de emergencia y actitudes de autoprotección

Este bloque consta de 13 preguntas y tiene como propósito analizar los conocimientos y actitudes de los participantes frente a diversas situaciones de peligro y emergencia, así como evaluar sus percepciones sobre la preparación y las medidas de autoprotección en su entorno cotidiano. Estas preguntas pueden proporcionar una visión detallada del conocimiento y la disposición de los encuestados para enfrentar distintos escenarios de riesgo.

En relación con la pregunta, ¿cuál fue su reacción frente a una situación de peligro?, se busca conocer cómo reaccionaron los participantes en una situación de peligro real que vivieron. La mayoría de ellos (70,6%) reaccionaron ante una situación de peligro de forma adecuada, ya sea llamando a los servicios de emergencia (47,10%) o pidiendo ayuda a otras personas (23,50%). Un 11,80% de los participantes comenzó a gritar, y un porcentaje significativo (13,70%) tomó otras acciones que no se especifican en la encuesta. Por último, Un pequeño porcentaje (3,90%) se sintió superado por la situación. (ver Tabla 10)

Tabla 10

Reacción frente a una situación de peligro

<i>Su reacción frente a una situación de peligro</i>		
Me superó	2	3,90%
Comencé a Gritar	6	11,80%
Otras acciones	7	13,70%
Pedí ayuda	12	23,50%
Llamé Servicios Emergencia	24	47,10%
	51	100,00%

A diferencia del ítem anterior, que estaba basado en las experiencias de los participantes, en esta pregunta, se pretende conocer las estrategias que los participantes tienen en mente para afrontar una situación de peligro de manera hipotética. Las respuestas a esta pregunta pueden estar influenciadas por las experiencias pasadas, el conocimiento sobre situaciones de emergencia y la propia personalidad de los participantes. Hay que tener en cuenta también la posibilidad que los participantes brinden una respuesta que consideren ideal o socialmente deseada, en lugar de su reacción real ante una situación de peligro.

Los resultados en este ítem fueron los reflejados en la tabla 11, donde casi la mitad de los participantes (47,10%) no tienen un plan de acción definido para afrontar una situación de peligro. Un porcentaje significativo (35,30%) reconoce la importancia de llamar a los servicios de emergencia en caso de emergencia. Por otra parte, un pequeño porcentaje (13,70%) confía en su capacidad para mantener la calma ante una situación de peligro. Y para finalizar, un escaso 3,90% nunca se había planteado cómo reaccionaría ante una situación de peligro.

Tabla 11

¿Qué haría usted si viviera una situación de peligro?

<i>¿Qué haría usted si viviera una situación de peligro?</i>		
Nunca me he planteado	2	3,90%
No sé cómo reaccionaría	24	47,10%
Mantendría la calma	7	13,70%
Llamaría servicios de emergencia	18	35,30%

Este ítem busca conocer cómo valoran los/as participantes su propia capacidad para actuar ante un accidente de tráfico con heridos. Como se observa en la Tabla 12, la mayoría se considera "preparado" para afrontar una situación así, con un 45,10% que se ubica en esa categoría. No obstante, también destaca que una parte significativa se considera "Poco Preparado" (21,57%) o incluso "Nada Preparado" (17,65%). Llama la atención que nadie se haya identificado como "Muy Preparado".

Tabla 12

Preparación para afrontar un accidente de tráfico con heridos

<i>¿Cómo valora usted su preparación para afrontar un accidente de tráfico con heridos?</i>		
Nada Preparado	9	17.65%
Poco Preparado	11	21.57%
Preparado	23	45.10%
Bastante Preparado	8	15.69%
Muy Preparado	0	0,00%

En la Tabla 13 podemos observar los datos relacionados con el ítem donde se sobre cómo valoran su propia preparación para afrontar un incendio en el interior de su domicilio.

En este caso, los resultados indican que un porcentaje significativo de participantes se sitúa en las categorías de "Poco Preparado" (47.06%) y "Nada Preparado" (25.49%). La categoría "Preparado" representa el 23.53% de las respuestas, mientras que las opciones de "Bastante Preparado" y "Muy Preparado" tienen porcentajes más bajos, con 3.92% y 0%, respectivamente. No se registraron respuestas en la categoría "Muy Preparado" lo que sugiere una percepción generalizada de falta de preparación.

Tabla 13

Afrontar un Incendio en domicilio

<i>¿Cómo valora usted su preparación para afrontar un Incendio en su domicilio?</i>		
Nada Preparado	13	25.49%
Poco Preparado	24	47.06%
Preparado	12	23.53%
Bastante Preparado	2	3.92%
Muy Preparado	0	0,00%

Se abordaron dos interrogantes relacionados con los primeros auxilios. Por un lado, una situación de atragantamiento y otro en la que una persona experimenta quemaduras, ya sea por líquidos hirviendo o por llamas. Los resultados a estas cuestiones pueden ser consultados en la Tablas 14 y 15 respectivamente.

Análisis de la Participación Ciudadana como Herramienta para la Gestión Local del Riesgo
en los municipios de Ingenio y Agüimes

En lo referido a la preparación relativa a una situación de atragantamiento, los resultados indican que un considerable porcentaje de participantes que se percibe como "Nada Preparado" (37.25%) y "Poco Preparado" (35.29%) para abordar esta situación. La categoría "Preparado" representa el 19.61%, mientras que las opciones de "Bastante Preparado" y "Muy Preparado" tienen porcentajes más bajos, con 5.88% y 1.96%, respectivamente. (ver Tabla 14)

Tabla 14

Situación de atragantamiento

<i>¿Cómo valora usted su preparación para afrontar una situación en la que una persona sufra un atragantamiento?</i>			
Nada Preparado	19	37,25%	
Poco Preparado	18	35,29%	
Preparado	10	19,61%	
Bastante Preparado	3	5,88%	
Muy Preparado	1	1,96%	

Los resultados sobre la preparación de los y las encuestadas ante un incidente en el que una persona sufra quemaduras muestran un panorama poco alentador. Una parte considerable de los participantes se siente "Nada preparado" (37,25%) o "Poco preparado" (35,29%) para actuar ante este tipo de situaciones. Es decir, la mayoría reconoce que no sabría muy bien cómo reaccionar si presenciara un accidente de este tipo. Solo un 19,61% afirma estar "Preparado", mientras que las categorías "Bastante preparado" y "Muy preparado" presentan porcentajes aún menores, con un 5,88% y un 1,96%, respectivamente (ver Tabla 15).

Tabla 15

Situación de quemaduras

<i>¿Cómo valora usted su preparación para afrontar una situación en la que una persona sufra quemaduras por líquidos hirviendo o llamas?</i>		
Nada Preparado	19	37,25%
Poco Preparado	24	47,06%
Preparado	5	9,80%
Bastante Preparado	3	5,88%
Muy Preparado	0	0,00%

En cambio, en lo relativo a la capacidad para afrontar una inundación por lluvias en el domicilio, los resultados reflejan una percepción algo más positiva. La pregunta buscaba conocer cómo valoraban su nivel de preparación ante este tipo de eventos, cada vez más frecuentes en algunos municipios. Tal como se observa en la Tabla 16, un 45,10% se considera “Preparado”, lo que podría interpretarse como un cierto grado de confianza en su capacidad de respuesta. No obstante, todavía existe un grupo importante que se siente vulnerable: un 17,65% se declara “Nada preparado” y un 27,45% “Poco preparado”. Las opciones de “Bastante preparado” y “Muy preparado” vuelven a tener una representación mínima, con un 9,80% y un 0%, respectivamente.

Tabla 16

Inundación en domicilio

<i>¿Cómo valora usted su preparación para afrontar una inundación por lluvias en su domicilio?</i>		
Nada Preparado	9	17,65%
Poco Preparado	14	27,45%
Preparado	23	45,10%
Bastante Preparado	5	9,80%
Muy Preparado	0	0,00%

Con relación al ítem sobre los avisos de alerta emitidos por las autoridades, se busca conocer la disposición y el comportamiento de los participantes en relación con la atención a los avisos de alerta emitidos, en este caso, el Gobierno de Canarias y su Ayuntamiento. Lo que se pretende, con esta pregunta, es obtener información sobre la conciencia y la actitud de la persona frente a los avisos de alerta, que son emitidos para informar sobre posibles situaciones de riesgo, como fenómenos meteorológicos adversos, emergencias naturales, o cualquier otro evento que pueda afectar la seguridad humana.

Los resultados de la Tabla 17 indican que la mitad de los participantes (50.98%) "A veces" atienden a los avisos de alerta emitidos por el Gobierno de Canarias y su Ayuntamiento. Un porcentaje significativo (25.49%) indicó que "Siempre" presta atención a estos avisos, mientras que un porcentaje menor (17.65%) respondió que "Nunca" lo hace. Además, un pequeño porcentaje (5.88%) no sabe o no contesta.

Estos resultados sugieren que, aunque hay una proporción considerable de personas sí prestan atención a los avisos de alerta, existe un grupo significativo que no lo hace.

Tabla 17

Avisos Alerta

<i>¿Atiende usted a los Avisos de Alerta que emiten tanto el Gobierno de Canarias como su Ayuntamiento?</i>		
Siempre	13	25,49%
A veces	26	50,98%
Nunca	9	17,65%
NS/NC	3	5,88%

Para analizar sobre las acciones preventivas que las personas encuestadas adoptan en situaciones de eventos con alta afluencia de personas, se propuso el siguiente ítem: Ante Eventos de Pública Concurrencia ¿Toma algunas precauciones? Con esta pregunta, se pretende obtener información sobre la conciencia y las medidas de seguridad que las personas implementan cuando asisten a eventos de gran concurrencia, como conciertos, festivales, o reuniones masivas.

Los datos expuestos en la Tabla 18 reflejan una variedad de actitudes y comportamientos frente a la seguridad en eventos de alta concurrencia. Por un lado, una parte considerable de los participantes (39.22%) declaró que "No toma ninguna precaución" al asistir a eventos de gran concurrencia. Además, el 23.53% indicó que "No suele ir a este tipo de eventos". Por otro lado, un porcentaje menor de participantes

mencionó que busca las evacuaciones o salidas de emergencia (21.57%) y la ubicación de los servicios de emergencias (15.69%).

Tabla 18

Precauciones eventos pública concurrencia

<i>Ante Eventos de Pública Concurrencia ¿Toma algunas precauciones?</i>		
Busco Evacuaciones/salidas de emergencia	11	21,57%
Busco ubicación servicios emergencias	8	15,69%
No tomo ninguna precaución	20	39,22%
No suelo ir a este tipo de eventos	12	23,53%

La pregunta "¿Tiene usted en cuenta el color de la bandera cuando se baña en playas de su municipio?" tiene como objetivo indagar sobre la conciencia y el comportamiento de los participantes respecto a las señales de seguridad en las playas locales. Los colores de las banderas suelen representar condiciones específicas del mar, como peligro de corrientes fuertes, presencia de medusas, o condiciones ideales para el baño.

En definitiva, con este ítem, se pretende analizar si prestan atención a las indicaciones de seguridad proporcionadas por las autoridades locales a través del sistema de banderas a la hora de bañarse en el mar.

Los datos obtenidos nos indican que un porcentaje significativo (47.06%) afirmó que "Siempre" tiene en cuenta el color de la bandera al bañarse en playas de su municipio. Además, un 49.02% mencionó que "A veces" lo hace. En cambio, el 1,96%

respondió que "Nunca" tiene en cuenta el color de la bandera, y hubo un pequeño porcentaje que no sabe o no contesta (1.96%) (ver Tabla 19).

Tabla 19

Color de banderas en playas

<i>¿Tiene usted en cuenta el color de la Bandera cuando se baña en playas de su municipio?</i>		
Siempre	24	47,06%
A veces	25	49.02%
Nunca	1	1,96%
NS/NC	1	1,96%

Para obtener información sobre el nivel de conocimiento y preparación de los habitantes del hogar en cuanto a procedimientos básicos de seguridad relacionados con la electricidad, el gas y el suministro de agua en el hogar, se planteó la pregunta: "En su hogar, ¿todos los miembros de la familia saben cómo conectar y desconectar la corriente eléctrica, gas, y el agua de la casa?".

El objetivo principal de este ítem es evaluar la conciencia y la capacidad de los miembros de la familia para realizar acciones esenciales relacionadas con la seguridad en el hogar. Resulta esencial asegurarse de que todos los miembros sepan cómo conectar y desconectar estos servicios básicos, sobre todo en emergencias como apagones, fugas de gas o cuando hay que interrumpir el suministro de agua.

Los resultados muestran que el 74.51% mencionó que tan solo "Algunos" miembros de la familia saben cómo conectar y desconectar la corriente eléctrica, gas

y el agua en el hogar. Además, un 25.49% indicó que "Sí todos" los miembros tienen este conocimiento. (ver Tabla 20)

Tabla 20

Corte de energía, agua y gas

<i>En su hogar, ¿todos los miembros de la familia saben cómo conectar y desconectar la corriente eléctrica, gas, y el agua de la casa?</i>		
Sí, todos	13	25,49%
Algunos	38	74,51%
Ninguno	0	0,00%

Con el ítem "Antes de la llegada del invierno, ¿Se preocupa de vigilar el estado de su azotea (desagües, bajantes, bidones de agua, etc.)?" se pretende obtener información sobre las precauciones y el nivel de preparación de las personas que participaron en la encuesta tienen en relación con su hogar antes de la temporada de invierno. Esta pregunta específica se centra en la atención que se presta al estado de la azotea y otros elementos relevantes, como desagües, bajantes y bidones de agua.

El objetivo principal de esta pregunta es evaluar la conciencia y la disposición del encuestado para realizar tareas preventivas que ayuden a evitar problemas relacionados con las condiciones invernales. Vigilar el estado de la azotea y otros elementos puede ser crucial para prevenir filtraciones, daños por agua u otros problemas estructurales durante la temporada de lluvias y condiciones invernales.

Los resultados expuestos en la Tabla 21 sugieren que hay diversidad en la atención que se presta a la azotea antes del invierno y reflejan una variedad de

actitudes y comportamientos en relación con la vigilancia del estado de esta antes de la llegada del invierno. Un porcentaje considerable de participantes (31.37%) indicó que "A veces lo reviso", mientras que un número similar (23.53%) afirmó que "Siempre lo reviso" y "Solo si hay filtraciones". Un porcentaje menor (21.57%) expresó que "No es algo que le preocupe".

Tabla 21

Vigilancia del Estado de las Azoteas/tejados

<i>Antes de la llegada del invierno ¿Se preocupa de vigilar el estado de su azotea (desagües, bajantes, bidones de agua, etc.)?</i>		
No es algo que me preocupe	11	21,57%
Solo si hay filtraciones	12	23,53%
A veces lo reviso	16	23,53%
Siempre lo reviso	12	31,37%

Con el último ítem de este bloque destinado a analizar los conocimientos que tienen las personas encuestadas sobre su preparación para afrontar situaciones de emergencia y sus actitudes y medidas de autoprotección, se pretende obtener información sobre las medidas de preparación y la disposición del encuestado/a para afrontar situaciones donde se produzca una falta de suministro eléctrico y agua en su hogar. Para ello, se consulta sobre la disponibilidad de elementos esenciales como linterna o velas, cocina tipo camping-gas y agua potable. Estos elementos son fundamentales para afrontar estas situaciones, como cortes de energía prolongados o interrupciones en el suministro de agua.

Análisis de la Participación Ciudadana como Herramienta para la Gestión Local del Riesgo
en los municipios de Ingenio y Agüimes

Los resultados que observamos en la Tabla 22 indican que, un porcentaje bajo (15.69%) indicó que Sí lo tenía preparado mientras que una proporción significativa (43.14%) mencionó que "No lo tengo preparado". Además, un número considerable de participantes (37.25%) señaló que "No había pensado en eso antes". Una minoría (3.92%) considera que "No es necesario ya que nunca falla el suministro".

Tabla 22

Preparación para Falta de Suministro

<i>¿Tiene preparado algún kit de linterna o velas, cocina tipo camping-gas, agua potable, etc... en previsión de falta de suministro eléctrico y agua?</i>		
Sí lo tengo preparado	8	15,69%
No lo tengo preparado	22	43,14%
No había pensado en eso antes	19	37,25%
NO es necesario, nunca falla el suministro	2	3,92%

Con el objetivo de facilitar la consulta de los datos obtenidos en este estudio, se ha elaborado una tabla resumen disponible en el Anexo XI.

4.2.4.Resultados Nociones sobre Participación Ciudadana

Este bloque consta de 7 preguntas y tiene como objetivo evaluar el conocimiento y la experiencia de los participantes en relación con la participación ciudadana y su implicación en actividades relacionadas.

Lo que se pretende es recopilar información detallada sobre el conocimiento, la experiencia y las opiniones de los participantes con relación a la participación ciudadana y temas relacionados con la planificación municipal y la gestión del riesgo.

Los objetivos de estas cuestiones pretenden, entre otras cosas:

- Obtener datos sobre el conocimiento previo que los participantes tienen sobre el concepto y los principios básicos de la participación ciudadana.
- Evaluar la participación práctica de los encuestados en eventos o iniciativas específicas.
- Conocer las opiniones y percepciones de los participantes sobre los temas que consideran relevantes para ser abordados mediante la participación ciudadana.
- Determinar el grado de implicación de los participantes en cuestiones relacionadas con la seguridad y la planificación municipal.
- Medir el interés y la disposición de los participantes hacia la implementación de planes de participación ciudadana que incluyan aspectos relacionados con la gestión del riesgo.

La primera pregunta de este bloque tiene como objetivo principal evaluar el nivel de conocimiento previo que tenían sobre la participación ciudadana. Si se dispone de

este dato, se podría determinar su predisposición para participar en asuntos públicos y colaborar en la toma de decisiones que impactan en su entorno.

Los resultados recogidos en la Tabla 23 muestran una diversidad de respuestas en cuanto al conocimiento sobre la Participación Ciudadana. Una proporción significativa (41.18%) relaciona la participación ciudadana con las asociaciones vecinales (AA.VV.) mientras que, un porcentaje considerable (31.37%) indicó tener conocimiento sobre el concepto sin concretar su significado.

Sin embargo, una parte de los participantes expresó desconocimiento, ya que un 19.61% respondió no conocer el término. Además, un pequeño porcentaje (5.88%) relacionó la participación ciudadana con festejos, y un participante mencionó "Otro" (1.96%).

Tabla 23

¿Qué es Participación Ciudadana?

<i>¿Sabe en qué consiste la Participación Ciudadana?</i>		
Otro	1	1,96%
No sé	10	19,61%
Festejos	3	5,88%
AA.VV.	21	41,18%
Sí	16	31,37%

En el siguiente ítem se pretende obtener información sobre la participación directa, de las personas encuestadas, en actividades organizadas por la concejalía responsable de la Participación Ciudadana en su municipio. Este tipo de actividades

Análisis de la Participación Ciudadana como Herramienta para la Gestión Local del Riesgo
en los municipios de Ingenio y Agüimes

suelen incluir reuniones, foros, talleres, eventos comunitarios, consultas públicas y otras iniciativas destinadas a involucrar a los ciudadanos en la toma de decisiones y en la gestión de asuntos locales.

Los resultados que muestran la Tabla 24 indican una diversidad de respuestas en cuanto a la participación en actividades organizadas por la concejalía de Participación Ciudadana. Un porcentaje significativo (39.22%) ha participado al menos una vez, mientras que un 15.69% ha participado en numerosas ocasiones. Sin embargo, un 23.53% respondió que no había participado en estas actividades. Es destacable que un porcentaje considerable (21.57%) expresó interés en participar en el futuro, indicando "No, pero me gustaría participar".

Tabla 24

Actividades concejalía Participación Ciudadana

<i>¿Ha participado en alguna actividad organizada por la concejalía de Participación Ciudadana?</i>			
Otro	0	0,00%	
Sí	20	39,22%	
Sí, en numerosas ocasiones	8	15,69%	
No	12	23,53%	
No, pero me gustaría participar	11	21,57%	

El ítem correspondiente a la pregunta "¿Qué temas se cree que se debería abordar desde la Participación Ciudadana?" tiene como objetivo recopilar las opiniones y percepciones de las personas encuestadas sobre los temas que consideran relevantes y que deberían ser abordados mediante la participación ciudadana. Se

Análisis de la Participación Ciudadana como Herramienta para la Gestión Local del Riesgo
en los municipios de Ingenio y Agüimes

busca obtener una visión amplia y diversa de las preocupaciones, prioridades y áreas de interés que ese grupo identifica como importantes para el desarrollo y bienestar local.

Los resultados (ver Tabla 25) reflejan una diversidad de temas que los participantes consideran que se deberían abordar desde la Participación Ciudadana. La seguridad y emergencias junto con la opción de abordar todos los temas propuestos fueron los más mencionados, con un 27.45% de las respuestas. Le siguen los problemas sociales con un 25.49%.

Además, se mencionaron temas específicos, como presupuestos municipales (7.84%), planificación urbanística (1.96%), y otros temas propuestos por las personas que realizaron la encuesta (9.80%) como, por ejemplo: “agricultura”, “formación/cursos”, “3ª edad” y “todo lo que le afecte a la ciudadanía”.

Tabla 25

Temas para abordar por la Participación Ciudadana

<i>¿Qué temas cree que se debería abordar desde la Participación Ciudadana?</i>		
Otras	5	9,80%
Seguridad y Emergencias	14	27,45%
Presupuestos Municipales	4	7,80%
Problemas sociales	13	25,49%
Planificación urbanística	1	1,96%
Todos	14	27,45%

La Guía Técnica para la elaboración de un Plan de Autoprotección define a los simulacros como aquella acción destinada a valorar la capacidad de reacción, los métodos y la coordinación de la organización de autoprotección en colaboración con los servicios externos de Emergencia (Ministerio del Interior, 2012).

Para evaluar la participación de las personas encuestadas en actividades de simulacro y conocer el nivel de conciencia y conocimiento que tienen sobre la importancia de estos y la preparación para emergencias, se ha planteado el ítem reflejado en la Tabla 26 donde se les pregunta por este hecho.

Los resultados reflejan una variedad de experiencias y actitudes hacia la participación en simulacros de emergencia. Una proporción significativa de encuestados (54.90%) expresó interés en participar en simulacros en el futuro, indicando "No he participado, pero me gustaría".

Por otro lado, un porcentaje relativamente bajo ha participado en simulacros: un 11.76% respondió "Sí, he participado", y un 3.92% indicó haber participado con otra institución.

Tabla 26

Participación en Simulacros

<i>¿Ha participado alguna vez en la realización de un simulacro organizado por su Ayuntamiento u otra Institución?</i>		
Nunca	15	29,41%
No, pero me gustaría	28	54,90%
Sí, pero con otra institución	2	3,92%
Sí	6	11,76%

El objetivo del ítem "¿Sabe si su Ayuntamiento contó con la población para elaborar el Plan de Emergencias Municipal?" busca obtener información sobre la percepción y el conocimiento de las personas encuestadas acerca de la participación de los vecinos y vecinas en la elaboración del Plan de Emergencias Municipal. Este plan es fundamental para la gestión de situaciones de emergencia, y la participación ciudadana podría desempeñar un papel clave en su desarrollo.

Los resultados obtenidos indican, como se puede observar en la Tabla 27, que la mayoría de los encuestados (72.55%) respondieron "No sabe, no contesta", lo que sugiere una falta de información o conocimiento sobre si el Ayuntamiento contó con la población para elaborar el Plan de Emergencias Municipal.

Un pequeño porcentaje (7.84%) afirmó que sí se contó con la población en la elaboración del plan, mientras que un 19.61% indicó que no se contó con la ciudadanía.

Tabla 27

Participación elaboración PEMU

<i>¿Sabe si su Ayuntamiento contó con la población para elaborar el Plan de Emergencias Municipal?</i>			
NS/NC	4	7,80%	
NO	10	19,60%	
SÍ	37	72,50%	

Para conocer la opinión y preferencias de los participantes en la encuesta en relación con la implementación de un plan específico de participación ciudadana que

promueva la gestión del riesgo se plantea el ítem “¿Le gustaría que su Ayuntamiento contase con un plan de participación ciudadana donde se fomente la gestión del riesgo?”. La pregunta busca evaluar el nivel de interés y apoyo de los participantes en la actividad hacia la implementación de un plan de participación ciudadana centrado en la gestión del riesgo.

Los resultados reflejados en la Tabla 28 indican que una mayoría significativa de las personas consultadas (78.43%) expresaron un fuerte interés y deseo que su Ayuntamiento cuente con un plan de participación ciudadana enfocado en la gestión del riesgo. Esto sugiere un respaldo importante de la comunidad hacia la implementación de iniciativas que fomenten la participación ciudadana en cuestiones relacionadas con la gestión de riesgos.

Solo un pequeño porcentaje (5.88%) expresó dudas sobre la efectividad de la Participación Ciudadana como herramienta para abordar este asunto. Además, un grupo minoritario (15.69%) no proporcionó una respuesta clara al seleccionar "No sabe, no contesta".

Tabla 28

Plan de Participación Ciudadana en Gestión del Riesgo

<i>¿Le gustaría que su Ayuntamiento contase con un plan de participación ciudadana donde se fomente la gestión del riesgo...?</i>		
No creo que la PC sea herramienta	3	5,88%
Sí, me encantaría	40	78,43%
NS/NC	8	15,69%
No me interesa este tema	0	0,00%

El último ítem relacionado con el bloque destinado a las nociones que tienen las personas encuestadas sobre la Participación Ciudadana plantea la pregunta ¿Sabe si su Ayuntamiento cuenta programas autoprotección y prevención para la ciudadanía? Y tiene como objetivo obtener información sobre el conocimiento de los participantes respecto a la existencia de programas específicos de autoprotección y prevención ofrecidos por el Ayuntamiento. Estos programas pueden abordar diversas áreas, como la seguridad, la preparación para emergencias y la promoción de comportamientos seguros.

Los resultados obtenidos indican que un pequeño porcentaje (1.96%) de las personas encuestadas está al tanto de la existencia de programas de autoprotección y prevención ofrecidos por el Ayuntamiento. Un 7.84% respondió negativamente, indicando que no tienen conocimiento de tales programas. Un significativo 37.25% expresó que no están al tanto, pero les gustaría que existieran programas de autoprotección y prevención. La mayoría de los encuestados (52.94%) seleccionaron "No sabe, no contesta", lo que indica una falta de información o reflexión sobre el tema (ver Tabla 29).

Tabla 29

Conocimiento de Programas de Autoprotección y Prevención

<i>¿Sabe si su Ayuntamiento cuenta programas autoprotección y prevención para la ciudadanía?</i>		
SÍ	1	1,96%
NS/NC	27	52,94%
No, pero me gustaría que hubiera	19	37,25%
No	4	7,84%

4.3. Resultados Postest de los ciudadanos tras la ejecución de los procesos participativos

4.3.1. Resultados percepción del riesgo

Analizando los datos del postest (después de ejecutarse los procesos participativos), podemos observar cambios en la percepción que tienen las personas encuestadas sobre la preparación del municipio para afrontar las situaciones de emergencias planteadas (ver Tabla 30)

Con respecto al primer ítem, relacionado con la preparación del municipio para afrontar un accidente de tráfico con heridos, la percepción de "nada preparado" y "poco preparado" disminuyó a cero en el postest, lo cual puede indicar una mejora en la percepción de la preparación del municipio. De la misma manera, la percepción de "bastante preparado" disminuyó ligeramente del 43,14% al 31,37%, indicando una disminución en la percepción de preparación. En cambio, la categoría "preparado" se mantuvo constante en el 5,88% entre pretest y postest. Y, por último, la categoría "muy preparado" experimentó un aumento significativo del 13,73% al 62,75%, indicando una mejora sustancial en la percepción que tienen sobre la preparación del municipio para afrontar un incidente de este tipo.

Al igual que en el ítem anterior dedicado a los accidentes de tráfico, la percepción de "nada preparado" y "poco preparado" disminuyó a cero en el postest, lo cual indica una mejora en la percepción, de las personas encuestadas, sobre la preparación del municipio para afrontar un terremoto. Hay que destacar que la

categoría "preparado" se mantuvo constante en el 5,90% entre pretest y postest. En contraste, la percepción de "bastante preparado" disminuyó ligeramente del 5,88% al 33,30%, indicando una disminución en la percepción de preparación. Finalmente, la categoría "muy preparado" experimentó un aumento significativo del 13,73% al 60,80%, revelando una mejora sustancial en la percepción de la preparación del municipio para afrontar terremotos.

En el ítem dedicado a la preparación del municipio frente a un accidente dentro del polígono industrial ocurre lo mismo que los anteriores, la percepción de "nada preparado" y "poco preparado" disminuyó a cero en el postest, mostrando una mejora en la percepción de la preparación del municipio para afrontar un accidente en el polígono industrial.

Sí se observó en la categoría "preparado" una ligera disminución del 29,41% al 13,70% en el postest. En cambio, se aprecia un aumento significativo en la percepción de "bastante preparado" que pasó del 11,76% al 70,60%, indicando una mejora sustancial en la percepción de preparación. Aunque la categoría "muy preparado" sigue siendo baja en términos porcentuales, ha experimentado un aumento del 1,96% al 15,70%.

En cuanto a la percepción sobre la preparación del municipio para afrontar una situación de alerta por fenómenos meteorológicos adversos, los resultados indican que la opción de "nada preparado" y "poco preparado" disminuyó a cero en el postest, indicando una mejora en la percepción de la preparación del municipio para afrontar este tipo de situaciones.

Un aspecto a tener en cuenta es la disminución de la categoría "preparado", pasando del 39,22% al 2% en el postest. Al igual que en los ítems anteriores, la opción de "bastante preparado" experimentó un aumento considerable del 21,57% al 68,60%, indicando una mejora sustancial en la percepción de preparación del municipio. Otra categoría que también aumentó fue la de "muy preparado" pasando del 5,88% al 29,40%.

En el ítem dedicado a los incendios urbanos y/o forestales, los resultados son similares al resto de casos. Por un lado, la percepción de "nada preparado" y "poco preparado" disminuyó a cero en el postest, indicando una mejora en la percepción de la preparación del municipio para afrontar incendios, ya sean urbanos o forestales.

Ocorre lo mismo con la categoría "preparado" que disminuyó considerablemente del 39,22% al 9,80% en el postest. En cambio, la percepción de "bastante preparado" experimentó un aumento significativo del 19,61% al 76,50%, junto con la de "muy preparado" que también aumentó del 7,84% al 13,70% indicando una mejora sustancial en la percepción de preparación del municipio para afrontar este tipo de incidentes.

Y para finalizar este bloque destinado a la percepción del riesgo se analizan los datos recogidos en el ítem que indaga sobre la valoración que tienen las personas encuestadas sobre su municipio a la hora de afrontar incidentes generados por riesgos de tipo social (pobreza, desempleo, drogadicción...).

Los datos a esta cuestión indican que la variable "nada preparado" se mantuvo en cero tras los procesos participativos, lo cual podría indicar que, según la percepción de los/as participantes, el municipio ya estaba adecuadamente preparado para afrontar

incidentes generados por riesgos de tipo social. En contraste, la categoría "poco preparado" se redujo considerablemente del 15,69% al 2% en el postest. También ocurrió lo mismo con la percepción de "preparado", que disminuyó del 33,33% al 9,80%. La percepción de "bastante preparado" se mantuvo prácticamente constante del 43,14% pasó al 43,10%. La opción que sí experimentó un aumento significativo fue la de "muy preparado" pasando del 7,84% al 45,10%.

Se podría decir que ninguna de los/as participantes percibe a su municipio como "nada preparado" ante los riesgos planteados, lo que refleja una percepción general de cierto grado de preparación mínima en todos los escenarios. Algo similar ocurre con el porcentaje referido a la opción de "poco preparado" (0,33%). Este porcentaje casi nulo, indica que solo un caso aislado lo considera "poco preparado". El impacto de esta categoría es insignificante en términos generales. Aunque todavía bajo, un pequeño grupo (7,85%) contempla a su municipio simplemente "preparado" sin alcanzar niveles más altos de confianza.

En contraposición, se observa que la percepción de preparación frente a riesgos es muy elevada, un 91,82% de las personas encuestadas consideran a su municipio entre "bastante" (53,91%) y "muy preparados" (37,91%).

En conclusión, los resultados muestran una percepción muy positiva en cuanto a la preparación de sus municipios frente a los riesgos consultados. En este sentido, más del 90% de las respuestas se concentran en las categorías de "bastante preparado" y "muy preparado", lo que evidencia un alto grado de confianza entre los/as participantes. Por otro lado, la casi nula presencia de respuestas en los niveles destinados a la baja preparación respalda esta conclusión.

Análisis de la Participación Ciudadana como Herramienta para la Gestión Local del Riesgo
en los municipios de Ingenio y Agüimes

Tabla 30

Tabla Resumen Bloque Percepción del Riesgo de los ciudadanos, Posttest

	Nada Preparado	Poco preparado	Preparado	Bastante Preparado	Muy Preparado	Total
<i>Accidente de tráfico</i>	0,00%	0,00%	5,88%	31,37%	62,75%	100%
<i>Terremoto</i>	0,00%	0,00%	5,90%	33,30%	60,80%	100%
<i>Accidente en el polígono Industrial</i>	0,00%	0,00%	13,70%	70,60%	15,70%	100%
<i>Situación de alerta por Fenómenos Meteorológicos Adversos</i>	0,00%	0,00%	2,00%	68,60%	29,40%	100%
<i>Incendio Urbano/forestal</i>	0,00%	0,00%	9,80%	76,50%	13,70%	100%
<i>Riesgos de tipo social</i>	0,00%	2,00%	9,80%	43,10%	45,10%	100%
Media porcentual	0%	0,33%	7,85%	53,91%	37,91%	100%

4.3.2. Resultados conocimientos para afrontar una situación de emergencia y actitudes de autoprotección

A continuación, después de llevar a cabo los procesos participativos, se procederá a analizar los resultados obtenidos en este bloque, enfocado a los conocimientos que tenían los encuestados para hacer frente a situaciones de emergencia y adopción de actitudes de autoprotección.

El primer ítem de este bloque contenía la pregunta “¿cuál fue su reacción frente a una situación de peligro?”, con la cual, se buscaba conocer cómo reaccionaron los participantes ante una situación de peligro real que hubieran vivido antes de la ejecución de los procesos participativos (Pretest). En esta ocasión, en el Postest, se plantea la misma pregunta, pero de manera condicional, focalizada en lo qué harían en caso de vivir una situación de emergencia después de haber asistido a los procesos participativos y adquirir nuevos conocimientos en esta materia.

Según los datos del postest reflejados en la Tabla 31, se observa un notable aumento en la elección de la opción “Llamaría a los servicios de emergencias”, que pasó de del 47,10% en el pretest a alcanzar el 88,23%. Este aumento indica una transformación clara en la forma de reaccionar, prefiriendo ahora buscar apoyo profesional. En cambio, la opción “Otras acciones” apenas varió, manteniéndose prácticamente igual (13,70% en el pretest frente a 11,76% en el postest).

Es interesante notar que en el postest ya no se mencionan respuestas como “Pedí ayuda”, “Comencé a gritar” o “Me superó”. Esto sugiere que, en ese momento, la mayoría de quienes participaron optaron por recurrir directamente a los servicios de emergencia.

Tabla 31

Reacción situación peligro

<i>Su reacción frente a una situación de peligro</i>		
Me superó	0	0,00%
Comencé a Gritar	0	0,00%
Otras acciones	6	11,76%
Pedí ayuda	0	0,00%
Llamé Servicios Emergencia	45	88,23%

El siguiente ítem de este bloque es similar al anterior pero ahora se plantea la pregunta ¿Qué haría usted si viviera una situación de peligro para usted u otras personas? Con el objetivo de comprobar si, ha habido alguna variación en las respuestas después de los conocimientos y experiencias adquiridas durante el proceso participativo.

Como se puede observar en la tabla 32, en el postest, se notó una disminución significativa en las respuestas de "nunca me lo he planteado" y "no sé cómo reaccionaría", ambas llegando a cero. En su lugar, aumentó la proporción de personas que mantendrían la calma (33,30%) y, principalmente, aquellos que llamarían a los servicios de emergencia (66,70%). Esto sugiere una mayor predisposición a tomar medidas concretas y a buscar ayuda profesional en situaciones de peligro en comparación con el pretest.

Tabla 32

¿Qué haría ante situación peligro?

<i>¿Qué haría usted si viviera una situación de peligro?</i>		
Nunca me lo he planteado	0	0,00%
No sé cómo reaccionaría	0	0,00%
Mantendría la calma	17	33,30%
Llamaría servicios de emergencia	34	66,70%

En cuanto a la valoración que hacen las personas encuestadas sobre su preparación para manejar un accidente de tráfico con heridos, los datos del postest muestran que hay una mejora general en cómo perciben su capacidad para enfrentar este tipo de situaciones. De hecho, la opción 'Muy Preparado' subió del 0% al 47.10% después de la intervención. Por otro lado, las respuestas de 'Nada Preparado' y 'Poco Preparado' se redujeron a cero, lo que sugiere que, en general, la percepción sobre la preparación para este tipo de eventos ha mejorado. También vale la pena notar que la categoría 'Preparado' cayó del 45.10% al 7.80% en el postest, lo que podría indicar que la sensación de estar medianamente preparado ha disminuido, con una tendencia hacia una mayor percepción de preparación. (ver tabla 33)

Tabla 33

Su preparación accidente de tráfico con heridos

<i>¿Cómo valora usted su preparación para afrontar un accidente de tráfico con heridos?</i>		
Nada Preparado	0	0,00%
Poco Preparado	0	0,00%
Preparado	4	7,80%
Bastante Preparado	23	45,10%
Muy Preparado	24	47,10%

En el siguiente ítem, destinado a saber si había alguna variación en las respuestas a la pregunta, ¿Cómo valora usted su preparación frente a un incendio en su domicilio?, tras el proceso participativo, se observó que, tal como se observa en la tabla 34, la opción de "Poco Preparado" disminuyó significativamente del 47.10% al 2.00%, lo cual indica una importante mejora en la percepción de la preparación para afrontar este evento en el interior de una vivienda. En cambio, la respuesta de "Bastante Preparado" aumentó considerablemente del 3.90% al 72.50% en el posttest, lo que podría indicar una percepción mucho más positiva y segura. En este sentido también experimentó un aumento del 0.00% al 13.70% la categoría "Muy Preparado".

Tabla 34

Incendio en domicilio

<i>¿Cómo valora usted su preparación para afrontar un Incendio en su domicilio?</i>		
Nada Preparado	0	0,00%
Poco Preparado	1	2,0%
Preparado	6	11,80%
Bastante Preparado	37	72,50%
Muy Preparado	7	13,70%

Los datos de la Tabla 35 reflejan, después de la intervención en los procesos participativos, una considerable mejora en la percepción de preparación de los encuestados frente a una situación de atragantamiento. La percepción de estar "Poco Preparado" disminuyó de 35,30% a 0%, lo que sugiere una mejora notable en la percepción de preparación. La opción de "Preparado" disminuyó casi a la mitad, pasando del 56,90% en el pretest al 25,50% en el postest. En cambio, las categorías de "Bastante Preparado" y "Muy Preparado" aumentaron considerablemente, especialmente "Bastante Preparado", que pasó del 5.90% al 66.70%.

Tabla 35

Atragantamiento

<i>¿Cómo valora usted su preparación frente a una situación en la que una persona sufra un atragantamiento?</i>		
Nada Preparado	0	0,00%
Poco Preparado	0	0,00%
Preparado	13	25,50%
Bastante Preparado	34	66,70%
Muy Preparado	4	7,80%

En la Tabla 36 se observa un aumento significativo en la percepción de preparación para afrontar una situación en la que una persona sufra quemaduras por líquidos hirviendo o llamas. En el postest, el porcentaje de participantes que se sentían “nada preparado” disminuyó a 0.00%, frente al 37,25% que se observaba en el pretest. En este sentido, también hay una disminución en la opción de “poco preparado” pasando del 47,06% al 2%. Por otro lado, se observa un aumento en las categorías de “Preparado,” “Bastante Preparado,” y “Muy Preparado”, las cuales experimentaron aumentos significativos, especialmente “Bastante Preparado,” que pasó del 5.88% al 68.60%.

Tabla 36

Quemaduras

<i>¿Cómo valora usted su preparación para afrontar una situación en la que una persona sufra quemaduras por líquidos hirviendo o llamas?</i>		
Nada Preparado	0	0,00%
Poco Preparado	1	2,00%
Preparado	11	21,60%
Bastante Preparado	35	68,60%
Muy Preparado	4	7,80%

Las personas encuestadas, tras participar en las actividades, respondieron que se sentían mucho más preparadas para afrontar un evento donde se pudiera producir una inundación en sus casas. Las respuestas que mostraban poca preparación, como “Nada preparado” y “Poco preparado”, disminuyeron considerablemente. En este caso,

la primera desapareció por completo y la segunda solo llegó al 2,00%. En cambio, la percepción de estar más preparados aumentó considerablemente. La opción “Bastante preparado” pasó del 9,80% al 47,10%, y “Muy preparado” pasó del 0,00% al 45,10% (ver Tabla 37).

Tabla 37

Inundación en domicilio

<i>¿Cómo valora usted su preparación para afrontar una inundación por lluvias en su domicilio?</i>			
Nada Preparado	0	0,00%	
Poco Preparado	1	2,00%	
Preparado	3	5,90%	
Bastante Preparado	24	47,10%	
Muy Preparado	23	45,10%	

En cuanto a la cuestión sobre si las personas encuestadas atienden a los avisos de alerta que emiten las administraciones públicas, la Tabla 38 contiene los datos obtenidos en el postest, una vez realizada la intervención en los procesos participativos.

Estos datos muestran un aumento destacable en la proporción de encuestados/as que prestan atención a los avisos de alerta, subiendo del 25.49% al 74.50%. También es interesante notar que, en este mismo aspecto, la cantidad de personas que antes nunca prestaban atención a estos avisos ha cambiado drásticamente ya que, en el postest, esa opción ha caído a cero.

Tabla 38

Avisos Alerta

<i>¿Atiende usted a los Avisos de Alerta que emiten tanto el Gobierno de Canarias como su Ayuntamiento?</i>		
Siempre	38	74,50%
A veces	13	25,50%
Nunca	0	0,00%
NS/NC	0	0,00%

El siguiente ítem está destinado a saber si los participantes, después de pasar por los procesos participativos, han modificado sus respuestas relacionadas a la toma de precauciones cuando acuden a eventos de pública concurrencia.

Los resultados obtenidos, detallados en la Tabla 39, muestran un incremento significativo en la cantidad de personas que buscan evacuaciones/salidas de emergencia y la ubicación de los servicios de emergencias. En este sentido, lo más destacado es el aumento considerable, pasando de un 15,69% a un 52,90%, de las personas que buscarían la ubicación de los servicios de emergencias. Otro aspecto a tener en cuenta es el número de personas que no tomarían ninguna precaución, en el posttest disminuyó a cero.

Tabla 39

Precauciones eventos pública concurrencia

<i>Ante Eventos de Pública Concurrencia ¿Toma algunas precauciones?</i>		
Busco Evacuaciones/salidas de emergencia	20	39,20%
Busco ubicación servicios emergencias	27	52,90%
No tomo ninguna precaución	0	0,00%
No suelo ir a este tipo de eventos	4	7,80%

Por lo que respecta al comportamiento de las personas encuestadas con respecto a las señales de seguridad en las playas locales, los datos de la Tabla 40 muestran que, tras los procesos participativos, las personas encuestadas, ahora están mucho más atentas y tomaron más consciencia de la importancia de tener en cuenta el color de la bandera cuando se bañan en playas de su municipio. Esto queda reflejado en la redistribución de las percepciones hacia la categoría de "Siempre" pasando del 47.06% en el pretest al 76.50% en el posttest. Además, se redujo de manera significativa la cantidad de encuestados/as que solo "a veces" tenían en cuenta el color de la bandera, pasando del 49.02% al 23.50%.

Tabla 40

Color banderas en playas

<i>¿Tiene usted en cuenta el color de la Bandera cuando se baña en playas de su municipio?</i>		
Siempre	39	76,50%
A veces	12	23.50%
Nunca	0	0,00%
NS/NC	1	1,96%

Las respuestas a la pregunta "En su hogar, ¿todos los miembros de la familia saben cómo conectar y desconectar la corriente eléctrica, gas y agua de la casa?" muestran, al igual que las respuestas anteriores, una mejora en la habilidad para manejar servicios básicos como la electricidad, el gas y el agua. En los datos de la Tabla 41, se puede observar que más personas responden "Sí, todos" (del 25.49% al 47.10%), lo que sugiere que hay una mejor preparación y conciencia en las familias para adoptar alguna acción si fuera cortar estos suministros. Además, vale la pena destacar que el número de hogares donde solo algunos miembros saben cómo hacerlo ha bajado del 74.51% al 52.90%.

Tabla 41

Corte de energía, agua y gas

<i>En su hogar, ¿todos los miembros de la familia saben cómo conectar y desconectar la corriente eléctrica, gas, y el agua de la casa?</i>		
Sí, todos	24	47,10%
Algunos	27	52,90%
Ninguno	0	0,00%

En cuanto a las tareas preventivas para evitar problemas con la llegada del invierno, los resultados de la Tabla 42 muestran que, después de participar en los procesos, las personas encuestadas estarían más dispuestas a cuidar de sus azoteas antes de que llegue la época de lluvias. La respuesta 'Siempre lo reviso' aumentó considerablemente, del 31.37% al 76.50%. También se detectó una caída significativa en los porcentajes de quienes no se preocupan por la azotea y de aquellos que solo la

revisan si hay filtraciones, que pasaron del 21.57% al 2.00% y del 23.53% al 9.80%, respectivamente. Además, la cantidad de personas que "solo a veces" revisan su azotea también descendió, del 23.53% al 11.80%.

Tabla 42

Vigilancia del Estado de la Azotea

<i>Antes de la llegada del invierno ¿Se preocupa de vigilar el estado de su azotea (desagües, bajantes, bidones de agua, etc.)?</i>		
No es algo que me preocupe	1	2,00%
Solo si hay filtraciones	5	9,80%
A veces lo reviso	6	11,80%
Siempre lo reviso	39	76,50%

El último ítem de este bloque está destinado a analizar si ha habido algún cambio en las respuestas relacionadas con la preparación de algún kit de emergencia en caso de fallo del suministro eléctrico.

Los resultados obtenidos (ver Tabla 43) muestran que ha habido una importante mejora en relación con la preparación de un kit para afrontar posibles cortes del suministro eléctrico y agua. Se observa una redistribución de las respuestas hacia "Sí lo tengo preparado", en este caso, los resultados del postest muestran un aumento significativo en el porcentaje de personas que sí tendrían preparado un kit para hacer frente una falta de suministro eléctrico y agua, del 15.69% en el pretest al 68.60% en el postest. En esta línea, la cantidad de personas que no tienen estos artículos preparados disminuyó drásticamente en el post- test, pasando del 43.14% al 2.00%.

Análisis de la Participación Ciudadana como Herramienta para la Gestión Local del Riesgo
en los municipios de Ingenio y Agüimes

Tabla 43

Preparación para Falta de Suministro

<i>¿Tiene preparado algún juego de linterna o velas, cocina tipo camping-gas, agua potable, etc.... en previsión de falta de suministro eléctrico y agua?</i>		
Sí lo tengo preparado	35	68,60%
No lo tengo preparado	1	2,00%
No había pensado en eso antes	15	29,40%
NO es necesario, nunca falla el suministro	0	0,00%

4.3.3.Resultados nociones sobre Participación Ciudadana

En este bloque de preguntas se busca analizar si ha habido alguna variación en las respuestas destinadas a los ítems dedicados al conocimiento y la experiencia de los participantes en relación con la participación ciudadana y su implicación en actividades relacionadas.

Después de los procesos participativos, y tal como se observa en la Tabla 44, las personas encuestadas mejoraron significativamente su comprensión sobre el concepto de Participación Ciudadana. Las respuestas que ahora se orientan hacia el "Sí" reflejan un aumento en este sentido, pasando del 31.40% al 94.10%. Otro a destacar en este ítem es la cantidad de personas que no tenían idea del concepto y ahora se observa una disminución del 19.60% al 0.00%.

Tabla 44

Qué es Participación Ciudadana

<i>¿Sabe en qué consiste la Participación Ciudadana?</i>		
Otro	1	2,00%
No sé	0	0,00%
Festejos	0	0,00%
AA.VV.	2	3,90%
Sí	48	94,10%

Los datos relacionados sobre la participación directa, de las personas encuestadas, en temas de Participación Ciudadana, cabe destacar que hubo un aumento significativo en el interés por participar en actividades organizadas por la

concejalía de Participación Ciudadana. Los resultados del postest así lo demuestran, observándose un aumento significativo en el porcentaje de personas interesadas en participar en actividades de la concejalía, pasando del 21.57% al 51.00% (ver Tabla 45).

Tabla 45

Actividades concejalía Participación Ciudadana

<i>¿Ha participado en alguna actividad organizada por la concejalía de Participación Ciudadana?</i>		
Otro	1	2,00%
Sí	22	43,00%
Sí, en numerosas ocasiones	1	2,00%
No	1	2,00%
No, pero me gustaría participar	26	51,00%

En lo que se refiere al ítem donde se plantea qué temas podrían ser relevantes y que deberían ser abordados mediante la participación ciudadana, los resultados recogidos en la Tabla 46 indican que las personas encuestadas creen que una variedad de temas debería abordarse desde la Participación Ciudadana, mostrando después de los Procesos Participativos, un cambio significativo en sus prioridades. Seguridad y Emergencias se convirtió en el tema principal, con un aumento del 27.45% al 76.50%. Hubo una reducción considerable en la diversidad de temas considerados importantes en el pretest. Antes, los encuestados dividían sus prioridades entre varios temas, mientras que, en el postest, la mayoría se concentró en Seguridad y Emergencias.

Análisis de la Participación Ciudadana como Herramienta para la Gestión Local del Riesgo
en los municipios de Ingenio y Agüimes

Tabla 46

Temas para abordar por la Participación Ciudadana

<i>¿Qué temas cree que se debería abordar desde la Participación Ciudadana?</i>		
Otras	4	7,80%
Seguridad y Emergencias	39	76,50%
Presupuestos Municipales	3	5,90%
Problemas sociales	0	0,00%
Planificación urbanística	0	0,00%
Todos	5	9,80%

En el ítem sobre la participación de las personas encuestadas en simulacros organizados por su Ayuntamiento, después la intervención, se observa en la Tabla 47 que hay una mayor concienciación y deseo de participar en simulacros organizados por el Ayuntamiento u otras instituciones. En el postest, los resultados muestran un aumento significativo en el porcentaje de personas interesadas en participar en simulacros, pasando del 54.90% al 88.20%.

Tabla 47

Participación en simulacros

<i>¿Ha participado alguna vez en la realización de un simulacro organizado por su Ayuntamiento u otra Institución?</i>		
Nunca	1	2,00%
No, pero me gustaría	45	88,20%
Sí, pero con otra institución	2	3,90%
Sí	3	5,90%

Análisis de la Participación Ciudadana como Herramienta para la Gestión Local del Riesgo
en los municipios de Ingenio y Agüimes

Los resultados que se observan en la Tabla 48 sugieren que, tras la intervención (procesos participativos), hay una mayor proporción de personas encuestadas que no están seguras o no tienen claro si el Ayuntamiento contó con la población para elaborar el Plan de Emergencias Municipal. La disminución en el conocimiento confirmado también puede indicar la necesidad de mejorar la comunicación y la transparencia del Ayuntamiento sobre la participación ciudadana en la elaboración de planes de emergencia.

Tabla 48

Participación elaboración PEMU

<i>¿Sabe si su Ayuntamiento contó con la población para elaborar el Plan de Emergencias Municipal?</i>			
NS/NC	9	17,60%	
NO	11	21,60%	
SÍ	31	60,80%	

La totalidad de las personas encuestadas, tras los Procesos Participativos, y tal como se observa en la Tabla 49, mostraron su interés y apoyo para que su Ayuntamiento cuente con un plan de participación ciudadana donde se fomente la gestión del riesgo, alcanzando el 100.00% en el postest. En este sentido, los resultados obtenidos muestran un cambio positivo en la percepción de la participación ciudadana como una herramienta útil para la gestión del riesgo, con una disminución al 0.00% de los que no la consideraban útil en el pretest.

Tabla 49

Plan de Participación Ciudadana en Gestión del Riesgo

<i>¿Le gustaría que su Ayuntamiento contase con un plan de participación ciudadana donde se fomente la gestión del riesgo...?</i>		
No creo que la PC sea herramienta	0	0,00%
Sí, me encantaría	51	100,00%
NS/NC	0	0,00%
No me interesa este tema	0	0,00%

El último ítem de este bloque y del cuestionario, plantea la cuestión a las personas encuestadas tienen conocimiento de la existencia de programas específicos de autoprotección y prevención ofrecidos por el Ayuntamiento.

En la Tabla 50, referida a los resultados obtenidos en el postest, reflejan una mejora en la información y el conocimiento de los encuestados sobre los programas de autoprotección y prevención observándose una reducción drástica de la opción NS/NC del 52.94% al 0.00, así como un fuerte aumento (del 37.25% al 88.24%) en el porcentaje que desean que su Ayuntamiento implemente programas de autoprotección y/o prevención.

Tabla 50

Conocimiento de Programas de Autoprotección y Prevención

<i>¿Sabe si su Ayuntamiento cuenta programas autoprotección y prevención para la ciudadanía?</i>		
Sí	3	5,88%
NS/NC	0	0,00%
No, pero me gustaría que hubiera	45	88,24%
No	3	5,88%

Análisis de la Participación Ciudadana como Herramienta para la Gestión Local del Riesgo en los municipios de Ingenio y Agüimes

Con el objetivo de facilitar la consulta de los datos obtenidos en este estudio, se ha elaborado una tabla resumen disponible en el Anexo XI.

5. CAPÍTULO IV DISCUSIÓN

En este punto se abordarán, por un lado, los datos obtenidos en la encuesta a los/as gestores/as públicos/as de los municipios de Ingenio y Agüimes y por otro, los datos obtenidos en la encuesta destinada a las personas que participaron en los procesos participativos en ambos municipios, tanto en el pretest como en el posttest.

5.1.1.Encuesta gestores/as públicos/as

Esta encuesta aplicada a los siete participantes, cuatro de ellos/as gestores/as municipales (57,1 %) y tres técnicos/as (42,9 %), ofrece una primera aproximación de cómo estos actores perciben la preparación y capacidad de respuesta de sus municipios ante distintos escenarios y/o situaciones de emergencia. Aunque el número de participantes es, aparentemente, reducido, la distribución es casi equilibrada entre perfiles técnicos y políticos, lo que permite captar una diversidad de enfoques que resulta especialmente valiosa a la hora de interpretar las dinámicas de la gestión local del riesgo.

El primer bloque de esta encuesta se centró en los perfiles profesionales de los/as participantes. Por ello, se optó por distinguir entre técnicos/as (personal de Policía Local o integrantes de Protección Civil) y gestores/as municipales (concejales/as con responsabilidades en Seguridad o emergencias). Gracias a esta división, se pudo observar algunos matices en el enfoque de cada grupo. Por ejemplo, mientras un técnico tiende a valorar la operatividad de los protocolos y los recursos

intervinientes disponibles, el/la gestor/a puede estar más enfocado en la coordinación interinstitucional o la percepción pública del riesgo.

En lo que respecta a los/as gestores/as con competencias en seguridad ciudadana y protección civil, participaron, por un lado, dos concejales como responsables de las políticas de seguridad y orden público en sus municipios, así como en materia de tráfico y protección civil. Por otro lado, representando a la máxima autoridad en su municipio y con la responsabilidad general sobre la administración local, incluyendo la seguridad ciudadana y la protección civil, participó la alcaldesa de uno de ellos.

En lo que se refiere a responsabilidades técnicas y operativas en el ámbito de seguridad ciudadana y protección civil, participaron 3 técnicos/as. Dos jefes o Coordinadores de las Agrupaciones de Voluntarios de Protección Civil y una jefa de Policía Local.

El segundo bloque, dedicado a la percepción del riesgo entre los/as gestores/as y técnicos/as resulta esencial para entender cómo valoran la preparación de su municipio ante distintos tipos de situaciones de emergencias. Los datos obtenidos muestran variaciones significativas según el tipo de evento evaluado.

Con relación al primer ítem, el cual estaba destinado a saber qué opinaban sobre la preparación de su municipio para afrontar un terremoto, la mayoría de los/as participantes percibe que su municipio tiene una preparación limitada para afrontar este tipo de riesgo, ya que, el 42,86% considera que está "poco preparado". Estos resultados podrían indicar que, según la opinión de las personas encuestadas, hay un espacio de mejora en la preparación del municipio frente a un terremoto ya que, la

mayoría de los/as gestores/as no consideran que esté muy bien preparado. Esto podría implicar la necesidad de revisar y fortalecer los planes municipales de emergencias, mejorar la infraestructura de prevención y respuesta a desastres, aumentar la conciencia pública sobre la preparación para este tipo de eventos naturales y posiblemente, asignar más recursos a la autoprotección. Probablemente, la falta de exposición a eventos de este tipo, podría ser un factor determinante en los resultados hacia una percepción negativa, ya que es un elemento fundamental a la hora de valorar la capacidad de respuesta municipal frente a este tipo de riesgos, tal como señala (Cid Ortiz et al., 2012). Por otra parte, estos resultados tienen sentido, debido a que, no se han registrado en los últimos 5 años, movimientos sísmicos de magnitud suficiente como para alarmar y generar daños, en el entorno geográfico del Sureste de Gran Canaria, como acredita el Catálogo de Terremotos del Instituto Geográfico Nacional⁸⁶.

En este sentido, la Estrategia Nacional de Protección Civil⁸⁷ apuesta por que el estado español promueva una cultura de Seguridad Nacional que incremente la conciencia ciudadana sobre las principales amenazas y riesgos que pueden generar situaciones catastróficas. Para lograrlo, según la propia Estrategia Nacional, es crucial fortalecer las conductas de autoprotección y resiliencia dentro de la sociedad española.

En contraste, la percepción que tienen los/as gestores/as y técnicos/as municipales sobre la preparación de sus municipios ante accidentes de tráfico es alta,

⁸⁶ Fuente Instituto Geográfico Nacional. Movimientos sísmicos en el Sureste de Gran Canaria desde el año 2020 hasta el 2025. <https://n9.cl/2kta2e>

⁸⁷ Orden PCI/488/2019, de 26 de abril, por la que se publica la Estrategia Nacional de Protección Civil, aprobada por el Consejo de Seguridad Nacional.

con un 57,1% de los encuestados considerándolos "bastante preparados" y un 28,6% "muy preparados". Estos datos pueden sugerir que estos municipios hayan invertido en la formación de su personal y/o en la adquisición de recursos adecuados, como equipos de emergencia, vehículos especializados, o sistemas de comunicación eficientes para afrontar este tipo de accidentes. En esta línea los/as gestores/as y técnicos/as pueden sentirse confiados en su capacidad para responder eficazmente a este tipo de incidentes. Otro aspecto que se podría tener en cuenta en este ítem serían las experiencias previas en las que, las personas encuestadas, se han manejado ante situaciones de accidentes de tráfico con heridos, es natural que exista una percepción positiva sobre su capacidad para enfrentar futuros incidentes.

No obstante, al examinar las preguntas sobre cómo perciben la preparación de sus municipios frente a accidentes industriales y fenómenos meteorológicos adversos, se revelan aspectos donde los ayuntamientos podrían reforzar su manera de actuar y su nivel de prevención. Los datos referidos al riesgo industrial indican que un 43,14% de quienes respondieron piensa que el municipio está "poco preparado" y un 13,73% opina que la preparación es nula. Teniendo en cuenta que Agüimes alberga la Zona Industrial de Arinaga, el mayor complejo industrial de Canarias, puede que la falta de vivencias directas manejando este tipo de situaciones haga que los/as participantes sientan que su municipio no está preparado para responder bien ante un accidente industrial. Una posible causa adicional de esta percepción desfavorable podría ser una cierta descoordinación entre diversas organizaciones, como podrían ser el cuerpo de bomberos, los servicios sanitarios, las autoridades de medio ambiente, las empresas y otros entes relevantes.

Respecto a cómo ven la preparación de su municipio ante fenómenos meteorológicos adversos, la mayoría opina que su municipio está "preparado" (39,22%) o "bastante preparado" (21,57%), si bien un 25,49% cree que aún está "poco preparado". Las mejoras en las infraestructuras, como alcantarillados en buen estado, la instalación de imbornales para canalizar y recoger las aguas pluviales, el refuerzo y prevención en los edificios públicos y las acciones preventivas que se llevan a cabo a nivel local, pueden generar esta buena impresión entre gestores/as y técnicos/as sobre la preparación del municipio. Sin embargo, una parte importante aún ve margen de mejora, apuntando tal vez a falta de recursos, coordinación o preparación específica para este tipo de eventos.

En otro orden de cosas, los datos sobre la percepción que tienen los/as participantes sobre el nivel de preparación de sus municipios para afrontar incendios urbanos o forestales, así como inundaciones por precipitaciones, muestran diferentes niveles de percepción entre los gestores municipales. Estos datos sugieren que, pese a que hay una confianza razonable en la capacidad del municipio para gestionar incendios, hay ciertos puntos de preocupación claros. Cerca del 40% de los participantes señala una preparación que no es suficiente, lo que, entre otras cosas, podría deberse a la falta de recursos, formación o infraestructura adecuada. La baja percepción de estar "muy preparado" (1,96%) podría indicar que hay mucho por mejorar en este sentido.

En lo referido a la percepción sobre la preparación para afrontar inundaciones por lluvias es mayormente positiva. Un 43,14% de las personas encuestadas considera a su municipio "bastante preparado" y un 33,33% que lo ve "preparado", lo que podría

sugerir que se han tomado medidas adecuadas en esta área como se comentaba en el apartado destinado a los fenómenos meteorológicos adversos. En este sentido, se han registrados eventos meteorológicos que han impulsado estas inversiones municipales en infraestructuras y medidas preventivas. Ejemplo de ello, lo encontramos en la Tormenta Tropical Hermine⁸⁸ (del 19 al 25 de septiembre de 2022), la cual marcó un hito histórico en Canarias ya que, se activaron por primera vez 56 planes de emergencia municipales y 7 insulares, hizo que en los municipios de Ingenio y de Agüimes se recogieran cantidades pluviométricas importantes, con un valor medio de 107.5 mm⁸⁹, lo cual provocó cortes de carreteras, interrupciones de servicios básicos y la activación de los servicios de emergencia tanto municipales como insulares para gestionar el riesgo de inundaciones y desprendimientos. A pesar de eso, un 15,69% percibió que la preparación de su municipio no es la mejor, lo que podría sugerir que hay puntos donde se podría trabajar para lograr una mejor preparación como, por ejemplo, el fomento de la autoprotección y la cultura preventiva entre la ciudadanía a través de la participación ciudadana como se ha analizado en esta tesis.

Que las siete personas encuestadas perciban a sus municipios como seguros (42,86%) o bastante seguros (57,14%), y que nadie sienta que lo son poco o nada, podría señalar una sensación de control y confianza en las acciones de seguridad y protección civil que podrían haber puesto en marcha sus consistorios.

⁸⁸ Fuente: Dirección General de Emergencias y Seguridad del Gobierno de Canarias:
<https://www3.gobiernodecanarias.org/noticias/hermine-activo-por-primera-vez-en-la-historia-de-canarias-56-planes-de-emergencia-municipal-y-siete-insulares/>

⁸⁹ Fuente Agencia Estatal de Meteorología:
https://www.aemet.es/documentos/es/serviciosclimaticos/vigilancia_clima/resumenes_climat/ccaa/canarias/avance_climat_coo_sep_2022.pdf

A modo de resumen, los ítems destinados a conocer la percepción de los/as gestores/as y técnicos en seguridad y emergencias de los municipios de Ingenio y Agüimes, proporciona una visión general y crítica sobre la percepción que tienen sobre la preparación de sus municipios para afrontar diversos tipos de riesgos y situaciones de emergencia. Los resultados obtenidos indican que, si bien los/as gestores/as municipales perciben a sus municipios como preparados para afrontar ciertos tipos de emergencias, aún existen importantes áreas de preocupación y mejora en la seguridad del municipio, especialmente las relacionadas con accidentes industriales y, en menor medida, situaciones ocasionadas por fenómenos meteorológicos adversos. Esto podría indicar la necesidad de seguir invirtiendo en recursos, capacitación de sus profesionales y voluntarios, así como en la coordinación para mejorar la preparación y la capacidad de respuesta ante cualquier tipo de emergencia a nivel municipal.

Así mismo, la revisión de la literatura revela que los factores que influyen en la percepción del riesgo incluyen aspectos psicológicos, psicosociales, sociológicos, culturales y contextuales, y dependen también de las características específicas del riesgo y la amenaza presente, destacando en los últimos años la idea de que el riesgo es una construcción social. (Cid Ortiz et al., 2012).

En cuanto a la percepción de los/as gestores/as sobre la preparación de Canarias para afrontar la tipología de riesgos recogida en el PLATECA, cabe destacar que en relación con los riesgos naturales se observa una mejor percepción general. Las personas encuestadas sienten mayor preparación frente a emergencias frecuentes en Canarias como vientos fuertes, lluvias torrenciales, olas de calor, etc. Los riesgos antrópicos muestran una percepción de preparación intermedia, lo que

sugiere la necesidad de reforzar la planificación y formación en eventos humanos complejos como epidemias o incendios urbanos. Por último, en los riesgos tecnológicos es el ámbito donde los/as encuestados/as perciben mayores debilidades en los sistemas de prevención y respuesta por parte de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Al abordar la cuestión sobre qué tipo de riesgos perciben en la zona del Sureste de Gran Canaria, los 7 responsables públicos señalaron principalmente los peligros de origen natural como su mayor preocupación, siendo el 57.14% del total de sus respuestas. Tales riesgos podrían guardar relación con fenómenos meteorológicos adversos o eventos naturales que afectan a la seguridad humana de su municipio. A pesar de que la zona del Sureste de Gran Canaria se caracteriza por una pluviometría baja (promedio anual inferior a los 100 mm), se han dado fenómenos meteorológicos adversos como, la Tormenta Tropical Hermine, citada anteriormente, una Dana registrada en septiembre de 2022 y otra en 2025 que provocaron grandes desperfectos en el sistema viario e inundaciones en las zonas costeras.

En lo que respecta a las instituciones que generan más confianza entre los responsables públicos cuando se emiten avisos de alerta, las respuestas tienden, de manera clara, hacia los organismos especializados en seguridad y emergencias a nivel autonómico como son la Dirección General de Seguridad y Emergencias y el CECOES 1-1-2, evidenciando una preferencia hacia canales oficiales.

En este sentido, el 100% de los/as participantes afirmaron que siempre atienden los avisos de alerta por diferentes motivos emitidos por las instituciones públicas. También hay que destacar la totalidad de los/as encuestados/as afirma que siempre

atiende los avisos de alerta emitidos por las instituciones oficiales. Es probable que, como gestores/as públicos, tengan una obligación profesional de atender estos avisos, pero también podría evidenciar una buena cultura preventiva en el ámbito de la gestión de riesgos.

La mayoría de los participantes (71,43%) consideró que llamar al 1-1-2 es la mejor opción para obtener información clara y directa en caso de una Situación de Alerta declarada por el Gobierno de Canarias. Este hecho refuerza, por un lado, la percepción de confianza y accesibilidad que tienen los/as gestores/as hacia el CECOES 1-1-2, considerándolo el canal más rápido y fiable para obtener información en tiempo real sobre emergencias. Sin embargo, esto podría suponer un problema, ya que se podrían colapsar las líneas del servicio de emergencias 1-1-2 por consultas, dejando de lado las verdaderas llamadas de auxilio ante una emergencia. Para el 28. 57% restante, la Dirección General de Seguridad y Emergencias sigue siendo importante, aunque más como una entidad de referencia oficial que como un contacto para llamar al instante. Si bien, casi todas las personas consultadas conocen el número único de emergencias 1-1-2, casi la mitad no sabe cómo usarlo bien, algo que podría influir en cómo se manejan las emergencias si no se soluciona con talleres y/o cursos específicos. Estos resultados son similares a los obtenidos en un estudio que pretendía analizar la percepción de riesgos y la valoración del Servicio de Emergencias 1-1-2 dada por la población canaria en la Universidad de la Laguna. En dicho estudio se observó que las personas encuestadas valoraron el servicio del 1-1-2 en Canarias con una nota media superior a 7 (Medina Lima y Rodríguez Suarez, 2019). Cabe entender que, en la actualidad, el conocimiento que tiene la población sobre el teléfono de

emergencias 1-1-2 ha ido en aumento, ya sea por las campañas de concienciación realizadas en los medios de comunicación y redes sociales como la aparición de eventos de gran magnitud (Covid-19, Volcán de la Palma, Incendios Forestales en Tenerife y Gran Canaria...) que han ayudado a dar a conocer el servicio a un número mayor de personas. Según datos ofrecidos por el CECOES 1-1-2 el número de llamadas al teléfono único de emergencias ha ido en aumento en los últimos años. Por ejemplo, desde el año 2019 hasta el 2023 se observa una tendencia general de crecimiento en las llamadas con una diferencia de 82.900.

En el ámbito de la participación ciudadana y su relación con la gestión local de los riesgos, así como con el fomento de una cultura preventiva entre la ciudadanía, los resultados obtenidos en la encuesta muestran una falta de claridad y conocimiento sobre los mecanismos de participación ciudadana y los programas que fomentan la autoprotección. Los/as gestores/as públicos manifiestan su interés en fomentar la participación y que ésta sirva como herramienta para fomentar, entre la ciudadanía, una cultura preventiva y de autoprotección. No obstante, algunos/as participantes podrían necesitar asesoramiento a la hora de implementar estos programas.

Con respecto a si los ayuntamientos, de los cuales son gestores en materia de seguridad ciudadana y protección civil, realizan campañas de sensibilización ante la llegada del invierno para que la ciudadanía adopte medidas preventivas, los resultados muestran que existe una variabilidad en la percepción sobre la realización de dichas campañas. La mayoría percibe que quizá solo ocurra a veces y sin patrón fijo, sugiriendo que, tal vez, se deban a situaciones concretas (p ej. Alerta por lluvias o tormentas), más que a una estrategia preventiva ya definida. Esta variabilidad podría

tener implicaciones en el nivel de concienciación ciudadana y en la preparación preventiva de la población frente a los riesgos derivados de fenómenos meteorológicos adversos típicos del invierno. En este sentido, la Ley 17/2025 del Sistema Nacional de Protección Civil en su capítulo dedicado a la prevención de riesgos de protección civil pone en valor, a través del artículo 10.5, que las distintas administraciones públicas impulsarán, dentro de sus áreas de responsabilidad y utilizando sus recursos presupuestarios, iniciativas de concienciación y divulgación preventiva para la población, así como programas educativos sobre prevención en instituciones escolares.

De la misma manera, la Estrategia Nacional de Protección Civil aboga por profundizar en la cultura preventiva como una de las herramientas más importantes no solo en la prevención sino para la gestión de las propias emergencias

En cuanto a la formación relacionada a los puestos que ocupan, si bien muchos han recibido algún curso (57,1%), aún se requiere más formación o refrescar conocimientos, y hay quienes han querido capacitarse, pero no han podido (28,6%). Por ello, se observa una gran noción sobre lo importante que es la formación específica, lo cual ofrece una buena oportunidad para implementar programas de formación dirigidos a gestores/as que tienen a su cargo asuntos de seguridad y emergencias.

De igual modo, los datos muestran que la mayoría de los/as encuestados/as (71,5%) ha participado en simulacros en alguna ocasión, ya sea de manera frecuente (42,9%) o esporádica (28,6%). Sin embargo, un 14,3% de los/as participantes nunca ha estado en un simulacro, lo que indica la necesidad de fomentar su participación.

Además, el 14,3% que respondió que no sabe o no contesta, esto sugiere que algunas personas pueden no estar seguras de haber participado o desconocer la existencia de estos ejercicios en su municipio.

En cuanto a la oferta de algún curso de formación de autoprotección destinado al personal del Ayuntamiento, el 42,9% de los/as encuestados/as afirma que sí se ha ofertado algún curso en los últimos dos años. Sin embargo, hay un 28,6% que desconoce si se ha ofertado alguna formación al respecto (NS/NC) y otro 28,6% que asegura que no se han ofertado. Esto podría indicar que, aunque se realizan cursos en algunos casos, no existe una percepción clara o generalizada de una oferta formativa constante o accesible para todos/as los trabajadores/as municipales.

El último ítem de la encuesta a los/as gestores/as, cuyo objetivo era saber si se consideraban preparados/as, desde el cargo que ostentan, para afrontar distintas situaciones de emergencia, la mayoría (57,1%) se consideran moderadamente preparados para gestionar emergencias, mientras que un 42,9% considera que su preparación es buena. En cambio, ninguno consideró que su preparación fuera negativa (ni "muy baja" ni "muy alta"), lo que podría sugerir que los/as gestores/as se ven a sí mismos/as con una preparación adecuada. A pesar de esto, también reconocen la posibilidad de tener un espacio de mejora y así gestionar de una manera óptima las emergencias desde sus puestos. En este sentido, el Instituto Volcanológico de Canarias (INVOLCAN), a través de la Estrategia Canaria para la Reducción del Riesgo Volcánico, en el año 2025, ha organizado unas Jornadas sobre la Gestión del Riesgo Volcánico dirigida a Representantes Públicos y Políticos del ámbito de Canarias y cuyo objetivo es ofrecer formación y crear espacios de debate estratégicos

para que los/as gestores/as públicos mejoren su preparación frente a emergencias volcánicas.

En términos generales, los datos revelan que hay una valoración positiva en relación con la percepción que tienen los/as gestores/as públicos sobre la preparación de Canarias para afrontar peligros naturales, antrópicos y/o tecnológicos. La mayoría de los/as participantes creen que la comunidad autónoma está bastante preparada, sobre todo para responder ante peligros naturales como inundaciones o terremotos. Pero, parece que no se observa con evidencia la capacidad de respuesta ante los peligros tecnológicos, como los accidentes en la industria o en el transporte. Esta diferencia en la valoración da a entender que las autoridades municipales y los que se encargan de la seguridad y las emergencias creen que hay que mejorar los planes y los medios para reducir los riesgos que generan las actividades tecnológicas y de las infraestructuras críticas.

Respecto a la confianza depositada en los organismos que difunden alertas, sobresale la función del CECOES 1-1-2 y de la Consejería de Seguridad y Emergencias del Ejecutivo Canario, que se posicionan como las fuentes de mayor confianza entre las personas consultadas. Llama la atención que la totalidad de los/as participantes manifestase seguir, sin excepción, las advertencias de alerta emitidas por las administraciones locales, insulares o autonómicas, lo que evidencia una notable confianza y compromiso con las directrices institucionales en el ámbito de la protección civil y emergencias.

Sin embargo, la aplicación de programas de prevención destinados a la población no siempre sigue un patrón claro. Mientras que más de la mitad de los/as

participantes comentan que a veces se hacen estas iniciativas, un buen número manifiesta que no existen en sus municipios. Esta circunstancia podría indicar que no se está haciendo una correcta difusión en materia de autoprotección ni se están impulsando lo suficiente prácticas preventivas, sobre todo, cuando hay más situaciones de riesgo, como en invierno.

En relación con la participación ciudadana en la gestión del riesgo, los datos evidencian un bajo nivel de implicación directa de la población en la elaboración de los Planes de Emergencia Municipales. Un porcentaje significativo de los encuestados desconoce si se ha contado con la ciudadanía para la elaboración de dichos planes o afirma que no se ha contemplado su participación.

Aun así, existe una clara predisposición a fomentar la participación ciudadana en la gestión del riesgo. La mayoría de las personas encuestadas, con responsabilidad municipal, manifestó su interés en que sus ayuntamientos dispongan de planes de participación ciudadana y programas de educación y fomento de la autoprotección. En este contexto, es relevante mencionar que una parte de los encuestados admitió que necesita orientación y capacitación específica para poder usar de manera efectiva estas herramientas de participación y sensibilización.

En cuanto a la formación de los cargos públicos en materia de seguridad y emergencias, los resultados muestran que una mayoría significativa ha recibido algún tipo de formación relacionada con su cargo, aunque algunos consideran que dicha formación no ha sido suficiente para afrontar con garantías la gestión de situaciones de emergencia. Merece la pena mencionar el consenso que existe entre los/as gestores/as respecto a la necesidad de que, los cargos públicos que ostentan

responsabilidades en estas áreas dispongan de una formación adecuada y actualizada.

Por otro lado, la forma en que se ven a sí mismos en cuanto a su preparación para manejar emergencias desde su rol muestra una evaluación bastante moderada. La mayoría piensa que su nivel de preparación es intermedio. Esto subraya lo crucial que es seguir fortaleciendo los programas de capacitación y hacer simulacros que ayuden a mejorar las habilidades en la toma de decisiones y la coordinación durante este tipo de situaciones.

Cabe señalar que, en lo que respecta a la oferta de formación en autoprotección para el personal de los ayuntamientos, los resultados indican una limitada disponibilidad de cursos en los últimos años, lo que refleja un área de mejora en el marco de la capacitación institucional.

En conclusión, se podría afirmar que los datos obtenidos en la consulta hecha a los /as gestores/as públicos/as muestran, por un lado, la importancia de la gestión del riesgo y la participación ciudadana, pero, a la vez, sigue siendo difícil implementar de políticas y programas que promuevan una cultura preventiva sólida. Por otro lado, salta a la vista que hay que mejorar los mecanismos de participación, incrementar campañas de sensibilización y asegurar la formación continua de los responsables institucionales y del personal técnico involucrado en la gestión de la seguridad y las emergencias.

5.1.2. Encuesta participantes previa a los procesos participativos (pretest)

A continuación, se abordará el análisis de los datos obtenidos en las encuestas facilitadas durante los procesos participativos ejecutados entre los meses de enero y abril de 2023 en los municipios de Ingenio y Agüimes.

Los datos revelan que el perfil de las personas encuestadas es de una mujer de entre 31 y 50 años, con estudios de ciclos formativos o universitarios, empleada en el sector servicios o en la administración pública y describe su estilo de vida como saludable.

5.1.2.1. Percepción del riesgo

Partiendo de la base que no todas las personas suelen percibir el riesgo de la misma manera según la frecuencia e impacto de los eventos. Para Cardona (1993) cuando ocurren eventos con poca siniestralidad, pero de forma habitual, la preocupación tiende a ser menor la percepción del riesgo. En cambio, eventos poco frecuentes, pero, con cierta relevancia en cuanto a daños, generan una mayor sensación de peligro, aunque el número total de víctimas pueda ser similar. Un ejemplo de ello lo observamos en el número de fallecidos en los accidentes de tráfico frente a los implicados en fenómenos naturales.

En lo que se refiere al bloque de ítems destinados a la percepción del riesgo, los resultados obtenidos en el pretest proporcionan una visión interesante sobre la

percepción que tienen las personas participantes sobre su preparación ante diferentes tipos de situaciones o riesgos propuestos.

Sobre los accidentes de tráfico, los datos muestran que la gente piensa que las infraestructuras y los servicios de emergencia de la zona son adecuados para manejar este tipo de situaciones con heridos. Sin embargo, el 13,73% que considera que están "Muy preparados" podría sugerir que todavía hay oportunidades de mejorar para esa percepción, tal vez a través de mejor educación vial o formación en primeros auxilios. Por otro lado, la mayoría de los/as encuestados/as, un 35,29% y un 43,14%, cree que su municipio está preparado o bastante preparado para actuar en accidentes de tráfico con heridos. Solo un 7,84% piensa que su municipio está poco o nada preparado, lo que podría reflejar una confianza general en la capacidad de respuesta ante estos incidentes.

El siguiente ítem aborda sobre la percepción que tienen los/as encuestados/as sobre la preparación de su municipio para afrontar un terremoto. Los datos muestran que la percepción cambia significativamente con respecto al ítem anterior. Para este riesgo, un 58,82% de las personas consultadas consideran que el municipio está nada o poco preparado para afrontar un terremoto. Solo el 5,88% piensa que está muy preparado/a, y nadie siente que esté realmente preparado. Estos resultados muestran una gran preocupación entre la gente encuestada sobre la capacidad de su municipio para afrontar desastres naturales importantes, como los terremotos. Es posible que esto se deba a la falta de infraestructura y recursos adecuados, además de una posible ausencia de una cultura de prevención entre los vecinos y vecinas.

En la misma línea, los datos referidos a los accidentes en polígono industrial, se observa que un 56,87% de los encuestados percibe que su municipio está poco o nada preparado para este tipo de accidentes, mientras que un 29,41% considera que está preparado, y solo un 13,72% piensa que el municipio está bastante o muy preparado. Estos datos podrían indicar una percepción de vulnerabilidad en relación con la seguridad industrial a pesar de vivir en la comarca donde está ubicado el polígono industrial más grande de Canarias (Zona Industrial de Arinaga). Es probable que quienes respondieron a la encuesta tengan preocupaciones sobre la falta de medidas preventivas o sobre cómo su municipio se enfrentaría a un accidente de este tipo.

Conforme a los datos obtenidos en el ítem destinado a la percepción del nivel de preparación para afrontar una alerta por fenómenos meteorológicos adversos, las personas encuestadas opinan que, por un lado, su municipio está preparado (39,22%) y por el otro, un 21,57% considera que está bastante preparado. Sin embargo, un 33,33% lo percibe como poco o nada preparado. A pesar de que una parte significativa de los/as participantes cree que el municipio tiene cierto nivel de preparación para afrontar situaciones meteorológicas adversas, existe una preocupación considerable (33,33%) que cree que la preparación es insuficiente. Esto podría estar motivado, o bien por la falta de simulacros dentro del contexto de los planes de emergencia municipales, escasez de recursos o infraestructuras inadecuadas (sistema de alcantarillado, limpieza de barrancos y cauces, etc.) para intervenir en este tipo de eventos, o bien porque en eventos anteriores, no se proporcionó, a la población, información clara y oportuna, tal como recoge el Plan Específico de Protección Civil y Atención de Emergencias de la Comunidad Autónoma de Canarias por riesgos de

fenómenos meteorológicos adversos (PEFMA). En este sentido, si la ciudadanía desconoce los protocolos y procedimientos que se seguirán en caso de emergencia, pueden tener una percepción de inseguridad y desconfianza. El riesgo percibido no se limita al peligro objetivo, sino que incluye todo lo que lo rodea: las emociones, las preocupaciones y el contexto social que lo amplifican. Según Sandman (2012), se trata de una combinación entre la amenaza real (*Hazard* o Peligro/Amenaza) y el grado de indignación que esta provoca (*Outrage* o Indignación).

En lo que respecta a la preparación de los municipios para afrontar algún incendio, ya sea forestal o urbano, el 58,83% de las personas encuestadas piensa que su municipio está preparado o bastante preparado. Por otro lado, un 39,21% cree que está poco o nada preparado. Así que, en general, parece que la percepción es que hay un nivel razonable de preparación para enfrentar algún tipo de incendio. Un dato para tener en cuenta es que, en la Comarca del Sureste de Gran Canaria (municipios de Agüimes, Ingenio y Santa Lucía de Tirajana) concretamente en el municipio de Agüimes, está ubicado un parque de bomberos del Consorcio de Emergencias de Gran Canaria y este hecho podría influir positivamente en la percepción de la ciudadanía ya que, entre otras cosas, se reducirían los tiempos de respuesta con una mayor probabilidad de controlar el conato rápidamente y minimizar los daños. De igual manera, saber que hay un parque de bomberos cerca puede proporcionar a la población una sensación de seguridad y protección.

El último ítem del bloque destinado a la percepción del riesgo corresponde a los riesgos de tipo social donde el 84,31% considera que su municipio está preparado,

bastante preparado o muy preparado. Solo un 15,69% lo ve como poco preparado y nadie considera que esté nada preparado.

Esta percepción optimista que se observa puede sugerir que quienes participaron en la encuesta tienen confianza en la capacidad de su municipio para manejar problemas sociales como la pobreza, el desempleo y la drogadicción. Esto podría reflejar políticas sociales que realmente funcionan, servicios sociales que son fáciles de acceder y una buena ejecución de programas de promoción del empleo a nivel municipal.

5.1.2.2. Conocimientos para afrontar una situación de emergencia y actitudes de autoprotección

En este bloque se analizó los conocimientos y las actitudes que tenían los participantes frente a situaciones de peligro, además de cómo perciben su preparación y las medidas de autoprotección que utilizan en su vida cotidiana. En las situaciones de peligro que vivieron, la mayoría (70,6%) supo reaccionar de manera adecuada, ya sea llamando a emergencias (47,10%) o pidiendo ayuda (23,50%). No obstante, un 27,4% tuvo reacciones menos efectivas, con un 11,8% gritando, un 13,7% eligiendo otras acciones que no se especificaron, y un 3,9% que no supo qué hacer.

Cuando se consultó sobre cómo actuarían ante un peligro futuro, casi la mitad (47,10%) manifestó no saber cómo reaccionaría, lo que evidencia carencias en cultura preventiva y en conocimientos básicos de autoprotección.

En cuanto a cómo perciben su preparación para afrontar accidentes de tráfico con heridos, un 60,79% se consideró algo o bastante preparado, pero nadie dijo que se sentía "muy preparado". Un 39,22% reconoció sentirse nada o poco preparado, lo que refleja vulnerabilidad en este aspecto. Algo similar ocurre en un estudio elaborado a nivel europeo y publicado por el Real Automóvil Club de Cataluña (RACC)⁹⁰ en el año 2013, revela que más del 33% de los/as conductores/as encuestados/as indicaron que no se percibían con la preparación suficiente para prestar primeros auxilios en un accidente de tráfico donde hubiera personas heridas.

En lo referido a una situación de incendio doméstico, la percepción de falta de preparación fue mayor, ya que el 72,55% se consideró poco o nada preparado, mientras que solo un 23,53% se sintió preparado y apenas un 3,92% bastante preparado, y ningún participante se sintió "muy preparado". Estos datos podrían indicar, por una parte, una percepción generalizada de falta de preparación y capacidad para actuar de manera efectiva ante un incendio en el interior de la vivienda. Este tipo de situaciones de emergencia requieren una respuesta rápida y efectiva para evitar daños materiales mayores o incluso daños personales. Es por eso por lo que resulta alarmante esta falta de preparación motivada, probablemente, por la falta de conocimiento de medidas de autoprotección. Por otra parte, el porcentaje positivo, en comparación con los que se sienten poco o nada preparados, sigue siendo insuficiente, considerando la gravedad de este tipo de incidentes. Es posible que estas personas cuenten con ciertos conocimientos básicos, como, por ejemplo, cómo llamar a los

⁹⁰ Real Automóvil Club de Cataluña. [Encuesta de Primeros Auxilios en Accidentes de tráfico Eurotest, 2013](#)

servicios de emergencia o adoptar algunas medidas preventivas, pero la preparación podría no ser suficiente en una situación de emergencia real. En 2019, la Cruz Roja Americana⁹¹ publicó un estudio el cual, curiosamente, llega a la conclusión que casi dos de cada cinco personas creen más probable ganar la lotería que perder su vivienda por un incendio doméstico. En este mismo estudio, el 96% de las personas encuestadas habían realizado actividades cotidianas que podrían originar incendios domésticos. Según datos del Instituto Nacional de Estadística⁹², en los últimos 12 meses se han registrado un total de 39.974 accidentes en el hogar, incluyendo los casos de intoxicación, picaduras de insectos y las heridas provocadas por animales, en estos datos quedan excluidos aquellos incidentes originados con intencionalidad por parte de otra persona.

En cuanto a primeros auxilios, el 72,54% se consideró poco o nada preparado para actuar ante un atragantamiento, y el 84,31% se sintió igualmente poco o nada preparado para actuar ante una quemadura. Solo una pequeña minoría se percibió con conocimientos suficientes para intervenir en estos casos. Esto podría indicar que una amplia mayoría de los/as encuestados/as no percibe que su capacidad para manejar este tipo de emergencia sea la adecuada, lo cual podría ser preocupante, ya que un atragantamiento, por ejemplo, es un incidente común y podría ser potencialmente grave si no se actúa de forma rápida y correcta. Esta falta de preparación podría estar relacionada con la escasez de formación en primeros auxilios.

⁹¹ Cruz Roja Americana. [Encuesta pública](#)

⁹² Instituto Nacional de Estadística. Datos últimos 12 meses Accidentalidad en el hogar: https://www.ine.es/jaxi/Datos.htm?tpx=47158#_tabs-tabla

Un estudio elaborado, en el año 2018, por la Fundación Mapfre en colaboración con la Sociedad Española de Medicina de Emergencias y Urgencias aborda el “conocimiento de la sociedad española en maniobras básicas de soporte vital y actitud ante las emergencias⁹³”. Los datos obtenidos en dicho estudio muestran que poca gente se siente preparada para responder ante una parada cardíaca (38,3%) o usar un Desfibrilador Externo Automático (41,3%). Sin embargo, la mayoría de los/as encuestados/as se siente más seguros al afrontar emergencias como un atragantamiento (57,7%) o una pérdida de conocimiento (59%). En este estudio se llega a la conclusión que, entre las personas encuestadas, hay un sentimiento generalizado (90.4%) de que la formación en primeros auxilios es sumamente importante, incluso planteándose que debería ser una asignatura obligatoria en el cole para todos.

En cuanto a su preparación para enfrentarse a inundaciones que afecten a sus viviendas, se observa que las respuestas estaban bastante divididas: un 45,10% se sintió listo, mientras que el mismo porcentaje se consideró poco o nada preparado. Por un lado, es posible que la experiencia previa en situaciones similares haya influido en que algunos participantes se sintieran más optimistas y, por lo tanto, mejor preparados ante este tipo de emergencias. Por otro lado, solo un 9,80% se sintió "bastante preparado" y ninguno se consideró "muy preparado", lo que refleja un alto nivel de inseguridad. Esto sugiere que, aunque algunas personas encuestadas tienen algo de preparación, no se sienten completamente seguras de su capacidad para manejar

⁹³ Fundación Mapfre: [Conocimiento de la sociedad española en maniobras básicas de soporte vital y actitud ante las emergencias](#)

situaciones más extremas de inundación. Tal vez esto esté relacionado con la idea de que las inundaciones son fenómenos impredecibles y difíciles de manejar, especialmente con el clima adverso que trae consigo la lluvia intensa, sin importar las medidas preventivas que se implementen. Según la Encuesta Anual sobre el Clima encargada por el Banco Europeo de Inversiones⁹⁴ (BEI), en el año 2024, el 95 % de la población española admitió que es necesario adaptarse al cambio climático, una cifra que está casi en línea con la media europea del 94%. Además, dos de cada tres personas (66%) piensan que la adaptación al cambio climático debería ser una prioridad en España en los próximos años, lo que representa un porcentaje notablemente más alto que el promedio de la UE, que fue del 50%.

Con relación a cómo se atienden los avisos de alerta, un 50,98% indicó que los toma en cuenta solo a veces. Esto podría sugerir que muchas personas no siempre consideran los avisos de alerta con la seriedad debida, ya sea porque no sienten una amenaza inmediata o porque piensan que cada aviso no es relevante para su situación específica. También sería importante considerar que, al recibir múltiples avisos, estas personas podrían empezar a prestar menos atención a cada uno de ellos. Además, puede haber cierta desconfianza en la efectividad o la importancia real de estos avisos, lo que llevaría a que la ciudadanía solo le preste atención de manera ocasional. Asimismo, un 25,49% de los/as participantes afirma que siempre atiende a los avisos de alerta, lo que refleja una actitud proactiva y de cultura preventiva. En contraposición a lo anterior, el 17,65% de los/as participantes indicó que nunca prestaba atención a

⁹⁴ Encuesta Anual sobre el Clima. <https://www.eib.org/en/publications/20240347-the-eib-climate-survey-2024?lang=es>

los avisos de alerta emitidos por las autoridades, lo que refleja una preocupante falta de implicación o confianza en estos sistemas de alerta. También se observa como un pequeño porcentaje de los/as encuestados/as (5,88%) indicó que no sabe o no contesta. Esto podría indicar o bien, desinterés en el tema, que no están suficientemente informados sobre los sistemas de alerta o que no tienen claro cómo funcionan.

El ítem destinado al análisis sobre la adopción de acciones preventivas en eventos de pública concurrencia, los resultados muestran una considerable variabilidad en las actitudes frente a la seguridad en este tipo de eventos. Por un lado, el 39,22% de las personas encuestadas, antes del proceso participativo, no tomaría ninguna precaución, lo que refleja un comportamiento de riesgo. Además, un 23,53% evita asistir a eventos masivos, lo que podría ser resultado de una aversión al riesgo o una preferencia personal. Por otro lado, solo una minoría tomaría medidas concretas de prevención, como buscar las salidas de emergencia (21,57%) o la ubicación de los servicios de emergencia (15,69%). En este sentido, saber dónde se encuentran las salidas de emergencia es una de las precauciones más básicas y efectivas para garantizar la seguridad personal en caso de que ocurra una emergencia, como un incendio o una estampida.

Sobre la atención que se le da al color de la bandera en las playas, los resultados del pretest muestran que una parte considerable de los encuestados (47,06%) siempre se fija en el color de la bandera cuando se baña en las playas de su municipio, lo que es una buena señal en términos de prevención frente a posibles riesgos en ese entorno. Sin embargo, un 49,02% admitió que "a veces" presta atención

a la bandera, lo que sugiere que muchos no siguen esta recomendación de manera habitual. Esto podría originar situaciones de riesgo, ya que las condiciones del mar pueden cambiar repentinamente, y el color de la bandera es clave para alertar sobre los riesgos que originan esos cambios. Por otro lado, un 1,96% nunca considera el color de la bandera. Aunque es un porcentaje bajo, preocupa que algunos participantes lo ignoren por completo. Las razones detrás de esto pueden ser la falta de conocimiento, desinterés o quizás una confianza excesiva en sus propias habilidades o en la seguridad de la playa. Tal como indica Montero (2023), nos encontramos ante una coyuntura que carece de una planificación adecuada en lo relativo a las campañas de seguridad acuática y, los mecanismos de gestión actuales son reactivos, tan solo se limitan a indicar recursos de intervención en caso de emergencia y no se basan en un análisis profundo de la vulnerabilidad y las causas de los problemas, sin promover la prevención o la capacitación de los/as usuarios/as para la autoprotección.

En relación con los conocimientos básicos de manejo de servicios en el hogar (electricidad, gas, agua), el 74,51% indicó que solo algunos miembros de su familia sabían manipularlos siendo el grupo más numeroso, lo que podría indicar que la mayoría de los hogares de los/as participantes no están completamente preparados para responder de manera eficaz ante una emergencia donde sea necesaria alguna acción relacionada con estos servicios básicos. Sin embargo, solo el 25,49% afirmó que todos los miembros sabían hacerlo. Aunque este grupo sea minoritario, resulta positivo que, al menos, una cuarta parte de las personas encuestadas esté bien preparada para afrontar este tipo de incidencias. Que todos los miembros de la familia,

incluidos los más jóvenes o los de mayor edad, sepan cómo cortar el suministro eléctrico, de gas o de agua, podría reducir el riesgo de accidentes domésticos.

En la revisión preventiva de las azoteas antes del invierno, los resultados indican que una parte importante de los/as participantes (31,37%) revisa ocasionalmente el estado de sus azoteas antes del invierno, mientras que solo un 23,53% lo hace siempre, lo que podría mostrar un buen nivel de cultura preventiva. Sin embargo, otro 23,53% solo realiza estas inspecciones cuando ya existen problemas, lo que indica un enfoque reactivo en lugar de preventivo. Finalmente, un 21,57% no se preocupa por revisar su azotea, lo que revela una falta de conciencia y, por lo tanto, este grupo podría ser más vulnerable frente a problemas causados por la falta de mantenimiento en el hogar.

En cuanto a la preparación de kits de emergencia en casa para hacer frente a situaciones de emergencia, se puede observar como el porcentaje más alto de los/as encuestados/as (43,14%) indicó que no tenía preparado ningún kit de emergencia para afrontar una situación de emergencia donde se pueda producir un corte o fallo en el suministro eléctrico o de agua. Este resultado muestra que muchos participantes no parecen estar preparados, lo cual es preocupante. Tal vez piensan que los cortes de suministro son tan habituales o no le dan suficiente importancia a la necesidad de saber cómo afrontar estas situaciones.

El 37.25% de las personas encuestadas mencionó que nunca había pensado en la necesidad de preparar este kit de emergencia. Al no haberlo considerado antes, es posible que no comprendan los inconvenientes de no tener acceso a agua potable o a una fuente de luz alternativa si se interrumpe el suministro. Tan solo el 15,69% de

Análisis de la Participación Ciudadana como Herramienta para la Gestión Local del Riesgo
en los municipios de Ingenio y Agüimes

los/as encuestados/as mencionó que sí tenía un kit similar preparado en su vivienda, lo cual es positivo, pero claramente insuficiente. Y, por último, el 3,92% indicó que no considera necesario preparar estos elementos de emergencia, pudiéndose basar en la confianza en que el suministro eléctrico y de agua nunca falla.

5.1.2.3. Nociones sobre Participación Ciudadana

El apartado dedicado a explorar los conocimientos previos sobre participación ciudadana incluye siete ítems. El primero plantea directamente qué entienden los participantes por participación ciudadana, y la respuesta más frecuente (41,18%) la vincula con las asociaciones vecinales. Esta asociación probablemente se deba a la presencia activa que tienen estas entidades en los municipios, así como a su papel en la defensa de intereses comunes. No obstante, el concepto de participación ciudadana es mucho más amplio: también engloba la implicación en procesos políticos, la toma de parte en consultas públicas o la colaboración en iniciativas comunitarias de carácter más informal.

Las personas que saben en qué consiste la participación ciudadana probablemente estén familiarizadas con otras formas de compromiso social, como la participación en debates públicos, votaciones, o la colaboración en la toma de decisiones locales. En este sentido, el 31,37% de las personas encuestadas indicó que sí tenía conocimiento sobre lo que implica la participación ciudadana. Un 19,61% admitió no saber en qué consistía la participación ciudadana. Por otro lado, tan solo el 5,88%, la asoció con actividades relacionadas con festejos o eventos sociales. Este grupo minoritario tiene una interpretación errónea o muy reducida del concepto de participación ciudadana, al relacionarlo con eventos festivos en lugar de la participación en la toma de decisiones y actividades de interés común.

Tan solo una persona (1,96%) marcó una opción que no encajaba en las categorías anteriores, eligiendo "Otro". Aunque este resultado no brinda información suficiente para interpretarlo, podría indicar una percepción personal que no se ajusta a las opciones comunes. Esto sugiere que hay quienes tienen ideas diferentes o más específicas acerca de lo que implica la participación ciudadana.

En la siguiente pregunta, se les planteó si habían tomado parte en alguna actividad organizada por la concejalía de Participación Ciudadana de su ayuntamiento. Analizando las respuestas, se observa que el 39,22% contestó que sí había participado, al menos una vez, en algún evento de participación ciudadana organizado en su municipio. Este dato deja claro que una porción importante de los/as preguntados/as se ha metido de lleno en actividades de participación ciudadana organizadas en su municipio.

Por otro lado, un 15,69% indicó que había participado varias veces en actividades organizadas por la concejalía de Participación Ciudadana. Posiblemente, este grupo represente a los/as ciudadanos/as más activos en temas de participación. Es posible que estas personas hayan experimentado los beneficios de participar y sigan inscribiéndose a eventos y procesos participativos.

En cambio, un 23,53% de los/as encuestados/as comentó que no se había apuntado nunca a las actividades. Este porcentaje nos indica que casi una cuarta parte de los/as participantes no ha vivido en primera persona actividades de participación ciudadana. Puede haber mil razones detrás de esta falta de participación, como falta de información, desinterés o ideas no muy positivas sobre el impacto o la importancia de estos eventos, etc.

Finalmente, en cuanto a este ítem, un 21,57% respondió que, aunque no se ha apuntado a estas actividades, le encantaría hacerlo en el futuro. Este grupo es una gran oportunidad para que aumente la participación en el municipio. Aunque estas personas todavía no han participado en actividades relacionadas con la Participación Ciudadana, su interés en hacerlo nos indica que hay mucho potencial para incorporar gente nueva interesada en la participación.

5.1.3.Encuestas participantes tras los procesos participativos (Postest)

A continuación, al realizar el análisis de los resultados obtenidos tras la implementación de los procesos participativos (postest), se evidencian modificaciones en la percepción y conocimientos de las personas encuestadas respecto a la capacidad de su municipio, o suyas propias, para enfrentarse a las situaciones de emergencia planteadas. Como en el punto anterior, se procederá al análisis de los datos agrupados por bloques temáticos (percepción del riesgo, conocimientos para afrontar una situación de emergencia y actitudes de autoprotección y nociones sobre Participación Ciudadana)

5.1.3.1. Percepción del riesgo

Se han realizado varios estudios en los cuales se analiza la percepción del riesgo de la población objeto. Uno de ellos, es el informe publicado en septiembre de

2024 por la Comisión Europea a través del Eurobarómetro Especial SP 547⁹⁵, el cual ofrece una visión detallada sobre la percepción y el grado de preparación de la ciudadanía española, entre otros países, ante diferentes tipos de amenazas.

El estudio se realizó, en el Estado español, entre el 9 y el 27 de febrero de 2024, con una muestra de 1.002 personas. Mientras que este Informe revela una percepción general en el Estado español sobre los riesgos de desastre y el grado de preparación de la ciudadanía, el estudio de esta tesis, realizado en dos municipios del Sureste de Gran Canaria, ofrece una visión más específica y contextualizada sobre el impacto de procesos formativos/participativos para lograr una mejora en la concienciación, autoprotección y respuesta ciudadana ante situaciones de emergencias.

En este sentido, el Eurobarómetro revela que, a nivel nacional, únicamente el 38% de las personas encuestadas se considera bien informada respecto a los riesgos de desastre que podrían afectarle. Esta cifra es inferior a la media de la Unión Europea (47%), lo que sugiere una percepción de déficit informativo y/o formativo en el ámbito estatal. En contraste, el estudio de campo llevado a cabo en esta tesis muestra una evolución muy positiva tras la implementación de los procesos participativos. Las personas que participaron en ambos municipios demostraron una mejora sustancial en su percepción sobre la preparación de su municipio frente a distintos escenarios de riesgo. Es importante señalar que, antes de la intervención, los resultados mostraban que un 7,84% de los encuestados consideraban a su municipio como "nada preparado" y un 27,45% lo veía como "poco preparado". Esto sugiere que más de un tercio de los

⁹⁵ Acceso a los resultados de la encuesta del Eurobarómetro especial SP547: "Concienciación y preparación de la población de la UE ante los riesgos de catástrofes": <https://europa.eu/eurobarometer/surveys/detail/3228>

participantes tenía una visión reducida de la capacidad del municipio para manejar estos riesgos, sobre todo en situaciones de alta incertidumbre, como los terremotos o los incendios urbanos.

Sin embargo, después de la intervención, los resultados indican un cambio notable. Los valores de "nada preparado" bajaron a un 0%, mientras que los de "poco preparado" casi desaparecieron, quedando en apenas un 0,33%. Esta gran disminución muestra un aumento en la confianza y en la percepción de la preparación municipal, probablemente gracias a una mejor sensibilización y a la adquisición de conocimientos prácticos sobre los riesgos que se discutieron durante los procesos participativos.

El impacto de la intervención también se refleja en los niveles superiores de preparación. En el pretest, el 35,29% de los participantes pensaba que su municipio estaba "preparado". No obstante, después de la intervención, este porcentaje cae a un 7,85%. Al principio, podría parecer un retroceso, pero en realidad muestra un avance positivo hacia las categorías de "bastante preparado" y "muy preparado". Antes de la intervención, tan solo el 24,18% sentía que su municipio estaba "bastante preparado". Pero después de la intervención, esa cifra aumenta considerablemente, alcanzando un 53,91%. Este cambio podría indicar una mejora en cómo se percibe la preparación del municipio ante situaciones de riesgo, especialmente en lo que concierne a accidentes industriales, incendios forestales y fenómenos meteorológicos adversos. El cambio más significativo se observa en la categoría de "muy preparado". Antes de los procesos participativos, apenas un 5,23% de los participantes se sentía así. Sin embargo, tras haber participado en las sesiones formativas, ese número se dispara a

un 37,91%. Esto sugiere que no solo ha habido una mejora en la percepción, sino que ahora una buena parte de los participantes considera que su municipio está muy capacitado para enfrentar esos riesgos.

En resumen, los resultados de este bloque muestran una evolución clara y positiva en cómo los participantes perciben su preparación después de los procesos participativos. Se nota una reducción notable en la sensación de vulnerabilidad y un aumento considerable en la confianza que tienen en los ayuntamientos para manejar situaciones de riesgo.

Asimismo, se observa una mejora en la propia confianza de los/as participantes respecto a la preparación de su municipio para afrontar riesgos de tipo social, como la pobreza o el desempleo. En general, los resultados indican que los procesos participativos han podido influir en el aumento de la percepción de preparación tanto a nivel individual como colectivo.

Otro estudio realizado por Pineda López et al.(2022) sobre la percepción del riesgo de desastres en habitantes del municipio de Pijao, Quindío en Colombia, permitió obtener información práctica sobre los elementos necesarios para fortalecer la gestión comunitaria de riesgos, llegando a la conclusión que la adquisición de conocimientos sobre los riesgos es fundamental para el desarrollo de una percepción de la propia vulnerabilidad. Los resultados obtenidos en el postest demuestran que el proceso participativo logró precisamente eso: aumentar la conciencia y, por lo tanto, la percepción de preparación. En las conclusiones del citado estudio se aboga, entre otras observaciones, por la "naturalización de la prevención y la gestión" a nivel comunitario. Al igual que esta investigación que, tras analizar los datos obtenidos en

el estudio de campo, se constata que la participación de los actores locales conduce a una mayor percepción de la preparación para afrontar situaciones de riesgo, tanto a nivel individual como comunitario.

En este sentido y a modo de síntesis, los resultados obtenidos tras los procesos participativos reflejan un cambio más que evidente. Antes de la intervención, la mayoría de los/as participantes situaban a sus municipios en niveles medios o bajos de preparación ante las situaciones planteadas. En este aspecto, las medias porcentuales indicaban que un 35% percibían a su municipio como “preparado”, mientras que más del 27% lo consideraba “poco preparado”. En cambio, tras la intervención, el panorama cambia por completo. Ahora, las respuestas se concentran en los niveles más altos. Más de la mitad afirma que su municipio está “bastante preparado” y casi un 38% lo considera “muy preparado”. Es un giro significativo. De hecho, las categorías más bajas prácticamente desaparecen. En conjunto, los datos reflejan un cambio claro en la percepción sobre la capacidad del municipio para hacer frente a emergencias. En pocas palabras, las personas encuestadas terminaron percibiendo a sus municipios mucho más preparados que al inicio. Por lo tanto, esta tendencia general podría indicar que la intervención no solo aportó información, sino que también reforzó la percepción colectiva sobre el entorno local, el cual podría estar mejor preparado para afrontar situaciones de riesgo.

5.1.3.2. Conocimientos para afrontar una situación de emergencia y actitudes de autoprotección.

Con el primer ítem de este bloque se pretendía analizar la capacidad de reacción de los/as participantes ante una situación de peligro después de haber asistido a los procesos participativos donde los expertos explicaron y resolvieron las dudas sobre la materia o riesgo a tratar.

En este ámbito, a modo comparativo, los datos obtenidos en el estudio del Eurobarómetro SP547 indican que, en caso de emergencia donde se vieran afectados los suministros básicos, el 46% de la población española cuenta con linternas o velas accesibles en su hogar, el 37% dispone de un botiquín de emergencia y solo el 21% mantiene suministros básicos de alimentos y bebidas. Estos porcentajes, aunque relevantes, se ven superados ampliamente por los resultados obtenidos en los municipios de Agüimes e Ingenio. Tras los procesos participativos, un 68,60% de los/las participantes afirmó disponer de un kit de emergencia completo, lo que evidencia un aumento significativo en la adopción de medidas de autoprotección como consecuencia de la formación recibida.

Otro aspecto a tener en cuenta y que se podría comparar en ambos estudios es cómo reacciona la ciudadanía ante emergencias. Los datos del Eurobarómetro revelan que el 81% de los encuestados a nivel estatal siente que necesita más información para poder estar preparado ante algún desastre, lo que podría indicar una falta de confianza en su capacidad de respuesta. Por otro lado, en el estudio de esta tesis, se eliminó por completo la opción "comencé a gritar" en el postest (que antes representaba el 11,80% de las respuestas), así como la opción "me sentí superado/a

por la situación", que había sido seleccionada por el 3,90% en el pretest. Estos cambios sugieren que la participación en los procesos formativos y en las charlas con expertos antes del posttest fueron claves para mejorar la percepción de su preparación ya que, les han brindado herramientas para mantener la calma y actuar de manera efectiva en situaciones de riesgo.

Al analizar los datos de ambas encuestas, tanto el pretest como el posttest, podemos observar cambios importantes relacionados a cómo las personas reaccionan ante situaciones de emergencia. Por un lado, en el pretest, el 47,10% mencionó que su respuesta a una situación de peligro era llamar a los servicios de emergencia. Sin embargo, en el posttest, esa cifra aumentó notablemente al 88,23%. Este aumento significativo podría sugerir que las personas ahora son más conscientes y están mejor preparadas para entender la importancia de contactar a los servicios de emergencia en situaciones de riesgo o peligro.

Si se observa con más atención los datos del pretest y el posttest, los cambios son más que evidentes. Algo ha cambiado en la forma en que las personas reaccionarían ante una situación de emergencia. Antes de la intervención, poco menos de la mitad, un 47,10%, decía que su primera acción sería llamar a los servicios de emergencia. Al finalizar los procesos participativos, ese porcentaje se dispara y alcanza el 88,23% siendo un cambio considerable. En este sentido, todo apunta a una mayor consciencia, a una comprensión más clara de que, ante una situación de riesgo, saber a quién acudir puede marcar la diferencia. Este cambio sugiere que, tras la intervención, las personas no solo se sienten más preparadas, sino que también actúan con más criterio.

En ese mismo contexto, la desaparición de la variable “pedir ayuda a otras personas” podría sugerir que, tras recibir información y/o formación, sumado al aumento del conocimiento que tiene la gente sobre la existencia y funcionamiento del teléfono único de emergencias 1-1-2, así como por su facilidad para memorizarlo y la rapidez de respuesta, los/as encuestados/as priorizan contactar directamente con los servicios de emergencia en lugar de depender de otras personas para resolver la situación. De igual modo, sucede con la respuesta “sentirse superada por la situación”.

A diferencia del ítem anterior que exploraba el conocimiento práctico basado en propias vivencias, la siguiente pregunta, en cambio, busca evaluar la capacidad y/o los conocimientos de los/as participantes para desarrollar estrategias ante una potencial amenaza. Para ello, se formuló la pregunta ¿qué haría usted si viviera una situación de peligro para usted u otras personas? y los resultados del postest, después de llevar a cabo los procesos participativos, muestran cambios significativos en cómo los participantes se sienten y actúan ante situaciones de peligro. Por ejemplo, se nota un gran aumento en el número de participantes que llamarían a emergencias, que pasó del 35,30% en el pretest al 66,70% en el postest. También, la opción de "mantener la calma" subió del 13,70% al 33,30%. Esta diferencia de porcentajes podría indicar una mejora en la capacidad de los participantes para mantener la calma y gestionar sus emociones ante situaciones de emergencia. Es probable que los aprendizajes adquiridos durante los procesos participativos les hayan aportado recursos y herramientas útiles para responder con mayor serenidad y control, algo clave cuando se enfrentan a este tipo de incidentes.

Cabe destacar lo ocurrido con las opciones de “no sé cómo reaccionaría” y “nunca me lo he planteado” las cuales, no fueron elegidas por ninguna de las personas encuestadas tras los procesos participativos. Previamente, habían obtenido un 47,10% y un 3,90% respectivamente. Por consiguiente, los resultados obtenidos en este ítem reflejan una notoria mejora en la preparación, confianza y consciencia de las personas encuestadas respecto a cómo actuar ante emergencias, lo que podría indicar que las acciones formativas o informativas han sido altamente efectivas.

De igual modo ocurre con el ítem sobre la valoración de la preparación de los/as encuestados/as para afrontar un accidente de tráfico con heridos donde se puede observar cambios significativos en la autopercepción de los participantes para afrontar la situación propuesta. Destacando que, previo a los procesos participativos (pretest), el 17.65% de los/as encuestados/as se consideraba nada preparado para afrontar un accidente de tráfico con heridos y en el postest esta opción desaparece por completo.

Asimismo, el desplazamiento de respuestas hacia las categorías de "Bastante Preparado" (del 15.69% en el pretest al 45,10% en el postest) y "Muy Preparado" (del 0,00% en el pretest al 47, 10% en el postest) sugiere una evolución positiva en las habilidades y conocimientos adquiridos, probablemente, fruto de las intervenciones realizadas.

En lo relativo a la valoración que tienen las personas encuestadas sobre su preparación para hacer frente a un incendio en su domicilio, resulta relevante como la categoría de “nada preparado” pasa del 25,49% en el pretest al 00,00% en el postest. algo similar ocurre con la opción de “poco preparado” que se reduce hasta el 2,00% tras los procesos participativos, previos a estos el 47,06% de los/as participantes

optaron por esta respuesta. Esta disminución refleja que la mayoría de los/as encuestados/as que, inicialmente se percibían como "Poco Preparados", ahora tienen una mejor valoración de su preparación para afrontar esta situación.

De forma similar sucede con la pregunta ¿Cómo valora usted su preparación frente a una situación en la que una persona sufra un atragantamiento? Donde se puede observar una mejora significativa en la percepción de su capacidad para manejar este tipo de emergencia.

Por un lado, las opciones de "nada preparado" y "poco preparado" no fueron elegidas por nadie en el postest. En cambio, antes de las sesiones de los procesos participativos fueron elegidas por un 37,25 % y 35,29% respectivamente. Por otro lado, se observa que la categoría "Preparado" muestra un ligero aumento, pasando del 19,61% en el pretest al 25,50% en el postest. Es posible que algunos/as encuestados/as hayan ganado una mejor autopercepción de sus capacidades, aunque no se consideran aún en las categorías superiores. El incremento más significativo en este ítem se observa en la categoría de "bastante preparado" (5,88% pretest, 66,70% postest), la cual refleja que, una gran parte de los/as participantes han mejorado sustancialmente su percepción tras la intervención. En resumen, los resultados obtenidos en el postest muestran una mejora sustancial en la percepción de preparación de los/as encuestados/as para actuar ante una situación de atragantamiento.

En cuanto al ítem que analizaba el nivel de preparación ante una situación de quemaduras provocadas por líquidos hirviendo o por llamas, los resultados posteriores a los procesos participativos muestran un cambio claro y positivo. La percepción de

los y las participantes sobre su capacidad para actuar en este tipo de emergencias mejora de forma notable. Antes, la mayoría se veía poco preparada. Las respuestas “Nada preparado” y “Poco preparado”, que en el pretest superaban el 84%, prácticamente desaparecen tras la intervención. Esto sugiere una transformación importante en la manera en que las personas se valoran a sí mismas ante un imprevisto. Ya no predomina la inseguridad, sino una sensación más sólida de confianza y competencia.

Esta evolución se mantiene cuando se analiza la percepción de preparación frente a una inundación por lluvias en el hogar. La comparación entre el pretest y el posttest vuelve a dejarlo claro: la mejora es significativa. Las opciones que reflejaban baja preparación, que inicialmente sumaban más del 45%, se reducen a mínimos en el posttest (0,00% y 2,00%, respectivamente). Es decir, quienes antes se sentían vulnerables ahora confían más en su capacidad de respuesta.

De la misma forma, las categorías “Bastante preparado” y “Muy preparado” experimentan un crecimiento muy destacado, alcanzando más del 92% en conjunto. Este salto refuerza la idea de que los procesos participativos han tenido un efecto real sobre la percepción de preparación. En pocas palabras, las personas no solo aprendieron, sino que también empezaron a verse a sí mismas como más capaces de actuar ante una emergencia.

Un hecho similar sucede con el ítem que plantea la pregunta ¿atiende usted a los Avisos de Alerta que emiten tanto el Gobierno de Canarias como su Ayuntamiento? donde se observa que los resultados muestran un aumento considerable en el número de personas que ahora, tras la intervención en los procesos participativos, prestarían

más atención a estos avisos. El Eurobarómetro SP547 pone de manifiesto que los principales canales de información sobre riesgos en España son los medios nacionales (45%) y las redes sociales (35%), mientras que el uso de alertas oficiales o registros en sistemas de notificación no es mayoritario. En el estudio de esta tesis, los resultados fueron más alentadores, ya que el porcentaje de personas que afirmó atender "siempre" a los avisos de alerta emitidos por el Gobierno de Canarias o el Ayuntamiento se incrementó del 25,49% al 74,50% tras los procesos participativos. La desaparición de las respuestas "nunca" y "no sabe/no contesta" refuerza la hipótesis de que el acceso a la información y la formación adecuada incrementan la confianza y la atención a las recomendaciones institucionales. En este sentido, la categoría de "Siempre atiendo a los avisos" casi triplicó su tamaño, pasando del 25.49% al 74,50%.

También se observa un cambio significativo en la conducta de los/as encuestados/as, al comparar los resultados del pretest y el postest sobre las precauciones que tomarían en eventos de pública concurrencia, mostrando una mayor preocupación por la seguridad. De ahí que, las categorías de quienes buscan salidas de emergencia y la ubicación de los servicios de emergencia muestran incrementos considerables, pasando del 21,57% al 39,20% y del 15.69% al 52,90% respectivamente.

En el mismo sentido, la categoría de quienes no toman ninguna precaución desaparece por completo en el postest, lo que sugiere una transformación total en la actitud de los encuestados hacia la seguridad personal cuando acudan a un evento de pública concurrencia.

En relación con la toma en consideración del color de la bandera antes de bañarse en las playas del municipio, al igual que los ítems anteriores, también se observa un notable aumento en positivo tras la intervención.

El porcentaje de personas que “siempre” tendrían en cuenta el color de la bandera aumentó considerablemente (del 47.06% al 76,50%), pudiendo indicar que, tras los procesos participativos, hubieran podido tomar mayor conciencia del riesgo y de la importancia de adoptar medidas preventivas. La desaparición de la categoría “nunca” indica que todos los encuestados han adoptado medidas de seguridad al menos en alguna medida, mostrando una mejora generalizada en la percepción del riesgo.

En el siguiente ítem de este bloque se aborda si los miembros de la familia saben cómo conectar y desconectar la corriente eléctrica, gas, y el agua de la casa ante una situación de emergencia. Los resultados obtenidos en el posttest reflejan un aumento significativo en la preparación de las personas encuestadas para afrontar situaciones de emergencia en el hogar relacionadas con el manejo de servicios básicos como la electricidad, el gas y el agua. En este sentido, destaca el aumento de más de 21 puntos porcentuales (del 25.49% al 47,10%) en la categoría de “sí todos”.

En lo que respecta a las medidas preventivas en el hogar ante la llegada del invierno, que se planteaba a través de la pregunta “Antes de la llegada del invierno ¿Se preocupa de vigilar el estado de su azotea (desagües, bajantes, depósitos de agua, etc.)?” los resultados obtenidos tras los procesos participativos muestran una mejora significativa en los hábitos preventivos de los/as encuestados/as. Así, por ejemplo, se observa una disminución en la respuesta “no es algo que me preocupe”

pasando del 21,57% antes del proceso al 2,00% tras el mismo. Algo similar ocurre con lo observado en el aumento significativo de la categoría de “siempre lo reviso”, obteniendo un 76,50% en el posttest frente al 31,37% en el pretest.

Con el último ítem de es de bloque se pretendía analizar si las personas encuestadas adoptan algún tipo de medida preventiva frente a la posibilidad de una falta de suministro eléctrico y de agua en su hogar, como tener preparado un kit con linternas, velas, cocina tipo camping-gas, o agua potable. Si comparamos los resultados del pretest y posttest, se observa un aumento sustancial en la adopción de estas medidas por parte de los/as participantes.

Sirva como ejemplo de este cambio, el observado en la categoría “sí, lo tengo preparado” donde se pasa del 15,69% al 68,60%. Este incremento de más de 50 puntos porcentuales refleja una mayor conciencia y cultura preventiva frente a posibles cortes de suministro, lo que evidencia un cambio positivo en los hábitos de los/as participantes tras acudir a las sesiones formativas de los procesos participativos.

Por otro lado, ha aumentado considerablemente el número de encuestados que, gracias al proceso participativo, se estarían preparando un kit de emergencia. Al mismo tiempo, la baja en el número de quienes no lo harían o no habían considerado esta opción muestra un cambio en la percepción sobre la importancia de la prevención.

Este enfoque proactivo se alinea con iniciativas recientes, como la de la Comisión Europea, que a través de su *Estrategia de Preparación de la Unión*⁹⁶ para prevenir amenazas y crisis emergentes y reaccionar frente a ellas, el 26 de marzo de

⁹⁶ Estrategia de Preparación de la Unión. https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/es/ip_25_856

2025, aconsejó a la ciudadanía que tuvieran preparado un kit de emergencia que les permita afrontar el impacto de una situación de crisis y/o emergencia. Para ello, debería contener elementos suficientes (agua embotellada, linternas, radios portátiles, pilas, medicamentos, alimentos no perecederos, velas, fósforos, etc.) para aguantar 72 horas sin depender de ayuda externa. Esta recomendación pretende, entre otros objetivos, fomentar la preparación de la población para hacer frente este tipo de situaciones.

En resumen, al analizar los datos, se nota una mejora significativa en cómo los/as participantes responden ante situaciones de peligro o emergencia después de haber pasado por los procesos participativos. También se ve un aumento notable en su disposición para adoptar medidas de autoprotección, como preparar kits de emergencia, lo que sugiere que la formación ha tenido un impacto positivo.

Asimismo, observamos que los resultados reflejan un cambio en la forma de actuar ante emergencias. Antes de las sesiones, muchas personas dependían de la ayuda de terceros, mientras que después de la formación, la gran mayoría priorizaría, ante una situación de emergencia, contactar directamente con los servicios correspondientes. Además, desaparecieron por completo respuestas asociadas a la sensación de estar superado por la situación, lo que sugiere un fortalecimiento de la resiliencia emocional y un mayor autocontrol ante futuros escenarios de riesgo.

En cuanto a la preparación para situaciones específicas, como accidentes de tráfico, incendios en el hogar o atragantamientos, los/as participantes mostraron una evolución notable en su autopercepción de preparación. Antes de los procesos, muchas personas pensaban que no estaban preparadas en absoluto. Sin embargo,

después de las sesiones, la mayoría se sintió más segura y preparada para afrontar las situaciones planteadas. Ejemplos como el proyecto “Comunidades Preparadas” en la Región de Los Ríos, Chile (2024), donde la formación de la ciudadanía vista como un proceso vivo, ha sido efectiva en el fortalecimiento de la resiliencia comunitaria. Otro ejemplo lo encontramos en Japón donde las comunidades asumen su compromiso en el manejo de desastres a través de las BOKOMI (Bosai Komyuniti) o "Comunidades de Prevención de Desastres". Estas comunidades se centran en la prevención y preparación comunitaria, organizando simulacros para capacitar a la ciudadanía ante desastres naturales.

Estos datos coinciden con lo que se plantea en el Plan Nacional de Reducción del Riesgo de Desastres (Plan Horizonte 2035), el cual plantea que la autoprotección es fundamental dentro de la cultura preventiva. Esto ayuda a que las comunidades se preparen mejor para cuidarse a sí mismas y a su entorno en caso de emergencias.

Asimismo, los resultados muestran que los procesos participativos han sido muy efectivos para mejorar el conocimiento, la preparación y la confianza de la gente frente a situaciones de riesgo futuras. Esto subraya lo importante que es seguir con este tipo de iniciativas para fortalecer la resiliencia de las comunidades y su capacidad de respuesta ante riesgos.

5.1.3.3. Nociones sobre Participación Ciudadana

A continuación, se abordará el análisis de los datos obtenidos en el bloque destinado a abordar el conocimiento y la experiencia de los/as participantes en relación con la participación ciudadana y si hubo alguna variación en las respuestas después de la implementación de los procesos participativos.

El primer ítem tiene por objetivo evaluar el conocimiento previo de los/as participantes sobre la participación ciudadana. Para ello se formuló la siguiente pregunta ¿sabe en qué consiste la Participación Ciudadana?, los resultados obtenidos en el postest reflejan una mejora significativa en el conocimiento sobre la participación ciudadana. En este contexto, se observó un notable aumento en la opción de “sí sé en qué consiste”. Este aumento de cerca de 63 puntos porcentuales, pasando del 31,37% al 94,10%, muestra una gran mejora en el conocimiento sobre la participación ciudadana después de la intervención en el proceso participativo.

El siguiente busca identificar el nivel de participación de los/as encuestados/as en actividades organizadas por la concejalía de Participación Ciudadana. El análisis de los resultados revela una mejora en la disposición, de los/as encuestados/as, en participar en las actividades de la concejalía de Participación Ciudadana. En síntesis, los resultados obtenidos en este ítem demuestran que la intervención realizada durante los procesos participativos ha generado una mayor conciencia y motivación en los/as encuestados/as para involucrarse en actividades organizadas por su ayuntamiento, lo cual es positivo.

El ítem sobre los temas que deberían ser abordados desde la Participación Ciudadana ofrece una perspectiva sobre las áreas de interés de los/as encuestados/as y cómo estas prioridades han cambiado tras los procesos participativos. En tal sentido, los datos revelan un cambio claro en las prioridades. En primer lugar, la seguridad y las emergencias aparecen como la principal prioridad tras la intervención, con un aumento significativo en la cantidad de encuestados/as que consideran que este tema debería ser tratado. Se pasó de un 27,45% en el pretest a un 76,50% en el postest.

En resumen, la intervención no solo ayudó a que se prestara más atención a la participación ciudadana, sino que también permitió que los/as participantes comenzaran a interesarse en temas que antes no lo habían considerado, como la seguridad. Esto podría deberse a un mayor conocimiento sobre los riesgos y la necesidad de estar preparados para enfrentarlos.

Con relación al ítem que analizaba la participación de las personas encuestadas en simulacros organizados por su Ayuntamiento u otras Instituciones, los resultados obtenidos muestran que, después de la intervención durante el proceso participativo, se valora positivamente la participación en simulacros, pero quizás aún no han tenido la oportunidad de hacerlo. Sin embargo, la disposición a involucrarse activamente en estas actividades ha aumentado considerablemente.

Así pues, la categoría “no, pero me gustaría participar” aumentó notablemente en el postest pasando del 54,90% al 88,20%. Es posible que las charlas hayan aumentado la conciencia sobre la importancia de los simulacros y haya motivado una mayor participación futura.

En relación con la participación de la ciudadanía en la elaboración de los planes de emergencias municipales, en el pretest el 72,50% de los encuestados creían que su Ayuntamiento sí había contado con la población para la elaboración del Plan de Emergencias. En cambio, en el posttest, ese porcentaje disminuyó al 60,80% lo que podría reflejar que, tras el proceso participativo, los/as encuestados/as, saben si se contó o no, y ahora son conscientes de la importancia de implicar a la población a la hora de implementar los planes de emergencia municipal. En este sentido, el Pemu de Ingenio aboga por crear un programa informativo que garantice que todas las personas involucradas en el Plan estén al tanto del mismo. Esta divulgación se complementará con actividades informativas y formativas, las cuales serán organizadas por la concejalía responsable de Seguridad Ciudadana y Protección Civil, bajo la supervisión de la Dirección del Plan. Por otro lado, para que la población esté adecuadamente informada sobre el contenido del Plan y las acciones que deben tomar en caso de alertas de emergencia, la Dirección del Pemu de Agüimes plantea desarrollar campañas de concienciación periódicas en el municipio. Además, las medidas de protección personal para la ciudadanía son un complemento esencial a las acciones implementadas por el Pemu de este municipio. De ahí que la apuesta por la implicación de la ciudadanía, en la gestión del riesgo, resulta esencial ya que, está presente en todas sus fases: prevención, respuesta y recuperación tras un desastre (Ramírez et al., 2018).

En relación con la pregunta sobre si las personas encuestadas desearían que su Ayuntamiento contase con un plan de participación ciudadana enfocado en la gestión del riesgo refleja el nivel de interés en fomentar mecanismos de colaboración

entre la ciudadanía y las autoridades para la mitigación y prevención de riesgos. En este sentido, en el postest, no hubo nadie que optara por las categorías de “no creo que la Participación Ciudadana sea una herramienta útil”, “no me interesa este tema” y “NS/NC”. Esto podría sugerir que la intervención fue clave para cambiar la opinión de quienes al principio no consideraban la participación ciudadana como algo relevante en la gestión de riesgos. La subida al 100% en la categoría de “sí, me encantaría” muestra un cambio total en cómo se valora la participación ciudadana en este contexto. Durante el proceso participativo, parece que la intervención logró un consenso total sobre la importancia de incluir a la ciudadanía en la planificación y gestión de emergencias.

El último ítem de este bloque sobre la participación ciudadana plantea la siguiente pregunta: ¿sabe si su Ayuntamiento cuenta programas autoprotección y prevención para la ciudadanía? Los resultados obtenidos reflejan que la gran mayoría de los/as encuestados/as (88,24%) expresaron en el postest que, aunque no saben si existen tales programas, les gustaría que el Ayuntamiento los implementara o los promoviera. Esto indica que ha aumentado la conciencia e interés en la autoprotección y la prevención.

Un dato significativo es que ya no hay respuestas en la categoría 'NS/NC', lo que podría sugerir que los participantes ahora tienen una opinión bien definida sobre el tema. Parece que la intervención ha sido efectiva para educar a los encuestados, ya que se ha eliminado el desconocimiento general que se vio en el pretest, donde el 52,94% no sabía qué pensar.

En cambio, aunque se redujo de manera leve, un pequeño porcentaje de los/as participantes (5,88%) sigue creyendo que el Ayuntamiento no cuenta con estos programas, lo que sugiere que, a pesar de la intervención, aún hay una minoría que no está convencida o no está al tanto de la existencia de estos programas. Sin embargo, este porcentaje es pequeño y no afecta significativamente el resultado global.

Por lo tanto, la intervención durante los procesos participativos no solo mejoró la percepción sobre los programas de autoprotección y prevención, sino que también incrementó el interés y el deseo de los/as encuestados/as por contar con tales iniciativas.

Así pues, al revisar los datos de las encuestas, se observa que hay una mejora notable en cómo los/as encuestados/as entienden la participación ciudadana después de los procesos participativos. Ahora, son más los que saben que implica realmente la participación ciudadana, dejando atrás la noción de que se reduce solo a grupos vecinales o a eventos festivos.

También, se pudo evidenciar un mayor interés en involucrarse en actividades organizadas por las concejalías de Participación Ciudadana. En cuanto a los temas prioritarios para ser abordados a través de la participación ciudadana, la seguridad y las emergencias se convirtieron en las principales opciones, mientras que otras áreas, como los problemas sociales o la planificación urbanística, perdieron relevancia tras la intervención.

El interés en participar en simulacros organizados por el Ayuntamiento también creció significativamente. Muchos/as de los/as participantes, que antes nunca habían

participado, expresaron su deseo de hacerlo en el futuro, lo que sugiere una mayor sensibilización sobre la importancia de estar preparados para situaciones de emergencias. Un ejemplo de participación de la ciudadanía en simulacros lo encontramos en el municipio de Lorca, Región de Murcia. En el año 2017 se llevó a cabo un simulacro de terremoto con magnitud de 5.4 en la escala de Richter (en el año 2011 habían sufrido uno real de 5.1) junto a una riada al mismo tiempo. En este simulacro se movilizaron cerca de un millar de personas, entre intervinientes y ciudadanos/as.

Respecto a la elaboración de los Planes de Emergencia, más encuestados/as mostraron dudas sobre si la ciudadanía fue consultada, lo que indica que la información proporcionada sobre estos procesos pudo no haber sido comprendida del todo. Sin embargo, se evidenció una mayor conciencia sobre la necesidad de incluir a la ciudadanía en la gestión local de los riesgos.

Con relación a esto, encontramos un ejemplo en la elaboración de mapas comunitarios de riesgos en Perú. Estos mapas sirven como herramienta para representar las características de la comunidad y poder identificar sus vulnerabilidades y riesgos a los que están expuestos. Además, la elaboración de estos mapas comunitarios ayuda al fortalecimiento y desarrollo de las habilidades comunitarias en la gestión de riesgos, promoviendo la reducción, prevención, autoprotección y coordinación efectiva en la respuesta ante emergencias. Para lograr estos objetivos la Dirección de Desarrollo y Fortalecimiento de Capacidades Humanas del Instituto

Nacional de Defensa Civil de Perú elaboró un Manual⁹⁷ para facilitarle herramientas y metodologías a aquellas personas que se dedicaran a implementar los mapas comunitarios de riesgos.

En cuanto a la posibilidad de implementar un plan de participación ciudadana enfocado en la gestión del riesgo, todos/as los/as encuestados/as manifestaron su interés en que exista. De igual manera, la mayoría expresó su deseo de que el Ayuntamiento implemente programas de autoprotección y prevención, pudiendo indicar un aumento en la conciencia sobre estos temas entre los/as encuestados/as.

En conclusión, la intervención llevada a cabo en los procesos participativos tuvo un efecto positivo en el conocimiento, la percepción y la disposición de los encuestados para participar en la gestión local del riesgo, fomentando de este modo una cultura preventiva y de autoprotección más participativa.

5.1.4.Limitaciones

Durante el desarrollo de este trabajo de investigación se han detectado ciertas limitaciones que deber ser tenidas en cuenta al interpretar los resultados y las conclusiones obtenidas.

Por un lado, en lo referido a la muestra y generalización, hay que destacar que, aunque se hayan diseñado dos encuestas específicas, una destinada a los/as gestores/as y/o técnicos/as municipales y otra a las personas participantes en los

⁹⁷ Manual de Mapa Comunitario de Riesgos, Instituto Nacional de Defensa Civil de Perú: <https://www.unicef.org/peru/media/1781/file/Manual%20de%20mapa%20comunitario%20de%20riesgos.pdf>

procesos participativos, la muestra se limitaba a los municipios de Ingenio y Agüimes y a pesar de los reiterados esfuerzos por incentivar la participación, el tamaño de la muestra fue menor de lo inicialmente previsto. En este sentido, esta limitación podría afectar a la generalización de los hallazgos, reduciendo por ello la representatividad de los resultados en relación con la población objetivo.

Otra de las limitaciones observadas en este estudio, es la posible presencia de sesgo de deseabilidad social en las respuestas de los participantes. Es por ello por lo que, las personas encuestadas podrían haber intentado proporcionar respuestas que consideraban socialmente aceptables o que creían que serían bien recibidas por el investigador. Por lo tanto, es posible que algunos datos no reflejen con total precisión sus percepciones y comportamientos reales.

6. CAPÍTULO VI CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DE FUTURO

6.1. Conclusiones

El presente estudio se propuso analizar la Participación Ciudadana como una herramienta para la gestión local del riesgo, con el fin de fomentar una cultura preventiva y de autoprotección ante las diversas amenazas a la Seguridad Humana a nivel local en los municipios de Ingenio y Agüimes. A lo largo de esta investigación, se llevó a cabo una intervención, implementando dos procesos participativos iguales, uno para cada municipio, con el fin de evaluar la percepción del riesgo de los/as participantes, su nivel de preparación ante situaciones de emergencias, y las nociones que tenían sobre la participación ciudadana. Para ello, se elaboraron encuestas aplicadas antes y después de dicha intervención. Los resultados obtenidos permitieron extraer una serie de conclusiones significativas en torno a la participación ciudadana y su rol en la gestión de riesgos a nivel local.

En primer lugar, el análisis de los datos obtenidos en el estudio centrado en los/as responsables públicos evidencia de manera clara la necesidad de avanzar en la formación específica y continua de estos gestores/as y técnicos/as en el ámbito de la seguridad y emergencias. Los resultados indicaron que, si bien una parte significativa de los/as gestores/as municipales afirma haber recibido formación previa en el ámbito de la seguridad ciudadana, protección civil y gestión de emergencias, un porcentaje considerable reconoció que dicha formación no había sido suficiente en relación con las exigencias actuales de sus funciones. Además, todos/as los/as gestores/as encuestados/as coincidieron en la importancia de que, los cargos públicos que ostentan responsabilidades en materia de seguridad y control de riesgos dispongan de

una formación adecuada y actualizada, lo que subraya un consenso generalizado sobre la relevancia de este aspecto.

En la misma línea se ha identificado una autovaloración moderada por parte de los/as gestores/as en cuanto a su preparación para afrontar situaciones de emergencia, con valoraciones que se sitúan principalmente en un nivel intermedio. Esta percepción que considera como insuficiente su capacitación, sumada a la constatación de que en los últimos años ha sido escasa la oferta de formación en autoprotección y gestión del riesgo para el personal de los ayuntamientos, refuerza la conveniencia de lo citado anteriormente. Por lo tanto, se constata la importancia de implementar un programa formativo integral y multidisciplinar adaptado a las necesidades reales de los/as gestores/as y técnicos/ municipales de seguridad y emergencias. Este programa debería contribuir a consolidar una política local de gestión de riesgos basada en la anticipación, la prevención y la participación ciudadana, tal como recoge la Línea de Actuación 34 de la Estrategia Nacional de Protección Civil⁹⁸ la cual destaca la importancia de ofrecer formación específica sobre factores de resiliencia a los gestores de emergencia, directores de planes y miembros del Sistema Nacional de Protección Civil. Un ejemplo de ello, son los, ya citados, talleres formativos ofrecidos por INVOLCAN dirigidos a representantes públicos y políticos/as de Canarias en el marco del programa Estrategia Canaria para la Reducción del Riesgo Volcánico.

⁹⁸ Orden PJC/1430/2024, de 16 de diciembre, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Seguridad Nacional de 15 de octubre de 2024, por el que se aprueba la Estrategia Nacional de Protección Civil. Boletín Oficial del Estado, 304, de 18 de diciembre de 2024. <https://www.boe.es/eli/es/o/2024/12/16/pjc1430>

A su vez, se demostró también que la participación ciudadana podría ser una herramienta válida en la gestión local del riesgo ya que, si se apostara por involucrar a la ciudadanía en la identificación y evaluación de los riesgos podría generar un ambiente de colaboración y corresponsabilidad, fomentando una cultura preventiva y de autoprotección entre la ciudadanía.

En este sentido, a partir de los resultados obtenidos, es posible afirmar que la participación de la población en una acción formativa integral, como la propuesta en el trabajo de campo, dirigida a las personas interesadas y colectivos vecinales sobre cultura preventiva y de autoprotección, ayudó a que los/as participantes adquirieran nuevos conocimientos y destrezas relativas a los riesgos planteados y cómo reducirlos

Los datos obtenidos, tanto en el pretest como en el postest, reflejan un cambio considerable en la percepción de preparación de los/as participantes tras la intervención. Antes de su participación en los procesos, una parte importante de los/as asistentes manifestaba sentirse poco o nada preparado/a para hacer frente a diferentes tipos de emergencias. Sin embargo, tras la implementación de las actividades propuestas, se aprecia un aumento significativo en el número de participantes que se consideran bastante o muy preparados, especialmente en situaciones tan críticas como incendios en el hogar, atragantamientos, accidentes de tráfico con heridos o inundaciones. Esto evidencia que la implementación de estos procesos participativos influyó de manera significativa en el aumento de la percepción de preparación, en la reacción ante situaciones de riesgo y en la adopción de medidas preventivas por parte de las personas que participaron en los procesos participativos.

Inicialmente, los datos reflejaban que el concepto de participación ciudadana era poco conocido entre los/as participantes. Así pues, en el pretest se observa que, antes de la intervención, muchos/as lo relacionaban principalmente con prácticas tradicionales, como la implicación en asociaciones vecinales o la organización de fiestas populares. Además, una proporción importante admitía no tener ninguna noción sobre el tema.

Después de las acciones participativas, los resultados del postest reflejan un cambio considerable en el nivel de conocimiento en torno a la participación ciudadana. Se observa un aumento significativo en el número de participantes que, ahora, afirman entender en qué consiste la participación ciudadana. Asimismo, se refleja un aumento en el interés por involucrarse en futuras iniciativas, así como la valoración positiva hacia la elaboración de un plan de participación ciudadana orientado a la gestión del riesgo. Por lo tanto, se evidencia el interés, por la totalidad de los/as participantes, que sus ayuntamientos fomenten procesos participativos que integren a la ciudadanía en el diagnóstico y evaluación de riesgos, promoviendo comunidades resilientes.

Sin embargo, los datos también revelan ciertas áreas de oportunidad que requieren ser atendidas. A pesar del cambio a mejor, todavía hay una brecha en la percepción sobre el grado de participación real de la ciudadanía en procesos relevantes, como puede ser la elaboración o actualización del Plan de Emergencias Municipal.

Por otra parte, el hecho de que la mayoría de los/as participantes en el postest declarase no haber participado aún en simulacros organizados por su Ayuntamiento u otras instituciones, aunque mostraran interés en hacerlo, podría indicar la necesidad

Análisis de la Participación Ciudadana como Herramienta para la Gestión Local del Riesgo
en los municipios de Ingenio y Agüimes

de reforzar estrategias de implementación y convocatoria de este tipo de actividades prácticas, que contribuyan de manera fundamental a la preparación y a la construcción de una cultura de autoprotección, siguiendo las indicaciones de la Línea de Actuación 38 de la Estrategia Nacional de Protección Civil, la cual insta a fomentar la participación ciudadana en aquellos simulacros ejecutados sobre los planes de emergencia.

6.2. Propuestas de futuro

A lo largo de este trabajo ha quedado patente que para reducir los riesgos y construir comunidades más seguras y resilientes no sería posible sin contar con la propia ciudadanía. Desde esta idea central, se plantean a continuación una serie de propuestas concretas que, respetando las competencias de cada nivel administrativo, buscan integrar de forma real y efectiva la participación ciudadana en la gestión del riesgo en Canarias.

Las propuestas se organizan en tres niveles: autonómico, insular y municipal. Cada una responde a las particularidades de su ámbito, pero comparten la idea de pasar de una gestión del riesgo construida desde arriba a una que tenga en cuenta el conocimiento, la experiencia y la implicación de la propia ciudadanía.

Para lograr este cambio de enfoque en la gestión del riesgo, se plantean tanto medidas de hard law como propuestas de soft law. En lugar de ser excluyentes, ambas propuestas se complementan y se enriquecen mutuamente. Mientras que el hard law asegura derechos y responsabilidades claramente definidas, el soft law facilita la experimentación de nuevas formas de participación que son más flexibles y se ajustan a las necesidades específicas de cada comunidad.

6.2.1. Nivel Autonómico

Desde el ámbito autonómico, se proponen dos iniciativas centradas en los ejes fundamentales de esta tesis: la participación ciudadana y la gestión del riesgo.

Por un lado, se plantea una propuesta de modificación en el Plan Territorial de Emergencias de Protección Civil de la Comunidad Autónoma de Canarias (PLATECA) en materia de participación ciudadana. Los cambios observados tras los procesos participativos ejecutados en el estudio de campo de esta tesis no solo fueron motivados por recibir información, sino porque las personas que formaron parte de ellos, se sintieron parte del proceso.

En este sentido, estos resultados deberían hacernos reflexionar sobre la importancia de dar espacio a la ciudadanía en los planes de emergencia no solo como destinataria de protocolos y procedimientos, sino como parte activa en su elaboración, revisión y puesta en práctica. Con este propósito, la Ley 17/2015, de 9 de julio, del Sistema Nacional de Protección Civil reconoce el derecho de la ciudadanía a estar informada sobre riesgos colectivos relevantes y el compromiso que deben adoptar las autoridades a la hora de involucrar activamente a la población en la planificación y respuesta ante emergencias.

Por este motivo, tiene sentido plantear una modificación del PLATECA, incorporando un apartado específico que promueva, de manera decidida, la participación ciudadana estructurada en los distintos niveles del plan. Esto no significaría improvisar ni delegar responsabilidades técnicas. Se trataría de reconocer que la ciudadanía bien informada, y con voz propia pueda ser el mejor aliado para hacer frente a cualquier situación de riesgo. Mediante la invitación a todos los sectores sociales que, por su papel y responsabilidad, pueden contribuir activamente a la gestión del riesgo ya que, la protección civil no es tarea de unos pocos: nos implica a

todos, aunque algunos actores asuman mayores responsabilidades que otros (Pérez Rodríguez, 2023).

El punto 7.6.2 del PLATECA vigente sobre Educación y Formación menciona algo clave al dar prioridad a la sensibilización desde la escuela. Es un enfoque que tiene mucho sentido y es necesario, aunque podría no ser suficiente ya que, esta formación en prevención no puede limitarse a las aulas. La cultura preventiva y de autoprotección debería ser un proceso continuo y transversal, durante toda la vida y que llegue también a los barrios, a las asociaciones vecinales, a los colectivos ciudadanos, a los centros de mayores y a la ciudadanía en general.

Los datos obtenidos en esta tesis respaldan que, cuando las personas participan activamente en la identificación de los riesgos y en la toma de decisiones sobre su entorno, no solo se sienten más preparadas, sino también más conectadas con su comunidad y a su vez les despierta un interés en participar en asuntos públicos.

Visto lo anterior, se propone una ampliación del apartado 7.6.2 del PLATECA “Educación y Formación” que contemple el desarrollo de acciones formativas y participativas dirigidas a toda la población, especialmente en aquellos territorios donde los mapas de riesgos revelan una mayor vulnerabilidad. Se trataría de promover procesos participativos, simulacros participativos, foros de consulta y dinámicas comunitarias que no solo enseñen a actuar ante emergencias, sino que generen conciencia, sentido de pertenencia y corresponsabilidad ciudadana.

La modificación propuesta contendría lo siguiente:

Título sugerido del apartado:

“Participación ciudadana y fomento de la cultura preventiva”

Propuesta de contenido:

Con el fin de fortalecer la resiliencia comunitaria, fomentar la corresponsabilidad y mejorar la eficacia del sistema público de protección civil, se incorporaría al PLATECA una estrategia transversal de participación ciudadana y cultura preventiva.

Esta estrategia estaría fundamentada en los siguientes ejes:

- Cultura preventiva comunitaria:
 - Se desarrollarán programas formativos adaptados a diferentes colectivos sociales para fomentar la autoprotección, la comprensión de los riesgos y las capacidades de respuesta ante emergencias.
 - Estos programas deberán implementarse de forma periódica y con una perspectiva inclusiva, prestando especial atención a colectivos vulnerables, infancia, personas mayores y personas con discapacidad.
- Consulta y participación en la planificación:
 - Se promoverá la consulta pública durante los procesos de revisión del PLATECA y sus planes específicos, especialmente en lo relativo a los riesgos identificados, mapas de peligrosidad y medidas de prevención.

- Se impulsarán mecanismos de participación local estructurada (foros, talleres, encuestas, procesos participativos, asambleas vecinales) para recoger aportaciones de la ciudadanía, colectivos sociales, asociaciones vecinales y otros actores.
- Simulacros participativos⁹⁹:
 - Se diseñarán e implementarán simulacros comunitarios participativos, que permitan a la población conocer los protocolos de actuación, ensayar respuestas y generar aprendizajes compartidos.
- Colaboración con planes municipales e insulares:
 - Esta estrategia se articulará de forma coordinada con los planes de emergencia municipales (PEMU) y los Planes Insulares de Emergencias (PEIN), promoviendo una línea común de trabajo participativo en todo el territorio del archipiélago.

Por otro lado, también dentro del ámbito autonómico, se plantea una propuesta de reforma de la Ley 5/2010, de 21 de junio, canaria de fomento a la participación ciudadana. Justificada, al igual que la anterior, en los resultados obtenidos en el marco de esta tesis que, evidencian la falta de estructuras participativas institucionalizadas en materia de gestión del riesgo y el interés ciudadano hacia este tipo de procesos. En

⁹⁹ Un ejemplo de ello lo observamos en el primer simulacro de erupción volcánica desarrollado en la Isla de Tenerife bajo el marco del Mecanismo de Protección Civil de la Unión Europea (UCPM) denominado EU-MODEX Tenerife 2025, entre las fechas del 22 hasta el 27 de septiembre de 2025.

este sentido, el análisis comparativo entre los datos del pretest y el posttest aplicado a los/as participantes refleja una mejora significativa en tres aspectos clave.

En el primero de ellos, relacionado con la percepción de preparación ante emergencias, tras la intervención, se observó un aumento considerable del número de personas que se consideraban bastante o muy preparadas, evidenciando así el impacto directo de las acciones participativas y formativas en la construcción de capacidades de la ciudadanía. En lo relativo a la comprensión del concepto de participación ciudadana, inicialmente, muchos/as de los/as participantes lo asociaban a actividades culturales o vecinales tradicionales, mientras que, posteriormente se constató un aumento notable sobre el valor de la participación como herramienta para diagnosticar, prevenir y responder a amenazas que afectan la seguridad y el bienestar de la comunidad. Por último, se observó una brecha entre el interés ciudadano y las oportunidades de participación existentes en simulacros o elaboraciones y/o actualizaciones de planes de emergencia municipales, poniendo en evidencia una necesidad urgente de institucionalizar espacios permanentes, accesibles y reconocidos legalmente, donde la ciudadanía pueda ejercer su derecho a participar en la gestión de riesgos.

Por todo ello, se considera necesaria la inclusión de un artículo específico dentro de la Ley 5/2010 que reconozca como área prioritaria la participación ciudadana en los asuntos relacionados con la seguridad pública, protección civil y la gestión del riesgo.

De este modo, el Gobierno de Canarias podría dar un paso significativo para consolidar la implicación de la ciudadanía en la gestión del riesgo. Aunque la Ley

5/2010 establece una base sólida para fomentar la participación en los asuntos públicos, no menciona de forma explícita ámbitos relacionados con la seguridad pública, la protección civil o la gestión del riesgo.

De igual manera, esta reforma permitiría alinear la normativa autonómica con las evidencias empíricas recogidas en este estudio y con los compromisos internacionales como el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, el cual insiste en el papel central de la ciudadanía como agente activo en la construcción de comunidades resilientes.

Incluir una referencia específica a estos temas como un área prioritaria de participación, dentro del articulado de la ley, daría respaldo legal a prácticas que, en un futuro podrían desarrollarse en los municipios. Esto permitiría, por ejemplo, que la ciudadanía pueda participar de forma más activa en la elaboración y revisión de los planes de emergencias, en la identificación de riesgos locales o en actividades formativas sobre autoprotección.

Además, sería de gran utilidad que estos procesos pudieran registrarse formalmente en el Registro de Participación Ciudadana de Canarias¹⁰⁰. Un registro que ya existe, pero no suele recoger acciones relacionadas con la gestión de riesgos. Por lo tanto, el hecho de dejar constancia oficial de este tipo de acciones como pueden ser los procesos participativos, talleres, simulacros, propuestas vecinales, etc. no solo daría visibilidad al esfuerzo colectivo, sino que permitiría hacer un seguimiento público y transparente, para así, saber qué se ha hecho, qué ha funcionado y en qué se podría

¹⁰⁰ Registro de Participación Ciudadana de Canarias: <https://www.gobiernodecanarias.org/participacionciudadana/>

mejorar de cara al futuro. En definitiva, se trata de reconocer y fomentar la participación ciudadana como herramienta en la gestión local del riesgo.

Esta propuesta de reforma de la Ley 5/2010 estaría vinculada directamente con los objetivos centrales de esta tesis: analizar cómo la participación ciudadana puede ser una herramienta útil en la gestión local del riesgo y fomentar una cultura de autoprotección desde lo comunitario. Los resultados obtenidos en este estudio demuestran que, cuando se ofrecen espacios reales de participación, las personas no solo se implican, sino que aumentan su preparación ante emergencias y comprenden mejor los riesgos a los que están expuestos. Por eso, reconocer este ámbito como prioritario dentro de la ley no es solo una cuestión técnica o legal, es una forma de dar respaldo institucional a un hecho que ya se ha comprobado que funciona: contar con la ciudadanía para prevenir y afrontar juntos (administración y ciudadanía) las situaciones de riesgo.

Por último, como medida soft law a nivel autonómico, se propone el fomento de un “Acuerdo Interinstitucional por una Canarias Participativa y Resiliente”. Consistiría en la creación de un “Manifiesto Canario por la Participación Ciudadana en la Gestión Local del Riesgo” firmado por el Gobierno de Canarias, Cabildos y FECAM (Federación Canaria de Municipios), donde se recogen compromisos comunes para fomentar la participación ciudadana en la gestión del riesgo. A modo de ejemplo podría contener los siguientes principios:

Análisis de la Participación Ciudadana como Herramienta para la Gestión Local del Riesgo
en los municipios de Ingenio y Agüimes

- ✓ Corresponsabilidad: la protección civil no es solo cuestión de técnicos o autoridades; cada persona tiene un papel en la prevención y la autoprotección (ya sea tanto a nivel individual como a través de colectivos).
- ✓ Transparencia: la información sobre riesgos debe ser clara, accesible y cercana, para que todas las personas puedan tomar decisiones correctas en caso de emergencia.
- ✓ Inclusión: la participación debe ser abierta, accesible y sensible a la diversidad cultural, generacional y funcional.
- ✓ Conocimiento compartido: los saberes técnicos y el conocimiento local de los/as vecinos/as son igualmente valiosos para construir mapas de riesgo más realistas y planes de emergencia más eficaces.
- ✓ Aprendizaje continuo: la resiliencia se fortalece mediante la educación, la formación y los simulacros, entendidos estos como espacios de práctica y cultura preventiva.

Asimismo, los firmantes del Manifiesto se comprometerían a:

- ✓ Impulsar procesos participativos en la elaboración y revisión de planes de emergencia municipales, insulares y autonómicos.
- ✓ Incorporar la consulta ciudadana en la actualización de los mapas de riesgo, garantizando que recojan la realidad vivida en cada barrio, calle o núcleo poblacional.

- ✓ Promover la cultura preventiva en la escuela, integrando de manera progresiva la autoprotección y la gestión del riesgo en la vida educativa.
- ✓ Fomentar simulacros comunitarios que involucren a vecinos, asociaciones y colectivos sociales, no solo como observadores, sino como protagonistas.
- ✓ Reconocer y difundir buenas prácticas locales, creando una red canaria de municipios resilientes que aprendan unos de otros.

6.2.2. Nivel Insular

En el ámbito insular, y en la misma sintonía que la propuesta de reforma anterior, se propone la actualización del Plan Insular de Emergencias del Cabildo de Gran Canaria, incluyendo como obligatoria la consulta y participación ciudadana en la revisión de los riesgos insulares identificados en el documento técnico, especialmente en los mapas de riesgos.

Las personas que viven en las distintas localidades insulares, ya sea en medianías, en zonas costeras o rurales, conocen bien su entorno, sus puntos débiles y sus amenazas cotidianas. Ignorar esa experiencia supondría perder una información valiosa para gestionar los riesgos.

Además, el estudio realizado en esta tesis demuestra que, cuando se invita a la ciudadanía a participar, no solo mejora su conocimiento, sino que se podría fortalecer el vínculo entre instituciones y ciudadanía. Incorporar esa mirada en un documento técnico como el Plan Insular de Emergencias ayudaría a enriquecerlo. Al hacerlo de

manera obligatoria podría garantizar que esta participación no dependa de voluntades puntuales, sino que se convierta en una práctica reconocida por todos. Siguiendo la línea que ya establece la Ley 17/2015 del Sistema Nacional de Protección Civil que, en su artículo 7, derecho a la participación, la cual señala que la ciudadanía tiene derecho a participar en la elaboración de las normas y planes de protección civil.

Incluir este enfoque participativo en la revisión de los riesgos insulares no solo responde a un marco legal vigente, también está en sintonía con los resultados de esta investigación: cuando las personas participan, aprenden, se implican y están mejor preparadas para afrontar una situación de riesgo.

Esta propuesta de actualización del Plan Territorial Insular de Emergencias de Protección Civil de la Isla de Gran Canaria podría incluirse en el Capítulo III dedicado a la Identificación y Evaluación de Riesgos donde se realiza el diagnóstico con una zonificación basada en datos técnicos, pero sin contemplar ningún mecanismo de participación. Por ello se propone la inclusión de un nuevo punto denominado: “revisión participativa de mapas de riesgos”.

Para ello, se elaboraría un procedimiento en el que la ciudadanía, a través de foros presenciales y/o consulta digital, aporte observaciones, conocimientos locales o experiencias vividas que complementen la visión técnica, convirtiendo la identificación y evaluación de riesgos en un espacio mixto: técnico y vivencial.

Sin salir del ámbito insular, se propone como medida soft law, la creación de una “Red Insular de Participación y Resiliencia Ciudadana”, que sirva como un espacio de colaboración no vinculante y donde se fomente el intercambio entre municipios para compartir experiencias participativas exitosas en la gestión de riesgos.

Los objetivos principales de esta Red Insular serían, por ejemplo:

- ✓ Crear canales permanentes de participación en la revisión del Plan Insular de Emergencias (PEIN) y en la actualización de los mapas de riesgos.
- ✓ Fomentar el aprendizaje mutuo, donde los conocimientos técnicos y el saber cotidiano de la población se complementen.
- ✓ Promover ejercicios y simulacros comunitarios/participativos que preparen a la población ante diferentes escenarios de emergencia.
- ✓ Difundir buenas prácticas locales, facilitando que los municipios aprendan unos de otros y multipliquen sus experiencias positivas.

6.2.3.Nivel Municipal

A partir de este estudio se detectan que existen varias áreas que merecen ser exploradas en futuras investigaciones o iniciativas. En primer lugar, sería pertinente ampliar el tamaño de la muestra para mejorar la representatividad de los resultados. Además, dada la diversidad de contextos tanto sociales como geográficos, sería interesante replicar este estudio en diferentes municipios para comparar los efectos de las variables analizadas.

En lo que respecta al estudio centrado en los/as Gestores/as y técnicos/as públicos municipales que son titulares de seguridad ciudadana, emergencias y protección civil, los datos obtenidos invitan a diseñar e implantar Planes de

Participación Ciudadana en la Gestión local del Riesgo en cada municipio. Dichos planes deberían contemplar, por un lado, la formación ciudadana en medidas de autoprotección, conocimiento e identificación de riesgos para así, entre otras cosas, hacer localidades más resilientes y empoderadas frente a las amenazas a las que están expuestas. Por otro lado, sería necesario establecer protocolos de actuación y campañas informativas para integrar a la ciudadanía en simulacros y en la toma de decisiones locales referidas a la gestión local del riesgo. Para el diseño e implementación de estos planes sería conveniente, por parte de los/as gestores/as municipales, solicitar formación especializada a la Dirección General de Emergencias del Gobierno de Canarias o a entidades competentes en gestión de riesgos y participación ciudadana. Un ejemplo de ello lo encontramos en los, ya citados anteriormente, talleres formativos ofrecidos por el Instituto Volcanológico de Canarias (INVOLCAN) dirigido a representantes públicos y políticos/as de Canarias en el marco del programa Estrategia Canaria para la Reducción del Riesgo Volcánico. También, se podrían crear redes de apoyo entre municipios que hayan implementado planes similares para compartir experiencias y buenas prácticas. Dicho lo anterior, cobra vital importancia promover capacitaciones específicas para el personal técnico y responsables políticos sobre la dinámica participativa y la gestión del riesgo.

Con relación a los datos obtenidos a lo largo del estudio de campo desarrollado en los procesos participativos de Ingenio y Agüimes, y considerando los avances observados tras la implementación de las acciones participativas en ambos municipios, se pueden plantear diversas propuestas de futuro que contribuyan a consolidar y fortalecer la participación ciudadana como herramienta clave para la gestión local de

riesgos a nivel municipal. En este sentido, resulta especialmente significativo el reconocimiento institucional expresado por el Ayuntamiento de Agüimes a través de la carta de agradecimiento de su alcalde (véase Anexo XII), lo que pone de manifiesto la utilidad práctica del proceso desarrollado en este estudio.

Por un lado, como se ha podido observar anteriormente, esta investigación deja claro que cuando las personas participan activamente en procesos como los planteados en este estudio, no solo se sienten más preparadas, sino que también adoptan hábitos preventivos con mayor facilidad. Sin embargo, esto no es suficiente para reducir la vulnerabilidad a nivel local. Es por ello por lo que, se debería a través de las instituciones, seguir impulsando y fortaleciendo iniciativas como la planteada para que realmente lleguen a toda la población

De cara al futuro, una de las grandes apuestas debería ser la creación de programas de participación ciudadana enfocados en la gestión del riesgo a nivel local. Lo idóneo es que no sean acciones esporádicas ni dependan solo del entusiasmo de algunos, sino que formen parte de una política municipal sólida y permanente en el tiempo. En este sentido, los ayuntamientos de Ingenio y Agüimes, junto con cualquier otro que quiera sumarse, tendrían que estudiar la posibilidad de implementar un Plan de Participación Ciudadana para la Gestión del Riesgo, con objetivos bien definidos, mecanismos de seguimiento y evaluación, y una estrategia de comunicación clara y accesible.

También es crucial llevar a cabo estudios periódicos para entender el impacto real de la participación ciudadana en la reducción de la vulnerabilidad y en la preparación de la población ante situaciones de emergencia. Este estudio podría ser

un buen punto de partida, pero para consolidar una cultura de participación efectiva, es necesario un seguimiento constante, ajustes en las estrategias y una adaptación a las nuevas necesidades. De esta forma, se podrá garantizar que los avances no sean puntuales, sino sostenibles en el tiempo.

De la misma manera, para fortalecer una verdadera cultura de prevención, es clave ampliar la formación más allá de los espacios institucionales y asegurarnos de que llegue a toda la comunidad. Un lugar idóneo serían las Asociaciones Vecinales, las cuales ejercen como elementos vertebradores de la sociedad, así como los centros escolares, que podrían actuar como microsistemas primarios para el fomento y desarrollo de procesos de concienciación y prevención de riesgos. La experiencia ha demostrado que los simulacros y actividades prácticas son una forma efectiva de aprendizaje, ya que permiten a las personas poner en práctica lo aprendido de manera realista. Por eso, su implementación de forma regular debería ser una prioridad.

Además de los ejercicios tradicionales, sería muy útil incorporar herramientas tecnológicas innovadoras, como simuladores virtuales o aplicaciones móviles, que ayuden a entrenar a la población en distintos escenarios y permitan evaluar su respuesta de manera más dinámica.

En este sentido, en la actualidad se dispone de una herramienta que podría ser de gran ayuda para lograr dichos objetivos. El Plan de Emergencia Municipal (PEMU), tanto el de Agüimes como el de Ingenio ya incluyen campañas de sensibilización dirigidas a la ciudadanía, así como la realización de simulacros con la participación de la población local. Lo verdaderamente importante es mantener y reforzar estas

iniciativas para que la cultura preventiva y de autoprotección se convierta en parte del día a día a nivel local.

Por ello, resulta indispensable que la administración local no solo se limite a informar a la ciudadanía, sino que le ofrezca oportunidades reales para participar activamente en la toma de decisiones, asegurándose de que cuente con la formación necesaria para poder hacerlo de manera efectiva.

De acuerdo con esto, se propone que los ayuntamientos no solo elaboren sus Planes de Emergencia Municipal (PEMU) desde un enfoque técnico, sino que lo hagan incorporando de manera obligatoria la participación ciudadana, integrando la experiencia, las necesidades y los conocimientos del territorio que tienen sus vecinos y vecinas en la revisión y actualización del PEMU.

Concretamente, se plantea que la revisión y actualización periódica de los PEMU incluya como parte obligatoria un proceso de consulta y participación ciudadana, en el que estén representadas asociaciones vecinales, colectivos sociales, personal educativo, entidades de protección civil y ciudadanía interesada.

Este proceso podría estructurarse en las siguientes fases:

1. Convocatoria pública y transparente, anunciada por medios accesibles (web municipal, tableros de anuncios, redes sociales, medios de comunicación local, etc.), donde se invite a participar a toda la ciudadanía en la revisión del PEMU.
2. Sesiones participativas presenciales o mixtas, donde se exponga el contenido actual del plan, los mapas de riesgos, y se facilite la recogida de propuestas, preocupaciones o sugerencias desde el punto de vista de la ciudadanía.

3. Integración técnica de los aportes relevantes en el documento final, justificando de forma clara qué propuestas se incorporan y por qué.

4. Devolución a la ciudadanía de los resultados obtenidos en la actualización del PEMU, mediante una sesión abierta o publicación accesible, que cierre el ciclo de participación con transparencia y rendición de cuentas.

Otra herramienta que podría ayudar a fortalecer la gestión del riesgo a nivel local sería la creación de redes comunitarias, que funcionen como espacios de participación a nivel de barrios (o núcleos poblacionales) y dentro de las propias asociaciones vecinales.

Además, sería oportuno la creación de grupos promotores compuestos por personas capaces de impulsar y dinamizar estos procesos (a modo de líderes vecinales), manteniendo viva la participación y asegurando que las iniciativas no pierdan fuerza, incluso en momentos de menor actividad.

Si se lograra que estas redes sean espacios dinámicos y sostenibles, la gestión del riesgo dejarían de ser solo responsabilidad de las instituciones y se convertirán en una tarea compartida por todos (administración y ciudadanía).

Por último, y en el marco de los resultados obtenidos, que revelan un creciente interés y compromiso, por parte de los/as participantes, en los procesos participativos relacionados con la gestión del riesgo, y como medida soft law a nivel municipal, se plantea la creación de un Observatorio Ciudadano sobre Riesgos en el Sureste de Gran Canaria. Esto facilitaría la creación de un lugar de colaboración entre los vecinos de una zona específica, donde puedan coordinarse y trabajar juntos en la gestión de asuntos que afectan a toda la comunidad (Santamarta et al., 2021).

La creación de este observatorio ciudadano sería una excelente oportunidad para que la comunidad tenga un espacio para dialogar, reflexionar, aprender sobre el tema y actuar en conjunto. No se trataría de habilitar un espacio de reunión entre la ciudadanía y las administraciones locales, sino de generar un verdadero punto de encuentro con todos los actores clave como pueden ser: agrupaciones de Protección Civil, Policía Local, expertos/as en materia de Seguridad y Emergencias, asociaciones vecinales, centros educativos y cualquier grupo que pueda aportar sus conocimientos y experiencia en la gestión local del riesgo.

Por lo tanto, este observatorio ciudadano sería un espacio dinámico que ayude a coordinar esfuerzos y a compartir conocimientos. Un lugar donde la prevención y análisis de riesgos deje de ser solo una responsabilidad institucional y se convierta en una tarea compartida. Con su creación, no solo se reforzaría la comunicación entre todos los implicados, sino que también se establecería una referencia clave dentro del sistema local de prevención, fomentando una cultura preventiva y corresponsabilidad a largo plazo.

Los objetivos principales propuestos para este observatorio serían:

- Recopilar y sistematizar información sobre riesgos locales desde la experiencia y el conocimiento del territorio que tiene la propia ciudadanía.
- Establecer canales de comunicación accesibles a toda la ciudadanía con el propósito de recoger y transmitir información en tiempo real sobre la identificación de riesgos, incidencias o situaciones de emergencia en el ámbito local.

Análisis de la Participación Ciudadana como Herramienta para la Gestión Local del Riesgo
en los municipios de Ingenio y Agüimes

- Promover actividades formativas y/o simulacros, que ayuden a fortalecer las capacidades de la población en materia de autoprotección, fomentando con ello una cultura preventiva.
- Impulsar investigaciones participativas contando con la población local y que den visibilidad a las necesidades reales de los barrios y zonas más vulnerables.
- Implementar un método de trabajo horizontal y participativo, donde se garantice la representación de distintos colectivos ciudadanos para ello, es clave utilizar metodologías colaborativas que fomenten el diálogo abierto, el intercambio de ideas y la búsqueda conjunta de soluciones.
- Generar alertas comunitarias o colaborar con los sistemas institucionales de alerta temprana.
- Elaborar informes periódicos sobre el estado del observatorio y propuesta de mejora, accesibles a toda la población.

En definitiva, la creación de un Observatorio Ciudadano sobre Riesgos, como el propuesto, podría ser un paso decisivo para consolidar la participación ciudadana como una herramienta válida en la gestión local de los riesgos, dotando a los municipios de un instrumento que, además, podría servir de modelo replicable para otros municipios que lo quieran implementar.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acevedo-Navas, C., Ballesteros-Betancur, V., Condone Nieto, M. A., Acevedo-Navas, C., Ballesteros-Betancur, V., y Condone Nieto, M. A. (2022). Seguridad humana y seguridad multidimensional, su enfoque y utilidad para proteger los derechos humanos. *Revista Científica General José María Córdova*, 20(40), 1104-1127. <https://doi.org/10.21830/19006586.1081>
- Aledo, A., y Mañas, J. J. (2018). *Participación y gestión de riesgos: Limitaciones y soluciones*. <http://rua.ua.es/dspace/handle/10045/120028>
- Alva de la Selva, A. R. (2015). Los nuevos rostros de la desigualdad en el siglo XXI: La brecha digital. *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*, 60(223), 265-285. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S0185-19182015000100010&lng=es&nrm=iso&tlng=es
- Anduiza, E., Cantijoch, M., Colombo, C., Gallego, A., y Salcedo, J. (2010). Los usos políticos de Internet en España. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 129, 133-146. <https://doi.org/10.5477/cis/reis.129.133>
- Aparicio, A. T., y Pérez, V. V. (2015). Propuestas teóricas y metodológicas para descifrar riesgos y desastres desde las Ciencias Sociales. *Revista Guillermo de Ockham*, 13(1), 37-50.
- Argüello, J. D. (2024). Reflexiones sobre el reconocimiento y la materialización de los Derechos de la Naturaleza a nivel global. *Journal of human security and global law*, 3, 25-74. <https://doi.org/10.5565/rev/jhsgl.44>
- Arias Martínez, M. A. (2024). The digital divide and the progressive reduction of the right to opt for electronic interaction with the Administration, as provided in Article 14 of the LPAC. *Revista Vasca de Administración Pública (RVAP). Administrazio Publikoaren Euskal Aldizkaria*, 130, 27. <https://doi.org/10.47623/IVAP-RVAP.130.2024.01>

Análisis de la Participación Ciudadana como Herramienta para la Gestión Local del Riesgo en los municipios de Ingenio y Agüimes

- Arm, M., Egipt, K., Hansen, R., Harjo, O., Hendrikson, M., Hänni, L., Kaidro, R., Kiirats, A., Krenjova-Cepilova, J., Nyman-Metcalf, K., Ott, A., Pedak, M., Reinsalu, K., Rikk, R., Roosna, S., Vahtra-Hellat, A., Vallner, U., y Viik, L. (2022). e-Estonia: La e-gobernanza en la práctica. *IDB Publications*. <https://doi.org/10.18235/0003956>
- Arnstein, S. R. (1969). A Ladder Of Citizen Participation. *Journal of the American Institute of Planners*, 35(4), 216-224. <https://doi.org/10.1080/01944366908977225>
- Arteaga, J., y Criado, J. I. (2016). Hacia la participación ciudadana 2.0 en un marco de gobierno abierto. Análisis del caso del Ayuntamiento de Alcobendas. *Nuevas tendencias en la gestión pública: Innovación abierta, gobernanza inteligente y tecnologías sociales en unas administraciones públicas colaborativas, 2016, ISBN 978-84-7351-526-9, págs. 250-274, 250-274*. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5497351>
- Ávila, J. H., y Marengo, A. (2014). Riesgo de desastre y Gestión del Riesgo desde un marco social de análisis. *Política pública de gestión de riesgo de desastres en Colombia: Análisis de la ley 1523 de 2012 en territorios del Caribe afectados por desastres invernales, 2014, ISBN 978-958-57406-5-5, págs. 29-47, 29-47*. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6711950>
- Ballbé, M. (2007). El futuro del Derecho administrativo en la globalización: Entre la americanización y la europeización. *Revista de administración pública*, 174, 215-276. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2526080>
- Ballbé, M. (2011). Modelo Español: Colaboración ciudadana, clave en seguridad. *Red de gestores públicos*. <https://redgestorespublicos.pe/modelo-espanol-colaboracion-ciudadana-clave-en-seguridad/>
- Beck, U. (1998). *La sociedad del riesgo: Hacia una nueva modernidad*. Paidós Ibérica. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=113853>

Análisis de la Participación Ciudadana como Herramienta para la Gestión Local del Riesgo en los municipios de Ingenio y Agüimes

- Beck, U., Giddens, A., y Lash, S. (1997). Review of Reflexive Modernization: Politics, Tradition, and Aesthetics in the Modern Social Order. *Social Forces*, 75(3), 1119-1121.
<https://doi.org/10.2307/2580534>
- Blaikie, P., Cannon, T., Davis, I., y Wisner, B. (2014). *At Risk: Natural Hazards, People's Vulnerability and Disasters* (2.^a ed.). Routledge. <https://doi.org/10.4324/9780203714775>
- Brager, G., y Specht, H. (1973). *Community Organizing*.
- Brugué, J. (2024). Don Quijote contra los molinos de viento: Del pacto social al contrato individual. *Análisis Carolina*, 19, 1. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9902585>
- Calvo Francés, F., y Hernández Rodríguez, J. E. (2015). Validación de un cuestionario sobre la percepción del profesorado del manejo de situaciones de emergencias en el ámbito escolar. *Metas enferm*, 20-28. <https://www.enfermeria21.com/revistas/metas/articulo/80825/validacion-de-un-cuestionario-sobre-la-percepcion-del-profesorado-del-manejo-de-situaciones-de-emergencias-en-el-ambito-escolar/>
- Campos S., A. (1998). Organización local y participación ciudadana para la reducción de desastres: Sistematización de un proyecto interagencial Región Brunca y Cantón de Puriscal Costa Rica. En *Organización local y participación ciudadana para la reducción de desastres: Sistematización de un proyecto interagencial Región Brunca y Cantón de Puriscal Costa Rica* (pp. 61-61). <http://www.crid.or.cr/digitalizacion/pdf/spa/doc11864/doc11864.htm>
- Campos S., A. (1999). *Educación y prevención de desastres*. UNICEF, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, UNICEF-COSTA RICA.
- Candón-Mena, J. (2019). Movilización cultural y artística en los movimientos tecnopolíticos contemporáneos. *Teknokultura: Revista de Cultura Digital y Movimientos Sociales*, 16(1), 11-31. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7028919>

Análisis de la Participación Ciudadana como Herramienta para la Gestión Local del Riesgo en los municipios de Ingenio y Agüimes

- Cantos, J. O. (2024). El cambio climático y la gestión del riesgo: Algunas experiencias en el litoral mediterráneo español [Chapitre de livre]. <https://una-editions.fr/el-cambio-climatico-y-la-gestion-del-riesgo>. <https://una-editions.fr/el-cambio-climatico-y-la-gestion-del-riesgo/>
- Cardona, O. (1993). Evaluación de la Amenaza, la Vulnerabilidad y el Riesgo «Elementos para el Ordenamiento y la Planeación del Desarrollo». En Maskrey, *Los desastres no son naturales* (pp. 45-65). LA RED. Red de Estudios Sociales en Prevención de Desastres en América Latina.
- Cardona, O. (2001). *La necesidad de repensar de manera holística los conceptos de vulnerabilidad y riesgo*. <http://172.16.10.183/handle/20.500.11762/19852>
- Casacuberta, D. S., y Gutiérrez, A. R. (2010). E-participación: De cómo las nuevas tecnologías están transformando la participación ciudadana. *Razón y palabra*, 73, 13. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3266635>
- Cernadas, A., Chao, L., y Pineda Nebot, C. (2017). Participación ciudadana: De la participación en la gestión a la gestión de la participación. *Política y Sociedad*, 54. <https://doi.org/10.5209/POSO.49980>
- Chalom, M., Léonard, L., Vanderschueren, F., Vézina, C., UN Centre for Human Settlements (Habitat), y International Centre for the Prevention of Crime (Montréal, Canada) (Eds.). (2002). *Seguridad ciudadana, participación social y buen gobierno: El papel de la policía*. UNCHS (Habitat). <https://digitallibrary.un.org/record/502419>
- Chavez Lopez, S. (2018). El Concepto de Riesgo. *Recursos Naturales y Sociedad*. <http://dspace.cibnor.mx:8080/handle/123456789/2974>
- Cheshire, L., Esparcia, J., y Shucksmith, M. (2015). Community resilience, social capital and territorial governance. *AGER. Revista de Estudios sobre Despoblación y Desarrollo Rural*, 18, 7-38. <https://recyt.fecyt.es/index.php/AGER/article/view/38068>

Análisis de la Participación Ciudadana como Herramienta para la Gestión Local del Riesgo en los municipios de Ingenio y Agüimes

- Cid Ortiz, G., Castro Correa, C., y Rugiero de Souza, V. (2012). Percepción del riesgo en relación con capacidades de autoprotección y autogestión, como elementos relevantes en la reducción de la vulnerabilidad en la ciudad de La Serena. *Revista INVI*, 27, 105-142.
http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-83582012000200004&nrm=iso
- Comisión Europea. (2021). *Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones. Una Brújula para la Competitividad de la UE*. <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/ALL/?uri=celex:52025DC0030>
- Comunicación Poder Judicial. (2025). *El Tribunal Supremo condena a la Administración a facilitar a una Fundación Ciudadana el código fuente de la aplicación informática que acredita a los beneficiarios del bono social eléctrico* | GCJ | Judiciary | Novelties.
<https://www.poderjudicial.es/cgpj/es/Poder-Judicial/Noticias-Judiciales/El-Tribunal-Supremo-condena-a-la-Administracion-a-facilitar-a-una-Fundacion-Ciudadana-el-codigo-fuente-de-la-aplicacion-informatica-que-acredita-a-los-beneficiarios-del-bono-social-electrico>
- Conrad, C. C., y Hilchey, K. G. (2011). A review of citizen science and community-based environmental monitoring: Issues and opportunities. *Environmental Monitoring and Assessment*, 176(1), 273-291. <https://doi.org/10.1007/s10661-010-1582-5>
- Coto-Cedeño, W., Centeno-Morales, J., y Zúñiga-Arias, Y. (2023). Participación Comunitaria y Estrategias Ciudadanas para la Gestión del Riesgo de Desastres. Experiencias locales para la sustentabilidad en Pandora Oeste de El Valle La Estrella, Limón, Costa Rica. *Revista de Estudios Latinoamericanos sobre Reducción del Riesgo de Desastres REDER*, 7(1), 174-185.
<https://doi.org/10.55467/reder.v7i1.115>
- Criado, J. I. (2016). Las administraciones públicas en la era del gobierno abierto. Gobernanza inteligente para un cambio de paradigma en la gestión pública. *Revista de Estudios Políticos*, 173, 245-275. <https://doi.org/10.18042/cepc/rep.173.07>

Análisis de la Participación Ciudadana como Herramienta para la Gestión Local del Riesgo en los municipios de Ingenio y Agüimes

- Dagnino, E., Olvera, A. J., y Panfichi, A. (2006). *La Disputa por la construcción democrática en América Latina* / Evelina Dagnino, Alberto J. Olvera, Aldo Panfichi (coordinadores). Fondo de Cultura Económica.
- De la Nuez, E. (2010). *El derecho de acceso de los ciudadanos a la información pública: Un derecho esencial en una sociedad democrática avanzada*. El Notario del Siglo XXI.
<https://legado.elnotario.es/hemeroteca/revista-34/1035-el-derecho-de-acceso-de-los-ciudadanos-a-la-informacion-publica-un-derecho-esencial-en-una-sociedad-democratica-avanzada-0-4501593675931537>
- De Marchi, B., y Funtowicz, S. (2009). La gobernabilidad del riesgo en la Unión Europea. *Gobernar los riesgos: ciencia y valores en la sociedad del riesgo, 2009*, ISBN 978-84-9742-938-2, págs. 153-168, 153-168. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7118236>
- Díaz, C. (2011). El Gobierno Electrónico o e-Gobierno. *Uni-pluriversidad*, 11.
- Escobar, O. (2017). Pluralism and democratic participation: What kind of citizen are citizens invited to be? *Contemporary pragmatism*, 14(4), 416-438.
- Escudero Alday, R. (2011). Democracia, ma non troppo: Los mecanismos de participación ciudadana en la Constitución española de relaciones ecosociales y cambio global. *Papeles de relaciones ecosociales y cambio global*, 116, 43-53.
<http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3837718>
- Expósito, E. (2023). Participación ciudadana en el gobierno local. Un análisis desde la perspectiva normativa. *Articles publicats en revistes (Ciència Política, Dret Constitucional i Filosofia del Dret)*. <https://recercat.cat/handle/2445/199528>
- Femp. (2018). *Gobernanza Participativa Local, construyendo un nuevo marco de relación con la ciudadanía*. <https://redtransparenciayparticipacion.es/wp-content/uploads/2021/10/GOBERNANZA-PARTICIPATIVA-LOCAL.pdf>

Análisis de la Participación Ciudadana como Herramienta para la Gestión Local del Riesgo en los municipios de Ingenio y Agüimes

- Fernández Pereira, J. P. (2009). *Derechos humanos y seguridad humana*. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Vicerrectorado de Ordenación Académica y Espacio Europeo de Educación Superior; Catálogo de la Biblioteca de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
<https://bibproxy.ulpgc.es/login?url=https://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=c at07429a&AN=ulpgc.588935&lang=es&site=eds-live&scope=site>
- Fernández Pereira, J. P. (2015). La contribución de la Teoría de las Capacidades a la Seguridad Humana. En *Seguridad humana: Una apuesta imprescindible*. Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.
<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/14/6652/7.pdf>
- Fernández Pereira, J. P., y Ballbé, M. (2006). *Seguridad humana*. Universidad Autònoma de Barcelona.
- Ferradas Mannucci, P. (2008). *Percepciones de Riesgo*.
https://www.eird.org/esp/revista/No_15_2008/art12.html
- Finazzi, F., Cotton, F., y Bossu, R. (2025). Citizens' smartphones unravel earthquake shaking in urban areas. *Nature Communications*, 16(1), 9527. <https://doi.org/10.1038/s41467-025-64543-3>
- Font, J., y Blanco, I. (2006). *Polis, la ciudad participativa; Participar en los municipios: ¿quién?; ¿cómo?; por qué?*
- Galmés Cerezo, M., y Arjona Martín, J. B. (2012). Crowdsourcing. La base social como fuente de creatividad en contextos de crisis. *Creatividad y sociedad: revista de la Asociación para la Creatividad*, 18, 7. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4207579>
- Ganuza, E., Olivari, L., Paño, P., Buitrago, L., y Lorenzana, C. (2010). *La Democracia en Acción: Una visión desde las metodologías participativas*.
- García Acosta, V. (2004). La perspectiva histórica en la antropología del riesgo y del desastre. Acercamientos metodológicos. *Relaciones. Estudios de historia y sociedad*, XXV, 124-142.

Análisis de la Participación Ciudadana como Herramienta para la Gestión Local del Riesgo en los municipios de Ingenio y Agüimes

García Acosta, V. (2005). El riesgo como construcción social y la construcción social de riesgos.

Desacatos: Revista de Ciencias Sociales, 19, 11-24.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5861699>

García Lirios, C., Carreón Guillén, J., y Hernández Valdés, J. (2016). Gobernanza de la seguridad pública a partir de la identidad y percepción de riesgo establecidos en la agenda ciudadana por los medios de comunicación. *Rumbos TS: un espacio crítico para la reflexión en Ciencias Sociales*, 13, 103-116. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8539486>

Gaventa, J. (2006). *Triumph, Deficit or Contestation? Deepening the 'Deepening Democracy' Debate*.

Gobierno de España, Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital. (2022). *España Digital 2026*. <https://espanadigital.gob.es/sites/espanadigital/files/2025-06/Espa%C3%B1a%20Digital%202026.pdf>

González Castillo, S. (2012). La participación ciudadana desde la perspectiva de los derechos urbanos en las políticas públicas relacionadas con la gestión de riesgos. *Espacios Públicos Calidad y Medición*, 193.

González-Benito, A., Gutiérrez-de-Rozas, B., y Otero Mayer, A. (2022). La brecha digital como factor de exclusión social: Situación actual en España. *Cuestiones pedagógicas: Revista de ciencias de la educación*, 31, 103-128. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8733072>

Graveline, M.-H., y Germain, D. (2022). Disaster Risk Resilience: Conceptual Evolution, Key Issues, and Opportunities. *International Journal of Disaster Risk Science*, 13(3), 330-341. <https://doi.org/10.1007/s13753-022-00419-0>

Graveline, M.-H., Germain, D., Boyer-Villemare, U., y Guimond, L. (2025). Four core principles to reconcile sociocultural conditions and disaster risk reduction in pursuit of community resilience. *Environmental Hazards*, 0(0), 1-29. <https://doi.org/10.1080/17477891.2025.2459952>

Análisis de la Participación Ciudadana como Herramienta para la Gestión Local del Riesgo en los municipios de Ingenio y Agüimes

- Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, I. (2014). *Climate Change 2014: Mitigation of Climate Change. Contribution of Working Group III to the Fifth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change. IPCC*.
<https://www.ipcc.ch/report/ar5/wg3/>
- Hambleton, R., Hoggett, P., y Burns, D. (1994). A framework for understanding area-based desentralisation, Local Government. *Policy Marketing*, 20(4), 5-12.
- Hart, R. (1993). La participación de los niños: De la participación simbólica a la participación autentica. *UNICEF Innocenti Research Centre, Innocenti Essay*.
- Heigl, F., Kieslinger, B., Paul, K. T., Uhlik, J., y Dörler, D. (2019). Toward an international definition of citizen science. *Proceedings of the National Academy of Sciences of the United States of America*, 116(17), 8089-8092. <https://www.jstor.org/stable/26703469>
- Hernández, E., Rafael, C., Silván, A., Rojas-Martín, F., y Stan, L. (2018). *Gobernanza participativa local: Construyendo un nuevo marco de relación con la ciudadanía*. FEMP, Federación Española de Municipios y Provincias. <https://books.google.es/books?id=5MWI0AEACAAJ>
- Hernández Partal, S. (2017). Hábitat III: la Nueva Agenda Urbana | Ciudad y Territorio Estudios Territoriales. *Ciudad Y Territorio Estudios Territoriales*, 49(191), 163-171.
<https://recyt.fecyt.es/index.php/CyTET/article/view/76534>
- Hernández-García, N. (2020). La seguridad humana: Del concepto al enfoque. Causas de la reducción de su uso como concepto. *Relaciones Internacionales*, 33.
<https://doi.org/10.15366/relacionesinternacionales2020.43.002>
- Hewitt, K. (1983). Interpretation of Calamity From the Viewpoint of Human Ecology. *Geographical Review*, 74. <https://doi.org/10.2307/214106>
- Hicks, A., Barclay, J., Chilvers, J., Armijos, M. T., Oven, K., Simmons, P., y Haklay, M. (2019). Global Mapping of Citizen Science Projects for Disaster Risk Reduction. *Frontiers in Earth Science*, 7. <https://doi.org/10.3389/feart.2019.00226>

Análisis de la Participación Ciudadana como Herramienta para la Gestión Local del Riesgo en los municipios de Ingenio y Agüimes

- IDHC, I. de D. H. de C. (2009). *Declaración Universal de Derechos Humanos Emergentes*.
<https://www.idhc.org/es/publicaciones/declaracion-universal-de-derechos-humanos-emergentes.php>
- IPCC, P. I. sobre el C. C. (2012). *Gestión de los riesgos de fenómenos extremos y desastres para mejorar la adaptación al cambio climático: Informe especial del IPCC*.
<https://www.ipcc.ch/report/managing-the-risks-of-extreme-events-and-disasters-to-advance-climate-change-adaptation/>
- Isturitz Pérez, J. J. (2018). De la protección civil a la atención de emergencias: Nueva visión. *Cuadernos de seguridad*, 74-78.
- Isturitz Pérez, J. J. (2024). *Gestión de emergencias: Manual ejecutivo de coordinación operativa para Centros de Coordinación de Emergencias*.
- Jiménez-Denis, O., Villalón-Legrá, G., y Evora-Larios, O. E. (2017). La educación para la percepción de riesgos de desastres como prioridad del trabajo educativo en la escuela cubana. *Revista Electrónica Educare*, 21(3), 385-396.
<https://www.redalyc.org/journal/1941/194154512019/html/>
- Lavell, A. (1993). Ciencias Sociales y desastres naturales en América Latina: Un encuentro inconcluso. *Revista EURE - Revista de Estudios Urbano Regionales*, 19(58). <https://doi.org/10.7764/1121>
- Lavell, A. (2000). Desastres y Desarrollo: Hacia un Entendimiento de las Formas de Construcción Social de un Desastre: El Caso del Huracán Mit... *Del desastre al desarrollo humano sostenible en Centroamérica, Banco Interamericano de Desarrollo-Centro Internacional para el Desarrollo Humano Sostenible*, 7-45.
- Lavell, A. (2001). *Sobre la Gestión del Riesgo: Apuntes hacia una Definición. Allan Lavell, Ph.D. 1. Marco Conceptual: Una Visión de Futuro: La Gestión del Riesgo*.
<https://docplayer.es/23474821-Sobre-la-gestion-del-riesgo-apuntes-hacia-una-definicion-allan-lavell-ph-d-1-marco-conceptual-una-vision-de-futuro-la-gestion-del-riesgo.html>

Análisis de la Participación Ciudadana como Herramienta para la Gestión Local del Riesgo en los municipios de Ingenio y Agüimes

- Lavell, A. (2003). La gestión local del riesgo: Nociones y precisiones en torno al concepto y la práctica. En *La gestión local del riesgo: Nociones y precisiones en torno al concepto y la práctica* (pp. 101-101). <http://www.crid.or.cr/digitalizacion/pdf/spa/doc15783/doc15783.htm>
- Lavell, A. (2007). *Apuntes para una reflexión institucional en países de la Subregión Andina sobre el enfoque de la gestión del riesgo*.
- Linders, D. (2012). From e-government to we-government: Defining a typology for citizen coproduction in the age of social media. *Government Information Quarterly*, 29(4), 446-454. <https://doi.org/10.1016/j.giq.2012.06.003>
- Maldonado, M. A. (2003). Democracia y sociedad del riesgo. Deliberación, complejidad, incertidumbre. *Revista de Estudios Políticos*, 122. <https://recyt.fecyt.es/index.php/RevEsPol/article/view/46072>
- Marchioni, M. (1999). *Comunidad, participación y desarrollo: Teoría y metodología de la intervención comunitaria*. Editorial Popular. <http://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=231701>
- Martínez Alonso, J. L. (2010). Las consultas populares municipales: Consideraciones sobre el marco normativo y su identificación como referéndum. *Anuario del Gobierno Local*, 1, 447-486. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3979775>
- Martínez, R. (2006). *Aspectos policiales de las políticas de seguridad: Armas y seguridad*. <https://doi.org/10/25027>
- Martínez, R., y Rodríguez, J. D. (2020). El lado oscuro de la inteligencia artificial.: El caso de los sistemas de armamento letal autónomo o los Killer Robots. *Ideas*, 48.
- Maskrey, A. (1989). *El manejo popular de los desastres naturales: Estudios de vulnerabilidad y mitigación*. Tecnología Intermedia.
- Maskrey, A. (1993). *Los Desastres No Son Naturales*. <https://www.desenredando.org/public/libros/1993/ldnsn/>

Análisis de la Participación Ciudadana como Herramienta para la Gestión Local del Riesgo en los municipios de Ingenio y Agüimes

- Medina Lima, E., y Rodríguez Suarez, S. (2019). *Análisis de la percepción de riesgos y la valoración del Servicio de Emergencias 1-1-2 dada por la población canaria*.
<https://riull.ull.es/xmlui/handle/915/14613>
- Millán Orozco, A., Treviño Espinosa, F., y Square Wilburn, J. (2012). Comunicación y percepción social del riesgo: Retos de participación. *Razón y palabra*, 80, 21.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4741942>
- Ministerio del Interior. (2012). *Guía Técnica para la Elaboración de un Plan de Autoprotección*.
<https://www.interior.gob.es/opencms/pdf/archivos-y-documentacion/documentacion-y-publicaciones/publicaciones-descargables/proteccion-civil/Guia-tecnica-para-la-elaboracion-de-un-plan-de-autoproteccion-NIPO-126-12-045-6.pdf>
- Montero Viñuales, E. (2023). La Seguretat Humana a les Platges: Construcció social, drets civils i estratègies de gestió del risc. Proposta d'una Estratègia Nacional de Seguretat Aquàtica amb Enfocament de Drets [Ph.D. Thesis, Universitat Autònoma de Barcelona]. En *TDX (Tesis Doctorals en Xarxa)*. <https://www.tdx.cat/handle/10803/690997>
- Naciones Unidas, U. de S. H. (2009). *Teoría y práctica de la seguridad humana: Aplicación del concepto de seguridad humana y el Fondo fiduciario de las Naciones Unidas para la seguridad de los seres humanos*. Naciones Unidas. https://procurement-notices.undp.org/view_file.cfm?doc_id=40197
- Narváez, L., Lavell, A., Ortega, G., y General, C. (2009). *La gestión del riesgo de desastres: Un enfoque basado en procesos*.
- Naser, A., Williner, A., y Sandoval, C. (2021). *Participación ciudadana en los asuntos públicos: Un elemento estratégico para la Agenda 2030 y el gobierno abierto*.
<https://repositorio.cepal.org/handle/11362/46645>
- Nieto, N. R. (2019). Gestión del Riesgo de Desastres. *INCyTU*, 033.

Análisis de la Participación Ciudadana como Herramienta para la Gestión Local del Riesgo en los municipios de Ingenio y Agüimes

- Norris, P. (2001). Digital Divide: Civic Engagement, Information Poverty and the Internet World-Wide. En *Info—The journal of policy, regulation and strategy for telecommunications* (Vol. 5).
<https://doi.org/10.1108/146366903322008287>
- OGP. (2023). Informe de resultados de Dinamarca 2019-2022. *Open Government Partnership*.
<https://www.opengovpartnership.org/es/documents/denmark-results-report-2019-2022/>
- Oltra, A., Piera, J., y Ferrando González, L. (2022). *Breve guía sobre Ciencia Ciudadana CSIC*.
<https://doi.org/10.20350/digitalCSIC/15221>
- Ortiz, G., Aledo, A., Aznar-Crespo, P., y Olcina-Cantos, J. (2025). La incorporación de la vulnerabilidad social en la gestión integral del riesgo de inundación. *Revista Española de Sociología*, 34(1), a255-a255. <https://doi.org/10.22325/fes/res.2025.255>
- Osorio, J. D. (2020). Technocracy, disaster risk reduction and development: A critique of the Sendai Framework 2015-2030. *Revista Derecho del Estado*, 47, 319-342.
<https://doi.org/10.18601/01229893.n47.10>
- Oswald, Ú., y Günter, H. (2009). *Reconceptualizar la seguridad en el siglo XXI*. UNAM, Centro de Ciencias de la Atmosfera. <https://books.google.es/books?id=BH6-zwEACAAJ>
- Pascual i Esteve, J. M. (2010). La gobernanza democrática de la seguridad en las ciudades. *Papers: Regió Metropolitana de Barcelona*, 53, 34-43.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3635618>
- Pastrana, J., Potenciano de las Heras, Á., y Gavari Starkie, E. (2019). Gestión del riesgo de desastres y protección civil en España: Aportes para el desarrollo de una cultura preventiva. *Revista de Estudios Latinoamericanos sobre Reducción del Riesgo de Desastres (REDER)*, 3(2), 44-57.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8785549>
- Pateman, C. (1970). *Participation and Democratic Theory*. Cambridge University Press.
<https://doi.org/10.1017/CBO9780511720444>

Análisis de la Participación Ciudadana como Herramienta para la Gestión Local del Riesgo en los municipios de Ingenio y Agüimes

- Peña López, I. (2019). *Convirtiendo participación en soberanía: El caso de decidim.barcelona*. Huygens Editorial.
- Peña, Y. H., y Cuervo, G. V. (2015). Hacia la construcción de conocimiento emergente para la gestión local del riesgo. *Cuadernos de Geografía*, 24(2).
<https://www.proquest.com/docview/1694862128/abstract/849BDAB6806A4107PQ/1>
- Pérez Carlos, A. (2020). *Descripción del nivel de percepción del riesgo tecnológico de los residentes en la Isleta*. <https://accedacris.ulpgc.es/jspui/handle/10553/102883>
- Pérez Rodríguez, N. M. (2023). Estrategia Canaria para la Reducción del Riesgo Volcánico: Una necesidad. *Tajogaite. Enseñanzas de una erupción volcánica (La Palma, otoño 2021): Actas de la XVIII Semana Científica Telesforo Bravo, 2023, ISBN 9788409547821, págs. 191-229, 191-229*. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9431985>
- Pindado, F. (2004a). Gobierno local y participación ciudadana. *Psychosocial Intervention*, 13(3), 307-324. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1096596>
- Pindado, F. (2004b). *La Participación Ciudadana en el ámbito local*. www.femp.es
- Pineda López, O. L., Arbeláez Caro, J. S., Castaño Morales, J. M., Medina Moreno, L. A., Roa García, L. D., y Rojas Aristizábal, L. (2022). Percepción del riesgo de desastres en habitantes del municipio de Pijao, Quindío, Colombia. *Diversitas*, 18(1).
<https://doi.org/10.15332/22563067.6374>
- Pinto, G. (2012). El cambio de paradigma: De la atención de desastres a la gestión del riesgo. *Boletín Científico. Sapiens Res.*, 2.
- PNUD, P. de las N. U. para el D. (1994). *Informe sobre Desarrollo Humano 1994: Nuevas dimensiones del desarrollo humano*.
- Quintero, S. P. C. (2020). Seguridad ciudadana y participación de las comunidades en América Latina. *Revista Científica General José María Córdova*, 18(29), 5-24.
<https://doi.org/10.21830/19006586.561>

Análisis de la Participación Ciudadana como Herramienta para la Gestión Local del Riesgo en los municipios de Ingenio y Agüimes

Ramírez, C. D. P., Andrade, J., Borja, A., Calero, E., Núñez, S., Pilatasig, R., y Vásquez, J. (2018).

Participación Ciudadana en La Gestión De Riesgos Como Eje Transversal Dentro La Planificación Local. Caso: Ciudad De Guaranda. *Revista De Investigación Talentos*, 5(2).
<https://doi.org/10.33789/talentos.5.87>

Ramírez Viveros, J. M. (2012). La política pública de participación ciudadana en el gobierno local:

Caso Alcobendas, España. *CONfines de relaciones internacionales y ciencia política*, 8(15), 101-131.

Reyes Rivero, A. C., Montilla Pacheco, A. D. J., Castillo Garcia, P. G., y Zambrano Vera, M. N.

(2017). Amenaza, vulnerabilidad y riesgo ante eventos naturales. Factores socialmente contruidos. *Journal of Science and Research: Revista Ciencia e Investigación*, 1(6), 22-28.
<https://doi.org/10.26910/issn.2528-8083vol2iss6.2017pp22-28>

Rivera Berrío, J. G. (2009). Un modelo de gobernanza para gestionar el riesgo. *Trilogía: Ciencia*

Tecnología Sociedad, 1(1 (Octubre)), 95-111.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4521412>

Rodríguez Fernández, L., Fernández Mena, A. L., Torres Magaña, M. P., Rodríguez Magaña, M. A., y

Rodríguez Fernández, M. A. (2024). Inteligencia artificial en la educación: Modelo de lenguaje de gran tamaño (LLM) como recurso educativo. *IPSUMTEC*, 7(2), 157-164.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9972960>

Rodríguez, J., y Martínez, R. (2020). Tecnología y deshumanización: El camino hacia la tercera

revolución de la guerra. *Anuario CEIPAZ*, 13, 109-126.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7802966>

Rojas Aravena, F. (2012). *Seguridad humana: Nuevos enfoques*. FLACSO.

<https://elibro.net/es/ereader/uab/79844>

Ronzaud, L. (2020). «E-Estonia»: La «marca país» digital como estrategia de difusión internacional.

Hérodote, N° 177-178(2), 267-280. Cairn.info. <https://doi.org/10.3917/her.177.0267>

Análisis de la Participación Ciudadana como Herramienta para la Gestión Local del Riesgo en los municipios de Ingenio y Agüimes

- Rowe, G., y Frewer, L. (2013). Public Participation Methods: A Framework for Evaluation. *Sci Technol & Hum Values*, 25. <https://doi.org/10.1177/016224390002500101>
- Sánchez, J. J. (2015). La participación ciudadana como instrumento del gobierno abierto. *Espacios públicos*, 43, 51-73. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9194260>
- Sánchez Sacristán, A. M. (2006). *Breves reflexiones en cuestiones de Cultura Preventiva*. <https://www.aneppce.org/wp-content/uploads/2020/10/BrevesreflexionesencuestionesdeculturapreventivaAngelMorata.pdf>
- Sandman, P. M. (2012). *Responding to community outrage: Strategies for effective risk communication* (American Industrial Hygiene Association).
- Sandoval, J., y Martínez, S. (2021). Gestión comunitaria del riesgo de desastre: Una propuesta metodológica-reflexiva desde las metodologías participativas. *Revista de Estudios Latinoamericanos sobre Reducción del Riesgo de Desastres REDER*, 5(2), 75-90. <https://doi.org/10.55467/reder.v5i2.73>
- Santamarta, J., Rodríguez-Martín, J., y Cruz-Pérez, N. (2021, febrero 22). *Observatorios ciudadanos para la gestión de riesgos geológicos en Canarias*. <https://www.ull.es/portal/cienciaull/observatorios-ciudadanos-para-la-gestion-de-riesgos-geologicos-en-canarias/>
- Serrano, J. L. (2010). Historia del riesgo. *Paralelo 36 Andalucía*. <https://www.paralelo36andalucia.com/historia-del-riesgo/>
- Shand, D., y Arnberg, M. (1996). Background paper. En *Responsive Government: Service Quality Initiatives* Ed. OECD (pp. 15-38). OECD.
- Suazo-Muñoz, C., Sandoval-Díaz, J., y Navarrete Valladares, C. (2025). Metodologías participativas en la gestión comunitaria del riesgo de desastre: Revisión sistemática de experiencias en América Latina. *Perspectiva geográfica*, 30, 1-21. <https://doi.org/10.19053/uptc.01233769.18772>

Análisis de la Participación Ciudadana como Herramienta para la Gestión Local del Riesgo en los municipios de Ingenio y Agüimes

- Subirats J., J. (2019). Movimientos sociales y esfera local. La proximidad como espacio de protección y emancipación. *Desacatos: Revista de Ciencias Sociales*, 61, 162-169.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7129869>
- TUE. (1992). *Unión Europea. Tratado de la Unión Europea, firmado en Maastricht el 7 de febrero de 1992. Diario Oficial de la Unión Europea L 191, 29 de julio de 1992, pp. 1-112.*
- Tur Ausina, R. (2013). Leyes de participación ciudadana. Las experiencias canaria y valenciana. *Revista Aragonesa de Administración Pública*, 44, 203-232.
- UNDP, P. de las N. U. para el D. D. de P. de C. y de R. (2004). *Informe Mundial: La Reducción de Riesgos de Desastres. Un desafío para el Desarrollo.*
<https://www.undp.org/es/publicaciones/informe-mundial-la-reduccion-de-riesgos-de-desastres-un-desafio-para-el-desarrollo>
- UNDRR. (2007). *Words into action: A guide to implementing the Hyogo Framework.*
<https://www.undrr.org/publication/words-action-guide-implementing-hyogo-framework>
- UNDRR, O. de las N. U. para la R. del R. de D. (2008, agosto 7). *La gestión del riesgo de desastres hoy: Contextos globales, herramientas locales* | <http://www.undrr.org/publication/la-gestion-del-riesgo-de-desastres-hoy-contextos-globales-herramientas-locales>
- UNDRR, O. de las N. U. para la R. del R. de D. (2015). *Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres. 2015-2030.* Refworld.
<https://www.refworld.org/es/ref/inforreu/undrr/2015/es/127880>
- UNDRR, O. de las N. U. para la R. del R. de D. (2025). *Reporte Especial sobre el uso de la tecnología en la reducción del riesgo de desastres.* <https://www.undrr.org/es/publication/documents-and-publications/reportespecial-sobre-el-uso-de-la-tecnologia-en-la>
- United Nations. (2014). *E-goverenment survey: 2014 e-government forthe future we want.*
- United Nations. (2024). *E-Government Survey 2024: Accelerating Digital Transformation for Sustainable Development—With the addendum on Artificial Intelligence.*

Análisis de la Participación Ciudadana como Herramienta para la Gestión Local del Riesgo
en los municipios de Ingenio y Agüimes

- Van Dijk, J. A. G. M. (2005). *The Deepening Divide: Inequality in the Information Society* (p. 240).
<https://doi.org/10.4135/9781452229812>
- Vargas, D. (2011). La reducción del riesgo de desastres: ¿un callejón con salida? *Revista EIRD informa-Las Américas*, 17. https://www.eird.org/esp/revista/no_17_2010/art9.html
- Vargas, J. E. (2002). *Políticas públicas para la reducción de la vulnerabilidad frente a los desastres naturales y socio-naturales* (UN. ECLAC. Environment and Human Settlements Division, Ed.). Naciones Unidas, CEPAL, División de Medio Ambiente y Asentamientos Humanos.
<https://digitallibrary.un.org/record/466054>
- Wilches-Chaux, G. (1993). *La vulnerabilidad global. En los desastres no son naturales compilado por Andrew Maskrey (Limón: LA RED, 1993), 11-44.*
<https://www.desenredando.org/public/libros/1993/ldnsn/html/cap2.htm>
- Wisner, B., Blaikie, P., Cannon, T., y Davis, I. (2004). *At Risk: Natural Hazards.*
- Young, I. M. (1996). Vida política y diferencia de grupo: Una crítica del ideal de ciudadanía universal. *Perspectivas feministas en teoría política*, 1996, ISBN 84-493-0339-7, págs. 99-126, 99-126.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=578707>

REFERENCIAS LEGISLATIVAS

Normativa Estatal

Constitución Española. Boletín Oficial del Estado, 29 de diciembre de 1978, núm. 311.

Disponible en: [https://www.boe.es/eli/es/c/1978/12/27/\(1\)/con](https://www.boe.es/eli/es/c/1978/12/27/(1)/con)

Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Boletín Oficial del Estado.

<https://www.boe.es/eli/es/l/1992/11/26/30/con>

Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno. Boletín Oficial del Estado. <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2013-12887>

Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. Boletín Oficial del Estado. <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1999-23750>

Ley Orgánica 3/1984, de 26 de marzo, reguladora de la iniciativa legislativa popular. Disponible en: <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1984-7249>

Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de medidas para la modernización del gobierno local. Disponible en: <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2003-23103>

Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General. Disponible en: <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1985-11672>

Normativa Autonómica de Canarias

Ley Orgánica 1/2018, de 5 de noviembre, de reforma del Estatuto de Autonomía de Canarias. Boletín Oficial del Estado. <https://www.boe.es/eli/es/lo/2018/11/05/1/con>

Ley 5/2010, de 21 de junio, canaria de fomento a la participación ciudadana. Boletín Oficial del Estado. <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2010-10985>

Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Disponible en <https://www.boe.es/eli/es/l/1992/11/26/30/con>

Normativa y Planes de Protección Civil

Real Decreto 524/2023, de 20 de junio, por el que se aprueba la Norma Básica de Protección Civil. Boletín Oficial del Estado. <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2023-14679>

Ley 17/2015, de 9 de julio, del Sistema Nacional de Protección Civil. Boletín Oficial del Estado. <https://www.boe.es/eli/es/l/2015/07/09/17/con>

Ley 9/2007, 13 abril, del Sistema Canario de Seguridad y Emergencias y de modificación de la Ley 6/1997, 4 julio (BOC 91, 16.7.97, corrección 94, 23.7.97; BOE 181, 30.7.97), de Coordinación de las Policías Locales de Canarias. Disponible en: <https://www3.gobiernodecanarias.org/juriscan/ficha.jsp?id=55955>

Real Decreto-ley 7/2024, de 11 de noviembre, por el que se adoptan medidas urgentes para el impulso del Plan de respuesta inmediata, reconstrucción y relanzamiento frente a los daños

Análisis de la Participación Ciudadana como Herramienta para la Gestión Local del Riesgo en los municipios de Ingenio y Agüimes

causados por la Depresión Aislada en Niveles Altos (DANA) en diferentes municipios entre el 28 de octubre y el 4 de noviembre de 2024. Disponible en: <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2024-23422>

DECRETO 60/2014, de 29 de mayo por el que se aprueba el Plan Especial de Protección Civil y Atención de Emergencias por Incendios Forestales de la Comunidad Autónoma de Canarias (INFOCA). Disponible en: <https://www.gobiernodecanarias.org/boc/2014/117/007.html>

Decreto 98/2015, 22 mayo, por el que se aprueba el Plan Territorial de Emergencias de Protección Civil de la Comunidad Autónoma de Canarias (PLATECA). Disponible en: <https://www.gobiernodecanarias.org/boc/2015/104/006.html>

DECRETO 112/2018, de 30 de julio por el que se aprueba el Plan Especial de Protección Civil y Atención de Emergencias por riesgo volcánico en la Comunidad Autónoma de Canarias (PEVOLCA). Disponible en: <https://www.gobiernodecanarias.org/boc/2018/154/002.html>

Plan de Emergencias Municipal de Agüimes. Homologado en la CAPC de 28 de octubre de 2019. Disponible en: <https://aguimes.es/wp-content/uploads/2022/02/PEMU-AGUIMES-BOP-21-septiembre-2018-114.pdf>

Plan de Emergencias Municipal de Ingenio. Homologado en la CAPC de 25 de junio de 2010. Revisado y homologado en la CAPC de 28 de octubre de 2019.

Normativa y Resoluciones Internacionales

Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la Seguridad Humana, Teoría y Práctica de la Seguridad Humana, Aplicación del concepto de seguridad humana y el Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la Seguridad de los Seres Humanos, 2009. Disponible en: https://procurement-notice.undp.org/view_file.cfm?doc_id=40197

Organización de las Naciones Unidas. Resolución 66/290 de la Asamblea General de Naciones Unidas. 10 de septiembre de 2012. Seguimiento del párrafo 143, relativo a la Seguridad Humana, del Documento Final de la Cumbre Mundial 2005. Disponible en: <https://docs.un.org/es/A/RES/66/290>

Organización de las Naciones Unidas. Resolución 69/283 de la Asamblea General de Naciones Unidas. 3 de junio de 2015. Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres. 2015-2030. Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNDRR). Disponible en: <https://docs.un.org/es/A/RES/69/283>

Unión Europea. (2012). Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea. Diario Oficial de la Unión Europea, C 326, 47-390. Disponible en: <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:12012E/TXT>

Unión Europea. Tratado de la Unión Europea, firmado en Maastricht el 7 de febrero de 1992. Diario Oficial de la Unión Europea L 191, 29 de julio de 1992, pp. 1-112. Disponible en: <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=DOUE-Z-1992-70000>

ANEXOS

ANEXO I. ANÁLISIS DE CONTENIDO ENCUESTA GESTORES PÚBLICOS

Análisis de contenido

A continuación, se muestran las 18 preguntas de la encuesta, dirigida a gestores públicos, de gestión local, en el ámbito de la Seguridad y Emergencias, para valorar sus conocimientos sobre la gestión en el mismo. Usted ha sido contactado como experto en el área y solicitamos su colaboración para evaluar la validez del contenido de esta prueba.

La tarea consiste en atribuir, para cada ítem, la valoración que considere más ajustada dentro de las cuatro categorías de respuesta:

- 1)"Esencial" lo indispensable e imprescindible que debe ser evaluado.
- 2)"Útil" interesante, pero prescindible.
- 3)"No necesario", contenidos superfluos que no aportan nada al conocimiento del nivel del participante.
- 4) "Otra", donde podrá añadir lo que estime oportuno.

1. Cómo valora usted la preparación de su municipio frente a las siguientes situaciones de riesgo en una escala de 1 a 5 (donde 1 es nada preparado y 5 es muy preparado):

Respuestas (Accidente de tráfico; Terremoto; Accidente Polígono Industrial; Situación de Alerta por Fenómenos Meteorológicos Adversos; Incendio forestal/urbano; Inundaciones por lluvias).

Marca una sola respuesta:

Esencial

Útil, pero no esencial

No necesaria

2. Considera que su municipio/isla es un lugar seguro (sin riesgos):

Respuestas (Totalmente seguro; Bastante seguro; Seguro; Poco seguro; Nada seguro)

Marca una sola respuesta:

Esencial

Útil, pero no esencial

No necesaria

Otro:

3. Para usted, ¿Qué tipos de peligros percibe en el ámbito del Sureste Grancanario que le preocupen más y le causan inseguridad?

Respuestas: (Riesgos naturales; Riesgos tecnológicos; Riesgos antrópicos; Riesgos sociales)

Marca una sola respuesta:

Esencial

Útil, pero no esencial

No necesaria

Otro:

4. Cómo calificaría la preparación de Canarias en una escala de 1 a 5, siendo 1 Muy mala y 5 Muy buena, para hacer frente a situaciones de emergencias por: Respuestas: (Riesgos naturales; Riesgos tecnológicos; Riesgos antrópicos; Riesgos sociales)

Marca una sola respuesta:

Esencial

Útil, pero no esencial

No necesaria

Otro:

5. ¿Qué instituciones, de las siguientes, le merece más credibilidad cuando emite avisos de alerta? Respuestas: (Policía Local; Protección Civil Local; Dirección de Seguridad y Emergencias Gobierno de Canarias; CECOES-112; Delegación del Gobierno; Ninguno de los anteriores)

Marca una sola respuesta:

Esencial

Útil, pero no esencial

No necesaria

Otro:

6. ¿Atiende usted los avisos de alerta que emiten las instituciones municipales, insulares o del gobierno? Respuestas: (Siempre; A veces; Nunca; NS/NC)

Marca una sola respuesta:

Esencial

Útil, pero no esencial

No necesaria

Otro:

7. Ante de la llegada del invierno ¿su institución se preocupa de realizar campañas de prevención destinadas a que la población vigile el estado de sus azoteas desagües, bajantes, bidones de agua, etc....? Respuestas: (No es algo que nos preocupe; siempre se realizan ese tipo de campañas; A vece se realizan ese tipo de campañas; 4) No se realizan ese tipo de campañas; No depende de mi institución)

Marca una sola respuesta:

Esencial

Útil, pero no esencial

No necesaria

Otro:

8. ¿Ha participado usted alguna vez en la realización de un simulacro organizado por su Ayuntamiento u otra Institución? Respuestas: (No, nunca he participado; El Ayuntamiento no tiene competencias para organizar simulacros; Sí, alguna vez que lo ha organizado otra institución; Sí, siempre que lo organizan; NS/NC)

Marca una sola respuesta:

Esencial

Útil, pero no esencial

No necesaria

Otro:

9. Si el Gobierno de Canarias declara la Situación de Alerta en alguno de sus Planes de Emergencia ¿Dónde podría obtener mejor información sobre esta Alerta? •En los Medios de Comunicación (Televisión, Radio, etc.) Respuestas:(llamaría al 1-1-2; Delegación del Gobierno; Llamaría a la Policía Local; Consejería/ concejalía de Seguridad)

Marca una sola respuesta:

Esencial

Útil, pero no esencial

No necesaria

Otro:

10. Cómo valora usted su preparación, desde el cargo que ostenta, para gestionar las siguientes situaciones de emergencias en una escala de 1 a 5 (donde 1 es nada preparado y 5 es muy preparado): Respuestas: (Inundación; Incendio sin heridos; Accidente múltiples víctimas; Colapso de estructuras (sin heridos))

Marca una sola respuesta:

Esencial

Útil, pero no esencial

No necesaria

Otro:

11. ¿Conoce usted el funcionamiento del 1-1-2 en Canarias? Respuestas: (No lo conozco; Sé que existe, pero no sé cómo funciona; Sí lo conozco)

Marca una sola respuesta:

Esencial

Útil, pero no esencial

No necesaria

Otro:

12. A la hora de elaborar el Plan de Emergencias Municipal, ¿sabe si se contó con la población a través de la participación ciudadana? Respuestas: (Sí; No; No lo sé)

Marca una sola respuesta:

Esencial

Útil, pero no esencial

No necesaria

Otro:

13. ¿Cuenta su Ayuntamiento con un plan de participación ciudadana donde se fomente la gestión del riesgo y así promover la cultura preventiva o de autoprotección en la ciudadanía? Respuestas: (Existe y se ha ejecutado; No existe plan en este sentido; No existe plan y sí me gustaría que hubiera/NC)

Marca una sola respuesta:

Esencial

Útil, pero no esencial

No necesaria

Otro:

14. ¿Le gustaría que su Ayuntamiento contase con un plan de participación ciudadana donde se fomente la gestión del riesgo y así promover la cultura preventiva o de autoprotección en la ciudadanía? Respuestas: (Sí, me encantaría; Sí, pero necesitaría asesoramiento para su implantación; No creo que la Participación Ciudadana sea una herramienta válida para este asunto; No me interesa este tema.)

Marca una sola respuesta:

Esencial

Útil, pero no esencial

No necesaria

Otro:

15. ¿Cuenta su Ayuntamiento con programas de educación en autoprotección prevención para la ciudadanía? Respuestas: (Sí; No; No, pero me gustaría que los hubiera; NS/NC)

Marca una sola respuesta:

Esencial

Útil, pero no esencial

No necesaria

Otro:

16. A lo largo de su vida, ¿ha recibido algún tipo de formación relacionada con el cargo que representa (Seguridad Ciudadana, Emergencias, ¿Protección Civil...)? Respuestas: (Sí he recibido formación; Sí he recibido formación, pero no la suficiente; No he recibido formación y estoy interesado; No he recibido formación y no me interesa)

Marca una sola respuesta:

Esencial

Útil, pero no esencial

No necesaria

Otro:

17. ¿Cree que es necesario que los cargos públicos, que ostentan puestos relacionados con la seguridad y las emergencias, deben tener formación al respecto? Respuestas: (No creo que sea necesario; Sí es necesario; NS/NC)

Marca una sola respuesta:

Esencial

Útil, pero no esencial

No necesaria

Otro:

18. ¿Recuerda si en los últimos 2 años se ha ofertado algún curso de formación en autoprotección destinado al personal del Ayuntamiento? Respuestas: (Sí; No; NS/NC)

Marca una sola respuesta:

Esencial

Útil, pero no esencial

No necesaria

Otro:

ANEXO II. ENCUESTA GESTORES PÚBLICOS

Encuesta Gestores Públicos

Las siguientes preguntas están dirigidas a gestores y técnicos públicos, de la Administración Local, en el ámbito de la Seguridad y Emergencias, de los Ayuntamientos de Ingenio y Agüimes con la finalidad de valorar sus conocimientos sobre la gestión en el ámbito de sus competencias.

Rogamos, por favor, responda con sinceridad a todas las preguntas, no le llevará más de 5 minutos.

Agradeciéndole de antemano su colaboración.

0. ¿Es usted Técnico/a o Gestor/a Municipal?

Marca solo un óvalo.

- ☐ Gestor/a Municipal (concejal/a de Seguridad, Protección Civil, Policía Local...)
- ☐ Técnico/a Municipal (Policía Local, Protección Civil...)

1. Cómo valora usted la preparación de su municipio frente a una situación de riesgo como: **TERREMOTO** (en una escala de 1 a 5 (donde 1 es nada preparado y 5 es muy preparado))

Marca solo un óvalo.

Nada
preparado

☐ 1

☐ 2

☐ 3

Análisis de la Participación Ciudadana como Herramienta para la Gestión Local del Riesgo
en los municipios de Ingenio y Agüimes

4

5

Muy
preparado

**2. Cómo valora usted la preparación de su municipio frente a una situación de riesgo como:
ACCIDENTE DE TRÁFICO (en una escala de 1 a 5 (donde 1 es nada preparado y 5 es muy preparado))**

Marca solo un óvalo.

Nada
preparado

1

2

3

4

5

Muy
preparado

Análisis de la Participación Ciudadana como Herramienta para la Gestión Local del Riesgo
en los municipios de Ingenio y Agüimes

3. Cómo valora usted la preparación de su municipio frente a una situación de riesgo como: ACCIDENTE POLÍGONO INDUSTRIAL (en una escala de 1 a 5 (donde 1 es nada preparado y 5 es muy preparado))

Marca solo un óvalo.

Nada
preparado

1

2

3

4

5

Muy
preparado

4. Cómo valora usted la preparación de su municipio frente a una situación de riesgo como: INCENDIO URBANO/FORESTAL (en una escala de 1 a 5 (donde 1 es nada preparado y 5 es muy preparado))

Marca solo un óvalo.

Nada
preparado

1

2

Análisis de la Participación Ciudadana como Herramienta para la Gestión Local del Riesgo
en los municipios de Ingenio y Agüimes

3

4

5

Muy
preparado

**5. Cómo valora usted la preparación de su municipio frente a una situación de riesgo como:
SITUACIONES DE ALERTA POR FENÓMENOS METEOROLÓGICOSADVERSOS (en una escala de 1 a 5
(donde 1 es nada preparado y 5 es muy preparado)**

Marca solo un óvalo.

Nada
preparado

1

2

3

4

5

Muy
preparado

Análisis de la Participación Ciudadana como Herramienta para la Gestión Local del Riesgo
en los municipios de Ingenio y Agüimes

**6. Cómo valora usted la preparación de su municipio frente a una situación de riesgo como:
INUNDACIONES POR LLUVIAS (en una escala de 1 a 5 (donde 1 es nada preparado y 5 es muy
preparado))**

Marca solo un óvalo.

Nada preparado	
☐	1
☐	2
☐	3
☐	4
☐	5
Muy preparado	

7. Considera que su municipio es un lugar seguro (sin riesgos)

Marca solo un óvalo.

☐	1	Totalmente seguro
☐	2	Bastante seguro
☐	3	Seguro
☐	4	Poco seguro

Análisis de la Participación Ciudadana como Herramienta para la Gestión Local del Riesgo
en los municipios de Ingenio y Agüimes

☐ 5 Nada seguro

8. Para usted, ¿Qué tipos de peligros percibe en el ámbito del Sureste Grancanario que le preocupen más y le causan inseguridad?

Marca solo un óvalo.

☐ 1 Riesgos naturales

☐ 2 Riesgos tecnológicos

☐ 3 Riesgos antrópicos

☐ 4 Riesgos sociales

☐ 5 NS/NC

☐ 6 Otro _____

9. Cómo calificaría la preparación de CANARIAS, en una escala de 1 a 5, siendo 1 Muy mala y 5 Muy buena, para hacer frente a situaciones de emergencias como: RIESGOS NATURALES (Inundaciones, Terremotos, Olas de calor, Vientos fuertes, Erupciones volcánicas...)

Muy mala

☐ 1

☐ 2

☐ 3

☐ 4

Análisis de la Participación Ciudadana como Herramienta para la Gestión Local del Riesgo
en los municipios de Ingenio y Agüimes

5

Muy buena

10. Cómo calificaría la preparación de CANARIAS, en una escala de 1 a 5, siendo 1 Muy mala y 5 Muy buena, para hacer frente a situaciones de emergencias como: RIESGOS ANTRÓPICOS (Desplome de estructuras, Accidentes actividades deportivas especializadas, Riesgos sanitarios como epidemias, Riegos debidos a concentraciones humanas...)

Muy mala

1

2

3

4

5

Muy buena

11. Cómo calificaría la preparación de CANARIAS, en una escala de 1 a 5, siendo 1 Muy mala y 5 Muy buena, para hacer frente a situaciones de emergencias como: RIESGOS TECNOLÓGICOS (Contaminación ambiental, Accidentes industriales, Accidentes de transporte...)

Muy mala

1

Análisis de la Participación Ciudadana como Herramienta para la Gestión Local del Riesgo
en los municipios de Ingenio y Agüimes

2

3

4

5

Muy buena

2. ¿Qué instituciones, de las siguientes, le merece más credibilidad cuando se emite avisos de alerta?

Marca solo un óvalo.

- ☐ Policía Local
- ☐ Protección Civil Local
- ☐ Dirección Gral. de Seguridad y Emergencias
- ☐ CECOES 1-1-2
- ☐ Delegación del Gobierno
- ☐ Ninguno de los anteriores

13. ¿Atiende usted los avisos de alerta que emiten las instituciones municipales, insulares o del gobierno?

Marca solo un óvalo.

- ☐ Siempre
- ☐ A veces

Análisis de la Participación Ciudadana como Herramienta para la Gestión Local del Riesgo
en los municipios de Ingenio y Agüimes

☐ Nunca

☐ NS/NC

14. Ante la llegada del invierno ¿su institución se preocupa de realizar campañas de prevención destinadas a que la población vigile el estado de sus azoteas desagües, bajantes, bidones de agua, etc....?

Marca solo un óvalo.

☐ No es algo que nos preocupe

☐ Siempre se realizan este tipo de campañas

☐ A veces se realizan este tipo de campañas

☐ No se realizan ese tipo de campañas

☐ No depende de mi institución

15. ¿Ha participado usted alguna vez en la realización de un simulacro organizado por su Ayuntamiento u otra Institución?

Marca solo un óvalo.

☐ No, nunca he participado

☐ El Ayuntamiento no tiene competencias para organizar simulacros

☐ Sí, alguna vez que lo ha organizado otra institución

☐ Sí, siempre que lo organizan

☐ NS/NC

16. Si el Gobierno de Canarias declarase la Situación de Alerta en alguno de sus Planes de Emergencia ¿Dónde cree que podría obtener mejor información sobre esta Alerta?

Marca solo un óvalo.

Análisis de la Participación Ciudadana como Herramienta para la Gestión Local del Riesgo
en los municipios de Ingenio y Agüimes

- ☐ En los Medios de Comunicación
- ☐ Llamaría al 1-1-2
- ☐ Llamaría a la Policía Local
- ☐ Delegación del Gobierno
- ☐ Dirección Gral. de Seguridad y Emergencias
- ☐ NS/NC

17. Cómo valora usted su preparación, en una escala de 1 a 5 (donde 1 es nada preparado y 5 es muy preparado), desde el cargo que ostenta, para gestionar situaciones de emergencias como, por ejemplo: Inundación; Incendio sin heridos; Accidente múltiples víctimas; Colapso de estructuras (sin heridos) ...

Marca solo un óvalo.

Nada
preparado

1

2

3

4

5

Muy
preparado

Análisis de la Participación Ciudadana como Herramienta para la Gestión Local del Riesgo
en los municipios de Ingenio y Agüimes

18. ¿Conoce usted el funcionamiento del 1-1-2 en Canarias?

Marca solo un óvalo.

- ☐ No lo conozco
- ☐ Sé que existe, pero no sé cómo funciona
- ☐ Sí lo conozco
- ☐ NS/NC

19. A la hora de elaborar el Plan de Emergencias Municipal, ¿sabe si se contó con la población a través de la Participación Ciudadana?

Marca solo un óvalo.

- ☐ Sí se contó
- ☐ No se contó
- ☐ NS/NC

20. ¿Cuenta su Ayuntamiento con un Plan de Participación Ciudadana donde se fomente la gestión del riesgo y así promover la cultura preventiva o de autoprotección en la ciudadanía?

Marca solo un óvalo.

- ☐ Existe y se ha ejecutado
- ☐ No existe plan en este sentido
- ☐ NS/NC

21. ¿Le gustaría que su Ayuntamiento contase con un plan de participación ciudadana donde se fomente la gestión del riesgo y así promover la cultura preventiva o de autoprotección en la ciudadanía?

Marca solo un óvalo.

- ☐ Sí, me encantaría
- ☐ Sí, pero necesitaría asesoramiento para su implantación

Análisis de la Participación Ciudadana como Herramienta para la Gestión Local del Riesgo
en los municipios de Ingenio y Agüimes

- ☐ No creo que la Participación Ciudadana sea una herramienta válida para este asunto.
- ☐ No me interesa este tema

22. ¿Cuenta su Ayuntamiento con programas de educación en autoprotección prevención para la ciudadanía?

Marca solo un óvalo.

- ☐ Sí
- ☐ No
- ☐ No, pero me gustaría que los hubiera
- ☐ NS/NC

23. A lo largo de su vida, ¿ha recibido algún tipo de formación relacionada con el cargo que representa (Seguridad Ciudadana, Emergencias, Policía Local, Protección Civil...)?

Marca solo un óvalo.

- ☐ Sí he recibido formación
- ☐ Sí he recibido formación, pero no la suficiente
- ☐ No he recibido formación y estoy interesado
- ☐ No he recibido formación y no estoy interesado
- ☐ Otro _____

24. ¿Cree que es necesario que los cargos públicos, que ostentan puestos relacionados con la seguridad y las emergencias, deben tener formación al respecto?

Marca solo un óvalo.

- ☐ No creo que sea necesario
- ☐ Sí es necesario

Análisis de la Participación Ciudadana como Herramienta para la Gestión Local del Riesgo
en los municipios de Ingenio y Agüimes

☐ NS/NC

☐ Otro _____

25 ¿Recuerda si en los últimos 2 años se ha ofertado algún curso de formación de autoprotección destinado al personal del Ayuntamiento?

Marca solo un óvalo.

☐ Sí

☐ No

☐ NS/NC

☐ Otro _____

ANEXO III. ENCUESTA PARTICIPANTES

ENCUESTA PREVIA AL PROCESO

Le agradecemos de antemano su colaboración para contestar a esta encuesta. Sólo preguntas muy rápidas y sencillas de contestar, para ello, le pedimos máxima sinceridad ya que su opinión y experiencia es muy importante para el resultado de nuestro estudio. Muchas gracias!

Datos personales

1. ¿Cuál es su edad?

- ☐ Entre 15-20
- ☐ Entre 20-30
- ☐ Entre 30-40
- ☐ Entre 40-50
- ☐ Entre 50-60
- ☐ Más de 60

2. ¿Cuál es su género?

- ☐ Hombre
- ☐ Mujer
- ☐ No binario

Análisis de la Participación Ciudadana como Herramienta para la Gestión Local del Riesgo
en los municipios de Ingenio y Agüimes

3. Nivel de estudios

- ☐ Sin estudios oficiales
- ☐ Educación Infantil y Primaria Educación
- ☐ Secundaria Obligatoria Bachiller
- ☐ Clico
- ☐ Formativo
- ☐ Universidad

4. Situación laboral

Marca solo un óvalo.

- ☐ Empleado/a
- ☐ Desempleado/a
- ☐ Jubilado/a

5. En caso de trabajar, ¿Cuál es su sector?

Marca solo un óvalo.

- ☐ Sector servicios (Comercio, hostelería, turismo,
- ☐ ocio...) Sector Primario (Agricultura, ganadería,
- ☐ pesca...) Sector Secundario (Industria, fabricación,
- ☐ energía...) Administración Pública
- ☐ Otro: _____

Análisis de la Participación Ciudadana como Herramienta para la Gestión Local del Riesgo
en los municipios de Ingenio y Agüimes

6. ¿Qué estilo de vida considera que lleva usted?

Marca solo un óvalo.

- ☐ Saludable (practico algo de deporte y alimentación saludable)
- ☐ Deportista (practico asiduamente deporte)
- ☐ Sedentario (No practico ningún
- ☐ deporte) No es algo que me preocupe
- ☐ Otro: _____

Experiencia Personal

7. ¿Cuál fue su reacción frente a una situación de peligro?

Marca solo un óvalo.

- ☐ Llamé a los servicios de emergencia
- ☐ Pedí ayuda a otras personas
- ☐ cercanas Otras acciones
- ☐ Comencé a gritar pidiendo ayuda
- ☐ Me superó la situación y me marché del
- ☐ lugar No fui capaz de hacer nada

Análisis de la Participación Ciudadana como Herramienta para la Gestión Local del Riesgo
en los municipios de Ingenio y Agüimes

8. ¿Qué haría usted si viviera una situación de peligro para usted u otras personas?

Marca solo un óvalo.

- ☐ Llamaría a los servicios de emergencia
- ☐ Mantendría la calma y actuaría en
- ☐ consecuencia No sé cómo reaccionaría
- ☐ Nunca me he planteado que pueda pasarme
- ☐ algo Reaccionaría con miedo

9. ¿Ha llamado alguna vez alguno de estos teléfonos?

Marca solo un óvalo.

- ☐ 1-1-2
- ☐ 061
- ☐ 091
- ☐ 092
- ☐ 080

Análisis de la Participación Ciudadana como Herramienta para la Gestión Local del Riesgo
en los municipios de Ingenio y Agüimes

Conocimientos para afrontar situaciones de emergencia y actitudes de autoprotección.

10. ¿Cómo valora usted su preparación frente a un accidente de tráfico con heridos? En una escala de 1 a 5 (donde 1 es nada preparado y 5 es muy preparado):

Marca solo un óvalo.

Nada Preparado

1 ☐

2 ☐

3 ☐

4 ☐

5 ☐

Muy Preparado

11. ¿Cómo valora usted su preparación frente a un incendio en su domicilio? En una escala de 1 a 5 (donde 1 es nada preparado y 5 es muy preparado):

Marca solo un óvalo.

Nada Preparado

☐

Análisis de la Participación Ciudadana como Herramienta para la Gestión Local del Riesgo
en los municipios de Ingenio y Agüimes

1 ☐

2 ☐

3 ☐

4 ☐

5 ☐

Muy Preparado

12. ¿Cómo valora usted su preparación frente a una situación en la que una persona sufra un atragantamiento? en una escala de 1 a 5 (donde 1 es nada preparado y 5 es muy preparado):

Marca solo un óvalo.

Nada Preparado

1 ☐

2 ☐

Análisis de la Participación Ciudadana como Herramienta para la Gestión Local del Riesgo
en los municipios de Ingenio y Agüimes

3 ☐

4 ☐

5 ☐

Muy Preparado

- 13. ¿Cómo valora usted su preparación frente a una situación en la que una persona sufra quemaduras cocinando por líquidos hirviendo o llama? en una escala de 1 a 5 (donde 1 es nada preparado y 5 es muy preparado):**

Marca solo un óvalo.

☐
1 ☐

2 ☐

3 ☐

4 ☐

5 ☐

Análisis de la Participación Ciudadana como Herramienta para la Gestión Local del Riesgo
en los municipios de Ingenio y Agüimes

- 14. ¿Cómo valora usted su preparación frente a una inundación por lluvias en su domicilio? en una escala de 1 a 5 (donde 1 es nada preparado y 5 es muy preparado):**

Marca solo un óvalo.

1

☐

2

☐

3

☐

4

☐

5

☐

Análisis de la Participación Ciudadana como Herramienta para la Gestión Local del Riesgo
en los municipios de Ingenio y Agüimes

Percepción del Riesgo

- 15. ¿Cómo valora usted la preparación de su municipio para afrontar un accidente de tráfico con heridos? en una escala de 1 a 5 (donde 1 es nada preparado y 5 es muy preparado)**

Marca solo un óvalo.

1 ☐

2 ☐

3 ☐

4 ☐

5 ☐

- 16. ¿Cómo valora usted la preparación de su municipio para afrontar un terremoto? En una escala de 1 a 5 (donde 1 es nada preparado y 5 es muy preparado)**

Marca solo un óvalo.

1 ☐

2 ☐

Análisis de la Participación Ciudadana como Herramienta para la Gestión Local del Riesgo
en los municipios de Ingenio y Agüimes

3 ☐

4 ☐

5 ☐

17. ¿Cómo valora usted la preparación de su municipio para afrontar un accidente * en el Polígono Industrial? en una escala de 1 a 5 (donde 1 es nada preparado y 5 es muy preparado)

Marca solo un óvalo.

1 ☐

2 ☐

3 ☐

4 ☐

5 ☐

Análisis de la Participación Ciudadana como Herramienta para la Gestión Local del Riesgo
en los municipios de Ingenio y Agüimes

- 18. ¿Cómo valora usted la preparación de su municipio para afrontar una situación de alerta por fuertes vientos, lluvias, mareas fuertes...? en una escala de 1 a 5 (donde 1 es nada preparado y 5 es muy preparado)**

Marca solo un óvalo.

1 ☐

2 ☐

3 ☐

4 ☐

5 ☐

- 19. ¿Cómo valora usted la preparación de su municipio para afrontar un incendio urbano/forestal? en una escala de 1 a 5 (donde 1 es nada preparado y 5 es muy preparado)**

Marca solo un óvalo.

1 ☐

2 ☐

Análisis de la Participación Ciudadana como Herramienta para la Gestión Local del Riesgo
en los municipios de Ingenio y Agüimes

3 ☐

4 ☐

5 ☐

20. ¿Cómo valora usted la preparación de su municipio para afrontar incidentes generados por riesgos de tipo social (pobreza, desempleo, drogadicción...)? En una escala de 1 a 5 (donde 1 es nada preparado y 5 es muy preparado)

Marca solo un óvalo.

1 ☒

2 ☐

3 ☐

4 ☐

5 ☐

Autoprotección

Análisis de la Participación Ciudadana como Herramienta para la Gestión Local del Riesgo
en los municipios de Ingenio y Agüimes

- 21. ¿Atiende usted a los avisos de alerta que emiten tanto el Gobierno de Canarias como su Ayuntamiento?**

Marca solo un óvalo.

- ☐ Siempre
☐ A veces
☐ Nunca
☐ NS/NC

- 22. Cuando el Ayuntamiento organiza un evento en el cual se concentran numerosas personas (Conciertos, romerías, eventos deportivos, etc.) y usted asiste al mismo, ¿Toma algunas precauciones?**

Marca solo un óvalo.

- ☐ Busco las evacuaciones o salidas de emergencias
☐ Busco la ubicación de los servicios de emergencias
☐ No tomo ninguna precaución
☐ No suelo ir a este tipo de eventos
☐

- 23. ¿Tiene usted en cuenta el color de la Bandera (que indica el estado del mar) cada vez que va a bañarse a alguna de las playas de su municipio?**

Marca solo un óvalo.

- ☐ Siempre
☐ A veces
☐ Nunca
☐ NS/NC

Análisis de la Participación Ciudadana como Herramienta para la Gestión Local del Riesgo
en los municipios de Ingenio y Agüimes

- 24. En su hogar, ¿todos los miembros de la familia saben cómo conectar y desconectar la corriente eléctrica, gas, y el agua de la casa?**

Marca solo un óvalo.

- ☐ Ninguno Sí,
☐ todos.
☐ Algunos

- 25. Antes de la llegada del invierno ¿Se preocupa de vigilar el estado de su azotea (desagües, bajantes, bidones de agua, etc.)?**

Marca solo un óvalo.

- ☐ No es algo que me preocupe
☐ Siempre lo reviso
☐ Solo lo reviso cuando tengo filtraciones en
☐ casa A veces lo reviso

- 26. ¿Tiene preparado en casa algún juego de linterna o velas, cocina tipo camping-gas, agua potable, medicinas, radio a pilas, en previsión de falta de fluido eléctrico o suministro de agua, ante una situación de Alerta por condiciones meteorológicas?**

Marca solo un óvalo.

- ☐ Sí lo tengo preparado
☐ No lo tengo preparado
☐ No había pensado en eso antes
☐ No es necesario, nunca falla el suministro eléctrico

Participación Ciudadana

Análisis de la Participación Ciudadana como Herramienta para la Gestión Local del Riesgo
en los municipios de Ingenio y Agüimes

27. ¿Sabe en qué consiste la Participación Ciudadana?

Marca solo un óvalo.

- ☐ No sé
- ☐ Sí sé en qué consiste
- ☐ Algo relacionado con Festejos
- ☐ Algo relacionada con las Asociaciones Vecinales
- ☐ Otro:

28. ¿Qué temas cree que se podrían abordar desde la Participación Ciudadana?

Selecciona todos los que correspondan.

- ☐ Presupuestos municipales
- ☐ Planificación urbanística Seguridad
- ☐ y emergencias Problemas sociales
- ☐ Otro: _____

29. ¿Ha participado en alguna actividad organizada por la concejalía de Participación Ciudadana de su municipio?

Marca solo un óvalo.

- ☐ Sí
- ☐ Sí, en numerosas ocasiones
- ☐ No
- ☐ No, pero me gustaría participar

Análisis de la Participación Ciudadana como Herramienta para la Gestión Local del Riesgo
en los municipios de Ingenio y Agüimes

☐ Otro: _____

- 30. ¿Ha participado usted alguna vez en la realización de un simulacro organizado por su Ayuntamiento u otra Institución?**

Marca solo un óvalo.

- ☐ Nunca he participado
- ☐ No he participado, pero me gustaría
- ☐ hacerlo Sí he participado
- ☐ Sí he participado, pero con otra institución

- 31. A la hora de elaborar el Plan de Emergencias Municipal, ¿sabe si su Ayuntamiento contó con la población para su elaboración?**

Marca solo un óvalo.

- ☐ Sí se contó
- ☐ No se contó
- ☐ NS/NC

- 32. ¿Le gustaría que su Ayuntamiento contase con un plan de participación ciudadana donde se fomente la gestión del riesgo y así promover la cultura preventiva o de autoprotección en la ciudadanía?**

Marca solo un óvalo.

- ☐ Sí, me encantaría
- ☐ No creo que la Participación Ciudadana sea una herramienta válida para este asunto
- ☐ No me interesa este tema
- ☐ NS/NC

Análisis de la Participación Ciudadana como Herramienta para la Gestión Local del Riesgo
en los municipios de Ingenio y Agüimes

33. ¿Sabe si su Ayuntamiento cuenta con programas de educación en autoprotección y prevención para la ciudadanía?

Marca solo un óvalo.

- ☐ Sí
- ☐ No, pero me gustaría que los hubiera
- ☐ NS/NC

ANEXO IV. EMAIL CONCEJALES

Buenos días

Mi nombre es José Martín López Guillén, soy alumno doctorando del Programa de Doctorado "Seguridad Humana y Derecho Global" de la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB). El tema de estudio de la tesis que estoy desarrollando y que está dirigida por la Doctora Roser Martínez Quirante, de la UAB y el Doctor José Enrique Hernández Rodríguez de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, tiene como objetivo general:

"Analizar la Participación Ciudadana como una herramienta de gestión del riesgo, con el fin de fomentar la cultura preventiva o de autoprotección, ante las diversas amenazas que afectan a la Seguridad Humana en el Sureste de Gran Canaria."

Partiendo del enfoque de Seguridad Humana que propone la Consejo de Seguridad Humana de las Naciones Unidas, en su Informe, *"Seguridad Humana ahora"*, cuyas principales características son: *"centrado en las personas; multisectorial; integral; contextualizado y preventivo"* y teniendo una visión multidisciplinar a la hora de afrontar las inseguridades, esta propuesta de tesis surge por el interés en que, la Participación Ciudadana, sea considerada una herramienta más en la reducción de los riesgos que afectan a la propia Seguridad Humana, fomentando para ello, una cultura preventiva y la adquisición de una conciencia del riesgo por parte de todos los actores sociales que componen los municipios de Ingenio y Agüimes.

Me pongo en contacto con usted, para ver si era posible tener una entrevista y explicarle con más detenimiento mi proyecto de investigación y si sería posible contar con la colaboración de su Ayuntamiento.

Muchas gracias.
Saludos cordiales.

Análisis de la Participación Ciudadana como Herramienta para la Gestión Local del Riesgo en los municipios de Ingenio y Agüimes

ANEXO V. CRONOGRAMA

Cronograma



ANEXO VI. PROCESO PARTICIPATIVO INGENIO

PROPUESTA PROCESO PARTICIPATIVO PARA LA REDUCCIÓN DE RIESGOS Y FOMENTO DE LA CULTURA DE AUTOPROTECCIÓN EN INGENIO



Análisis de la Participación Ciudadana como Herramienta para la Gestión Local del Riesgo
en los municipios de Ingenio y Agüimes

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1.INTRODUCCIÓN

2.JUSTIFICACIÓN

3.OBJETIVOS

4.PROCESO

5.TEMPORALIZACIÓN

6. CUANTIFICACIÓN DE GASTOS PREVISTOS

8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ANEXOS

1.INTRODUCCIÓN

Durante la última década, la sociedad ha desarrollado una mayor capacidad de organización, dando lugar a diversos movimientos y fenómenos sociales, como la defensa de los derechos de las mujeres, las acciones ciudadanas a favor del medio ambiente y una participación más activa en la vida política, entre otros.

Asimismo, las instituciones han apostado, también, por la participación ciudadana, elaborando normativa y reglamentos que facilitan a los ciudadanos su intervención en los asuntos públicos. En este sentido, hay que tener en cuenta las dimensiones de la Agenda 2030 para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible: *“personas, prosperidad, planeta, participación colectiva y paz”*.

Tal como indica el Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la Seguridad Humana (UNTFHS) la Seguridad Humana requiere de enfoques amplios que destaquen la importancia de impulsar respuestas conjuntas, coordinadas entre distintos sectores y ámbitos, integrando las diversas agendas de quienes trabajan por la protección de la comunidad.

Se puede observar cómo, en los últimos años, la aparición de eventos inesperados, son cada vez más habituales, ejemplo de ello son los incendios forestales (Málaga, Gran Canaria, Tenerife, León...), fenómenos meteorológicos adversos (Borrasca Filomena, Ola de Calor Lucifer...) incendios urbanos (Nave Industrial Badalona, Polígono Industrial Seseña...), crisis sanitaria (Covid 19), accidentes de transporte (Accidente tren Alvia...), erupciones volcánicas como la de La Palma...

Para Aledo y Mañas (2018) a finales del siglo XX se produjo un cambio de enfoque en la gestión de desastres. Se pasó de un modelo tecnocrático, centrado en soluciones tecnológicas y en el predominio de la visión experta, a un nuevo paradigma basado en la vulnerabilidad. Este

enfoque, impulsado por las convenciones mundiales de *Hyogo*¹⁰¹ y *Sendai*¹⁰², subraya la importancia de aplicar metodologías participativas que integren a todos los grupos de interés (stakeholders en inglés) en la gestión de la complejidad del riesgo, poniendo especial atención en las acciones dirigidas a los grupos más vulnerables.

Es por ello, que es necesaria una cultura preventiva que vaya permeando en los distintos niveles organizativos de la sociedad y facilite, que las personas se conciencien y aprendan a afrontar estas situaciones de crisis dando la respuesta más adecuada para su resolución, y así minimizar los daños. Para que la cultura preventiva sea eficaz, debe, según Pastrana (2019), ser capaz de “...adecuarse y adaptarse a los nuevos tiempos y a los nuevos peligros y requiere también, del esfuerzo y compromiso de los poderes públicos y todos los actores sociales.

Los procesos participativos son excelentes herramientas que nos permiten hacer mejores diagnósticos, favoreciendo la indagación y contraste de diferentes puntos de vista, enriqueciendo la calidad en la toma de decisiones para la gestión eficaz, en el caso que nos ocupa, la gestión local del riesgo.

2.JUSTIFICACIÓN

Son numerosos los ejemplos en los que las metodologías participativas son cada vez más utilizadas entre investigadores para llevar a cabo acciones relacionadas con la gestión comunitaria del riesgo de desastres. Debe ser participativo, ya que, *“el problema es parte del proceso de desarrollo local, tanto la generación de la condición del riesgo como la solución a su problemática...”* y, por lo tanto, *“...requieren del involucramiento total de las Instituciones y organizaciones comunales y planificada”* Chuquisengo, O & Gamarra, L. (2002).

¹⁰¹ Marco de Acción de Hyogo adoptado por 168 países en la conferencia sobre reducción de riesgos en Hyogo, Japón a principios de 2005 y con vigencia hasta el 2015.

¹⁰² Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 ofrece a sus 187 Estados miembros una serie de acciones concretas que se pueden tomar para proteger los beneficios del desarrollo contra el riesgo de desastres.

Análisis de la Participación Ciudadana como Herramienta para la Gestión Local del Riesgo en los municipios de Ingenio y Agüimes

Lavell, A. (2003) considera la Gestión del Riesgo ante desastres como un proceso social complejo cuyo objetivo principal es disminuir, anticipar y controlar de forma continua el riesgo de desastres dentro de la sociedad, alineado e integrado con metas de desarrollo humano, económico, ambiental y territorial sostenibles. Por lo tanto, este proceso admite, desde el inicio, diversos niveles de coordinación e intervención que van desde lo global, integral y sectorial, pasando por lo macro territorial, hasta lo local, comunitario e incluso familiar.

Diseñar y desarrollar programas para la reducción local de riesgos implica el desarrollo de capacidades de afrontamiento y resiliencia de las comunidades allá donde se implementan. En este sentido, la UNISDR¹⁰³ (2009) define a la resiliencia como “la capacidad de un sistema, comunidad o sociedad expuestos a una amenaza para resistir, afrontar, adaptarse y recuperarse de sus impactos de forma rápida y eficaz, garantizando además la conservación y recuperación de sus estructuras y funciones esenciales”.

La concejalía de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Ingenio según recoge en su página web “...tiene como objetivo impulsar la participación de los vecinos y vecinas en la toma de decisiones y en la búsqueda del bien común para nuestro municipio”.

En el Reglamento de Participación Ciudadana del municipio, destacan los siguientes objetivos:

- ✓ Facilitar y promover la participación de la ciudadanía, la transparencia y las entidades en la gestión municipal, respetando las facultades de decisión que corresponden a los órganos representativos regulados por las leyes.
- ✓ Facilitar la más amplia información sobre cualquier tema de interés social.
- ✓ Promover la convivencia y el civismo a través del conocimiento de la gestión municipal y la corresponsabilidad en los asuntos públicos.
- ✓ Promover la autonomía de la ciudadanía.

¹⁰³ Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres fue creada en diciembre de 1999, es el punto focal designado en el sistema de las Naciones Unidas para la coordinación y asegurar sinergias entre las actividades de reducción de desastres de las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y de las actividades en los campos socioeconómicos y humanitarios.

Análisis de la Participación Ciudadana como Herramienta para la Gestión Local del Riesgo en los municipios de Ingenio y Agüimes

- ✓ Profundizar en formas de gestión públicas compartidas con la participación amplia de la sociedad civil.

Por otro lado, entre los objetivos del Plan de Emergencias Municipal de Ingenio, destaca el siguiente: *“Promover la información y concienciación de la población sobre los riesgos y las medidas de prevención y protección a adoptar, desarrollando los mecanismos para informar a la población acerca de los riesgos que les puedan afectar y las medidas de protección a seguir en caso de que los mismos desencadenen en una emergencia.”*

Es por eso por lo que la información y la participación de la población en el conocimiento de los riesgos, *“es un aspecto que además contribuye a la reducción de los riesgos y promueve una colaboración más activa en la gestión de la emergencia”*.

Diversas experiencias han evidenciado que la gestión de riesgos es más eficaz cuando la comunidad, tras identificar sus propias debilidades, participa de forma activa en la toma de decisiones y en su reducción, en lugar de recibir soluciones impuestas desde fuera y desconectadas de su realidad.

3.OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Realizar un proceso participativo abierto a la ciudadanía, colectivos, asociaciones, empresarios, profesionales de las emergencias y seguridad del municipio de Ingenio, donde los/as participantes puedan desarrollar hábitos preventivos que les permitan responder de forma adecuada ante una emergencia, así como identificar e interpretar correctamente las alertas tempranas, las señales de peligro ante un posible desastre y las indicaciones correspondientes. En suma, fomentar mediante este proceso una cultura de prevención que contribuya a disminuir los riesgos y limitar los daños.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar los actores de este proceso participativo a través de la técnica de Mapeo de Actores que permita reconocer aquellas personas y organizaciones que se consideran importantes para la planeación, diseño e implementación de este proceso.
- Escuchar las experiencias previas de los participantes sobre situaciones de emergencia que hayan vivido dentro y fuera del municipio.
- Conocer la percepción del riesgo¹⁰⁴ que poseen los participantes frente a las amenazas a las que están expuestos en su municipio.
- Elaborar, de forma participativa y colaborativa, un mapa de riesgos municipal partiendo de la propia percepción del riesgo de los participantes.
- Formar y preparar a los participantes frente a las situaciones de riesgos más habituales en el municipio, para así, dar respuestas efectivas frente a estos y crear una cultura preventiva en el municipio.
- Dar a conocer y explicar, a todos los participantes, el Plan de Emergencias Municipal de Ingenio.

¹⁰⁴ La percepción de riesgos de desastres “...constituye un proceso en el que se valoran las posibilidades de que un peligro natural, sanitario o tecnológico provoque un desastre en un determinado contexto espacio temporal, a partir de las vulnerabilidades existentes”. (Jiménez-Denis et al., 2017)

Análisis de la Participación Ciudadana como Herramienta para la Gestión Local del Riesgo en los municipios de Ingenio y Agüimes

- Dar a conocer y explicar, a todos los participantes, el Reglamento de Participación Ciudadana de Ingenio.
- Facilitar la creación de redes, y canales de comunicación donde se comparta el conocimiento mutuo, el intercambio de experiencias, entre colectivos, ciudadanos y administración donde se aborde la cultura preventiva y la prevención de riesgos de desastre.

Análisis de la Participación Ciudadana como Herramienta para la Gestión Local del Riesgo en los municipios de Ingenio y Agüimes

4.PROCESO

El proceso consta de varias fases identificada como: *Preparación, Información, Debate / Participación y Retorno / Evaluación.*



Ilustración 1. Fases del Proceso
(elaboración propia)

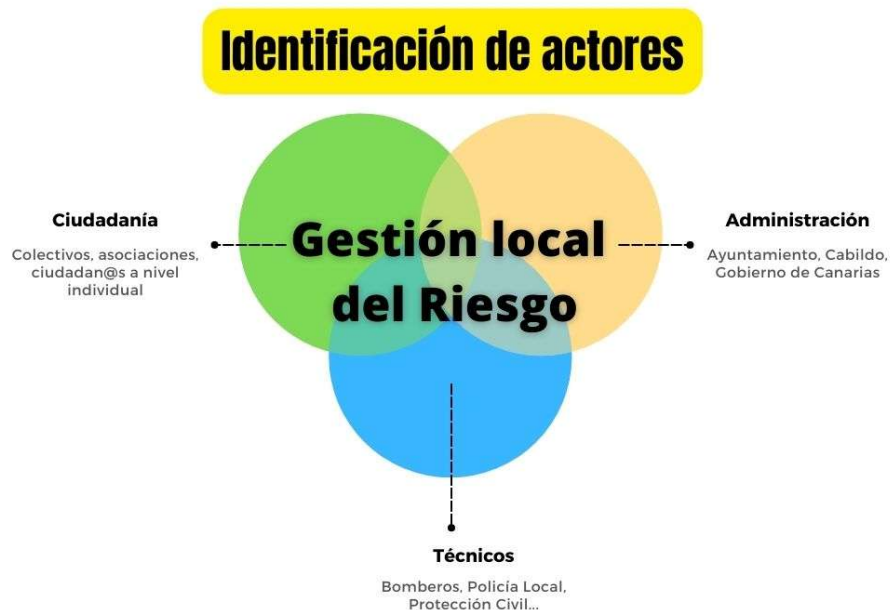
La primera de ellas es la Fase de **Preparación** donde se incluyen todas las acciones previas que son necesarias desarrollar con antelación para garantizar la participación ciudadana en el tema que nos atañe. Es el momento de establecer los objetivos, contenidos y metodologías del proceso, dando respuesta a cuestiones como: ¿por qué y para qué se impulsa esta iniciativa participativa?, ¿qué expectativas se tienen al iniciarla?, ¿qué normas la regirán?, ¿quiénes serán convocados?, ¿cómo se desarrollará?, ¿qué temas se abordarán y cuáles quedarán fuera del debate?, y ¿qué compromisos asumirá la entidad promotora con las personas participantes?, entre otras.

Durante este periodo, todas las tareas, tienen el objetivo de planificar la participación y definir el marco del proceso participativo en el que se determina el tema que vamos a afrontar y la manera de cómo se va a desarrollar.

Es ahora cuando se constituye el “grupo motor” conformado por “*expertos/profesionales y expertos/convivenciales, siendo central para estos últimos el interés por participar, implicarse y con disponibilidad de tiempo, con el objetivo de dar sostenibilidad al grupo*” (Villasante, 2014).

Análisis de la Participación Ciudadana como Herramienta para la Gestión Local del Riesgo en los municipios de Ingenio y Agüimes

También es el momento de definir el mapa de actores¹⁰⁵ y el marco del proceso, así como los mecanismos de participación y los límites del propio proceso. También resulta fundamental identificar y anticipar a los actores que tendrán mayor influencia y presencia en el proceso participativo, con el fin de comprender su capacidad de acción y sus demandas particulares.



— **Ilustración 2. Identificación de actores (elaboración propia)**

Administración: al tratarse de un proceso transversal será necesaria la colaboración e intervención de más de una concejalía y departamento del Ayuntamiento de Ingenio. También podrían intervenir otras instituciones ajenas al Ayuntamiento como el Cabildo de Gran Canaria (Consorcio de Emergencias, CECOPIN) y el Gobierno de Canarias (CECOES 1-1-2, SUC y GES).

Técnicos: podrán participar en el proceso, técnicos pertenecientes al propio Ayuntamiento (Oficina de Seguridad, Voluntarios de Protección Civil...) y también externos especialistas en los temas a tratar (Bomberos, Policías, Protección Civil, etc.)

¹⁰⁵ "...conjunto de personas e instituciones que son claves y deben estar presentes para hablar sobre la gestión local del riesgo"

Ciudadanía: ésta puede ser en representación de colectivos/asociaciones o a nivel individual. Es de vital importancia que queden representados todos o el mayor número de barrios del municipio.

Es necesario contar con una visión clara sobre el alcance que tendrá el proceso participativo en la toma de decisiones o en la aportación de los participantes al diseño y desarrollo de este. Este aspecto es clave para evitar crear expectativas poco realistas en la ciudadanía que, con el tiempo, puedan derivar en desinterés hacia futuras iniciativas similares.

En este sentido, durante esta fase se debería definir los espacios de participación. Se tendrá en cuenta la accesibilidad a los mismos, siendo estos, facilitadores del diálogo y la integración del mayor número de puntos de vista, desde la pluralidad. Deben establecerse escenarios en los que, de manera horizontal, *“...se puedan expresar opiniones, debatir principios, razonar visiones, realizar diagnósticos y planificaciones e intercambiar y divulgar información desde diferentes posiciones”*. García-Montes, N. (2019).

Una vez se defina el proceso participativo y el contexto en el que se llevará a cabo, es clave, en la etapa de Información y a través de un Plan de Comunicación, mantener informados a todos los actores involucrados sobre su desarrollo. Para que el mensaje llegue a la mayor cantidad de personas, se puede crear una estrategia de comunicación que utilice diferentes medios y canales, como: medios locales, redes sociales, carteles, tableros de anuncios del municipio, la página web del Ayuntamiento, entre otros. También, se pueden organizar encuentros presenciales abiertos a toda la ciudadanía para atraer a aquellos grupos que suelen participar menos. Estas reuniones pueden tener varios formatos:

- Charlas informativas.
- Exposición pública.

Durante la fase de **Debate y participación** se promoverá el diálogo y el contraste de argumentos, también es el momento de recoger todas las aportaciones y experiencias de los/as participantes.

Análisis de la Participación Ciudadana como Herramienta para la Gestión Local del Riesgo en los municipios de Ingenio y Agüimes

Supone también, el primer acercamiento, así como, un diagnóstico de los distintos tipos de riesgos (Naturales, Antrópicos y Tecnológicos) (ver ANEXO I) que puedan afectar a la Seguridad Humana en el municipio de Ingenio. Tiene como objetivo realizar una aproximación, que facilite la comprensión del tema, identificar los actores del proceso y ampliar conocimientos.

La elaboración del diagnóstico tendrá un carácter participativo por lo que se su construcción será colectiva, contando con la participación de todos los actores nombrados en el punto anterior.

Se facilitará un cuestionario ad hoc para este proceso, con el objetivo de tener un primer conocimiento de lo que saben en relación con los siguientes bloques temáticos:

- Percepción del riesgo.
- Conocimientos para afrontar una situación de emergencia y actitudes de autoprotección.
- Nociones sobre los distintos servicios de emergencias y seguridad.
- Nociones sobre Participación Ciudadana.

Al finalizar el proceso se volvería a pasar el cuestionario, entre los/as participantes, para comprobar si ha habido alguna variación en las respuestas, poder realizar un análisis más exhaustivo del tema abordado y definir las conclusiones del proceso.

Durante esta fase se un realizará análisis de la realidad en la que se desarrolla este proceso. En esta línea, se pondrán en práctica las metodologías participativas que permitan involucrar al mayor número posible de colectivos y personas. Además, se implementarán mecanismos complementarios que garanticen la inclusión de toda persona que, debido a su situación social o cultural, alguna discapacidad, lugar de residencia u otros factores, enfrente barreras para comunicarse o acceder a los canales de participación previstos en este proceso.

Del mismo modo, es importante considerar las vivencias de quienes intervienen en el proceso, ya que los espacios participativos brindan a la ciudadanía la oportunidad de compartir preocupaciones, intereses, experiencias y dificultades con otras personas. Estos espacios

también permiten el desarrollo de habilidades personales y sociales, como la escucha activa, la empatía y la comunicación. Además, la participación constituye un proceso formativo, que impulsa el aprendizaje individual y la identificación de necesidades colectivas, facilitando el paso de posturas centradas en lo individual hacia el compromiso con el bien común. El simple hecho de sentirse escuchado por la Administración, y de que esta reconozca su voz y su papel en la solución de los problemas, contribuye a que la ciudadanía recupere la confianza en la acción política (Uriarte et al, 2014).

En esta etapa, partiendo de un ejercicio de escucha activa, se pretende analizar de qué manera los distintos tipos de riesgos, presentes en su entorno cercano, impactan en los/as participantes. Para ello, se pueden emplear técnicas o dinámicas participativas que faciliten la comprensión, reduzcan la ambigüedad y refuercen la relevancia personal del tema, contribuyendo al mismo tiempo a generar una mayor conciencia sobre el riesgo.

Con el objetivo de facilitar la construcción colectiva del conocimiento, es el momento de promover la escucha y dinámicas de intercambio entre los participantes y los técnicos especialistas en las materias a tratar, haciendo uso de un lenguaje que todos puedan entender, con el fin de poder encaminar la actuación y realizar devoluciones creativas que ayuden a resolver sus inquietudes relacionadas con sus percepciones del riesgo.

También, es el momento para identificar las diferentes capacidades y alianzas entre grupos que poseen como posible equipo de trabajo, tanto en lo relativo a la organización para la acción como en su potencial para movilizar recursos frente a las oportunidades que ofrecen las estructuras comunitarias, gubernamentales o del ámbito empresarial. (Sandoval et al. 2018).

Serán los propios participantes los que, partiendo de sus propias experiencias, conocimientos, debilidades y capacidades, los que elaboren, junto con los técnicos especialistas, una serie de propuestas que ayuden a mejorar sus respuestas frente a situaciones de riesgo, generando así, en ellos, cultura preventiva para alcanzar, una sociedad con capacidades de afrontamiento y resiliencia, y que afronte de manera correcta los riesgos a los que está expuesta, reduciendo,

Análisis de la Participación Ciudadana como Herramienta para la Gestión Local del Riesgo en los municipios de Ingenio y Agüimes

de esta manera, los daños que estos causan y generando así cultura de la seguridad tal y como recoge el Plan de Emergencias Municipal de Ingenio.

La Investigación-Acción-Participativa (IAP) se entiende, como señalan Eizaguirre y Zabala, como una vía para transformar la realidad y afrontar los problemas de una comunidad partiendo de lo que ya tiene: sus propios recursos y la participación activa de la gente. La idea central es clara: generar un conocimiento que nace del saber popular, un saber que se hace visible se amplía y se organiza a medida que la propia población investiga. En ese camino, los investigadores no son protagonistas, sino facilitadores que ponen a disposición herramientas y métodos. El resultado no es solo conocimiento. Es, sobre todo, un proceso de empoderamiento que abre la puerta a una mayor capacidad de acción política —en un sentido amplio— y al diseño o fortalecimiento de estrategias colectivas para impulsar el cambio.

A lo largo del proceso será indispensable elaborar registros de las distintas reuniones, responder a las solicitudes de información formuladas por las personas participantes y mantener una actitud transparente, difundiendo abiertamente los contenidos debatidos y el avance del proceso.

Análisis de la Participación Ciudadana como Herramienta para la Gestión Local del Riesgo en los municipios de Ingenio y Agüimes

Las sesiones y debates se planificarán teniendo en cuenta las particularidades del proceso y el perfil de las personas convocadas a participar. Los lugares donde se lleven a cabo deberán ser fácilmente accesibles y asegurar condiciones óptimas de movilidad y participación para todas las personas. Antes de iniciar cada sesión, será necesario que todos los asistentes conozcan las normas que rigen la convivencia y el buen desarrollo de las actividades. En todo momento, se debe velar por el respeto mutuo, la libertad de expresión, la equidad en el trato y la efectividad de los intercambios.



Ilustración 3. Herramientas participativas (elaboración propia)

Asimismo, las herramientas y las técnicas que se empleen deben estar al servicio de las necesidades del propio proceso y, siempre, teniendo en cuenta las características de las personas que van a tomar parte de estas.

“La **fase de retorno** tiene por objetivo dar a conocer a todas las personas participantes y al conjunto de la ciudadanía los resultados finales que han surgido del proceso de participación

Análisis de la Participación Ciudadana como Herramienta para la Gestión Local del Riesgo en los municipios de Ingenio y Agüimes

ciudadana”. (Fases del proceso participativo - La Model se abre a la ciudad - decidim.barcelona, s. f.).

Es por ello por lo que, al finalizar las fases anteriores, será necesario elaborar un informe a modo de síntesis del proceso, con los resultados y propuestas para facilitar respuestas argumentadas con el mayor consenso posible. La devolución de este proceso podrá provocar y estimular nuevas opiniones, nuevos datos o nuevas interpretaciones de los riesgos locales y la cultura preventiva. Además, permitirá que los/as participantes de este proceso se apropien de los conocimientos aportados en cada sesión, para que los hagan suyos, tomen conciencia de su realidad y refuercen su motivación para la adquisición de herramientas que ayuden a reducir su vulnerabilidad. Se podría difundir los resultados de este proceso por diferentes medios como: informes, memorias, exposiciones, muestras, charlas, publicaciones, Internet, medios de comunicación locales, etc.)

Del mismo modo, y con el propósito de conocer el nivel de satisfacción de los/as participantes y para que sirva de aprendizaje que ayuden a perfeccionar futuros procesos, se llevará a cabo una **evaluación** que recoja impresiones sobre el ambiente y el grado de implicación en cada sesión. Esta valoración se basará en distintos criterios: los vinculados al enfoque participativo, los relativos a la coordinación del proceso, los referidos a los grupos y personas participantes, y aquellos relacionados con los contenidos tratados.

5. TEMPORALIZACIÓN

A continuación, se muestra una propuesta de temporalización para el desarrollo del Proceso. Cada sesión tendrá una duración aproximada de 2 horas, dependiendo de la temática o actividades que se aborden y si todo se desarrolla como está previsto, podrían haber 2 o 3 sesiones por cada mes.



Ilustración 4. Temporalización

6. CUANTIFICACIÓN DE GASTOS PREVISTOS

La cuantificación de los gastos previstos es aproximada. Muchos de los recursos tanto humanos como materiales serán municipales y tendrán un mínimo coste:

Se podrá hacer uso de los locales sociales que dispone el Ayuntamiento por todo el municipio.

También se realizarán gestiones con los diferentes recursos que intervienen en la seguridad y Emergencias en la Mancomunidad del Sureste como pueden ser:

- Policía Local de Ingenio (a través de la Oficina de Seguridad)
- Protección Civil de Ingenio.

Análisis de la Participación Ciudadana como Herramienta para la Gestión Local del Riesgo en los municipios de Ingenio y Agüimes

- Consorcio de Emergencias de Gran Canaria (Bomberos)
- CECOPIN (Centro de Coordinación Operativa Insular en las Islas Canarias del Cabildo de Gran Canaria)
- Técnicos/as municipales de diferentes concejalías (Participación Ciudadana, Protección Civil, etc....)
- Medios de comunicación local (radio, televisión...)
- Graduados/as en Seguridad y Control de Riegos.

Lo materiales sugeridos para el desarrollo de este proceso participativo pueden ser:

- Proyector.
- Ordenador portátil.
- Materiales fungibles como: marcadores, gomas de borrar, lápices, rotuladores, hojas de papel, rollos de papel, clips, resaltadores, etc....
- Altavoz para las sesiones en exteriores.
- Cámaras de fotos.

8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aledo, A., y Mañas, J. (2018). Troca de saberes. Participação na gestão de risco. Publicado en el libro SULAIMAN, SN; JACOBI, PR Melhor prevenir: olhares e saberes para a redução de risco de desastres. São Paulo: IEE–USP.
- Chuquisengo, O & Gamarra, L. (2002). Propuesta metodológica para la gestión local de riesgos de desastre; Una experiencia práctica.
- Eizagirre, M. y Zabala, N. (s.f.) Investigación-acción participativa (IAP). Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al desarrollo. Recuperado el 15 de julio de 2022 de <https://www.dicc.hegoa.ehu.eus/listar/mostrar/132.html>
- García-Montes, N. (2019). Abriendo caminos. Los procesos de participación ciudadana promovidos a nivel institucional en el ámbito local, como escuela de profundización democrática. Forum. Revista Departamento de Ciencia Política, (15), 11-35. <https://doi.org/10.15446/frdcp.n15.73368>
- Fases del proceso participativo—La Model se abre a la ciudad—Decidim.barcelona. (s. f.). Recuperado 9 de junio de 2022, de <https://www.decidim.barcelona/processes/lamodel/steps?locale=es>
- Jiménez-Denis, O., Villalón-Legrá, G., y Evora-Larios, O. E. (2017). La educación para la percepción de riesgos de desastres como prioridad del trabajo educativo en la escuela cubana. Revista Electrónica Educare, 21(3), 385-396. <https://www.redalyc.org/journal/1941/194154512019/html/>
- Uriarte Ruiz, K., Bikandi Irazabal, J., Atxutegi, G. y Bernaola Ariño, G. (2014) “Libro Blanco de democracia y participación ciudadana para Euskadi”. Eusko Jaurlaritza-Gobierno Vasco, Vitoria-Gasteiz.
- Lavell, A. (2002) “Riesgo y Territorio: los niveles de intervención en la Gestión del Riesgo”, en Anuario Social y Político de América Latina y el Caribe, FLACSO-Nueva Sociedad.

Análisis de la Participación Ciudadana como Herramienta para la Gestión Local del Riesgo
en los municipios de Ingenio y Agüimes

- Lavell, A. (2003) La Gestión Local del Riesgo. Nociones y Precisiones en torno al Concepto y la Práctica. Lima: CEPREDANEC – PNUD.
- Observatorio Internacional de Ciudadanía y Medio Ambiente Sostenible (CIMAS). (2009). Metodologías Participativas, Manual. Madrid.
- Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNISDR). (2009) Resiliencia. En Terminología sobre reducción del riesgo de desastres (p. 28). Ginebra: Naciones Unidas. Recuperado de http://www.unisdr.org/files/7817_UNISDRTerminologySpanish.pdf.
- Pastrana Huguet, J., Potenciano de la Heras, A. & Gavari Starkie, E. (2019). Gestión del riesgo de desastres y protección civil en España: Aportes para el desarrollo de una cultura preventiva. Revista de Estudios Latinoamericanos sobre Reducción del Riesgo de Desastres REDER, 3(2), 44-57
- Villasante, T.R. (2014) Redes de vida desbordantes. Fundamentos para el cambio desde la vida cotidiana. Madrid. La Catarata.

Análisis de la Participación Ciudadana como Herramienta para la Gestión Local del Riesgo en los municipios de Ingenio y Agüimes

ANEXOS

ANEXO I CLASIFICACIÓN DE RIESGOS SEGÚN PLATECA

RIESGOS NATURALES		RIESGOS ANTRÓPICOS		RIESGOS TECNOLÓGICOS	
Inundaciones	Acumulaciones pluviométricas Rotura o daños graves en obras De infraestructuras Hidráulicas Crecidas o avenidas	Desplome de estructuras		Agresiones de origen industrial	Contaminación ambiental y químico biológica Colapso de grandes estructuras Accidentes en centrales energéticas y/o plantas potabilizadoras Radiactivos: nuclear, instalaciones radiactivas, transporte radiactivo
Movimientos Sísmicos	Terremotos Maremotos	Riesgos en actividades deportivas especializadas	Montaña Espeleología Deportes náuticos Rallies Aéreos	Accidentes de transporte	Accidentes de carretera Accidentes aéreos Accidentes marítimos Transporte de mercancías
Asociados a fenómenos atmosféricos	Nevadas Lluvias torrenciales Olas de frío Granizadas, heladas Vientos fuertes Vientos y oleaje en el mar Olas de calor Sequía extrema Calima y polvo en suspensión	Anomalías en el suministro de servicios básicos			

Análisis de la Participación Ciudadana como Herramienta para la Gestión Local del Riesgo en los municipios de Ingenio y Agüimes

Movimientos gravitatorios	Avalanchas Desprendimientos Deslizamiento de terreno Erosión costera	Riesgos sanitarios	Contaminación bacteriológica Intoxicaciones alimentarias Epidemias	
Erupciones Volcánicas		Riesgos debidos a concentraciones humanas	Locales de pública concurrencia Grandes concentraciones humanas Colapso y bloqueo de servicios	
Incendios forestales		Intencionados	Actos vandálicos Terrorismo	
Caída de Meteoritos		Incendios	Urbanos Industriales	
Plagas de langostas				

Análisis de la Participación Ciudadana como Herramienta para la Gestión Local del Riesgo en los municipios de Ingenio y Agüimes

ANEXO II LISTADO ASOCIACIONES Y COLECTIVOS DE INGENIO

ASOCIACIÓN
Asociación Cultural "Parranda Aguaiza de la Jurada"
A. C. B Amigos del Carrizal 7 Islas
A. C. Susurros Isleños
A.C. Parranda el Ratiño
A.C.R. Murga Los Legañosos
A.v. Chaxiraxi Ingenio
A.V. Santa Rita
AAVV ANTONIO MORALES
AAVV CERCADO GRANDE
AAVV CHAXIRAXI
AAVV CUESTA CABALLERO
AAVV EL CAIDERO
AAVV EL CUARTO
AAVV EL GRANERO
AAVV EL OLIVAR
AAVV EL SERÓN
AAVV GUAYADEQUE LAS MAJORERAS
AAVV GUAYADEQUE Y SUS TRADICIONES
AAVV LOS ESPINOS
AAVV LOS MOLINILLOS MANINIDRA
AAVV SAN GABRIEL
AAVV SAN JOSÉ OBRERO
AAVV SANTA RITA
AAVV UTIGRANDE
AAVV VILLA DEL VIENTO
ACR Murga Sin Ton Ni Son
AFC Guayadeque
Afimde
Agrupación Folclórica Tacoremi
Agrupación Folklórica Las Mahoreras
AMIGOS/AS DE LOS CLASICOS GRAN CANARIA COMPAC
Ampa IES Ingenio
Antiguos Coros y Danzas de Ingenio
Apadesur Gran Canaria
Artesanos el Toril
Aseinca (Asociación de Empresarios de Ingenio y Carrizal)
Asoc.Patr.Bicentenario de la Virgen Fiestas Patronales de Carrizal

Asociación Aportando Vida
Asociación Criando en tribu
Asociación Cultural Blas Sánchez
Asociación Cultural Coros y Danzas de Ingenio
Asociación cultural cristiana a favor de los jóvenes gitanos
Asociación Cultural Y Gastronómica La Pila Del Cochino
Asociación De Vecinos El Granero Ingenio
Asociación de vecinos San José Obrero
Ateneo Republicano de Canarias
AV Los Molinillos
Beach Tennis El Burrero
C.D. Arena Futboltec
CD Basilea Fs; CD Basilea FS Filial Caldas Antioquia
CETA de Ingenio
Cf las majoreras
CFU CARRIZAL
Classicar ingenio
Club Agility Haguayan
Club Arotza Ingenio
Club Baloncesto Guarapo
Club Baloncesto Ingenio Chaxiraxi
Club Ciclista Ingebike Ingebike
CLUB CLASSIC CAR EL AZUCARERO DE INGENIO
Club De Lucha Maninidra
CLUB DE MOTEROS DE INGENIO LOS ARRIMADOS
Club de Pesca Buarpo CostaSureste
Club de Tiro con Arco Delik2 Gran Canaria
Club Deportivo Ingenio
CLUB Deportivo Oliron
Club Deportivo Tolisco
CLUB DEPORTIVO VILLASCLARAS
Club Magüe
Club Natación Jescagua
Club Náutico El Burrero
Club Pool Incaman
ClubBesay Villa de Ingenio
Colectivo Atenea

Análisis de la Participación Ciudadana como Herramienta para la Gestión Local del Riesgo en los municipios de Ingenio y Agüimes

Coral Chelys Odalys
Coral Mares Ingenio
Educanepal
Energy Bowen
Escuela de fútbol formativa "CR10"
Escuela de Talentos Saray Castro
Escuela Memvus
Espacio de Encuentro de Corales Canarias
Fiesta La Pasadilla
Gadici, Gabinete de divulgación científica
Grancajet
Grupo de Música Popular Los Cochineros de Ingenio
GRUPO ESPECIAL DE BUSQUEDA Y EVACUACIÓN (GEBE)
Inafa
INCAE Asociación de Empresarios Ingenio y Carrizal
Iticpa
Jurria Jaira
Lirón Olivar Ingenio
Los Artesanos de Ingenio
Luzmi Sport Racing Team
MakaniCanarias
Masajeartes
Mix Gym
Molinillos Ingenio (Club caza medianías de Ingenio)

Moteros de Ingenio
Murga Femenina Las LegaNáyades
OAGC
Ochosílabas
Parranda El Cilantro
Parranda El Draguillo
Parranda Mayores de Ingenio
Parranda Pal'ingenio
Parranda Pan De Puño
Patronato Carnaval de Carrizal
Proabi Gran Canaria
Proyecto Gambia
Red de Solidaridad Popular
Salineros Carrizal
Sociedad de Carrizal
Sociedad Musical "Villa de Ingenio"
Teatro La Republika
Tejer en Red, Asociación Cultural sin Ánimo de Lucro
Templar Tackle Team
TiPeSa MoToRsPoRt

ANEXO VII. PROCESO PARTICIPATIVO AGÜIMES

PROPUESTA PROCESO PARTICIPATIVO PARA LA REDUCCIÓN DE RIESGOS Y FOMENTO DE LA CULTURA DE AUTOPROTECCIÓN EN AGÜIMES



Análisis de la Participación Ciudadana como Herramienta para la Gestión Local del Riesgo
en los municipios de Ingenio y Agüimes

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1.INTRODUCCIÓN

2.JUSTIFICACIÓN

3.OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

4.PROCESO

5.TEMPORALIZACIÓN

6. CUANTIFICACIÓN DE GASTOS PREVISTOS

8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ANEXOS

1.INTRODUCCIÓN

Durante la última década, la sociedad ha desarrollado una mayor capacidad de organización, dando lugar a diversos movimientos y fenómenos sociales, como la defensa de los derechos de las mujeres, las acciones ciudadanas a favor del medio ambiente y una participación más activa en la vida política, entre otros.

Asimismo, las instituciones han apostado, también, por la participación ciudadana, elaborando normativa y reglamentos que facilitan a los ciudadanos su intervención en los asuntos públicos. En este sentido, hay que tener en cuenta las dimensiones de la Agenda 2030 para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible: *“personas, prosperidad, planeta, participación colectiva y paz”*.

Tal como indica el Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la Seguridad Humana (UNTFHS) la Seguridad Humana requiere de enfoques amplios que destaquen la importancia de impulsar respuestas conjuntas, coordinadas entre distintos sectores y ámbitos, integrando las diversas agendas de quienes trabajan por la protección de la comunidad.

Se puede observar cómo, en los últimos años, la aparición de eventos inesperados, son cada vez más habituales, ejemplo de ello son los incendios forestales (Málaga, Gran Canaria, Tenerife, León...), fenómenos meteorológicos adversos (Borrasca Filomena, Ola de Calor Lucifer...) incendios urbanos (Nave Industrial Badalona, Polígono Industrial Seseña...), crisis sanitaria (Covid 19), accidentes de transporte (Accidente tren Alvia...), erupciones volcánicas como la de La Palma...

Para Aledo y Mañas (2018) a finales del siglo XX se produjo un cambio de enfoque en la gestión de desastres. Se pasó de un modelo tecnocrático, centrado en soluciones tecnológicas y en el predominio de la visión experta, a un nuevo paradigma basado en la vulnerabilidad. Este

Análisis de la Participación Ciudadana como Herramienta para la Gestión Local del Riesgo en los municipios de Ingenio y Agüimes

enfoque, impulsado por las convenciones mundiales de *Hyogo*¹⁰⁶ y *Sendai*¹⁰⁷, subraya la importancia de aplicar metodologías participativas que integren a todos los grupos de interés (stakeholders en inglés) en la gestión de la complejidad del riesgo, poniendo especial atención en las acciones dirigidas a los grupos más vulnerables.

Es por ello, que es necesaria una cultura preventiva que vaya permeando en los distintos niveles organizativos de la sociedad y facilite, que las personas se conciencien y aprendan a afrontar estas situaciones de crisis dando la respuesta más adecuada para su resolución, y así minimizar los daños. Para que la cultura preventiva sea eficaz, debe, según Pastrana (2019), ser capaz de “...adecuarse y adaptarse a los nuevos tiempos y a los nuevos peligros y requiere también, del esfuerzo y compromiso de los poderes públicos y todos los actores sociales.

Los procesos participativos son excelentes herramientas que nos permiten hacer mejores diagnósticos, favoreciendo la indagación y contraste de diferentes puntos de vista, enriqueciendo la calidad en la toma de decisiones para la gestión eficaz, en el caso que nos ocupa, la gestión local del riesgo.

2.JUSTIFICACIÓN

Son numerosos los ejemplos en los que las metodologías participativas son cada vez más utilizadas entre investigadores para llevar a cabo acciones relacionadas con la gestión comunitaria del riesgo de desastres. Debe ser participativo, ya que, *“el problema es parte del proceso de desarrollo local, tanto la generación de la condición del riesgo como la solución a su problemática...”* y, por lo tanto, *“...requieren del involucramiento total de las Instituciones y organizaciones comunales y planificada”* Chuquisengo, O y Gamarra, L. (2002).

¹⁰⁶ Marco de Acción de Hyogo adoptado por 168 países en la conferencia sobre reducción de riesgos en Hyogo, Japón a principios de 2005 y con vigencia hasta el 2015.

¹⁰⁷ Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 ofrece a sus 187 Estados miembros una serie de acciones concretas que se pueden tomar para proteger los beneficios del desarrollo contra el riesgo de desastres.

Análisis de la Participación Ciudadana como Herramienta para la Gestión Local del Riesgo en los municipios de Ingenio y Agüimes

Lavell, A. (2003) considera la Gestión del Riesgo ante desastres como un proceso social complejo cuyo objetivo principal es disminuir, anticipar y controlar de forma continua el riesgo de desastres dentro de la sociedad, alineado e integrado con metas de desarrollo humano, económico, ambiental y territorial sostenibles. Por lo tanto, este proceso admite, desde el inicio, diversos niveles de coordinación e intervención que van desde lo global, integral y sectorial, pasando por lo macro territorial, hasta lo local, comunitario e incluso familiar.

Diseñar y desarrollar programas para la reducción local de riesgos implica el desarrollo de capacidades de afrontamiento y resiliencia de las comunidades allá donde se implementan. En este sentido, la UNISDR (2009) define a la resiliencia como “la capacidad de un sistema, comunidad o sociedad expuestos a una amenaza para resistir, afrontar, adaptarse y recuperarse de sus impactos de forma rápida y eficaz, garantizando además la conservación y recuperación de sus estructuras y funciones esenciales”.

La concejalía de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Agüimes según recoge en su página web, tiene como objetivo “*...impulsar la participación de los vecinos y vecinas en la toma de decisiones y en la búsqueda del bien común para nuestro municipio.*”

En dicha concejalía, promueven “...que la población se implique y sea protagonista activa en el desarrollo comunitario de Agüimes, propiciando espacios de encuentro y reflexión, dinamizando las relaciones vecinales y fomentando los puentes de comunicación entre los ciudadanos y la administración local”.

Por otro lado, entre los objetivos del Plan de Emergencias Municipal de Agüimes, destacamos lo siguiente: “*Identificar, analizar y cuantificar los diferentes riesgos y sus elementos vulnerables naturales y sociales mediante el conocimiento del territorio*” y “*Promover la información y concienciación de la población sobre los riesgos y las medidas de autoprotección a adoptar*”.

Es por eso por lo que la información y la participación de la población en el conocimiento de los riesgos, “*es un aspecto que además contribuye a la reducción de los riesgos y promueve una colaboración más activa en la gestión de la emergencia*”.

Análisis de la Participación Ciudadana como Herramienta para la Gestión Local del Riesgo en los municipios de Ingenio y Agüimes

Diversas experiencias han evidenciado que la gestión de riesgos es más eficaz cuando la comunidad, tras identificar sus propias debilidades, participa de forma activa en la toma de decisiones y en su reducción, en lugar de recibir soluciones impuestas desde fuera y desconectadas de su realidad.

3.OBJETIVOS

Objetivo General

Realizar un proceso participativo abierto a la ciudadanía, colectivos, asociaciones, empresarios, profesionales de las emergencias y seguridad del municipio de Ingenio, donde los/as participantes puedan desarrollar hábitos preventivos que les permitan responder de forma adecuada ante una emergencia, así como identificar e interpretar correctamente las alertas tempranas, las señales de peligro ante un posible desastre y las indicaciones correspondientes. En suma, fomentar mediante este proceso una cultura de prevención que contribuya a disminuir los riesgos y limitar los daños.

Objetivos Específicos

- Identificar los actores de este proceso participativo a través de la técnica de Mapeo de Actores que permita reconocer aquellas personas y organizaciones que se consideran importantes para la planeación, diseño e implementación de este proceso.
- Escuchar las experiencias previas de los participantes sobre situaciones de emergencia que hayan vivido dentro y fuera del municipio.
- Conocer la percepción del riesgo¹⁰⁸ que poseen los participantes frente a las amenazas a las que están expuestos en su municipio.

¹⁰⁸ La percepción de riesgos de desastres "...constituye un proceso en el que se valoran las posibilidades de que un peligro natural, sanitario o tecnológico provoque un desastre en un determinado contexto espacio temporal, a partir de las vulnerabilidades existentes". (Jiménez-Denis et al., 2017)

Análisis de la Participación Ciudadana como Herramienta para la Gestión Local del Riesgo en los municipios de Ingenio y Agüimes

- Elaborar, de forma participativa y colaborativa, un mapa de riesgos municipal partiendo de la propia percepción del riesgo de los participantes.
- Formar y preparar a los participantes frente a las situaciones de riesgos más habituales en el municipio, para así, dar respuestas efectivas frente a estos y crear una cultura preventiva en el municipio.
- Dar a conocer y explicar, a todos los participantes, el Plan de Emergencias Municipal de Agüimes.
- Dar a conocer y explicar, a todos los participantes, el Reglamento de Participación Ciudadana de Agüimes.
- Facilitar la creación de redes, y canales de comunicación donde se comparta el conocimiento mutuo, el intercambio de experiencias, entre colectivos, ciudadanos y administración donde se aborde la cultura preventiva y la prevención de riesgos de desastre.

4.PROCESO

El proceso consta de varias fases identificada como: *Preparación, Información, Debate / Participación y Retorno / Evaluación.*



Ilustración 1. Fases del proceso
(elaboración propia)

sostenibilidad al grupo” (Villasante, 2014).

La primera de ellas es la Fase de **Preparación** donde se incluyen todas las acciones previas que son necesarias desarrollar con antelación para garantizar la participación ciudadana en el tema que nos atañe. Es el momento de establecer los objetivos, contenidos y metodologías del proceso, dando respuesta a cuestiones como: ¿por qué y para qué se impulsa esta iniciativa participativa?, ¿qué expectativas se tienen al iniciarla?, ¿qué normas la regirán?, ¿quiénes serán convocados?, ¿cómo se desarrollará?, ¿qué temas se abordarán y cuáles quedarán fuera del debate?, y ¿qué compromisos asumirá la entidad promotora con las personas participantes?, entre otras.

Durante este periodo, todas las tareas, tienen el objetivo de planificar la participación y definir el marco del proceso participativo en el que se determina el tema que vamos a afrontar y la manera de cómo se va a desarrollar.

Es ahora cuando se constituye el “grupo motor” conformado por “*expertos/profesionales y expertos/convivenciales, siendo central para estos últimos el interés por participar, implicarse y con disponibilidad de tiempo, con el objetivo de dar*

Análisis de la Participación Ciudadana como Herramienta para la Gestión Local del Riesgo en los municipios de Ingenio y Agüimes

También resulta fundamental identificar y anticipar a los actores que tendrán mayor influencia y presencia en el proceso participativo, con el fin de comprender su capacidad de acción y sus demandas particulares

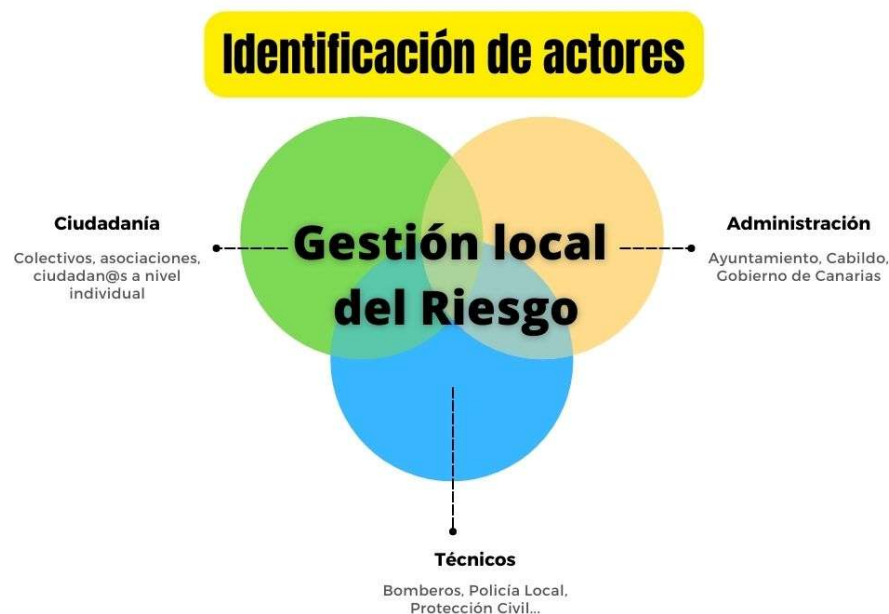


Ilustración 2. Identificación de actores (elaboración propia)

Administración: al tratarse de un proceso transversal será necesaria la colaboración e intervención de más de una concejalía y departamento del Ayuntamiento de Agüimes. También podrían intervenir otras instituciones ajenas al Ayuntamiento como el Cabildo de Gran Canaria (Consortio de Emergencias, CECOPIN) y el Gobierno de Canarias (CECOES 1-1-2, SUC y GES).

Técnicos: podrán participar en el proceso, técnicos pertenecientes al propio Ayuntamiento (Oficina de Seguridad, Voluntarios de Protección Civil...) y también externos especialistas en los temas a tratar (Bomberos, Policías, Protección Civil, etc.)

Análisis de la Participación Ciudadana como Herramienta para la Gestión Local del Riesgo en los municipios de Ingenio y Agüimes

Ciudadanía: ésta puede ser en representación de colectivos/asociaciones o a nivel individual. Es de vital importancia que queden representados todos o el mayor número de barrios del municipio.

Es necesario contar con una visión clara sobre el alcance que tendrá el proceso participativo en la toma de decisiones o en la aportación de los participantes al diseño y desarrollo de este. Este aspecto es clave para evitar crear expectativas poco realistas en la ciudadanía que, con el tiempo, puedan derivar en desinterés hacia futuras iniciativas similares.

En este sentido, durante esta fase se debería definir los espacios de participación. Se tendrá en cuenta la accesibilidad a los mismos, siendo estos, facilitadores del diálogo y la integración del mayor número de puntos de vista, desde la pluralidad. Deben establecerse escenarios en los que, de manera horizontal, *“...se puedan expresar opiniones, debatir principios, razonar visiones, realizar diagnósticos y planificaciones e intercambiar y divulgar información desde diferentes posiciones”*. García-Montes, N. (2019).

Una vez se defina el proceso participativo y el contexto en el que se llevará a cabo, es clave, en la etapa de Información y a través de un Plan de Comunicación, mantener informados a todos los actores involucrados sobre su desarrollo. Para que el mensaje llegue a la mayor cantidad de personas, se puede crear una estrategia de comunicación que utilice diferentes medios y canales, como: medios locales, redes sociales, carteles, tableros de anuncios del municipio, la página web del Ayuntamiento, entre otros. También, se pueden organizar encuentros presenciales abiertos a toda la ciudadanía para atraer a aquellos grupos que suelen participar menos.

Estas reuniones pueden tener varios formatos:

- Charlas informativas.
- Exposición pública.

Análisis de la Participación Ciudadana como Herramienta para la Gestión Local del Riesgo en los municipios de Ingenio y Agüimes

Durante la fase de **Debate y participación** se promoverá el diálogo y el contraste de argumentos, también es el momento de recoger todas las aportaciones y experiencias de los/as participantes.

Supone también, el primer acercamiento, así como, un diagnóstico de los distintos tipos de riesgos (Naturales, Antrópicos y Tecnológicos) (ver ANEXO I) que puedan afectar a la Seguridad Humana en el municipio de Agüimes. Tiene como objetivo realizar una aproximación, que facilite la comprensión del tema, identificar los actores del proceso y ampliar conocimientos.

La elaboración del diagnóstico tendrá un carácter participativo por lo que se su construcción será colectiva, contando con la participación de todos los actores nombrados en el punto anterior.

Se facilitará un cuestionario elaborado para este proceso, con el objetivo de tener un primer conocimiento de lo que saben los participantes en relación con los siguientes bloques temáticos:

- Percepción del riesgo.
- Conocimientos para afrontar una situación de emergencia y actitudes de autoprotección.
- Nociones sobre los distintos servicios de emergencias y seguridad.
- Nociones sobre Participación Ciudadana.

Al finalizar el proceso se volvería a pasar el cuestionario, entre los participantes, para comprobar si ha habido alguna variación en las respuestas, poder realizar un análisis más exhaustivo del tema abordado y definir las conclusiones del proceso.

Durante esta fase se un realizará análisis de la realidad en la que se desarrolla este proceso. En esta línea, se pondrán en práctica las metodologías participativas que permitan involucrar al mayor número posible de colectivos y personas. Además, se implementarán mecanismos complementarios que garanticen la inclusión de toda persona que, debido a su situación social

Análisis de la Participación Ciudadana como Herramienta para la Gestión Local del Riesgo en los municipios de Ingenio y Agüimes

o cultural, alguna discapacidad, lugar de residencia u otros factores, enfrente barreras para comunicarse o acceder a los canales de participación previstos en este proceso.

Del mismo modo, es importante considerar las vivencias de quienes intervienen en el proceso, ya que los espacios participativos brindan a la ciudadanía la oportunidad de compartir preocupaciones, intereses, experiencias y dificultades con otras personas. Estos espacios también permiten el desarrollo de habilidades personales y sociales, como la escucha activa, la empatía y la comunicación. Además, la participación constituye un proceso formativo, que impulsa el aprendizaje individual y la identificación de necesidades colectivas, facilitando el paso de posturas centradas en lo individual hacia el compromiso con el bien común. El simple hecho de sentirse escuchado por la Administración, y de que esta reconozca su voz y su papel en la solución de los problemas, contribuye a que la ciudadanía recupere la confianza en la acción política (Uriarte et al, 2014).

En esta etapa, partiendo de un ejercicio de escucha activa, se pretende analizar de qué manera los distintos tipos de riesgos, presentes en su entorno cercano, impactan en los/as participantes. Para ello, se pueden emplear técnicas o dinámicas participativas que faciliten la comprensión, reduzcan la ambigüedad y refuercen la relevancia personal del tema, contribuyendo al mismo tiempo a generar una mayor conciencia sobre el riesgo.

Con el objetivo de facilitar la construcción colectiva del conocimiento, es el momento de promover la escucha y dinámicas de intercambio entre los participantes y los técnicos especialistas en las materias a tratar, haciendo uso de un lenguaje que todos puedan entender, con el fin de poder encaminar la actuación y realizar devoluciones creativas que ayuden a resolver sus inquietudes relacionadas con sus percepciones del riesgo.

También, es el momento para identificar las diferentes capacidades y alianzas entre grupos que poseen como posible equipo de trabajo, tanto en lo relativo a la organización para la acción como en su potencial para movilizar recursos frente a las oportunidades que ofrecen las estructuras comunitarias, gubernamentales o del ámbito empresarial. (Sandoval et al. 2018).

Análisis de la Participación Ciudadana como Herramienta para la Gestión Local del Riesgo en los municipios de Ingenio y Agüimes

Serán los propios/as participantes los que, partiendo de sus propias experiencias, conocimientos, debilidades y capacidades, los que elaboren, junto con los técnicos especialistas, una serie de propuestas que ayuden a mejorar sus respuestas frente a situaciones de riesgo, generando así, en ellos, cultura preventiva para alcanzar, una sociedad con capacidades de afrontamiento y resiliencia, y que afronte de manera correcta los riesgos a los que está expuesta, reduciendo, de esta manera, los daños que estos causan y generando así cultura de la seguridad tal y como recoge el Plan de Emergencias Municipal de Agüimes.

La Investigación-Acción-Participativa (IAP) se entiende, como señalan Eizaguirre y Zabala (s.f.), como una vía para transformar la realidad y afrontar los problemas de una comunidad partiendo de lo que ya tiene: sus propios recursos y la participación activa de la gente. La idea central es clara: generar un conocimiento que nace del saber popular, un saber que se hace visible se amplía y se organiza a medida que la propia población investiga. En ese camino, los investigadores no son protagonistas, sino facilitadores que ponen a disposición herramientas y métodos. El resultado no es solo conocimiento. Es, sobre todo, un proceso de empoderamiento que abre la puerta a una mayor capacidad de acción política —en un sentido amplio— y al diseño o fortalecimiento de estrategias colectivas para impulsar el cambio.

A lo largo del proceso será indispensable elaborar registros de las distintas reuniones, responder a las solicitudes de información formuladas por las personas participantes y mantener una actitud transparente, difundiendo abiertamente los contenidos debatidos y el avance del proceso.

Análisis de la Participación Ciudadana como Herramienta para la Gestión Local del Riesgo en los municipios de Ingenio y Agüimes

Las sesiones y debates se planificarán teniendo en cuenta las particularidades del proceso y el perfil de las personas convocadas a participar. Los lugares donde se lleven a cabo deberán ser fácilmente accesibles y asegurar condiciones óptimas de movilidad y participación para todas las personas. Antes de iniciar cada sesión, será necesario que todos los asistentes conozcan las normas que rigen la convivencia y el buen desarrollo de las actividades. En todo momento, se debe velar por el respeto mutuo, la libertad de expresión, la equidad en el trato y la efectividad de los intercambios.



Ilustración 3. Herramientas participativas (elaboración propia)

Asimismo, las herramientas y las técnicas que se empleen deben estar al servicio de las necesidades del propio proceso y, siempre, teniendo en cuenta las características de las personas que van a tomar parte de estas.

“La **fase de retorno** tiene por objetivo dar a conocer a todas las personas participantes y al conjunto de la ciudadanía los resultados finales que han surgido del proceso de participación

Análisis de la Participación Ciudadana como Herramienta para la Gestión Local del Riesgo en los municipios de Ingenio y Agüimes

ciudadana”. (Fases del proceso participativo - La Model se abre a la ciudad - decidim.barcelona, s. f.).

Es por ello por lo que, al finalizar las fases anteriores, será necesario elaborar un informe a modo de síntesis del proceso, con los resultados y propuestas para facilitar respuestas argumentadas con el mayor consenso posible. La devolución de este proceso podrá provocar y estimular nuevas opiniones, nuevos datos o nuevas interpretaciones de los riesgos locales y la cultura preventiva. Además, permitirá que los/as participantes de este proceso se apropien de los conocimientos aportados en cada sesión, para que los hagan suyos, tomen conciencia de su realidad y refuercen su motivación para la adquisición de herramientas que ayuden a reducir su vulnerabilidad. Se podría difundir los resultados de este proceso por diferentes medios como: informes, memorias, exposiciones, muestras, charlas, publicaciones, Internet, medios de comunicación locales, etc.)

Del mismo modo, y con el propósito de conocer el nivel de satisfacción de los/as participantes y para que sirva de aprendizaje que ayuden a perfeccionar futuros procesos, se llevará a cabo una **evaluación** que recoja impresiones sobre el ambiente y el grado de implicación en cada sesión. Esta valoración se basará en distintos criterios: los vinculados al enfoque participativo, los relativos a la coordinación del proceso, los referidos a los grupos y personas participantes, y aquellos relacionados con los contenidos tratados.

5. TEMPORALIZACIÓN

A continuación, se muestra una propuesta de temporalización para el desarrollo del Proceso. Cada sesión tendrá una duración aproximada de 2 horas, dependiendo de la temática o actividades que se aborden y si todo se desarrolla como está previsto, podrían haber 2 o 3 sesiones por cada mes.



Ilustración 4. Temporalización

6. CUANTIFICACIÓN DE GASTOS PREVISTOS

La cuantificación de los gastos previstos es aproximada. Muchos de los recursos tanto humanos como materiales serán municipales y tendrán un mínimo coste:

Se podrá hacer uso de los locales sociales que dispone el Ayuntamiento por todo el municipio.

También se realizarán gestiones con los diferentes recursos que intervienen en la seguridad y Emergencias en la Mancomunidad del Sureste como pueden ser:

- Policía Local de Agüimes (a través de la Oficina de Seguridad)

Análisis de la Participación Ciudadana como Herramienta para la Gestión Local del Riesgo en los municipios de Ingenio y Agüimes

- Protección Civil de Agüimes.
- Consorcio de Emergencias de Gran Canaria (Bomberos)
- CECOPIN (Centro de Coordinación Operativa Insular en las Islas Canarias del Cabildo de Gran Canaria.
- Técnicos/as municipales de diferentes concejalías (Participación Ciudadana, Protección Civil, etc....)
- Medios de comunicación local (radio, televisión...)
- Graduados/as en Seguridad y Control de Riegos.

Lo materiales sugeridos para el desarrollo de este proceso participativo pueden ser:

- Proyector.
- Ordenador portátil.
- Materiales fungibles como: marcadores, gomas de borrar, lápices, rotuladores, hojas de papel, rollos de papel, clips, resaltadores, etc....
- Altavoz para las sesiones en exteriores.
- Cámaras de fotos.

8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aledo, A., Mañas, J. (2018). Troca de saberes. Participação na gestão de risco. Publicado en el libro SULAIMAN, SN; JACOBI, PR Melhor prevenir: olhares e saberes para a redução de risco de desastres. São Paulo: IEE–USP.
- Chuquisengo, O.; Gamarra, L. (2002). Propuesta metodológica para la gestión local de riesgos de desastre; Una experiencia práctica.
- Eizagirre, M. y Zabala, N. (s.f.) Investigación-acción participativa (IAP). Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al desarrollo. Recuperado el 15 de julio de 2022 de <https://www.dicc.hegoa.ehu.eus/listar/mostrar/132.html>
- García-Montes, N. (2019). Abriendo caminos. Los procesos de participación ciudadana promovidos a nivel institucional en el ámbito local, como escuela de profundización democrática. Forum. Revista Departamento de Ciencia Política, (15), 11-35. <https://doi.org/10.15446/frdcp.n15.73368>
- Fases del proceso participativo—La Model se abre a la ciudad—Decidim.barcelona. (s. f.). Recuperado 9 de junio de 2022, de <https://www.decidim.barcelona/processes/lamodel/steps?locale=es>
- Jiménez-Denis, O., Villalón-Legrá, G., Evora-Larios, O. E. (2017). La educación para la percepción de riesgos de desastres como prioridad del trabajo educativo en la escuela cubana. Revista Electrónica Educare, 21(3), 385-396. <https://www.redalyc.org/journal/1941/194154512019/html/>
- Lavell, A. (2002) Riesgo y Territorio: los niveles de intervención en la Gestión del Riesgo, en Anuario Social y Político de América Latina y el Caribe, FLACSO-Nueva Sociedad.
- Lavell, A. (2003) La Gestión Local del Riesgo. Nociones y Precisiones en torno al Concepto y la Práctica. Lima: CEPREDANEC – PNUD.
- Observatorio Internacional de Ciudadanía y Medio Ambiente Sostenible (CIMAS). (2009). Metodologías Participativas, Manual. Madrid.

Análisis de la Participación Ciudadana como Herramienta para la Gestión Local del Riesgo
en los municipios de Ingenio y Agüimes

- Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNISDR). (2009) Resiliencia. En Terminología sobre reducción del riesgo de desastres (p. 28). Ginebra: Naciones Unidas. Recuperado de http://www.unisdr.org/files/7817_UNISDRTerminologySpanish.pdf.
- Pastrana Huguet, J., Potenciano de la Heras, A., Gavari Starkie, E. (2019). Gestión del riesgo de desastres y protección civil en España: Aportes para el desarrollo de una cultura preventiva. Revista de Estudios Latinoamericanos sobre Reducción del Riesgo de Desastres REDER, 3(2), 44-57
- Villasante, T.R. (2014) Redes de vida desbordantes. Fundamentos para el cambio desde la vida cotidiana. Madrid. La Catarata.

Análisis de la Participación Ciudadana como Herramienta para la Gestión Local del Riesgo en los municipios de Ingenio y Agüimes

ANEXOS

ANEXO I CLASIFICACIÓN DE RIESGOS SEGÚN PLATECA

RIESGOS NATURALES		RIESGOS ANTRÓPICOS		RIESGOS TECNOLÓGICOS	
Inundaciones	Acumulaciones pluviométricas Rotura o daños graves en obras De infraestructuras Hidráulicas Crecidas o avenidas	Desplome de estructuras		Agresiones de origen industrial	Contaminación ambiental y químico biológica Colapso de grandes estructuras Accidentes en centrales energéticas y/o plantas potabilizadoras Radiactivos: nuclear, instalaciones radiactivas, transporte radiactivo
Movimientos Sísmicos	Terremotos Maremotos	Riesgos en actividades deportivas especializadas	Montaña Espeleología Deportes náuticos Rallies Aéreos	Accidentes de transporte	Accidentes de carretera Accidentes aéreos Accidentes marítimos Transporte de mercancías
Asociados a fenómenos atmosféricos	Nevadas Lluvias torrenciales Olas de frío Granizadas, heladas Vientos fuertes Vientos y oleaje en el mar Olas de calor Sequía extrema Calima y polvo en suspensión	Anomalías en el suministro de servicios básicos			

Análisis de la Participación Ciudadana como Herramienta para la Gestión Local del Riesgo en los municipios de Ingenio y Agüimes

Movimientos gravitatorios	Avalanchas Desprendimientos Deslizamiento de terreno Erosión costera	Riesgos sanitarios	Contaminación bacteriológica Intoxicaciones alimentarias Epidemias	
Erupciones Volcánicas		Riesgos debidos a concentraciones humanas	Locales de pública concurrencia Grandes concentraciones humanas Colapso y bloqueo de servicios	
Incendios forestales		Intencionados	Actos vandálicos Terrorismo	
Caída de Meteoritos		Incendios	Urbanos Industriales	
Plagas de langostas				

Análisis de la Participación Ciudadana como Herramienta para la Gestión Local del Riesgo
en los municipios de Ingenio y Agüimes

ANEXO II LISTADO ASOCIACIONES Y COLECTIVOS AGÜIMES

ASOCIACIÓN / COLECTIVO
A.C.D.R. NI QUITO NI PONGO
A.J.C.R. TURAWET
A.M.P.A. «TENIQUE – CRUCE» DEL C.E.P. DORAMAS
ACENTEJO
AGRUPACIÓN AGROFORESTAL CANARIA «LAS PALMITAS»
AGRUPACIÓN CULTURAL CUATRO DE GARAJONAY
AGRUPACIÓN FOLKLÓRICA ARGONES
AGRUPACIÓN FOLKLÓRICA LA VILLA
AGRUPACIÓN JUVENIL DE COROS Y DANZAS LA ZAFRA
AGRUPACION JUVENIL Y CULTURAL GENERACION SIGLO XXI
AGUINAGA RALLY MOTOR SPORT
ALCORAC-MAGEC
ALIANZA POR LOS TIBURONES DE CANARIAS
AMPA «LAS CRUCITAS» DEL IES JOAQUÍN ARTILES
AMPA ABEÑES DEL CEIP BEÑESMEN
AMPA ALMOGAREN DEL CEIP ROQUE AGUAYRO
AMPA APAYMA, DEL I.E.S. CRUCE DE ARINAGA
AMPA BAMBINO DEL CEI DR. JOSÉ MELIÁN
AMPA DEL COLEGIO NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO EN LA VILLA DE AGÜIMES
AMPA DUENDE ADRIÁN DEL CEIP DR. JOSÉ MELIÁN RODRÍGUEZ
AMPA EL VIVERO DEL CEIP ANTONIO MORALES RODRIGUEZ
AMPA FARO DE ARINAGA DEL CIES PLAYA DE ARINAGA
AMPA JOVERO, DEL CEIP. MARIA MUÑOZ MAYOR LAS ROSAS
AMPA LA PLAZA DE LA VIÑUELA DEL CEIP LA VIÑUELA
AMPA LAS SALINAS, DEL C.E.I.P. VEINTE DE ENERO
AMPA SAN MIGUEL DEL CEIP TEMISAS
ARAYGA
ARGENTINOS EN CANARIAS (ARCAN)
ASALARIADOS DE AUTO-TAXIS DE LA VILLA DE AGUIMES
ASOC. PARA EL DESARROLLO ETNOLÓGICO, LA CULTURA CANARIA Y EL MEDIO AMBIENTE «PAPADULCE»
ASOCIACIÓN ACDR K GüAY TIO
ASOCIACIÓN AGÜIMES BAILA
ASOCIACIÓN CASCAHUESO
ASOCIACIÓN DE CUIDADORES Y ASISTENTES PERSONALES «CUIDAMOS DE TÍ»
ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE LA ZONA INDUSTRIAL DE ARINAGA
ASOCIACION DE JOVENES DEPORTITAS DE ARINAGA

Análisis de la Participación Ciudadana como Herramienta para la Gestión Local del Riesgo en los municipios de Ingenio y Agüimes

ASOCIACION DEPORTIVA CLUB PIO-PIO TEMISAS (F. S. Profiltek Agüimes)
ASOCIACION DEPORTIVA CRUNAGA
ASOCIACIÓN GUARAPO DE CAÑA
ASOCIACIÓN LÚDICO-DEPORTIVA BOMBEROS PARQUE DE ARINAGA (ALUPA)
ASOCIACIÓN TEATRAL LOS AGÜIMENSES
ATRIA SUR DE GRAN CANARIA
BANDA MUNICIPAL DE MÚSICA DE LA VILLA DE AGÜIMES B.M.A.
BARLOVENTO
BASENSA
BRISA LATIN SHOW
CANARIA DE CRIADORES DE PERIQUITOS (ACRIPE)
CANARIA DE GENEALOGÍA E HISTORIA FAMILIAR
CANARIA FÍSICO-DEPORTIVA Y CULTURAL MAEF
CANARIA PARA LA FORMACIÓN, INTEGRACIÓN E IGUALDAD EN LA AVIACIÓN
CANARIA SOCIOCULTURAL ARTEFAKTO
CANARIAS CON MOZAMBIQUE
CAPACIDADES DIFERENTES AGÜIMES, ACADA
CASAS DE BETANIA
CASINO DE CULTURA Y RECREO «DON JUAN ALVARADO SANZ»
CELCIT-CANARIASCTRO. LATINOAMERICANO CREACION E INVEST. TE
CLUB «EL OSO» PRESA DE CHIRA
CLUB AGILITY GRAN CANARIA «SIGUE HOP»
CLUB AGUIBIKE
CLUB BALONCESTO AGUIMES
CLUB DE BAILE DE SALON BAILONGO DE G.C.
CLUB DE BEISBOL Y SALT BOL ESCUDEROS DE CANARIAS
CLUB DE CAMPISTAS «EL SURESTE»
CLUB DE FUTBOL AGUIMES
CLUB DE FUTBOL EL JOVERO LAS ROSAS
CLUB DE FUTBOL POLIGONO DE ARINAGA
CLUB DE LUCHA ROQUE NUBLO
CLUB DE LUCHA UNION AGUIMES
CLUB DE PETANCA MUELLE VIEJO
CLUB DE PETANCA VIRGEN DEL CARMEN
CLUB DE TIRO CON ARCO BOREAS ARQUEROS
CLUB DEL LABRADOR Y GOLDEN RETRIEVER DE CANARIAS
CLUB DEPORTIVO DE KARATE HERMANOS ALEMAN
CLUB DEPORTIVO DORAMAS
CLUB DEPORTIVO KUMGANG-CRUCÉ DE ARINAGA
CLUB DEPORTIVO LAGUAYRO
CLUB DEPORTIVO LEONES LATINOS

Análisis de la Participación Ciudadana como Herramienta para la Gestión Local del Riesgo
en los municipios de Ingenio y Agüimes

CLUB DEPORTIVO MONTA GTI
CLUB DEPORTIVO ORIENTACION AGUICO
CLUB DEPORTIVO PILA DE LUCHA DEL GARROTE CANARIO
CLUB DEPORTIVO PITO SEIS ARINAGA
CLUB DEPORTIVO POLINAGA FUTBOL SALA
CLUB DEPORTIVO VIENTO EN POPA
CLUB DEPORTIVO ZOCCO NEGRO DE ARINAGA
CLUB FUTBOL UNION AGUIMES
CLUB NATACION «VILLA DE AGUIMES 20CNVA16»
CLUB NAÚTICO DE ARINAGA
CLÚSTER DE CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS DE CANARIAS (CONESCAN)
COLECTIVO CULTURAL LOS VELEZ
COLECTIVO SOCIO CULTURAL LAS ROSAS (SAROCO)
COLECTIVO SOCIOCULTURAL PICOVENTO
CUENTEROS DE AGÜIMES
CULTURAL – MUSICAL BLASTOD
CULTURAL AMIGOS DE ANDALUCÍA DE LA VILLA DE AGÜIMES A.C.A.N.D.A.
CULTURAL DE MUJERES AEQUITAS
CULTURAL DEPORTIVA RECREATIVA CORAZÓN DE MALÍ
CULTURAL DEPORTIVA RECREATIVA Y MUSICAL TAMBORONDÓN DE AGÜIMES
CULTURAL DEPORTIVA Y RECREATIVA PLAYA DE ARINAGA
CULTURAL DEPORTIVA Y RECREATIVA, MURGA LAS LAGARTERAS DE AGÜIMES
CULTURAL ECOLOGISTA PATINEGRO
CULTURAL GALLERA TRIANA PANCHITO EL MÚSICO
CULTURAL GALLERA VARGAS LOS GUAYRES
CULTURAL LA BARRACA
CULTURAL LA MOLINA CHO'ELOISA
CULTURAL MURGA LOS INVENCIBLES
CULTURAL MURGA LOS PEREGRINOS
CULTURAL MUSICAL «SOMBRA DEL AGUAYRO»
CULTURAL MUSICAL A CAPELLA 7
CULTURAL PARRANDA LA AULAGA
CULTURAL PARRANDA RISCO VERDE
CULTURAL PINCELES QUE HABLAN
CULTURAL RECREATIVA DRACAENA DRACO
CULTURAL RECREATIVA LOS FLOKIS AND THE MOKIS
CULTURAL ROQUE AGUAYRO
CULTURAL SUCURSAL VI
CULTURAL TALLER FOLKLORICO LLANOS PRIETO

ANEXO VIII. CARTEL PROMOCIÓN INGENIO

Proceso Participativo

↓ ↓ ↓

**REDUCIR
RIESGOS**

APÚNTATE!
hasta el 25 de enero
aquí

Comenzamos en
Enero 2023
por las tardes.

Aprenderemos sobre
los riesgos y cómo
reducirlos.

Información:
reduccionriegossurestegc@gmail.com

AYUNTAMIENTO DE INGENIO
PROTECCIÓN CIVIL
INGENIO

The poster features a vibrant orange and yellow background with stylized clouds. At the top, the title 'Proceso Participativo' is in large, bold, black letters. Below it, three blue arrows point down to the word 'REDUCIR' in large blue letters, which is followed by 'RIESGOS' in large blue letters inside a light blue rounded rectangle. To the left of this text is a grey tornado illustration. To the right is a grey cloud with two yellow lightning bolts. Below the main text, on the left, is a yellow notepad with a blue spiral binding containing the text 'Comenzamos en Enero 2023 por las tardes.' and 'Aprenderemos sobre los riesgos y cómo reducirlos.' To the right of the notepad is a small illustration of a volcano with orange lava and grey smoke. Further right is a large QR code. Below the QR code is the contact information: 'Información: reduccionriegossurestegc@gmail.com'. At the bottom of the poster, there is a row of colorful stick figures in pink, yellow, red, green, and blue, some holding hands. To the left of the figures is an illustration of a house on fire with black smoke. To the right of the figures are the official logos of the Ayuntamiento de Ingenio and the Protección Civil de Ingenio.

ANEXO IX. CARTEL PROMOCIÓN AGÜIMES

**PROCESO PARTICIPATIVO
REDUCCIÓN DE RIESGOS
Y AUTOPROTECCIÓN**

2023

7, 9, 14 y 16
marzo

18:00 a
19:30

CC La Zafra
(local 17)
Cruce de Arinaga

Información e inscripción:
928 78 99 80 (ext. 605 y 606)
participacion@aguimes.es

ANEXO X. CONSENTIMIENTO INFORMADO

Estimada/o Sra./Sr., ha sido invitado/a a participar en el estudio titulado “Análisis de la Participación Ciudadana como Herramienta para la Gestión Local de Riesgos en la Mancomunidad del Sureste de Gran Canaria (Ingenio y Agüimes)”.

Se trata un estudio observacional descriptivo, sin financiación externa, llevado a cabo por D. José Martín López Guillén, alumno del programa de doctorado Seguridad Humana y Derecho Global, impartido por la Escuela de Doctorado de la Universidad Autónoma de Barcelona, desarrollado para la obtención del grado de Doctor. Esta tesis doctoral está dirigida por los doctores Roser Martínez Quirante, Profesora Titular de Universidad, adscrita al Departamento de Derecho Administrativo de la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB), y José Enrique Hernández Rodríguez, Profesor Titular de Universidad adscrito al Departamento de Enfermería de Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC).

El objetivo principal de este estudio es Analizar la Participación Ciudadana como una herramienta de gestión del riesgo para fomentar la cultura preventiva o de autoprotección ante las diversas amenazas que afectan a la Seguridad Humana.

La metodología para desarrollar para la recogida de datos será mediante la administración de una encuesta que será entregada en formato cuadernillo y enlace online para sea cumplimentada por su parte.

La participación en este estudio es voluntaria y anónima. De ningún modo está obligado a participar y, si decide hacerlo, puede cambiar de opinión en todo momento.

Análisis de la Participación Ciudadana como Herramienta para la Gestión Local del Riesgo en los municipios de Ingenio y Agüimes

Los datos obtenidos serán de carácter confidencial, siendo responsables de los mismos el equipo de investigación que los custodiarán hasta la finalización de la investigación, procediendo posteriormente a su destrucción. Estos datos sólo serán utilizados con efectos estadísticos.

El estudio de investigación durará aproximadamente 4 meses.

Este estudio carece de compensación económica.

Podrá consultar el protocolo de investigación del estudio si lo estima preciso.

La información recolectada no será usada para ningún otro propósito de los señalados anteriormente. Cualquier duda, consulta, comentario o preocupación que desee hacer durante el proceso de investigación, podrá contactar con la responsable de la investigación D. José Martín López Guillén en el teléfono: 606322753 email: josemartinlopezguillen@gmail.com

Leído lo anteriormente expuesto y habiendo sido invitado a participar, comprende el propósito del estudio y, por tanto, la necesidad de hacer constar su consentimiento informado, entendiéndose que su participación es libre y voluntaria, y que el hecho de cumplimentar el cuestionario autoriza su participación. La autorización para llevar a cabo esta recogida de datos según el formato adjunto y las condiciones de confidencialidad ante expuestas se ajusta a lo recogido en la Ley Orgánica 15/1999 de protección de datos.

Análisis de la Participación Ciudadana como Herramienta para la Gestión Local del Riesgo en los municipios de Ingenio y Agüimes

Para la finalidad expuesta, a Ud. se le identificará con un código y la información personal de sus archivos no será distribuida o cedida a terceras personas sin su consentimiento previo por escrito. En este sentido, no se le identificará personalmente en las publicaciones escritas o seminarios en los que se pudieran exponer los resultados de este estudio.

Los monitores, auditores, CEIC y las autoridades competentes tendrán acceso directo a la base de datos del sujeto para la verificación de los procedimientos y/o datos del estudio, sin violar la confidencialidad del sujeto, dentro de lo permitido por la norma pertinente y que, al firmar el formulario de consentimiento informado, el sujeto o su representante legal están autorizando el acceso a estos datos.

Análisis de la Participación Ciudadana como Herramienta para la Gestión Local del Riesgo
en los municipios de Ingenio y Agüimes

ACTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo, _____, con DNI _____, de
nacionalidad _____, mayor de edad,

AUTORIZO la investigación denominada: "Análisis de la Participación Ciudadana como Herramienta para la Gestión Local de Riesgos en la Mancomunidad del Sureste de Gran Canaria (Agüimes, Ingenio y Santa Lucía de Tirajana)" llevada a cabo por D. José Martín López Guillén, estudiante del programa de doctorado Seguridad Humana y Derecho Global de la Escuela de Doctorado de la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB) y tutelado por la Dra. Roser Martínez Quirante y el Dr. D. José Enrique Hernández Rodríguez.

Declaro haber sido informado/a de los objetivos y procedimientos del estudio y del tipo de participación. Entiendo que mi participación es voluntaria. He tenido la oportunidad de discutir las cuestiones relacionadas con esta información y mis dudas han sido respondidas de forma satisfactoria. Entiendo que soy libre de abandonar el estudio en cualquier momento y sin que esto vaya en detrimento de mis derechos legales.

Declaro haber sido informado/a que la participación en este estudio no involucra ningún daño o peligro para mi integridad física ni moral. Así mismo entiendo que puedo negarme o dejar de participar en cualquier momento sin dar explicaciones.

Declaro saber que la información entregada será confidencial y anónima. Entiendo que la información será analizada por los investigadores y que no se podrán identificar las respuestas y opiniones de modo personal. Por último, la información que se obtenga será guardada y analizada por el equipo investigador y sólo se utilizará para los fines de este proyecto.

Este documento se firma en dos ejemplares, quedando uno para cada parte.

Participante:

Nombre y apellidos:

Investigador:

José Martín López Guillén

Firma

Firma:

En _____, a _____ de _____ de 202_.

Copia para el participante

Análisis de la Participación Ciudadana como Herramienta para la Gestión Local del Riesgo
en los municipios de Ingenio y Agüimes

REVOCACIÓN DEL CONSENTIMIENTO INFORMADO (participantes)

D/DÑA.....
..... de..... años de edad con
domicilio en
y D.N.I.nº, EN CALIDAD DE PARTICIPANTE
.....
REVOCO el consentimiento prestado en fecha
.....

,
y solicito la eliminación o anonimización de todos los datos personales sin que de ello se derive
ningún perjuicio.

Comprendo que esta eliminación no se extenderá a los datos resultantes del consentimiento
otorgado para las investigaciones que ya se hubieran llevado a cabo.

En, a.....de.....de.....

Análisis de la Participación Ciudadana como Herramienta para la Gestión Local del Riesgo en los municipios de Ingenio y Agüimes

HOJA DE INFORMACIÓN Y CESIÓN DE DATOS PERSONALES

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, por el que se regula el derecho de información en la recogida de los datos, le informamos que los datos de carácter personal facilitados en el presente formulario se incluirán y serán tratados con confidencialidad y seguridad en ficheros, responsabilidad de la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB), cuya finalidad es realizar el estudio de doctorado.

El destinatario de los datos es el equipo de investigación de esta tesis doctoral, siendo responsable el investigador principal D. José Martín López Guillén, no teniendo previsto realizar cesiones a terceros distintas de las previstas por Ley o, los expresamente autorizados por usted o su representante legal. De igual forma, asumirá dicha responsabilidad los directores académicos de la tutela de la tesis doctoral.

Se ruega encarecidamente, por el bien de los resultados, que los datos aportados sean verdaderos, exactos, completos y actualizados.

En cumplimiento de principio de calidad de sus datos, la UAB conservará la información consignada con la finalidad descrita. Si desea modificarlos se tendrá que poner en contacto con el investigador principal.

El interesado podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en los términos establecidos en citada Ley Orgánica 15/1999 y normativa concordante ante la UAB, ubicada en Edificio U, Travessera de Can Miró, CP.08193, Bellaterra, Cerdanyola del Vallés.

Podrá revocar el consentimiento otorgado, sin efectos retroactivos, a través de solicitud por escrito ante el registro general de dicha Universidad, haciendo la mención expresa de "Protección de Datos", o por correo electrónico a la siguiente dirección (correo del investigador principal: josemartinlopezguillen@gmail.com), o por correo ordinario a la dirección anteriormente reseñada y haciendo entrega de copia de DNI.

PARTICIPANTE

Nombre y apellidos:

Firma:

Fecha:

INVESTIGADOR

Nombre y apellidos: José Martín López Guillén

Firma:

Fecha:

Análisis de la Participación Ciudadana como Herramienta para la Gestión Local del Riesgo
en los municipios de Ingenio y Agüimes

ANEXO XI. TABLA RESUMEN

Items	TABLA RESUMEN						
	PRE			POST			Diferencia Porcentual
	Respuesta	Valor Absoluto	Porcentaje	Respuesta	Valor Absoluto	Porcentaje	
Su reacción frente a una situación de peligro	Me superó	2	3,90%	Me superó	0	0,00%	3,90%
	Comencé a Gritar	6	11,80%	Comencé a Gritar	0	0,00%	11,80%
	Otras acciones	7	13,70%	Otras acciones	6	11,76%	1,94%
	Pedí ayuda	12	23,50%	Pedí ayuda	0	0,00%	23,50%
	Llamé Serv. Emergencia	24	47,10%	Llamé Serv. Emergencia	45	88,23%	-41,13%
Qué haría usted si viviera una situación de peligro	Nunca me he planteado	2	3,90%	Nunca me he planteado	0	0,00%	3,90%
	No sé cómo reaccionaría	24	47,10%	No sé cómo reaccionaría	0	0,00%	47,10%
	Mantendría la calma	7	13,70%	Mantendría la calma	17	33,30%	-19,60%
	Llamaría servicios de emergencia	18	35,30%	Llamaría servicios de emergencia	34	66,70%	-31,40%
Su Preparación Accte. Tráfico	Nada preparado	9	17,65%	Nada preparado	0	0,00%	17,65%
	Poco Preparado	11	21,57%	Poco Preparado	0	0,00%	21,57%
	Preparado	23	45,10%	Preparado	4	7,80%	37,30%
	Bastante Preparado	8	15,69%	Bastante Preparado	23	45,10%	-29,41%
	Muy Preparado	0	0,00%	Muy Preparado	24	47,10%	-47,10%
Su Preparación Incendio domicilio	Nada preparado	13	25,49%	Nada preparado	0	0,00%	25,49%
	Poco Preparado	24	47,06%	Poco Preparado	1	2,00%	45,06%
	Preparado	12	23,53%	Preparado	6	11,80%	11,73%
	Bastante Preparado	2	3,92%	Bastante Preparado	37	72,50%	-68,58%
	Muy Preparado	0	0,00%	Muy Preparado	7	13,70%	-13,70%
Su Preparación Atragantamiento	Nada preparado	19	37,25%	Nada preparado	0	0,00%	37,25%
	Poco Preparado	18	35,29%	Poco Preparado	0	0,00%	35,29%
	Preparado	10	19,61%	Preparado	13	25,50%	-5,89%
	Bastante Preparado	3	5,88%	Bastante Preparado	34	66,70%	-60,82%
	Muy Preparado	1	1,96%	Muy Preparado	4	7,80%	-5,84%
Su Preparación Quemaduras Líquidos	Nada preparado	19	37,25%	Nada preparado	0	0,00%	37,25%
	Poco Preparado	24	47,06%	Poco Preparado	1	2,00%	45,06%
	Preparado	5	9,80%	Preparado	11	21,60%	-11,80%
	Bastante Preparado	3	5,88%	Bastante Preparado	35	68,60%	-62,72%
	Muy Preparado	0	0,00%	Muy Preparado	4	7,80%	-7,80%
Su Preparación Inundaciones	Nada preparado	9	17,65%	Nada preparado	0	0,00%	17,65%
	Poco Preparado	14	27,45%	Poco Preparado	1	2,00%	25,45%
	Preparado	23	45,10%	Preparado	3	5,90%	39,20%
	Bastante Preparado	5	9,80%	Bastante Preparado	24	47,10%	-37,30%
	Muy Preparado	0	0,00%	Muy Preparado	23	45,10%	-45,10%
Preparación Municipio Accte. Tráfico	Nada preparado	1	1,96%	Nada preparado	0	0,00%	1,96%
	Poco Preparado	3	5,88%	Poco Preparado	0	0,00%	5,88%
	Preparado	18	35,29%	Preparado	3	5,88%	29,41%
	Bastante Preparado	22	43,14%	Bastante Preparado	17	31,37%	11,77%
	Muy Preparado	7	13,73%	Muy Preparado	31	62,75%	-49,02%
Preparación Municipio Terremoto	Nada preparado	6	11,76%	Nada preparado	0	0,00%	11,76%
	Poco Preparado	24	47,06%	Poco Preparado	0	0,00%	47,06%
	Preparado	18	35,29%	Preparado	3	5,90%	29,39%
	Bastante Preparado	3	5,88%	Bastante Preparado	17	33,30%	-27,42%
	Muy Preparado	0	0,00%	Muy Preparado	31	60,80%	-60,80%

Análisis de la Participación Ciudadana como Herramienta para la Gestión Local del Riesgo en los municipios de Ingenio y Agüimes

Items	TABLA RESUMEN						
	PRE			POST			Diferencia Porcentual
	Respuesta	Valor Absoluto	Porcentaje	Respuesta	Valor Absoluto	Porcentaje	
Preparación Municipio Accte. Polígono Industrial	Nada preparado	7	13,73%	Nada preparado	0	0,00%	13,73%
	Poco Preparado	22	43,14%	Poco Preparado	0	0,00%	43,14%
	Preparado	15	29,41%	Preparado	7	13,70%	15,71%
	Bastante Preparado	6	11,76%	Bastante Preparado	36	70,60%	-58,84%
	Muy Preparado	1	1,96%	Muy Preparado	8	15,70%	-13,74%
Preparación Municipio FMA	Nada preparado	4	7,84%	Nada preparado	0	0,00%	7,84%
	Poco Preparado	13	25,49%	Poco Preparado	0	0,00%	25,49%
	Preparado	20	39,22%	Preparado	1	2,00%	37,22%
	Bastante Preparado	11	21,57%	Bastante Preparado	35	68,60%	-47,03%
	Muy Preparado	3	5,88%	Muy Preparado	15	29,40%	-23,52%
Preparación Municipio Incendio Urbano/Forestal	Nada preparado	6	11,76%	Nada preparado	0	0,00%	11,76%
	Poco Preparado	14	27,45%	Poco Preparado	0	0,00%	27,45%
	Preparado	20	39,22%	Preparado	5	9,80%	29,42%
	Bastante Preparado	10	19,61%	Bastante Preparado	39	76,50%	-56,89%
	Muy Preparado	1	1,96%	Muy Preparado	7	13,70%	-11,74%
Preparación Municipio Riesgos Tipo Social	Nada preparado	0	0,00%	Nada preparado	0	0,00%	0,00%
	Poco Preparado	8	15,69%	Poco Preparado	1	2,00%	13,69%
	Preparado	17	33,33%	Preparado	5	9,80%	23,53%
	Bastante Preparado	22	43,14%	Bastante Preparado	22	43,10%	0,04%
	Muy Preparado	4	7,84%	Muy Preparado	23	45,10%	-37,26%
Atiende usted Avisos Alertas	NS/NC	3	5,88%	NS/NC	0	0,00%	5,88%
	Nunca	9	17,65%	Nunca	0	0,00%	17,65%
	A veces	26	50,98%	A veces	13	25,50%	25,48%
	Siempre	13	25,49%	Siempre	38	74,50%	-49,01%
Eventos pública concurrencia	No suelo ir	12	23,53%	No suelo ir	4	7,80%	15,73%
	No tomo precauciones	20	39,20%	No tomo precauciones	0	0,00%	39,20%
	Busco ubicación serv. Emergen.	8	15,69%	Busco ubicación serv. Emergen.	27	52,90%	-37,21%
	Busco evacuaciones	11	21,57%	Busco evacuaciones	20	39,20%	-17,63%
Color Bandera Playa	NS/NC	1	1,96%	NS/NC	0	0,00%	1,96%
	Nunca	1	1,96%	Nunca	0	0,00%	1,96%
	A veces	25	49,02%	A veces	12	23,50%	25,52%
	Siempre	24	47,06%	Siempre	39	76,50%	-29,44%
Miembros familia desconectar red, agua y gas	Ninguno	0	0,00%	Ninguno	0	0,00%	0,00%
	Algunos	38	74,50%	Algunos	27	52,90%	21,60%
	Sí, todos	13	25,50%	Sí, todos	24	47,10%	-21,60%
Mantenimiento azotea, llegada invierno	No es algo que me preocupe	11	21,57%	No es algo que me preocupe	1	2,00%	19,57%
	Solo si hay filtraciones	12	23,53%	Solo si hay filtraciones	5	9,80%	13,73%
	A veces lo reviso	16	31,37%	A veces lo reviso	6	11,80%	11,73%
	Siempre lo reviso	12	23,53%	Siempre lo reviso	39	76,50%	-45,13%
Preparado juego linterna, velas, radio...	No lo tengo	22	43,14%	No lo tengo	1	2,00%	41,14%
	No es necesario	2	3,92%	No es necesario	0	0,00%	3,92%
	No lo había pensado antes	19	37,25%	No lo había pensado antes	15	29,40%	7,85%
	Sí lo tengo preparado	8	15,69%	Sí lo tengo preparado	35	68,60%	-52,91%

Análisis de la Participación Ciudadana como Herramienta para la Gestión Local del Riesgo en los municipios de Ingenio y Agüimes

Items	TABLA RESUMEN						
	PRE			POST			Diferencia Porcentual
	Respuesta	Valor Absoluto	Porcentaje	Respuesta	Valor Absoluto	Porcentaje	
Participación Simulacro	Nunca	0	0,00%	Nunca	1	2,00%	-2,00%
	No, pero me gustaría	28	54,90%	No, pero me gustaría	45	88,20%	-33,30%
	Sí, pero con otra institución	17	33,30%	Sí, pero con otra institución	2	3,90%	29,40%
	Sí	6	11,80%	Sí	3	5,90%	5,90%
Elaboración PEMU contando con Población local	NS/NC	4	7,80%	NS/NC	9	17,60%	-9,80%
	NO	10	19,60%	NO	11	21,60%	-2,00%
	SÍ	37	72,50%	SÍ	31	60,80%	11,70%
Le gustaría Plan PC fomento gestión riesgo	No creo que la PC se herramienta	3	5,88%	No creo que la PC se herramienta	0	0,00%	5,88%
	Sí, me encantaría	40	78,43%	Sí, me encantaría	51	100,00%	-21,57%
	NS/NC	8	15,69%	NS/NC	0	0,00%	15,69%
	No me interesa ese tema	0	0,00%	No me interesa ese tema	0	0,00%	0,00%
Sabe si su Ayto. cuenta programas autoprotección	Sí	1	1,96%	Sí	3	5,88%	-3,92%
	No, pero me gustaría que hubiera	19	37,30%	No, pero me gustaría que hubiera	45	88,24%	-50,94%
	No	4	7,84%	No	3	5,88%	1,96%
	NS/NC	27	52,94%	NS/NC	0	0,00%	52,94%
Sabe en qué consiste la Participación Ciudadana	Otro	1	1,96%	Otro	1	2,00%	-0,04%
	No	10	19,61%	No	0	0,00%	19,61%
	Festejos	3	5,88%	Festejos	0	0,00%	5,88%
	AA.VV.	21	41,18%	AA.VV.	2	3,90%	37,28%
Qué temas podría tratar la Participación Ciudadana	Sí	16	31,37%	Sí	48	94,10%	-62,73%
	Otras	5	9,80%	Otras	4	7,80%	2,00%
	Seguridad y Emergencias	14	27,45%	Seguridad y Emergencias	39	76,50%	-49,05%
	Presupuestos Municipales	4	7,80%	Presupuestos Municipales	3	5,90%	1,90%
Ha participado en actividad Participación Ciudadana	Problemas sociales	13	25,49%	Problemas sociales	0	0,00%	25,49%
	Planificación urbanística	1	1,96%	Planificación urbanística	0	0,00%	1,96%
	Todos	14	27,45%	Todos	5	9,80%	17,65%
	Otro	0	0,00%	Otro	1	2,00%	-2,00%
	No	12	23,53%	No	1	2,00%	21,53%
	No, pero me gustaría	11	21,57%	No, pero me gustaría	26	51,00%	-29,43%
	Sí	20	39,22%	Sí	22	43,10%	-3,88%
	Sí, en numerosas ocasiones	8	15,69%	Sí, en numerosas ocasiones	1	2,00%	13,69%

Análisis de la Participación Ciudadana como Herramienta para la Gestión Local del Riesgo
en los municipios de Ingenio y Agüimes

ANEXO XII. CARTA AGRADECIMIENTO AYUNTAMIENTO DE AGÜIMES



ASC/MLL

FECHA: 17.04.2023

ASUNTO: AGRADECIMIENTO.

D. JOSÉ MARTÍN LÓPEZ GUILLÉN

C/ FERNANDO VILLAMIL, NÚM. 6 PT 1ª

AGÜIMES- GRAN CANARIA

Por medio de la presente me dirijo a usted en calidad de Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Agüimes y en nombre del Concejal de Participación Ciudadana y Dinamización Social, para mostrarle nuestra más sincera gratitud por la colaboración prestada por usted en la organización y desarrollo de las Jornadas sobre PROCESO PARTICIPATIVO PARA LA REDUCCIÓN DE RIESGOS Y FOMENTO DE LA CULTURA DE AUTOPROTECCIÓN EN AGÜIMES, realizado el pasado mes de marzo en el Cruce de Arinaga.

Las acciones formativas de este tipo favorecen que los vecinos y vecinas de nuestro municipio tengan los conocimientos necesarios para actuar en situaciones de emergencia de esta naturaleza.

Es por ello que le reitero, el agradecimiento por la colaboración e implicación en el desarrollo de esta actividad.

Reciba un cordial saludo.

ÓSCAR HERNÁNDEZ SUÁREZ

ALCALDE-PRESIDENTE

